



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 11 de diciembre de 2024

NÚM. 18.3

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a ISABEL ARAMBURU BERGUA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2024

ORDEN DEL DÍA

- 11-24/LEY-00011. Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2025, y de las enmiendas presentadas.
- 11-24/LEY-00012. Debate y votación del proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, y de las enmiendas presentadas.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Se reanuda la sesión a las 9 horas y 44 minutos del 11 de diciembre de 2024).

11-24/LEY-00011. Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2025, y de las enmiendas presentadas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Egun on, jaun-andreok. Reanudamos la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda con el debate y votación de las enmiendas presentadas a la Ley de Presupuestos Generales de 2025. En la mañana de hoy empezaremos debatiendo y votando las enmiendas presentadas al Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial. Se han presentado a este departamento treinta y cuatro enmiendas en plazo ordinario y una enmienda *in voce* que ya tienen todos y todas ustedes. Haremos un debate sobre todas las enmiendas de este departamento en dos turnos de intervención.

El orden de las intervenciones será, como viene siendo habitual, en función del orden de presentación de las enmiendas a debatir. Les voy a decir cuál va a ser ese orden concreto para que lo sepan todos y todas ustedes de antemano. Empezará las intervenciones el Partido Popular. Intervendrá después Unión del Pueblo Navarro. A continuación, Geroa Bai. Después lo hará el Partido Socialista. Intervendrá después Euskal Herria Bildu. Luego Contigo-Zurekin y finalizará el turno Vox. Empezamos sin más dilación las intervenciones. Como decía, la primera en tomar parte será el Partido Popular, su portavoz, la señora García Malo, tiene la palabra cuando quiera.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señoras, señores Parlamentarios. Bueno, hoy vamos a debatir sobre un presupuesto de un departamento que es fundamental para nuestro tejido productivo, para nuestras pequeñas empresas, para su presente, para su futuro y también para la creación de riqueza y el empleo que este tejido productivo aporta a nuestra Comunidad. Y tenemos que comenzar diciendo que este presupuesto para las empresas y para este tejido productivo es una malísima noticia. Es un presupuesto, diríamos que es el más castigado de todo El presupuesto del Gobierno de Navarra. Supone un recorte brutal respecto a las políticas que se recogieron y que se han desarrollado durante el año 2024. Si bien es verdad que este presupuesto, el presupuesto de este departamento, el Departamento de Industria, Transición Ecológica y Digital, es un presupuesto que a lo largo de estos diez años ha venido sufriendo mucho, y ahí están algunas de las consecuencias de este sufrimiento.

Cuenta con un presupuesto inicial que no llega a los 100 millones de euros, 96.902.938 euros. Como digo, es el departamento que sufre un mayor castigo en este presupuesto, con importantes recortes respecto al presupuesto de 2024. Y esto, señorías, es toda una declaración de intenciones que marca las prioridades de este Gobierno. Está claro que no es la actividad económica, que no son las pymes las que realmente importan a este Gobierno, ya que no solamente se refleja en el presupuesto, sino que incluso se refleja esta falta de apuesta en las enmiendas que ustedes han presentado. El Partido Socialista, ninguna, por ejemplo. Ninguna. Todos los partidos que sustentan al Gobierno, ausencia de enmiendas en este presupuesto, por lo menos para corregirlo, aunque sea mínimamente, ausencia de enmiendas. Lo único que ha presentado Geroa Bai, que luego me detendré a analizarlas un poquito, porque tienen también comentario.

Si hacemos un análisis de este presupuesto, comparándolo con el presupuesto inicial de 2024, el recorte es de 5,4 millones de euros, un 5,31 %. Pero si lo que consideramos es el presupuesto realmente destinado este año, lo que denominamos consolidado, teniendo en cuenta las modificaciones de créditos que se han realizado durante este año, que elevan al presupuesto a 182 millones de euros, el recorte asciende a 85,6 millones de euros menos. Sabemos que se corresponde con fondos europeos, pero esto es así. Un tijeretazo del 46,92 %. Ya no solo que crezca menos que el presupuesto general del Gobierno de Navarra para 2025, que tenía un crecimiento mínimo, pero ha crecido en 2,6 %, con un presupuesto récord, una vez más, de gasto de 6.431 millones de euros, un 2,6 %, como digo, más respecto a 2024, sino que este gasto récord castiga a este departamento con un ajuste brutal.

Más allá del análisis que hemos realizado, teniendo en cuenta los datos reflejados en el programa económico, el programa de presupuestos del Gobierno de Navarra, al que los Parlamentarios tenemos acceso, tenemos que decir que este castigo a este departamento lo reconoce la propia Memoria de presupuestos que el Gobierno ha elaborado. Y yo estoy convencida de que ustedes ya han revisado esta Memoria. Pero voy a hacer alusión a dos de los cuadros que se recogen en la misma Memoria, y que, como digo, son muy gráficos para demostrar de qué manera están siendo castigadas las políticas dirigidas a la industria, la energía, el comercio, turismo y pymes y la investigación, desarrollo e innovación.

Si vamos a al cuadro que viene recogido en la página 143 de la Memoria, hay un cuadro que, como digo, recoge el reparto por políticas de gasto. Se relacionan todas las políticas que se van a desarrollar con este presupuesto, Justicia, Seguridad Ciudadana, Política Exterior, pensiones, etcétera. Y entre ellas se recoge la política de industria y energía, comercio, turismo y pymes, investigación, desarrollo e innovación. Y hay una comparativa 2025-2024, con cuantías absolutas y luego porcentaje.

Bien, si revisamos qué está ocurriendo con las políticas de Industria y Energía, vemos que en 2024 se destinaron 38,53 millones de euros a estas políticas. En 2025 se van a destinar 34,30 millones de euros, 4,24 millones menos, un 10,99 % menos. Esto no es un análisis que he hecho yo del SAD, esto lo dice la Memoria. La Memoria que se ha elaborado por parte del Gobierno de Navarra y que acompaña a este proyecto de presupuestos. Pero es que, si analizamos la investigación, desarrollo e innovación, en 2024 se destinarán 75,91 millones de euros y en 2025 se van a destinar 68,63 millones de euros; 7,29 millones de euros menos, un 9,60 % de euros menos. Y si hablamos de Comercio, Turismo y Pymes, en 2024 se destinaron 24,29 millones de euros y en 2025 se van a destinar 15,93 millones de euros; 8,39 millones de euros menos, un 34,42 % menos.

Pero también es muy gráfico el cuadro que viene recogido en la página 152 de la misma Memoria, que recoge el gasto por habitante. ¿Cuánto vamos a gastar cada navarro y cada navarra en estas políticas, este ejercicio? Pues, si hablamos de Industria y Energía, en 2024 destinamos, como digo, cada uno de los navarros y navarras de esta Comunidad, 57,33 euros, en 2025 vamos a destinar 51,03; 6,30 euros menos cada uno. Si hablamos de Investigación, Desarrollo e Innovación, en 2024 destinamos 112,94 euros. En 2025 vamos a destinar 102,10 euros, 10,84 euros menos. Y si hablamos de Comercio, Turismo y Pymes, en 2024 destinamos

36,13 euros, en 2025 vamos a destinar 23,70 euros menos; 12,43 euros menos. Esto es lo que dice la Memoria del proyecto de presupuestos. Por lo tanto, el castigo es brutal.

Por otra parte, entrando un poco al análisis de lo que es más general de los tres programas, en definitiva, lo que se está haciendo es no apostando, no priorizando, no apoyando la actividad empresarial e industrial, que es la que retorna valor, riqueza, e impuestos a la sociedad. Sabemos que este presupuesto está marcado por un gasto de personal que alcanza los 1.937 millones y que supone el 32 % en los presupuestos. Y esto tiene consecuencias, ya que hay otras políticas que se ven afectadas. En este caso, claramente se ve qué políticas. Y vemos cómo mientras esta partida de personal se incrementa un 4,2 % frente al 2,6 % que crece el conjunto del gasto presupuestario, o sea, mucho más, pues este departamento, como digo, se recorta en un 5,31 %. No hablemos tampoco de las empresas públicas, que en la última década han triplicado su gasto, pasando de 3,40 millones en 2014 a 109,5 millones en 2025. Estas son las prioridades de este Gobierno, que quedan reflejadas y quedan muy claramente reflejadas en el presupuesto, que el presupuesto es la mejor carta de presentación de qué prioridades tienen los partidos que sustentan este Gobierno.

Con este panorama no nos extrañan las palabras del Presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra, tras conocer el presupuesto para este año, que dijo que el desequilibrio es desalentador para nuestro tejido empresarial. Estas son sus palabras. Esto es lo que piensan los representantes de los empresarios. Cuando hablamos de empresarios, estamos hablando de que más del 90 % de las empresas no llegan a cincuenta trabajadores. Esta falta de apuesta por este departamento, pues ya lo estamos pagando, lo estamos pagando. Vemos cómo año tras año son menos las empresas que se establecen en nuestra Comunidad. Bueno, creo que ya no les sorprenderán noticias como la de ayer, que Taberna-Berlys traslada su sede de Navarra a Madrid. Estamos hablando de ochocientos sesenta trabajadores en esta Comunidad Foral. Y el motivo por el que lo hace, por razones administrativas fiscales, más claro el mensaje, imposible. Esto es el análisis que hacemos del departamento en cuanto a la parte de industria e innovación. Y ahora analizaremos el comercio y luego pasaré a hablar de qué propuestas hacemos de las enmiendas.

El comercio es un sector crucial para nuestra Comunidad, además de contribuir con un 7,2 % de nuestro PIB, genera empleo local, fomenta la economía, aporta seguridad y es un punto de encuentro que fortalece a la Comunidad y mejora la calidad de vida de sus habitantes, y no atraviesa, lo saben ustedes, por un buen momento. En la radiografía que realizó la Asociación de Comerciantes el pasado 16 de octubre sobre la situación del comercio, señaló que en los últimos años se ha perdido un 21,22 %, 1.375 empresas menos de los comercios en nuestra Comunidad. Y lo que destacaron como más preocupante es que en el año pasado se han cerrado más comercios, 729, que, en los siete años anteriores, que se cerraron 646. Una tendencia demoledora. Además, actualmente enfrenta grandes desafíos, por lo que debe someterse a un significativo proceso de transformación que le permita adaptarse a las nuevas fórmulas de comercio, como el comercio en línea, y así satisfacer las cambiantes demandas de los consumidores.

En este contexto es necesario poner en marcha iniciativas innovadoras que fortalezcan el sector. Y hace poco aprobamos lo que se ha denominado la Ley de Áreas de Promoción Económica, que

luego me referiré a ellas de manera más concreta, porque hemos presentado una enmienda, ante la ausencia de iniciativas en este sentido, en el presupuesto, recogidas en este presupuesto. En cuanto al análisis, ya hemos dicho que este departamento sufre un recorte importante. Estamos hablando de un 3,87 % menos. Estamos hablando del área de este programa de comercio, si comparamos el inicial, de un 5 %, si comparamos el consolidado. Y ya les he dado los datos también de gasto por habitante.

En cuanto a las enmiendas, en este departamento solo se han presentado treinta y cuatro enmiendas. Nosotros hemos presentado ocho: cuatro al programa 810 de fomento empresarial; dos al programa 820 de energía, I+D+i empresarial y emprendimiento; y dos al programa 830 de desarrollo del comercio y consumo. Solo ha habido otros dos grupos parlamentarios que han presentado enmiendas a este departamento. Llama muchísimo la atención que no se haya presentado ni por parte de EH Bildu, ni por parte de Contigo-Zurekin, y muy especialmente por parte del Partido Socialista de Navarra, ni una sola enmienda para intentar corregir el castigo que se ha infringido a este departamento. Y, como digo, esto es una declaración de intenciones clarísima. Este es el interés de estas políticas para estos partidos y no tengan duda de que esta falta de apuesta por el desarrollo de nuestro tejido productivo, lo acabaremos pagando, lo estamos pagando ya, lo acabaremos pagando en el futuro.

Las enmiendas que hemos presentado, una para el fomento de la competitividad de las pymes por quinientos mil euros. Las pymes representan la parte significativa de nuestro tejido empresarial. Fomentar su competitividad es esencial para el crecimiento económico y la creación de empleo. Hemos incorporado también una de subvenciones por inversiones en industrias por un millón de euros. Sin inversiones es imposible que nuestras empresas puedan ser competitivas, viables y creen empleo de calidad. Hemos incorporado una de subvenciones para inversiones en entidades de iniciativa social que tiene un error en la exposición de motivos, que ahora diré, que esta la incorporamos porque es una demanda histórica del sector. Centros especiales de empleo y empresas de inserción, ya que piden que se cuente con una partida dirigida a inversiones en accesibilidad, productos tecnológicos, material dirigido a prestar servicios actualizados y competitivos, ya que sin ellos estos centros, que ya saben que trabajan con personas con discapacidad y personas en exclusión social, pues no podrían competir con el resto.

El error que tiene esta exposición de motivos es que, en vez de poner entidades sociales, pone de iniciativa social, pone entidades locales. Disculpen por este error, pero que sepan que está bien denominada y en la exposición de motivos se refiere a esta iniciativa social. Luego hemos incorporado una partida de Convenio con el Ayuntamiento de Estella para mantenimiento y puesta a punto del vivero de empresas en este Ayuntamiento, por treinta mil euros. Este vivero desempeña un papel fundamental en el fomento de la actividad económica local y en el apoyo a emprendedores y pequeñas empresas. Por ello, el vivero requiere de una mejora de sus infraestructuras y una actualización de su equipamiento, así como la promoción del emprendimiento local para generar un entorno más seguro, moderno y eficiente, que incentive la creación de nuevas empresas y el crecimiento de proyectos ya existentes.

Hemos incorporado dos enmiendas al programa 820, como he comentado antes. Aumentar la red de puntos de recarga de vehículos eléctricos en municipios navarros. Es la necesidad urgente

adaptar la Comunidad Foral hacia una movilidad sostenible con vistas a la Agenda 2030. Feder 2021-2027, subvenciones a proyectos estratégicos I+D, S4, Navarra, cinco millones de euros. Es necesaria una mayor financiación, sin duda, en investigación, desarrollo e innovación para que los sectores estratégicos sean cada día más competitivos. Y hemos incorporado dos enmiendas al Programa de Comercio y Consumo. Subvenciones al comercio y entidades locales, convocatoria de urbanismo comercial, por un millón de euros. Es, sin duda, necesaria una mayor financiación para desarrollar actuaciones en el comercio local que ayuden a su viabilidad y competitividad, e impulso a las áreas de promoción económica.

En este sentido, he de decir que nos sorprende que se haya aprobado el proyecto de Ley de Áreas de Promoción Económica y no se haya incorporado de ninguna partida que impulse la puesta en marcha de estas áreas de promoción económica. Ya escucharon a la Asociación de Comerciantes, que son procesos complejos. Vemos lo que ha ocurrido en Cataluña. Llevan ya años en funcionamiento y parece que ahora van a empezar, se están iniciando las dos primeras experiencias. Es necesario realizar acciones de asesoramiento, de formación, de publicidad de estas fórmulas y de información, y por eso hemos incorporado una partida de cien mil euros. Por nuestra parte, de momento, nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señora García Malo. Turno ahora para Unión del Pueblo Navarro. Tiene la palabra la señora Elizalde Urmeneta.

SRA. ELIZALDE URMENETA: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Y si hay un titular que se le puede dar a este proyecto de Presupuestos Generales de Navarra en el Departamento de Industria, pues no encontramos otro más adecuado que el gran bulo. Esto es un ejemplo de bulo, porque es un ejemplo de libro de lo que significa decir una cosa y hacer otra. Y me explico con dos ejemplos. Al principio de la legislatura decía la Presidenta que esta iba a ser la legislatura de la industria, y en el primer presupuesto, el de 2024, y después de descontar todas aquellas competencias que le quitaron en el decreto de organización al departamento, minoraron el presupuesto de Industria en más de un 14 %. Eso es un bulo, decir que es la legislatura de la industria y hacer esto es un bulo.

Y en este segundo ejercicio se reúne la señora Chivite con el señor Sánchez, hace escasamente un par de meses, y como no tenía nada que decir, pero lo importante es venir con un titular, el titular de la nota de prensa del Gobierno de Navarra sobre este encuentro dice textualmente: «La Presidenta aborda con el Presidente Sánchez los principales retos de Navarra en infraestructuras, industria y autogobierno». Quedaba muy chulo el titular. Eso sí, en industria se limitó a decir que Navarra es estupenda, que va fenomenal. Y aprovechó para presentar a Sánchez el borrador de la futura ley de industria o lo que pretenden que sea. Por cierto, un borrador que no satisface a nadie, que tampoco una ley no ha pedido nadie. Y después de estar los sectores empresariales, los sectores sociales, trabajando durante meses, no han hecho caso en el borrador a nadie. Así que, aunque las empresas hayan participado, las siguen sin querer. Espero que en infraestructuras y en autogobierno haya tenido algo más de contenido real el encuentro.

Claro, con estas premisas, la Presidenta se volvió a Navarra de vacío, sin nada y sin ningún compromiso. ¿Y dónde está el reto de este Gobierno nacionalista vasco en Navarra con la industria de Navarra? Que para el ejercicio 2025, esta vez no reducen el 14 % del departamento,

del presupuesto del departamento, sino solo el 5,3 %. Suma y sigue, porque ya habían recortado un 14. El presupuesto del Gobierno de Navarra es un presupuesto récord, como ya lo fue el año pasado, y el Departamento de Industria es el único al que recortan por segundo año consecutivo. Recortan, señor Lecumberri. Y ahora nos dirán que el motivo en 2025 es que hay menos fondos Next. La misma excusa que dieron para el recortazo del presupuesto de 2024. Y lo que quiere decir realmente esa excusa, porque son excusas, no razones, es que ya nos están anunciando un recorte para el presupuesto del año que viene de 8 millones de euros, que son los fondos Next que están recogidos en el presupuesto de 2025.

El nivel económico, de cuantía económica del Departamento de Industria estará por lo que tenía en 2018, 2019. Claro, y encima el problema no es ese. El problema no es si hay o no hay fondos Next, que, por otro lado, a las empresas tampoco les ha llegado. El problema no es si al Departamento de Industria le quitan más o menos dinero. Tampoco es el problema. El problema está siendo que el Departamento de Industria no funciona. Cualquiera se imagina que un Departamento de Industria lo primero que debería ser es receptivo, empático, debería ser dinámico, debería acompañar a las empresas, que son las que crean empleo. Debería incentivar la actividad económica. Pues el Departamento de Industria del Gobierno de Navarra no es así.

No es lo que las empresas se encuentran cuando se dirigen al Gobierno. Lo que se encuentran es que tenemos una fiscalidad desastrosa y que se está haciendo una Navarra más empobrecida. Parece que la única que está satisfecha en Navarra con la fiscalidad es la propia Presidenta, según las declaraciones de ayer. Frente a eso tenemos un Departamento de Industria que, del presupuesto de 2023, de un consolidado de más de doscientos quince millones de euros, ejecutó poco más de ciento tres, un 47 %. Datos del Gobierno. Es que es menos de la mitad del presupuesto.

Es que en 2023 había un presupuesto inicial de 137,6 millones y ni siquiera el departamento ejecutó el presupuesto inicial. Y si ya es preocupante esto, más preocupante es la ejecución, el documento de la ejecución del presupuesto 2024 que acompaña a este expediente del proyecto de presupuestos de 2025. A 31 de octubre, dos meses antes de acabar el año, por datos facilitados por el propio Gobierno, la ejecución del Departamento de Industria está en un 19,1 %. No tengo la menor duda que en este par de meses ejecutarán el 80,9. ¿A que sí? Que le da risa al señor Asiain.

A la gente lo da, no hace gracia. Seguro que en este par de meses arreglan todo. Y si ya a los empresarios sobre este departamento les resultaba el recorte desalentador, más desalentador es ver en qué capítulos económicos se sube y en cuáles se baja. Se baja en transferencias corrientes, capítulo 4. Se baja, lo mucho, 366.000 euros, pero se baja, que son las iniciativas de terceros. Se baja en inversiones más de 4 millones de euros. Y se baja en transferencias de capital casi 3 millones y medio de euros. ¿Y cuáles suben? Qué curiosidad. Personal sube y capítulo 2, el que no ejecutan. Curiosamente, esos son los que suben.

Claro, el problema de falta de actitud de este Gobierno, pues tiene unos resultados nefastos. Claro que sí. Aunque el Gobierno de Navarra mire para otro lado, pues estamos viendo cómo las grandes inversiones pasan de largo de Navarra. No llegan grandes inversiones a Navarra. Estamos viendo inversiones como la fábrica de baterías de Mobis, con un montante de doscientos cuarenta millones de inversión, pues se queda en nada, cuando vemos cómo en la

comunidad vecina, en Aragón, se va a implantar una fábrica de baterías en Zaragoza con una inversión de cuatro mil cien millones de euro, con la creación de empleo, en consecuencia.

Hemos visto cómo ha pasado de largo de Navarra la creación de la red de mega centros de datos de Amazon, que solo en Aragón supondrá seis mil ochocientos empleos. Pero aquí no hay inversiones. Al punto que la inversión extranjera que llegó a Navarra el año pasado significa el 0,02 % de la inversión extranjera que llegó a España. Solo estamos por delante en La Rioja y de Cantabria. Pero no solo estamos viendo cómo no llegan inversiones, inversiones de calado, que algo de responsabilidad tiene este Gobierno, también estamos viendo cómo empresas creadas y consolidadas en Navarra están cambiando su domicilio social y su domicilio fiscal. Pero no pasa nada. La fiscalidad es estupenda en Navarra. La última que hemos conocido, y lo nombraba la señora García Malo, está Taberna-Berlys, que más Navarra no puede ser. Y ha cambiado su domicilio fiscal a Madrid. Pero es que también hemos visto cómo ha cambiado Siemens Gamesa en Madrid o cómo ha cambiado BCH a Zaragoza. Claro. Solo en el primer semestre de 2024 el balance entre las empresas que llegan o que se van de Navarra con su domicilio social es negativo en cuarenta empresas, solo en el primer semestre de 2024.

Y el problema de que cambien el domicilio social y fiscal es que las empresas tienen mucho más fácil la deslocalización, mucho más fácil. Cuanto más lejos esté la toma de decisión de Navarra, cuanto más lejos esté, más fácil es deslocalizar una empresa hacia dónde tiene el centro de la toma de decisión. Así que no basta con decir que no pasa nada. No basta. No basta con solidarizarse con los trabajadores de las distintas empresas, que a lo largo de este año han pasado por esta sala de comisiones y no hacer nada. No basta. Y sabiendo que no nos van a aprobar ninguna de las enmiendas que hemos presentado, por mucha razón que tengamos, con este espíritu democrático y de diálogo que les caracteriza, y sabiendo también que por muchas enmiendas que presentemos, tampoco hay quién arregle este presupuesto, hemos presentado 18 enmiendas a este Departamento de Industria.

En Fomento Empresarial hemos presentado enmiendas con la intención de atraer proveedores de sectores estratégicos y para favorecer la captación de inversiones extranjeras, lo mismo que para la promoción de empresas navarras en el extranjero o de la internacionalización de las empresas, así como para el NAEX Digital o de apoyo a la inversión en industria. De la misma manera, nos parece importante apoyar el contrato relevo, que sí que le dan muchísima importancia, pero nunca se acuerdan de él, por lo que presentamos una enmienda para favorecer este tipo de contrato, que favorece a quien se jubila y a quien inicia su andadura profesional. Y, por supuesto, presentamos enmiendas para sendas ampliaciones de polígonos industriales en Milagro y Monteagudo; otro de los factores que este departamento se olvida, en los polígonos industriales y de la inversión en polígonos industriales. Al programa de energía I+D+i empresarial y emprendimiento, que tiene un 13 % de ejecución a 31 de octubre. Pues también le ponemos enmiendas, a ver si se animan a ejecutar un poco más.

Pretendemos que el Plan Moves no dependa únicamente de los fondos Next. Si es algo que funciona, ¿por qué no se le dota económicamente desde Navarra, más allá de los incentivos fiscales? Queremos que se fomente directamente la adquisición de vehículos eléctricos. Insistimos en la necesidad de implantar en Navarra una academia europea de energía eólica. Que solo se acuerden ustedes de la energía eólica cuando tiembla Siemens Gamesa y el resto

del tiempo no hacen nada. También queremos que se implanten en Navarra empresas innovadoras de base tecnológica. Queremos retener y atraer el talento con programas específicos, creados para la industria. Lo mismo que programas específicos de formación, tanto para profesionales, tanto para técnicos como para directivos, o que se pongan en marcha programas de I+D, de colaboración público-privada en I+D+i.

En Comercio y Turismo. Perdón, turismo, consumo, queremos que se apoye el traspaso de pequeños comercios, que son los que más dificultades presentan, y que además son quienes en muchas ocasiones dan vida a nuestros pueblos y nuestras calles. Pretendemos también que se les apoye al pequeño comercio con formación específica. Y, además, no basta con aprobar leyes como las APE, sino que las entidades que pueden promocionar este tipo de entidades requieren de asistencia técnica a la hora de su puesta en marcha, sobre todo, con lo farragoso del procedimiento.

Por lo que respecta a las enmiendas que han presentado el resto de grupos, el Partido Popular y Geroa Bai, se ve el interés que concita el Departamento de Industria, entre el resto, las del Partido Popular las vamos a apoyar, porque van en la línea de lo que nosotros presentamos. Incluso, me recuerda a alguna que presentamos el año pasado. La apoyaremos. Y por lo que respecta a las que ha presentado Geroa, la verdad es que la primera enmienda que han presentado, señor Asiain, me parece una mala broma, de esas que le gustan a usted, que no suelen tener gracia. Presentan una enmienda nominativa para hacer un *parking* y le dotan con diez euros. Eso es reírse. ¿Y cuál es la intención? Alguna razón habrá, porque las enmiendas nominativas no son ampliables. Es lo que se aprueba en el salón de Plenos. Según describe la motivación de la propia enmienda, es habilitar una partida presupuestaria para la posible implantación de un *parking*. Se necesita el *parking* o no se necesita.

La única pretensión que se me ocurre es que se apruebe la partida, que se la aprobarán, de diez euros, y diga: «Nada, que tenga que poner los doscientos mil o trescientos mil que cuesta el Ayuntamiento y diga que se ha hecho gracias a una enmienda de Geroa Bai». Ya sé que usted cree que somos muy buenos gestionando en UPN, pero, de momento, con diez euros no hemos hecho un *parking*. Es un reto un poco complicado. Y sobre las enmiendas que presenta para los ayuntamientos, tanto de la Améscoa como de Enériz, uno de placas solares para el colegio y otra de climatización del edificio del Ayuntamiento, ya se lo dijimos el año pasado. De hecho, llegamos a incluir una enmienda *in voce* que, por supuesto que no la aprobaron, diciendo que si, primero, que no entendemos que ese tipo de instalaciones o ese tipo de gastos vengan al Departamento de Industria. Eso debería estar en otro departamento, pero ya puestos a que tenga que estar aquí, en todo caso, que se haga una convocatoria pública en la que se atiendan las necesidades de todos, porque si no, lo que se atiende es la red clientelar.

Por tanto, no las apoyaremos. De todas formas, también le diré que, aunque se aprueben, no creo que las ejecuten, como tampoco ejecutaron ninguna de las que se aprobaron de este estilo el año pasado, tampoco las han ejecutado este año. Por lo que respecta a las enmiendas del Ayuntamiento de Pamplona, eso sí que me deja un tanto preocupada, y me parece además una broma de mal gusto. Porque esas enmiendas ya estaban financiadas con los fondos Next del Ayuntamiento de Pamplona. O sea, nos están diciendo que no han sabido ejecutar. Es así como gestiona Geroa Bai. Claro, porque si la meten es porque el área de actividad económica del

Ayuntamiento de Pamplona la lleva Geroa Bai, porque si no, ni se acuerdan del comercio. O sea, que tampoco la vamos a apoyar.

En la que han presentado hoy *in voce*, no somos capaces en este momento de valorar y nos abstendremos, porque no somos capaces de valorar la necesidad o no. Miren, cuando las empresas y la industria navarra piden compromiso, este Gobierno hace un plan. Ese es el compromiso. Cuando las empresas y la industria navarra piden ambición del Gobierno de Navarra, vamos a ser ambiciosos. El Gobierno hace una ley, una ley con la que nadie está de acuerdo, pero la hacen. Y ahora que ya está hecha la ley, o por lo menos el borrador, el mayor número de artículos de la ley dice que hay que hacer un nuevo plan.

Esto se recogerá en un nuevo plan. Y mientras tanto, la ejecución del Departamento de Industria a 31 de octubre está en un 19,1 %. Seguro, y lo repito, que en estos dos meses ejecutan el resto. Pero es que no deberían, lo de la ejecución no debería venir en el plan, como tampoco la puesta en marcha de las acciones debía venir recogido en el plan, porque el objetivo parece tener plan. Que un departamento como el de Industria no ejecute su presupuesto, que estamos hablando del 47 %, 2023, y el 19,1 en el 2024, es perder millones y millones de euros para ejecutar programas e implementar medidas que favorezcan las inversiones y la actividad económica. Eso es favorecer el empleo y la calidad de vida de los navarros. Y eso solo puede deberse a dos motivos, que no hacen nada, que no creo que sea la razón, o que no saben lo que tienen que hacer.

Decía ayer la Presidenta que los inversores eligen la Comunidad Foral por su alta calidad de vida y por el ecosistema de talento, a través de los centros de FP y las universidades. Curiosamente, ninguno de los elementos que nombró del ecosistema al que aludía es fruto de los Gobiernos que estamos padeciendo. Ninguno. Pero lo que no dijo es que el ecosistema también se alimenta de otros parámetros, también forma parte de ese ecosistema la fiscalidad justa, la conectividad, la seguridad jurídica, y todo eso son elementos que este Gobierno ni desarrolla ni fomenta. Los datos no avalan la actuación de este Gobierno en temas de Industria. Perdemos competitividad, perdemos inversiones, perdemos atractivo empresarial. No vienen empresas y las que están van cambiando el domicilio social. Este Gobierno se está convirtiendo en un lastre, y, desde luego, Navarra está empezando a dejar de ser referente.

La Presidenta decía ayer en la red social X, decía: «La esencia de una sociedad se puede reflejar en las cualidades de su clase empresarial». Los premiados de la Cámara navarra definen una Navarra diversa, colaborativa, determinada y valiente. Una Comunidad con ingenio. Una Navarra que funciona, a ver si este Gobierno se aplica el cuento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Elizalde Urmeneta. Turno ahora para Geroa Bai. Tiene la palabra su portavoz, el señor Asiain Torres.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on guztioi. Nada nuevo bajo el sol, señora García Malo. Nada nuevo. Pero no son las cifras que usted ha dado. No desaparecen esos poquitos millones que usted ha dicho, sino que desaparecen setenta mil millones o incluso ciento cuarenta mil millones si tomamos en cuenta las adendas, respecto de 2021. Miles de millones, lógicamente, a nivel estatal, que son los correspondientes a los fondos Next Generation. Por tanto, desaparecen aquí, desaparecen en Navarra, desaparecen en general de

los departamentos, de los diferentes departamentos, y desaparecen en los presupuestos de todas las comunidades que dirige también el Partido Popular; algo sabido de antemano por todos y cada uno de nosotros, por todos y cada uno de los partidos que conformamos este hemicycle, por todos y cada uno de los partidos que conformamos el Gobierno, y por todos y cada uno de los partidos que conforman los Gobiernos de las diferentes comunidades del Estado español.

No sé quién le ha dado el motivo, quién le ha dicho el motivo del traslado de Berlys. Yo hasta donde sé, es que la empresa crece, hay inversiones nuevas. Han comprado también una empresa en Murcia, y ese mero crecimiento, por llamarlo de alguna manera, es lo que les lleva, lo que les conduce a trasladar su sede social a Murcia; algo que, por otro lado, no tendrá ninguna repercusión. Perdón, a Madrid. Algo que, por otro lado, no tendrá ninguna repercusión, en principio, en los puestos de trabajo de Navarra ni en su fiscalidad, porque tributan por cifra relativa. Nada nuevo bajo el sol, señora Elizalde, absolutamente nada nuevo bajo el sol. Del apocalipsis, y ya sé que no les gusta, ya hablé el pasado jueves y no tengo intención de repetir aquellas menciones que hice al apocalipsis. Y qué mala suerte tenemos, porque creo, señora Elizalde, que va a tener que aguantar un Gobierno como este durante muchos años. Qué mala suerte tenemos. Tendrá oportunidad también, no se preocupe, de votar en contra de esa ley de industria que nadie ha demandado, que nadie ha solicitado. No se preocupe, ya llegará a este Parlamento. Podrá hacer aportaciones, si quiere, si tiene a bien, pese a que nadie la ha demandado, y podrá *a posteriori* votar en contra.

De fiscalidad, pues podemos hablar también algo de fiscalidad, que ha sido parte de su intervención. En Navarra, le voy a hacer una comparativa, una pequeña comparativa de los tipos de sociedades en Navarra y en el Estado, principalmente. En Navarra, el tipo general para empresas con más de veinte millones en volumen de operaciones, usted sabe que el tipo general es el 28 %, que se queda en un tipo medio, después de deducciones, exenciones, reducciones en el 18. Para las pymes, comprendidas entre un millón y veinte millones, el tipo general es el 23 y el tipo medio del 16, y para las micropymes, que están por debajo de ese millón de volumen de operaciones, el tipo general es el 19 y el tipo medio el 13 %. Y en Navarra, el 78 %, la señora García Malo lo ha elevado, incluso al 90 %, el 78 % de las empresas tributan al 23 o al 19. Es decir, son pymes o micropymes.

En el Estado, por el contrario, el tipo general, que ustedes es el que ensalzan, es del 25 %. Pero para empresas que tienen más de un millón de volumen de operaciones, más de un millón, esas están incluidas en Navarra, hasta veinte millones en el 23 %. No me está entendiendo, con lo cual, luego no se sabrá la lección, señora Elizalde. Porque como no atiende, no escucha, pues luego vuelve a repetir sus mismas palabras. Y yo desconozco, la verdad, desconozco los motivos por los que empresas como Amazon o Stellantis han elegido a Aragón. No sé, no han venido a Navarra, no sé si usted las conoce o no. Yo no, no sé por qué no eligieron Madrid, que parece ser que es el santo y seña de todo el mundo empresarial, por qué eligieron Madrid u otras comunidades que, al parecer, tienen una mejor fiscalidad que Navarra. No sé por qué han elegido a Aragón. Si usted lo sabe, me gustaría que nos lo dijera.

Pero sí, y lo voy a repetir, lo dije el otro jueves, porque creo que tampoco prestó atención, sí que, y tacita a tacita, se hacen inversiones también en Navarra, y se las voy a repetir porque las

dije el otro día, pero creo que tampoco las escuchó. Volkswagen, inversión de mil millones de euros para su transformación, para poder pasar del vehículo de combustión al eléctrico. Dana Automoción, inversión de nueve millones. Lógicamente, nada tiene que ver con esos cuatro mil y pico, en fin, ya nos gustaría, de Stellantis. En la planta de Pamplona para una nueva línea de productos e impulsar actividades vinculadas a la I+D+i. Liebherr, expansión para la fabricación de un nuevo modelo de grúa y centralizar además los servicios de la oficina técnica de la división de grúas en Pamplona, con una inversión de cuarenta millones y creación de cien empleos. Ingeteam, nuevo laboratorio de I+D en Sarriguren, con una inversión de veinticinco millones y creación de doscientos cincuenta empleos. Power, con puesta en marcha de una oficina técnica en Pamplona para dar servicio a clientes cercanos, con la generación de cuatro empleos en primera fase. Gianni Iberia, implantación en los arcos de la empresa generarán veinte empleos en las primeras fases.

Calviño, implantación en Cintruénigo de una empresa de soldadura metálica, inversión de un millón de euros y generación de tres empleos en primera fase. Mobis. En fin, la hermana pequeña de, claro. Implantación en Noáin para un ensamblaje de las baterías eléctricas de Volkswagen Navarra, inversión de doscientos catorce millones y creación de trescientos cincuenta empleos. Hablan ya de una segunda fase sin siquiera haber terminado la primera.

Rose Holm, puesta en marcha de su primera fábrica en el Estado, en Galar. Inversión estimada de dos millones de euros y generación de entre diez y quince empleos. Gestamp, expansión de sus instalaciones en Noáin para componentes para Volkswagen Navarra. Inversión estimada de cincuenta y siete millones y unos cien puestos de trabajo. Waste2Fiber, empresa fundada por Acciona y RenerCycle para la implantación de una planta en Lumbier. Se invertirán en torno a dieciséis millones y se crearán ciento diez empleos. Sungrow, expansión de sus instalaciones para albergar un nuevo almacén, un centro de reparación de inversores y la puesta en marcha de un laboratorio de I+D. X1 Wind, implantación de una filial de la compañía en Tafalla. Se esperan unas diez contrataciones. Elaborados Naturales, expansión de sus instalaciones con una nueva nave en Funes, con una inversión en torno a cuarenta millones para incrementar su producción.

Glide Energy, implantación de una planta de generación de biometano en Sesma con veintinueve millones de euros de inversión y doce puestos de trabajo. RenerCycle, implantación de una planta en Falces con cinco millones de inversión y setenta puestos de trabajo. BeCycle, implantación de una planta de reciclado de baterías en Caparrosos con dieciocho millones de inversión y setenta y dos puestos de trabajo. Efectivamente, ninguna de ellas es Amazon, ni es Stellantis, ni son sus seis mil y pico puestos de trabajo ni son sus cuatro mil millones de inversión. Pero, como le he dicho, como decía el anuncio, tacita, tacita se va haciendo.

Si quiere, podemos recordar los presupuestos, en principio, globales del año 2012, 2013 y del 2014. ¿Lo recordamos, señora Elizalde? ¿Quiere que lo recordemos? No quiere que lo recordemos. ¿Y? Pues lo mismo le digo yo. Si quiere, podemos hablar de sus crecimientos, de aquellos crecimientos, porque no hubo crecimientos en el 2012, 2013, 2014, ¿y por qué no los hubo? Me lo explica después, si quiere. En fin, el presupuesto, y ahí sí que lo entendemos así nosotros, desde luego, del Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial está estructurado para abordar los principales retos que Europa afronta hoy en la

materia, para recuperar su competitividad en el mercado global con el valor diferenciado de su apuesta inequívoca por la sostenibilidad, la descarbonización y la transformación del modelo productivo con vistas a un desarrollo sostenido en el tiempo, justo y equilibrado, tanto social como territorialmente. Ve mejorado el techo de gasto real con respecto al ejercicio anterior, excluyendo el efecto de los fondos provenientes de los fondos Next Generation.

El descenso, a primera vista, aparente, en el presupuesto del departamento, se debe a la disminución de financiación de esos fondos. Hay que decir que las actuaciones en el ámbito de Industria y Energía, financiados con fondos presupuestados en 2024 ascendían a un total de 12,07 millones de euros, frente a los 3,95 millones de euros presupuestados para 2025. O las actuaciones en el ámbito del comercio, turismo; por cierto, el turismo ya no está en el departamento, y pymes financiadas con fondos MRR, suponen 4,77 millones en 2025, mientras que en 2024 se presupuestaron por importe de 12,52 millones. Un efecto de los fondos MRR en el presupuesto del departamento de más de 24,5 millones de euros en 2024 frente a 2025. Desde su diseño e implantación para impulsar la transformación del modelo productivo, desde el diseño e implantación de los fondos, quería decir Next, y un desarrollo económico cohesionado, tanto desde el punto de vista social como territorio en Europa, tras la crisis provocada por la pandemia. Sabíamos el carácter temporal y el efecto distorsionador, entre comillas, lógicamente, durante el periodo de su vigencia en el presupuesto global de la Comunidad y departamento por departamento, con el resto de Estados miembros y territorios receptores de estos fondos.

En este sentido, el Departamento de Industria se ha caracterizado como un gran captador, gestor y ejecutor de fondos europeos con especial incidencia en el ámbito energético y de la transición ecológica. Y este Gobierno está preparado para hacer frente al efecto de los fondos europeos o su finalización en sus presupuestos y para continuar con el despliegue de la estrategia de especialización inteligente de los sectores productivos de la Comunidad Foral, porque dicha estrategia se ha demostrado acertada en cuanto que genera un desarrollo, una prosperidad y unos niveles de competitividad y de bienestar social dilatados en el tiempo.

Respecto de las enmiendas que presentamos, empezamos con la 460, esa de diez euros que tanta gracia le ha hecho a la señora Elizalde, para posible transferencia al Ayuntamiento del Valle de Egüés para aparcamiento en la Ciudad de Innovación. Y me sorprende la gracia que le ha hecho, porque una para acompañar a esta se presentó en el articulado y ustedes, fíjese por dónde, ustedes la votaron a favor. Fíjese la gracia que le ha hecho que en el articulado la votaron a favor. Hoy le ha hecho mucha gracia, supongo que votará en contra por la gracia que le ha hecho. Pero en el articulado la votaron a favor.

La 475 por 43.000 euros, es de estas clientelares que también ha dicho la señora Elizalde y, lógicamente, pues las metemos donde nos parece conveniente. Llámeles clientelares o llámeles como quiera, señora Elizalde. Nos gusta a meter una en el Ayuntamiento de Améscoa Baja, y lo hacemos, nos gusta otra en el Ayuntamiento de Enériz, y lo hacemos. Clientelares, como usted guste. Transferencia al Ayuntamiento de Améscoa Baja para una instalación solar de autoconsumo en el colegio público, dentro de la estrategia municipal de sostenibilidad y eficiencia energética. 14.000 euros en la misma línea que la anterior, de búsqueda de

colaboración en la transición ecológica desde las instalaciones públicas, en este caso, desde el Ayuntamiento de Enériz, para acometer la climatización de un edificio público.

La 483, sesenta mil euros, incremento de la partida destinada a la convocatoria de subvenciones a entidades locales para revitalizar el comercio rural. En concreto, para financiar proyectos técnicos u obras de entidades locales menores de mil habitantes en locales municipales para instalar comercios multiactividad, sin duda, fundamentales en la lucha contra la despoblación, en la que los servicios juegan un papel imprescindible.

La 488 de cincuenta mil euros, y con esta inició la serie del Ayuntamiento de Iruña. No sé si le haría tanta gracia tampoco si fuera la alcaldesa la señora Ibarrola. Yo creo que agradecería cualquier partida que sumásemos a los presupuestos del Ayuntamiento de Iruña, de la capital, y para cualquiera de los proyectos, entiendo. Yo creo que serán bienvenidos por muy pequeñitos o ridículos o gracioso que usted los considere, pero creo que la señora Ibarrola, si fuese la alcaldesa, les agradecería también enormemente. Cincuenta mil euros, decía, transferencia al Ayuntamiento de Iruña para la gestión y capacitación a asociaciones comerciales para campañas de *marketing* y creación de contenidos dentro del proyecto Pamplona Vive-Bizi Iruña. Otros cincuenta mil euros también para el mismo Ayuntamiento, para continuar con el proyecto Lekuko de relevo generacional en el comercio, con tres objetivos, ampliar el número de asesoramientos, diseñar listas de difusión personalizadas y estudiar posibles acuerdos de financiación con entidades financieras.

La 490 por treinta mil euros, también para Iruña, para estudio y promoción de aquellos negocios centenares de la ciudad, tanto para los que permanecen abiertos como para los que en su día se cerraron.

La 491, treinta mil euros, con el objetivo de mutualizar el denominado transporte de última milla para reducir el acceso del tráfico no residencial al casco antiguo de la ciudad. Y la *in voce* 73, transferencia al Ayuntamiento de Baztan para realizar un estudio sobre la posibilidad de modernización de la maquinaria de la central hidroeléctrica de Agozpe.

Respecto de las suyas, señora Elizalde, de las de UPN, son dieciocho enmiendas que suman. Nosotros no teníamos esa cantidad y por eso las nuestras son más pobres. Suman las suyas veintitrés millones de euros, con objetivos como la atracción de proveedores a sectores estratégicos, apoyar la estrategia digital de internacionalización o la propia internacionalización. No la hay. Apoyar la presencia de empresas navarras en el exterior. Tampoco existe. Captación de inversores en el extranjero. Fomento del contrato relevo, continuación del Plan Moves. Bueno, podemos recordar que es un programa estatal, en el que Navarra ha liderado esos fondos, y entendemos, desde luego, nosotros que debemos solicitar su renovación al Estado. Atracción de empresas de base tecnológica, programas de retención y atracción del talento empresarial, traspaso del pequeño comercio. Podemos recordar en este sentido el programa Cambia, impulsado por la Asociación de Comerciantes con la colaboración del departamento. O suelo para polígonos industriales, estas no son clientelares, de algunas localidades, como Milagro y Monteagudo. No, solamente son clientelares las nuestras, por eso se lo digo, porque esto es como de sorpresa. Pues si las nuestras son clientelares, las suyas entiendo que también.

Es decir, si Enériz o Amescoa Baja es clientelar, Milagro de Monteagudo también, sin más. No dudamos del carácter loable y plausible, efectivamente, de la mayoría de ellos, aunque en el fondo pretenden ser una ácida crítica, diciéndolo, así como, pero qué pobre es este departamento, si lo gestionásemos nosotros otro gallo cantaría. Pero, como bien sabe, las necesidades son infinitas y los recursos limitados. No tenemos ninguna duda de que, al Consejero Irujo, en este caso, le habría encantado con tener el doble de presupuesto del que cuenta, de esos casi noventa y siete millones de euros, exactamente igual que a todos y cada uno de los consejeros y consejeras. Pero repito, recursos finitos, recursos finitos, señorías.

Todas esas cuestiones planteadas están, por supuesto, recogidas en el proyecto de ley para el fomento empresarial, que engloba varias de las enmiendas de UPN, la partida de suma más de 41.000 millones de euros, dentro de la cual se engloba la de estrategia de digitalización con más de 11 millones, igual que las de ayudas a polígonos municipales con 1,6 millones o transferencias a Nasuvinsa para suelo industrial por 2,2. La proyección internacional suma 4,2 millones y la energía I+D+i y emprendimiento suponen más de 47,3 millones.

El desarrollo del comercio del consumo asciende a algo más de 4 millones. Poco. Lo dicho a todos, empezando por el propio Consejero, nos gustaría contar con más, con mucho más. Respecto de las del Partido Popular, son 8 enmiendas que suman 8.370.000 euros. Pues también tiran de generosidad en sus peticiones, tal y como hace UPN y, básicamente, repitiendo algunas de sus líneas de actuación y argumentación. Lógicamente, nuestra postura en ambos casos es la misma y con las mismas premisas. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Asiain Torres. Turno ahora para el señor Lecumberri Urabayen, el portavoz del Partido Socialista.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Egun on guztioi. Bueno, pues vamos a hacer una valoración cuantitativa y cualitativa y de las enmiendas de estos presupuestos para el Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial. Voy a empezar dejando claro una cuestión que la ha explicado bien el señor Asiain. Es que ustedes están haciendo una pequeña trampa con los números.

Como bien sabemos todos, y lo sabíamos de antemano, los fondos europeos eran finitos, tenían un plazo, esos fondos están desapareciendo, y eso, desde el primer momento, quiero significar que así estaban en todos los presupuestos, digamos, diferenciados, desde el primer momento sabíamos que tarde o temprano iban a desaparecer, y eso es lo que está ocurriendo. Por eso digo que dan ustedes unos datos desde el punto de vista cuantitativo con cierta parcialidad, porque excluyendo a esos fondos, como se ha explicado con los datos concretos, el señor Asiain, el incremento es ligero, pero es un incremento en la misma línea que el conjunto de los presupuestos del Gobierno de Navarra para el 2025.

Y digo que es un incremento ligero, viendo los datos, excluyendo estos fondos, que, por cierto, durante este mismo año van a seguir tramitándose en las cuantías que quedan pendientes y van a seguir pagándose, suponen un leve incremento, pero que, sin ninguna duda, sí que demuestra un interés clarísimo para un sector industrial que no solamente además se presupuesta desde este departamento, sino que sabemos que hay otros departamentos que también con distintas

partidas, destinadas a la inversión, a la formación, a las infraestructuras, indirectamente, también tienen gran afección en la industria navarra.

Y digo esto porque ya pasando a unos objetivos ya más cualitativos, en este departamento se continúa con fuerza en el desarrollo de una estrategia de especialización inteligente, que creo que es compartida por todos. Sabemos que Navarra se está especializando en una serie de sectores que no solamente pueden tener todo económico, sino que desde el punto de vista social creemos que van a dar muy buenos resultados.

Se sigue apostando por la transición ecológica y digital, por la economía circular, por la descarbonización, acercándonos a una energía y a una generación de energía y de consumo de energía limpia, me estoy refiriendo concretamente al Departamento de Energía. Se sigue apostando por la internacionalización de las empresas navarras, por la competitividad de un comercio minorista y de proximidad, que es también en este departamento una de las prioridades. Concretamente, en el Departamento de Fomento Empresarial, nosotros queremos resaltar el refuerzo que se hace al fomento de la inversión de esas grandes empresas, especialmente de la industria agroalimentaria, tan importante para el conjunto de Navarra y uno de los ejes, además, como sabemos, de la S4.

También el canal de pymes, que también he oído alguna crítica por parte de la oposición, que tienen un aumento de un millón de euros en este ejercicio. Y también por poner en porcentaje, que creo que es importante, de las ayudas del departamento, el propio departamento reconoce que el 83 %, de una forma directa o indirecta, van destinadas a las pymes, y el resto, aparte de los polígonos industriales, a grandes empresas. Pero creo que la apuesta por la industria pequeña y mediana, que es una industria que, como sabemos, tiene mucho que ver con la industria familiar y tiene mucho que ver con la incapacidad o la complicación de externalizar, sabemos que es una de las prioridades de este Gobierno y, por tanto, de este departamento.

Yo creo que merece la pena destacar y no lo han hecho ustedes, cómo los planes estratégicos comarcales van a ser bianuales. Yo creo que esta es una estrategia que se ha llevado en otro departamento también y que da una estabilidad a ciertos componentes, en este caso, a las propias comarcas, que así lo han venido demandando, además, con líneas como la de fomento de suelo industrial, más de tres millones, casi tres millones y medio de digitalización, fundamental si queremos tener una economía moderna y de internacionalización, que sabemos además que es una de las medidas que más están consolidando nuestra economía o al menos le están dotando de futuro.

En la Dirección de Energía, que entre sus principales funciones está el desarrollo en línea con las principales vías de desarrollo europeo, del desarrollo de las energías limpias, tanto en su generación como en su consumo, como en su traslado, vamos a decirlo así, por las líneas de alta capacidad. El 65 % del presupuesto está dirigido al impulso de la I+D+i, un 25 % a todas las medidas de transición energética. Yo creo que es muy destacable el trabajo que se está haciendo con las comunidades energéticas, desde su creación hasta las ayudas para la gestión o para la ampliación de aquellas que ya están funcionando o al impulso del emprendimiento.

La Dirección General de Comercio, como he dicho al principio, entre los objetivos estratégicos del departamento, se está trabajando para mejorar esa competitividad del comercio minorista.

Alguna ley que ustedes mismas han citado hemos aprobado recientemente y, sobre todo, en las vertientes de digitalizar y hacer sostenible este comercio minorista y de proximidad. Sobre las enmiendas, estamos, como siempre, aquí en esta dualidad. Si se presentan enmiendas está mal, porque son enmiendas, como su nombre indica, para corregir los presupuestos, y si no se presentan, pues también está mal, porque entonces hay desinterés por parte del partido que no las presenta. Probablemente, como casi siempre, la verdad está en el punto medio. Pues, bueno, se presentan cuando creemos que se puede mejorar, y como formamos parte de los grupos de Gobierno, lo hacemos, además, en común acuerdo, como no puede ser de otra manera, con los propios departamentos. Y cuando entendemos que hay poco que corregir o lo que haya que corregir ya lo han presentado otros grupos que forman parte del acuerdo presupuestario, pues el Partido Socialista no presenta. En este caso, estamos en este segundo caso.

Sobre las enmiendas que ha presentado la oposición, creo que es evidente, hay fuertes dosis de alegría y generosidad en su redacción y en sus objetivos, como es lógico y lícito por parte de la oposición. Hay un buen redondeo que siempre facilita a la hora de ver las cosas, diez millones, dos millones por aquí, medio millón. ¿Para qué vamos a andarnos con minucias? Incluso, alguna de ellas, concretamente, la suma de las enmiendas de UPN, pues incrementan casi el 25 %, la próxima vez a ver si redondeamos y vamos ya al 25 directamente, incluso un poco más. Es lógico que cuando no se administran los recursos, pues uno, como tantas veces hacemos en otros momentos de nuestra vida, cuando no son nuestros recursos todo lo vemos fácil y con alegría. Pero lo cierto es que en un presupuesto que, como digo, salvo con la retirada de los fondos europeos, tiene un ligero incremento, nosotros creemos que están muy bien orientados.

A partir de ahí, hablando ya de política industrial, que también ustedes se han referido, desgraciadamente, su política industrial está clara, viendo cómo se explica la política de la tierra quemada, del cuanto peor, mejor. Es una desgracia, y lo digo de verdad, porque creo que ha habido momentos en nuestra historia en la que ha habido otra clase de oposición en cuestiones estratégicas como esta. Sin embargo, la que están ustedes haciendo no hay más que verla. Están continuamente poniendo ejemplos que, por otro lado, además, están sacados de contexto. Yo recuerdo aquí, por ejemplo, la política que están haciendo con Volkswagen, cuando Volkswagen está haciendo unas inversiones extraordinarias en la planta de Navarra.

Es de las primeras plantas a nivel europeo en las que se está haciendo una política de electrificación. No solo eso, sino que, por poner otro ejemplo, se está haciendo una de las mayores inversiones en la prensa que va a estar trabajando en Volkswagen. No solo en la electrificación, es la planta en proporción a los trabajadores y a la producción con mayores inversiones de toda Europa. Y, sin embargo, están ustedes haciendo esa política de tierra quemada con esta empresa, con Volkswagen, tan importante para Navarra. Están haciendo ustedes esa política de tierra quemada.

Ahora nos salen con Berlys. Curiosamente, antes de ayer o ayer, la propia empresa saca un comunicado explicando a la vista de cómo se está manipulando y tergiversando un movimiento que es un movimiento de inversión, de un grupo inversor inglés que ha comprado plantas en Murcia, que ha localizado sus oficinas centrales en Madrid, libremente, pero que ya ha dicho que va a generar más empleo, que va a realizar la mayor inversión del grupo en la planta de

Tajonar. Y, además, dice que no tiene absolutamente nada que ver la cuestión de fiscalidad con la decisión empresarial que han tomado. Por cierto, una vez más, la oposición liberal, aquella de que el Estado no debe intervenir, diciendo que el Estado debe intervenir en las decisiones de una empresa. Curiosa contradicción que siempre me ha llamado la atención cuando ustedes no gobiernan.

Por suerte, hablando de esta política industrial, los datos, los datos de empleo, los datos de crecimiento económico, los datos de afiliación a la Seguridad Social contradicen absolutamente sus declaraciones en estas cuestiones. No solo eso, sino que en esa lectura que ha hecho usted de las declaraciones que hizo ayer la Presidenta del Gobierno de Navarra, a la vista de unas declaraciones del Presidente de la Cámara de Comercio, efectivamente, dijo eso, pero se le ha olvidado decir que, con los datos de Hacienda, el 83 % de las empresas navarras pagan menos impuestos aquí que si estuvieran tributando en el Estado. De toda la declaración, que ha leído varios párrafos, ese se le ha olvidado a usted leerlo.

En definitiva, y para acabar, estos presupuestos forman parte de una política industrial de este Gobierno que tiene las cosas muy claras. Hay que apoyar a las infraestructuras, así se está haciendo, las infraestructuras de movilidad, las infraestructuras de datos, las infraestructuras de energía. Hay que apoyar la estrategia de especialización, que nos está dando buenos resultados. Hay que seguir apoyando una buena formación para todos los ciudadanos, que es la base de un empleo de calidad. Hay que seguir apoyando tener unos servicios públicos de calidad que generan un entorno que atrae a las empresas y a los trabajadores a Navarra, como nos están dando todos los datos, y, sobre todo, también hay que ir a buscar un empleo de calidad, que es lo que hace que no solo a las empresas vayan bien, sino que a sus trabajadores también les vaya bien. Yo sé que algunas de estas cosas y, sobre todo, los datos, pues pueden contradecir sus relatos. Pero creemos que es el camino que se está haciendo correctamente y esperemos que sea el que se siga haciendo durante los próximos años. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señor Lecumberri Urabayen. Turno ahora para Euskal Herria Bildu, tiene la palabra su portavoz, el señor Mendo Goñi.

SR. MENDO GOÑI: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on guztioi. Bueno, pues las cuentas del 2025 son los segundos presupuestos de esta legislatura del Departamento de Industria, Transición Ecológica y Digitalización Empresarial, que, por un lado, consolidan las líneas de actuación del departamento, iniciadas en el ejercicio 2024, pero que, por otro lado, deben comenzar a enfrentar el fin de las ayudas provenientes de los fondos europeos. Y así el global de la dotación del departamento desciende, si descontamos estos fondos europeos, un 5 %, lo que obliga a mayor rigurosidad, si cabe, en el reparto de partidas y a establecer prioridades claras dentro de las líneas de trabajo.

Vamos a ver si existen estas prioridades. Así, la Dirección General de Fomento Empresarial, que cuenta con 37,2 millones de euros, una cantidad similar a la del ejercicio anterior, dentro de esta Dirección General nos gustaría resaltar, como también lo ha señalado el señor Lecumberri, que el 83 % de las ayudas presupuestadas se destinen a pymes, que como ha informado el propio departamento, es una línea prioritaria, así que sí que existe una prioridad en las pymes, y esto nos parece una decisión acertada, ya que este tipo de empresas son el pilar fundamental de nuestro ecosistema económico y el tejido empresarial.

Pero, en cualquier caso, el mayor reto de la Dirección General, y de los mayores del departamento, será la aprobación e implementación de la Ley Foral de Industria. A la espera de su desarrollo, consideramos que tiene aspectos interesantes, como la toma en consideración de la transformación ecológica, la economía social, el arraigo o la territorialidad. Pero también tenemos que señalar que de base parece no contar con el consenso de los sindicatos, que alguno de ellos ha denunciado que sus aportaciones no se han tenido en cuenta, en aspectos que inevitablemente deben abordarse, como el reparto del trabajo a través de la disminución de la jornada laboral a treinta horas o la participación de la plantilla en los procesos de transformación ecológica, así como la seguridad en el sector. Y es que este, el de la precarización en el sector industrial, debe ser uno de los temas fundamentales y prioritarios a abordar, teniendo en cuenta las alarmantes cifras de siniestralidad laboral que está sufriendo Navarra en este 2024, con veintiséis muertes laborales.

Desde luego, en el ámbito industrial, en Euskal Herria Bildu no compartimos el análisis catastrofista que realiza la derecha, y han mencionado ustedes el caso de Berlys, que, por cierto, tiene capital francés, a través de Monbake, y que, como ha explicado el señor Lecumberri, ayer explicó que el traslado de su sede social de Navarra a Madrid es un desarrollo natural de la compañía, tras su compra por parte de CUBC, y que no se refiere a cuestiones fiscales, sino organizativas. Pero es que, en cualquier caso, basar la competitividad empresarial únicamente en la fiscalidad es demagogia pura. Factores de competitividad son también la cualificación y la experiencia de los trabajadores, el entorno, las ayudas a la I+D+i, etcétera. Pero sí que compartimos que es necesaria una planificación industrial que, aprovechando la tradición industrial de Navarra y las ventajas que ofrece nuestra Comunidad, por talento y conocimiento, o por el despliegue de energías renovables, revitalice el sector por toda la geografía de Navarra.

Y es por esto por lo que, en el acuerdo de presupuestos, Euskal Herria Bildu incluye una propuesta para el desarrollo de un plan industrial en la zona de Baztán-Lesaka, junto con un impulso industrial para la zona, al igual que será necesario en Aoiz, tras la no llegada de Flamasats, o en Tierra Estella, como se está evidenciando en la ponencia dedicada a esta comarca. Porque el desarrollo industrial de todo el territorio, sin duda, clave para lograr una verdadera cohesión social y para hacer frente a la lucha contra la despoblación. Garantizar este desarrollo contribuirá, sin duda, a estrechar la brecha que existe hoy entre las diferentes zonas de Navarra.

En lo que se refiere a la Dirección General de Comercio y Consumo, que es de alguna manera el hermano pequeño, entre comillas, del departamento, cuenta con 3.188.000 euros, pero observamos con satisfacción que se haya consolidado 1.170.000 euros destinado a subvenciones para la mejora de la competitividad del comercio minorista, consolidando, como digo, la subida de 400.000 euros que tuvo el año pasado.

Al igual que nos alegra que se repita el marco de colaboración con los grupos de acción local, que son los que trabajan sobre el terreno para la dinamización del comercio rural. Pero más allá de partidas concretas, en esta Dirección General, el mayor reto para este año será, como han mencionado en alguna de las intervenciones precedentes, la implementación de las áreas de promoción económica junto a municipios y al comercio minorista, que ojalá tenga el éxito que se le presupone. Ya que en Euskal Herria Bildu creemos que es totalmente necesario discriminar

positivamente a este comercio de proximidad local y pequeño frente a las grandes áreas comerciales. Y es que el comercio pequeño está en clara desventaja, no puede competir con las grandes superficies comerciales.

Nosotros hemos presentado en este Parlamento varias iniciativas en favor del pequeño comercio, del comercio local, respecto a horarios, aperturas en festivos, a modificaciones legislativas, muchas de las cuales, desgraciadamente, no han prosperado. Pero seguiremos trabajando en la defensa de este sector tan estratégico que cohesiona a nuestros pueblos y ciudades. Finalmente, la Dirección General de Energía, I+D+i, Empresarial y Emprendimiento, que, excluyendo a los fondos europeos, cuenta con 36,6 millones de euros, nos satisface ver que un 25 % de los cuales se destinan a líneas relacionadas con la transición ecológica y energética.

En este ejercicio, la partida más abultada es de dos millones cuatrocientos mil euros y se dedica a ayudas en la transición energética en la industria, una apuesta que ni a EH Bildu nos parece adecuada, mientras se mantienen, por supuesto, una línea dedicada muy potente a comunidades energéticas de ochocientos mil euros. Ya que con producciones renovables que en ocasiones son superiores a 120 % de la demanda eléctrica de Navarra, es necesario impulsar la electrificación del sector industrial para aumentar notablemente el aproximadamente 20 % de peso que tiene la electricidad dentro del *mix* energético foral. Y recordemos que la industria y el transporte son las mayores fuentes de emisión de gases de efecto invernadero. Y, por lo tanto, es un reto la descarbonización de estos sectores.

En esta misma línea, en Euskal Herria Bildu consideramos que las medidas de estímulo a la electrificación de la movilidad deben continuar, como así parece que lo van a hacer, estableciendo medidas, eso sí, para que la penetración del vehículo eléctrico llegue también a la clase trabajadora, que actualmente no lo está haciendo, impulsando el desarrollo de la red de recarga, el transporte público sostenible, así como trabajando con el sector del transporte para desarrollar proyectos de transición ecológica en el transporte de mercancías. A pesar de todas estas medidas, que consideramos oportunas ante la alarmante situación de emergencia climática que vive el planeta, nos ha parecido imprescindible complementar las líneas de transición energética del departamento, porque, señora García Malo, sí que hemos hecho aportaciones al departamento por un monto total de setecientos mil euros.

Siempre lo hemos dicho, nuestra apuesta es por una transición energética democrática, ordenada, planificada, justa y respetuosa con el medio ambiente, donde el sector público y el comunitario también recuperen una posición protagonista frente al clásico oligopolio energético, como ya lo tuvieron hace unas cuantas décadas. Por eso, en el acuerdo presupuestario incluimos un compromiso entre los partidos del Gobierno y Euskal Herria Bildu para presentar la propuesta de ley foral de la agencia energética de Navarra en el primer trimestre de 2025, con el objetivo de que esta ley se tramite y se apruebe antes del 31 de mayo. Y es que consideramos a esta agencia, si se le dota de suficiente músculo inversor, como una herramienta fundamental para poder desarrollar proyectos renovables, público, privado, comunitarios, de todas las escalas, por cierto, y que ayuden a alcanzar los objetivos de descarbonización acordados.

Asimismo, esperamos que los proyectos en los que participe Atena, que este será el nombre que tenga esta agencia, faciliten el desarrollo de proyectos innovadores y locales, así como aquellos

que fomenten el liderazgo ciudadano, a través de las comunidades ciudadanas de energía. Finalmente, como he dicho, hemos aumentado un 35 % con quinientos mil euros la línea de subvenciones a entidades locales para proyectos de transición energética para todas las entidades locales, ya que los municipios deben actuar como modelos y agentes inspiradores fundamentales en la transición ecosocial. Igualmente, hemos añadido doscientos mil euros, un 50 % más de lo previsto inicialmente a las ayudas al sector primario para el desarrollo de energías renovables en instalaciones agrícolas y ganaderas; otro sector también que es imprescindible que esté alineado con los objetivos de descarbonización.

No me extenderé mucho más, simplemente señalar que, como se ha hecho público, en EH Bildu hemos alcanzado un acuerdo presupuestario con el Gobierno, por el que nos comprometemos a aprobar las enmiendas presentadas por los grupos que sustentan al Gobierno y votar en contra de las de los grupos de la derecha; algo que considero que es totalmente lícito, porque todos ustedes también han firmado acuerdos similares, y si quieren, luego se los sacó y se los leo. Sí, señora Elizalde, luego, si quiere se los sacó y se los leo.

Y, finalmente, respecto a las enmiendas presentadas por UPN y PP, que parecen tener sintonía entre ustedes, solo en el Departamento de Industria, Transición Ecológica y Digital, Empresarial, han presentado enmiendas por un total de 31.730.000 euros, todas a cargo del Fondo de Contingencia, que cuenta este año con 27 millones de euros, por lo que, si se aprobaran todas sus enmiendas, pues tendríamos un terrible problema de estabilidad presupuestaria. Ya me dirían ustedes cómo lo íbamos a solventar.

Pero esto ya lo saben, ustedes ya lo saben, y por eso sus propuestas no son creíbles, y lo entiendo, yo se lo reconozco, y lo entiendo desde una dinámica y una posición de oposición y de su trabajo de oposición. Pero realmente no son creíbles unas enmiendas por un monto total de 31.730.000 euros. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Mendo Goñi. Turno ahora para el portavoz de Contigo-Zurekin, señor Garrido Sola, tiene la palabra.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko. Lehendakari, andrea. Pues mire, señora Elizalde, usted ha sido dura, así que creo que el resto tenemos la legitimidad o la posibilidad también de serlo. En primer lugar, hablan de recortes. Será un grupo parlamentario pequeño, tiene muchos inconvenientes, la gran mayoría, pero tiene uno bueno. Y es que escucha a los distintos compañeros en los distintos departamentos. En absolutamente todos quieren aumentar el presupuesto, incluido en Industria.

Por lo tanto, defienden a la vez que tenga los mayores presupuestos de la historia y que la fiscalidad es excesiva, que hay que bajarla, pero que en cada departamento hay que aumentar presupuestos. La conclusión de eso es que nos llevarían a donde nos llevaron la última vez, que es a la quiebra de las cuentas públicas de Navarra. Porque se lo ha dicho el portavoz de EH Bildu, es que encima todas sus enmiendas son para aumentar los gastos. Ha sido más amable que ya, he dicho que lo entiendo. Ustedes tienen quince Parlamentarios, si quisieran dibujar un modelo alternativo en las cuentas de Navarra, al menos podrían hacer unas enmiendas contra otras para tener una mínima credibilidad como alternativa.

Segundo argumento, la salida de Taberna-Berlys, además de lo que han dicho, es que Taberna-Berlys forma parte del grupo Monbake, que a su vez ha sido comprada por CUBC, el fondo de inversión, que creo que ustedes conocen bien. Lógicamente, este es un modelo libertad de capitales, libertad de capitales lleva concentración de capital, lo compra todo un fondo de inversión. ¿Qué hace CUBC? Concentrar sus sedes sociales y sus tomas de decisiones en las capitales, que es lo que pasa cuando hay una concentración de capital básica. El motivo es la compra de CUBC y han tenido que salir a aclarar por su instrumentalización permanente de las decisiones empresariales que hay, que además no es por una cuestión de fiscalidad.

Siguiente. Stellantis, ¿por qué los cuatro mil cien millones van en Aragón? Es una planta de tres mil empleos. Es que la Comunidad Foral de Navarra, con la dimensión que tiene y con un paro igual al paro estructural, prácticamente sin paro, es que tendrían una dificultad para absorber tres mil empleos de manera directa en una planta enorme. Es que es surrealista tratar de que Navarra atraiga proyectos con esa magnitud de empleo, sinceramente, con los niveles de paro que tenemos, y eso creo que lo saben, igual no lo saben, pero creo que debemos centrarnos en otra cosa, sobre todo, porque insisto, no seríamos capaces, seguramente, la empresa no sería capaz de conseguir llenar los tres mil empleos que necesita para el desarrollo de su fábrica de baterías.

Ecosistema, hablan ustedes de fiscalidad. Bueno, yo creo que ya se lo han dicho, es que el dato que da, que es el ochenta y pico por ciento a empresas, que dio el Consejero de Hacienda, que pagan menos, esas son las que pagan menos, seguro, porque están por debajo de diez millones. Y es que ya el tipo nominal es menor, pero es que las que están por encima de diez millones, que además tienen las deducciones de I+D+i, que el tipo efectivo medio también es menor. Es que la fiscalidad de Navarra, evidentemente, es menor. Los datos están ahí, aunque ustedes se empeñen en entrar en lógicas negacionistas, la fiscalidad de Navarra, las empresas navarras pagan menos. Es que si negamos los datos no hay debate, no hay suelo común sobre el que debatir. Entonces, pues ya está, pues los datos son falsos también.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Señor Bujanda, no tiene turno de palabra. Está en uso de la palabra el señor Garrido Sola.

SR. GARRIDO SOLA: Pues mentir, pues es que no hay mucha respuesta ante la mentira. Siguen teniendo un modelo del siglo XX. Es que Navarra no se puede permitir que su modelo industrial, que es el único que defienden ustedes, sea ensamblar. Es que eso pasaba cuando tenían una ventaja de mano de obra en el siglo XX a nivel estatal y podíamos ser la fábrica de Europa. Bienvenidos al siglo XXI. Ya no estamos ahí. La fábrica de Europa, después del covid parece que se están volviendo a traer algunas plantas. En fin, una dinámica a corto plazo. La realidad es que ya no podemos ser la máquina de ensamblaje de Europa. No puede ser que toda la economía navarra y la economía industrial se venga, que vengan grandes empresas multinacionales a ensamblar aquí algunos de sus productos.

Básicamente, porque además es que la formación de los navarros y las navarras ya no es la que era, la mayoría tienen estudios superiores. Necesitamos otro modelo de desarrollo industrial, y ahí se hará mejor, se hará peor, no lo sé. Pero al menos se intenta, un modelo basado en la digitalización, la energía limpia y barata, el conocimiento. Ahí está toda la red del Sinaí, la alta cualificación. La productividad a través de la economía circular, la internalización. Un modelo

industrial del siglo XXI, que no sé si seremos capaces, o si el Gobierno será capaz de llegar a la transformación del tejido productivo que sería Navarra. Pero es que de verdad proponer, que es lo que hacen ustedes, Unión del Pueblo Navarro, supone que fortalece la economía, proponer que volvamos a un modelo de ser una fábrica de ensamblaje de Europa en el siglo XXI, me parece sinceramente surrealista y que se han quedado anclados hace veinticinco años.

Y de ahí la crítica a la ley de industria, que ustedes vienen a decir para qué una ley de industria, si lo único que hace falta es bajar los impuestos para ver si vienen multinacionales a ensamblar aquí, en vez de Taiwán. ¿Para qué vamos a necesitar una ley de industria que trate de crear un ecosistema productivo, que trate de avanzar en una gobernanza cooperativa del entorno empresarial? ¿Para qué vamos a tratar de agilizar los trámites administrativos? ¿Para qué una ventanilla única? Si lo que tenemos que ser es el territorio de los países ricos para ensamblar. Yo no doy mucho crédito. Esta ley en industria, pues no sé, ya nos dirán ustedes qué es lo que le gustaría, qué alternativa a esta ley industrial, qué les gustaría, qué creen que es lo que falta. Bueno, ya veremos si hacen alguna aportación o lo único que hacen ustedes, y a través de las herramientas, de las extensiones que tienen a nivel económico y empresarial, lo único que dicen es que lo que hay que hacer es pagar menos por parte de las empresas y ya está, que todo lo demás es perder el tiempo.

Hablan ustedes también de compromiso. Yo no sé si es compromiso, si se sigue el plan de subvenciones, igual hay alguna variación, pero para este año está calculado que haya una transferencia de las empresas privadas por parte del presupuesto público de ciento cincuenta millones. Las empresas están pagando unos quinientos millones en Impuesto de Sociedades en esta Comunidad y prácticamente un 30 % se lo vamos a devolver en subvenciones, que ustedes, claro, quieren aumentar, porque transferir ciento cincuenta millones de todos los navarros y las navarras a las empresas les parece insuficiente por algún motivo. Eso sí, mientras tanto, el IRPF recaudando cuatro veces más que el Impuesto de Sociedades. Yo no sé cuánto quieren que tramitemos los navarros por medio de su bolsillo a las grandes empresas de esta Comunidad. Me lo cuentan, porque no lo tengo claro.

Luego ya vamos con el comercio, que tampoco parece que haya compromiso, aunque haya una ley de APE, que ha salido después de mucha negociación con este Gobierno, que vaya a haber una ley de comercio minorista, y aunque haya una apuesta clara por el comercio minorista en contraprestación con las grandes superficies comerciales, que son las que favorecen ustedes. No sé si van a tener mucha autoridad moral para decirle al pequeño comercio que son ustedes quienes les defienden. Pero es que ya después de eso llegamos a sus enmiendas y ya el desastre es absoluto y completo.

Es que no solo es que las hagan al Fondo de Contingencia, es que ponen quinientos mil euros para atracción de sectores estratégicos. Me cuentan ustedes, si quieren, qué medidas de atracción de sectores estratégicos, que es una línea de trabajo general, se hacen con quinientos mil euros. Es que ponen una enmienda de adición de apoyo a la internacionalización que ya existe, que ya hay una partida concreta para apoyar la internacionalización. Es que ponen una enmienda para subvención de inversión también de adición, cuando el Partido Popular ha visto que también existe, que estoy hablando de otra, y la ha hecho de modificación, porque al menos

con tres Parlamentarios ha hecho su trabajo. Es que hablan de fomento del contrato relevo, que es empleo y que es de derechos sociales, cuando ustedes votan en contra en Madrid.

Luego tienen sus dos nominativas, por cierto, no les gustan nada, pero en vez de poner una subvención para tratar de aumentar las políticas en materia de polígonos industriales, por supuesto, hacen dos nominativas a sus dos ayuntamientos, no vaya a ser que hagan una enmienda para concurrencia competitiva. Es que ponen una subvención a la implantación de empresas tecnológicas, que es que Europa no les dejaría ponerla, evidentemente, porque es una ayuda de Estado de manual. O sea, es que todo es un desastre completo, señora Elizalde, sus enmiendas. Es que no dibujan ningún modelo alternativo, sino que es una suma de clientelismos y ocurrencias. Es que tratar de dibujarse como alternativa al Gobierno de Navarra, sinceramente, con este trabajo que han hecho, me parece surrealista. Por cierto, señora García Malo, usted solo se lleva una, pero enmendar una enmienda que es de fondos Feder, pues igual lo tiene que hacer la Comisión Europea, en vez del Gobierno de Navarra, también por ser finos.

En conclusión, yo creo que es que se vislumbra, y se vislumbra con lo que hacen estos presupuestos, que no hay alternativa a este Gobierno de Navarra. Por lo tanto, nosotros trataremos de avanzar hacia la política industrial que nos gustaría, que es con una menor transferencia del dinero de todos los navarros a las capitales que hay en esta Comunidad, y eso sí que la que se haga, yo creo que eso sí que lo está haciendo este Gobierno, es que toda la política industrial que se haga sea al servicio de modernizar un tejido productivo y hacer un ecosistema, lo que hablamos de factores de competitividad, que no, no solo en suelo industrial.

Por cierto, el fiscal, por cierto, colegio de economistas, índice de competitividad regional, entorno institucional donde entra el fiscal, Navarra la primera de todo el Estado, la primera, pese a lo que dicen ustedes, algún dato de vez en cuando tampoco está mal. La primera, como digo, en el factor que tiene que ver con la parte institucional, luego en otros factores nos quedamos los segundos, si no recuerdo mal, detrás del País Vasco.

Por tanto, yo creo que se trata de hacer una política industrial del siglo XXI, de tener una energía limpia y barata a medio y largo plazo, haciendo una transformación ecológica como la que se está pretendiendo hacer, y que los fondos Next Generation han ayudado mucho, tratando de hacer una transición digital que aumente la productividad del conjunto del ecosistema navarro, tratando de poner en coordinación al conjunto de agentes vinculados al conocimiento que tiene esta Comunidad y que haya una transferencia de conocimiento real entre los centros tecnológicos, las universidades, las empresas. Tratando también, evidentemente, de ligar la cualificación, la alta cualificación que tiene esta Comunidad, casi todo el mundo tiene estudios superiores a las necesidades industriales que hay.

Y, sobre todo, y esto es muy relevante, frente a los modelos de tratar de que traigan una fábrica las grandes multinacionales, que hagan desarrollo endógeno las empresas que hay aquí, lo vemos cada vez que se traen proyectos de interés foral. Son generalmente empresas o proyectos industriales que están arraigados en Navarra, que son un modelo de desarrollo de largo plazo, y que los centros de toma de decisión, o al menos parte de los centros de toma de decisión, están muy vinculados al territorio. Por tanto, pues no están al albur de las decisiones que se tomen en otros centros internacionales que poco tienen que ver con el territorio.

En definitiva, yo creo que un modelo industrial no solo del siglo XXI, sino que también puede dar lugar a un desarrollo relativamente estable para una Comunidad como la nuestra. En esa línea trabajaremos, nuestras propuestas haremos. Pero, en cualquier caso, si esta es la alternativa que tiene Navarra, menos mal que el Gobierno sigue siendo sólido. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Garrido Sola. Finaliza el turno de intervenciones el señor Jiménez Román.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Ya veo que el concepto de diálogo de besugos continúa. Aquí, antes de empezar, como hay aquí un representante que le gusta, es una pena, lo tendré que decir porque ahora mismo no está. Lo comentaré cuando venga. Y después, como nos estamos reiterando todos, pues al final le leeré una pequeña leyenda. Me voy a repetir y entonces empezaré diciendo que nosotros interpusimos una a la totalidad con algunas enmiendas parciales, y partíamos de la base que la organización política territorial de esta Comunidad es un sin sentido. Aquí cada parte busca su reparto, su tantita. Y, a partir de ahí, pues ¿qué puede pasar? Pues no hay un hilo conductor. No hay una Consejería, direcciones, etcétera. Es un ramillete. El presupuesto, por tanto, ese presupuesto va a nacer casi viciado por el mismo problema, por la misma enfermedad que tiene este Gobierno y, por tanto, no hay ni unidad, ni criterio, ni espíritu, ni nada de nada.

Comenté ayer que dicen «ustedes se lo guisan y ustedes se lo comen». Exactamente. El bien común es desplazado, entendemos, por el bien partidista y abandonan y discriminan a gran parte de la oposición, sino a gran parte de los navarros. Hemos hablado de las enmiendas nominativas, que tenemos nuestra duda razonable de que sean legales, el mal uso que se está haciendo de ellas. Y, por tanto, ya saben lo que vamos a hacer y lo que estamos haciendo.

Hay una ley de Newton que dice que toda acción tiene su reacción. Pues las consecuencias las estamos sufriendo. La realidad es tozuda. Aquí no estamos hablando del tejido productivo de Navarra no es la Volkswagen y dos empresas más, son pymes, sobre todo, muchos autónomos. Estamos viendo, ayer o anteayer, crecen las demandas por despido, crecen los concursos, crecen los concursos de acreedores y después del concurso de acreedores, gran parte seguramente irían a la quiebra. De hecho, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra está diciendo que está planteando incluso crear una nueva planta, un nuevo juzgado. Es decir, estamos hablando de pymes, de autónomos.

¿Qué dijimos de este presupuesto y enmienda? Pues que es amorfo, no tiene forma, como el cuatripartito, no tiene sentido. Está confeccionado, y me van a permitir el símil, la comparación, con los detalles de cada grupo y con muchos remiendos. Y el traje y el vestido sale como sale, con muchas costuras. ¿A qué responden? Pues creo que también lo comenté. Pero por si acaso alguien no se acuerda, pues simplemente a su red clientelar. Bueno, pues rezuman sectarismo, parcialidad. Se ve cada mayor incremento en personal, multiplicación de organismos, observatorios, instituto, negociado, políticas ineficaces, etcétera, y chiringuitos, que no se nos olvide.

Por tanto, da lugar a una política presupuestaria económica y fiscal, y esa multiplicación, como comentaba, de concursos, concurso de acreedores, despidos, cambios de domicilio de

empresa, etcétera. Y la verdad es que es preocupante, o por lo menos a nuestro grupo nos preocupa, y mucho. El seguidismo a pie juntillas de la Agenda 2030, los pactos verdes, etcétera, bueno, pues eso está haciendo mucho daño. La inseguridad jurídica. Por tanto, la corrupción y la sombra de la corrupción crea alarma a nivel nacional y espero que esa sombra no llegue a Navarra. Desinterés, tanto lo vimos ayer por el sector primario, agrediendo nuestra soberanía alimentaria, poca gestión del agua. Todo está unido.

Navarra a mí me da pena, porque estoy en Navarra más que algunos de aquí, no habían nacido todavía, en 1978, y me gustaría decir que Navarra va bien. Y yo creo que sinceramente, sin ser alarmista, Navarra no va bien. No va como queremos. Fuga de empresas, de localizaciones, cambio de domicilio social. Repito. Y estas enmiendas, de verdad, de todas las que he visto, que llevo muchas comisiones, más que no sé si alguno me gana, son auténticos parches y una auténtica bofetada al trabajo serio y al buen hacer. Solamente hay que mirarlas. Vuelvo a repetir, son parches y una bofetada al buen trabajo.

El tejido productivo, ya he comentado, quién compone el tejido productivo en Navarra. Tenemos que es maltratado, solamente hay exigencia y escaso apoyo, como lo hemos visto con los autónomos. Mientras nos está cayendo esta tormenta, estamos sometidos a crisis, a bajas presiones —desde el punto de vista, vamos a llamarle, meteorológico— ustedes nos tienen entretenidos con actividades, movimientos, banderas y luchas que no son productivas. El famoso pan y circo. Pero el problema es que dentro de poco no vamos a tener pan, así están los agricultores, que nos lo confirma y ratifica nuestro compañero Miguel Bujanda. Están contentos. Y si nos fallan los agricultores, lo mismo, el pan no falla y seguramente no tenemos ganas de irnos de fiesta, ni de circo.

Y ahora que está nuestro compañero representante de Geroa Bai, como le gusta mucho ese episodio del apocalipsis —que yo recuerdo cuando estudiaba la isla de Patmos de San Juan—, aquí los únicos cuatro jinetes del apocalipsis están aquí. Por si alguno no se acuerda, voy a repetir un poco *La biblia*, era la guerra, el hambre, la peste y la muerte. Yo no sé en qué sello estamos, si estamos en el segundo, en el tercero, pero yo lo que quiero que estemos en el séptimo, porque habrá paz, calma, tranquilidad, ¿sabe por qué? Porque no van a estar los cuatro jinetes del apocalipsis. Espero que no estén.

Para terminar, porque no quiero aburrirles, les voy a contar una leyenda que seguramente los navarros creo que la saben, que ocurrió supuestamente en el Monasterio de Leire. ¿Se acuerdan de la historia, de la leyenda de San Virila? Imagino que sí. Saben qué era el abad, que este hombre salió un día a pasear y se durmió. Escuchó un canto muy bonito de un ruiseñor y se durmió, no un día, trescientos años. No lo digo yo, que fui andaluz, que también soy un poco exagerado. Trescientos años. Cuando volvió al monasterio, nadie lo conocía. Eso creo que es lo que le está pasando al cuatripartito, que están totalmente dormidos. Y cuando despierten van a ver la realidad, la dura realidad. Y el ruiseñor, simplemente es el ego, el ego de poder. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Bien, antes de empezar el turno de réplica, igual que hicimos ayer, vamos a hacer un pequeño receso para tomar el café que nos tienen preparado. Hacemos un receso. Son las once y media. Hasta las doce, media hora. Pero a las doce, puntuales

aquí. Sí, pues eso, media hora. ¿Demasiado? Ningún problema. No, vamos a hacer ahora el receso. Veinte minutos aquí.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 30 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 54 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Reanudamos la Comisión. Reanudamos el debate de las enmiendas presentadas al Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial. Y empezamos con el turno de réplica de las enmiendas. Igual que hemos hecho en el primer turno, comienza las intervenciones el Partido Popular. Tiene la palabra su portavoz, la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Realmente, resulta desalentador, y voy a utilizar la misma palabra que utilizó el Presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra, escuchar sus argumentos para defender este presupuesto completamente indefendible. Uno por uno, cada uno de los portavoces ha ido mostrando su satisfacción, porque hay partidas que no se recortan en este presupuesto y consolidan el presupuesto del año anterior, y eso les parece una magnífica noticia. No me extraña un recorte de casi el 50 % del presupuesto, si vemos el consolidado, pues eso tiene que ser, desde luego, un consuelo. El que no se consuela es porque no quiere. Algunas cuestiones concretas.

Señor Asiain, el dato de las empresas de más de 50 trabajadores y mi afirmación de que son más del 90 % no es una afirmación que yo me he sacado de la manga. Es un dato que recoge Nastat, el directorio de empresas, que dice que de las 38.676 empresas que hay en Navarra, en 2024 el 98,79, fíjese si son más del 90; por lo tanto, más del 90 % tienen menos de 50 trabajadores. Lo puede usted comprobar en la estadística.

Se ha hablado de fondos europeos y ustedes justifican la reducción del presupuesto con los fondos europeos. Este presupuesto de este ejercicio también está dotado con fondos europeos. Sigue estando dotados con fondos europeos, no sé qué va a pasar el día que desaparezcan todos los fondos, porque si ustedes dicen que cada vez que desaparecen los fondos el presupuesto baja, pues igual desaparece hasta el presupuesto. En este caso, hay 4.662.961 euros de fondos europeos. Pues miren, 1 millón de euros va a personal. Y la otra gran parte, un encargo a CEIN, un encargo a Nasuvinsa, una transferencia a CEIN, una transferencia a la UPNA.

¿Dónde está el dinero que va directamente a las empresas? Creo que hay una convocatoria de autoconsumo y poco más. Y alguna cosa más, pero una buena parte se la llevan estos encargos a las empresas públicas y gastos de personal. Mucho gasto de personal. Dieciocho partidas en concreto hay financiadas con los fondos MRR. Por cierto, señor Garrido, cuando se va a hacer una crítica de las enmiendas que presentamos los demás tiene que tener usted muy claro que lo que usted afirma tiene razón.

Porque lo que usted dice de que no se pueden enmendar partidas de Fondo Social Europeo, Feder, Conferencia Sectorial, Fondo 07, se pueden enmendar absolutamente todas, si no, me dice usted dónde no se pueden enmendar, absolutamente todas las partidas, y se pueden hacer modificaciones de crédito. Lo que viene a reflejar esa partida es que esa partida está financiada con esos fondos. Ahora, puede usted echarle los fondos propios que quiera también. Faltaría

más. Pero por motivos de transparencia, los distintos fondos exigen que esas partidas reflejen que están financiadas con fondos europeos y qué tipo de fondo.

Hablan tanto el señor Asiain como el señor Lecumberri, el señor Asiain más claro, que los recursos son finitos. El señor Lecumberri también. Bueno, a ver, estamos en un presupuesto con un presupuesto de gastos récord. Tenemos más dinero que nunca, dos mil millones de euros más que cuando entró la señora Chivite al Gobierno. Dos mil millones, que era de unos cuatro mil millones, ahora estamos ya en seis mil y pico millones. De esos dos mil millones, ¿cuánto más le ha caído a Industria? Nada, lejos de caerle algo, le recortan ustedes el presupuesto, que es que hay dos mil millones de euros más que cuando entró la señora Chivite, que es que el castigo que le están infringiendo a este departamento es brutal, y de ahí sus intervenciones.

Es una falta. Mire, el presupuesto, señor Lecumberri, es una declaración de intenciones. No solamente son unas cifras, es una declaración de intenciones y de prioridades del Gobierno, y marcan la hoja de ruta del Gobierno, hacia dónde quiere ir este Gobierno. Y con este presupuesto histórico récord con estos dos mil millones de euros más que tenemos cuando entró la señora Chivite, la realidad es que ustedes castigan a este departamento, y lo hace la Presidenta a la cabeza, el Partido Socialista a la cabeza, y eso es así. Que ustedes luego digan que no han presentado enmiendas, es que ni han hecho un esfuerzo por intentar corregir mínimamente este desastre de presupuesto.

Y hablando del histórico que usted ha hablado, que había otras oposiciones. Había otra actitud del Partido Socialista en este ámbito, con la actividad económica, con la industria, con el comercio. Era otra la apuesta que hacía antes el Partido Socialista, que ahora no se ve reflejada. Y esa es la auténtica realidad.

Señor Mendo, en cuanto a las aportaciones de EH Bildu. Yo no he dicho que ustedes no hayan hecho aportaciones, yo no sé en la elaboración de ese presupuesto, el proyecto de presupuestos, lo que ustedes han negociado o no han negociado. Yo tengo acceso a lo que es el acuerdo programático, o sea, el acuerdo de presupuestos. Y en el acuerdo de presupuestos, en el apartado de Industria, Transición Ecológica y Digital Empresarial, hay tres líneas, que es un suelo industrial Baztan-Lesaka, que son unos estudios, un estudio sobre la planificación industrial, la Agencia para la Transición Energética de Navarra, que se presentará un proyecto de ley foral y unos mapas de suelos destinados a energías renovables, que vienen a ser también unos mapas. Quiero decir, estudios, mapas, leyes... Nada.

¿Enmiendas? Ninguna, eso es lo que yo veo, lo que usted me cuenta yo le creo, pero lo que yo puedo ver, por eso le he dado mi afirmación. Aportación que yo haya podido comprobar que ha hecho EH Bildu a este presupuesto, ninguna. Ninguna o muy mínima, no vamos a decir ninguna, porque muy mínima.

En cuanto al Fondo de Contingencia, que es un argumento que utilizan ustedes muy habitualmente, que superamos la cuantía del Fondo de Contingencia, que nuestras partidas no son realistas. A ver, yo les hago una propuesta, si hay alguna de las partidas que ha presentado el Partido Popular de Navarra, que les parece interesante, pero que entienden que no puede ir contra el Fondo de Contingencia, hacemos un receso, le decimos a la Presidenta, nos reunimos y buscamos una contrapartida, *in voce*, sí, una partida *in voce*, y no tenemos ningún problema

en buscar con ustedes la contrapartida que a ustedes les parezca bien. Pero como no es esa la situación. No hay voluntad. Ustedes también lo dicen claro, lo recoge el propio acuerdo programático, no existe ninguna voluntad de aprobar ninguna enmienda que presentemos la oposición. Pues esto es así. Es un acuerdo al que se ha llegado y ya está.

En cuanto a Contigo, ustedes, señor Garrido, pueden seguir poniéndose una venda para vivir tranquilos, si quieren, con este tema. Pero en lo que yo le conozco, sé que es usted una persona que analiza los temas y sé que usted sabe perfectamente que este presupuesto es un desastre, y lo sabe. Otra cosa es que entienda que legítimamente ustedes tienen que defender lo que hay encima de la mesa, y lo hagan de la mejor manera que ustedes consideren. Pero estoy convencida de que ustedes son plenamente conscientes del castigo que se le inflige a este sector.

Voy a terminar. Yo he dado dos datos que me parecen claves y que no he escuchado que ustedes me hayan rebatido, ninguno de los portavoces que han intervenido. Y es el reparto por políticas de gasto que aparece en la Memoria y cómo se ha reducido sustancialmente ese gasto en industria, energía, comercio, turismo, pymes, I+D+i, y el gasto por habitante, que también se reduce drásticamente, y no lo hace en otros ámbitos. Está claro, y coincido con el Presidente de la Confederación de Empresarios, que es un panorama desalentador el que ofrece este presupuesto para nuestro tejido productivo. Como he dicho antes, sin duda, ya está teniendo consecuencias y va a tener más consecuencias. Por nuestra parte, nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora García Malo. Turno de palabra ahora para la señora Elizalde Urmeneta.

SRA. ELIZALDE URMENETA: Gracias, señora Presidenta. Bueno, yo voy a ser muy breve en la réplica, simplemente para puntualizar alguna de las cuestiones que he oído, y empezaré en el turno inverso al que han intervenido.

Por eso, señor Garrido, hay dos cosas que, aparte de toda la sarta de cosas que se ha podido inventar por el camino, hay dos cosas que me han llamado poderosísimamente la atención. Primero, que diga que Navarra no tiene capacidad para cubrir seis mil ochocientos empleos. Entonces, es que es mejor que no vengan las inversiones, es mejor que no vengan las inversiones. Segundo, con ese espíritu visionario de llevar a las empresas al siglo XXI y a la modernidad y modelo del siglo XXI, espero que no sea el mismo modelo, visión y siglo XXI. Por cierto, también le tengo que decir argumento plagiado, que también ya lo dijo el Consejero respecto de los empresarios, que estaban en el siglo XX y no en el siglo XXI, que sea el mismo que aplicó en esa modernidad y llevar al siglo XXI al Consejo de la Juventud. Porque, que sepamos, no existe, lo mismo dejan de existir las empresas y la industria en Navarra.

Una puntualización, señor Lecumberri, en ningún momento hemos pedido que el Gobierno intervenga en las decisiones empresariales. Lo que nosotros decimos es que el Gobierno tiene que trabajar ese ecosistema del que alardean y que se quedan con cuatro cosas, ninguna hecha por ustedes, también se lo digo, que ya se lo he dicho en la primera intervención. Queremos un ecosistema que complete la fiscalidad, la conectividad, las infraestructuras, etcétera. Y es lo que no hay. Y es lo que reclaman las empresas, lo que reclamaban en la ley, en el borrador de Ley Foral de Industria, por lo que el Consejero les dijo que estaban anclados en el siglo XX. Es curioso.

Y luego, señor Asiain, dos cosas también. Una, la señora Ibarrola estaría encantada que Pamplona tuviera Carta de Capitalidad, que era lo que le corresponde, porque además usted dentro de su argumento ha dicho que Navarra, Pamplona, la capital. Pues ustedes y usted votó a que se le quitara la Carta de Capitalidad. No hacemos nada con subvencionar dos veces y financiar dos veces por no haber ejecutado bien el gasto desde el área que gestiona Geroa Bai en el Ayuntamiento. Y mire, le voy a sorprender. Desconocía, y pido disculpas por ello, la enmienda que habían presentado ustedes *in voce* al articulado, y vamos a rectificar la postura. Le vamos a votar a favor de esa enmienda. Le vamos a votar a favor. Eso sí, mes tras mes le vamos a vigilar para que doten económicamente a esa partida. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Elizalde Urmeneta. Palabra ahora para el señor Asiain Torres.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Yo también voy a ser muy breve, la verdad. No está la señora García Malo. Hago al revés, empiezo por contestar a la señora Elizalde. Dos cuestiones no, una nada más, el que Pamplona, Iruña, sea la capital de Navarra, no significa que tenga que tener la denominada, lo que se denominaba Carta de Capitalidad, ni muchísimo menos. Creo que Tudela también, ustedes, al menos lo pedían, Tudela no es capital, y creo que demandaban también una Carta de Capitalidad, si no recuerdo mal, para Tudela. Por tanto, creo que no se corresponde decir el título de capital con esa Carta de Capitalidad, que, por otro lado, desapareció tras la modificación de la Ley de Fondos de Haciendas Locales, en algo que se consideró un reparto mucho más justo del que existía hasta ese momento, hasta el momento en que se modificó. Porque de esa manera, pues todas las poblaciones de Navarra, sobre todo los que salían más perjudicadas hasta ese momento, iban a recibir unas subvenciones más acordes con sus necesidades.

Una ley aprobada por mayoría, una modificación aprobada por mayoría, por tanto, democráticamente aprobada, más allá de que desapareciera ese título de Carta de Capitalidad que se le había concedido a Pamplona, Iruña. Por cierto, el actual Ayuntamiento de Pamplona, dirigido, digamos por EH Bildu, pero aprobado, es decir, cogobiernan juntamente con el Partido Socialista, Geroa Bai y Contigo-Zurekin, no ha demandado para nada en ningún momento el retorno de esa Carta de Capitalidad, porque entienden más justo el reparto que se estableció posteriormente. Y ahora sí, con la señora García Malo, no se recortan, insistimos, no se recortan. Hay un leve incremento, pero a la postre incremento.

Respecto de ese 90 %, no se lo he dicho por desmentirlo. Esa no era mi intención, desmentirlo, sino al contrario, creo que venía a ratificar lo que yo iba a decir *a posteriori*, incrementarlo incluso, porque yo he oído hablar de un 78 % y usted ha dicho que era un 90 %. Iba precisamente sobre la fiscalidad, la comparativa de fiscalidad entre Navarra y el Estado. Por tanto, nada que decir ahí. Sin más, sobre el que, efectivamente, en estos momentos hay dos mil millones más de presupuesto, pues es verdad, pero creo que podemos recordar el cronograma del momento en que llegó la señora Chivite a la Presidencia, que fue el año 2019, en marzo del 2020 estalla la pandemia. Nos llega la pandemia del covid.

En julio, el Consejo Europeo de ese mismo año, del 2020, el Consejo Europeo decide establecer los fondos Next Generation. En diciembre del 2020, desde el Estado se realiza un decreto sobre el modo en que se va a establecer el reparto a nivel estatal. Y a partir de entonces, pues esos

dos mil millones van llegando a las arcas forales a través de esos fondos, que recuerdo han sido de hasta ciento cuarenta mil millones, setenta mil millones, digamos, en subvenciones directas, redondeando, redondeo las cifras, y otros setenta mil posibles a través de las denominadas adendas o préstamos. Por tanto, de ahí proviene eso. Todos éramos conscientes de que eso era algo que tenía un plazo determinado, que tenía fecha de nacimiento y fecha de, vamos a llamarlo así, de defunción, y que esas fechas se están acercando. Por tanto, efectivamente, se han dado unos incrementos, es decir, los presupuestos de Navarra han ido *in crescendo* en los últimos años, pero con la constancia y la conciencia de que llegaría el momento en que eso se acabaría. Sin más. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Asiain Torres. Señor Lecumberri Urabayen.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Bien. En una cosa vamos a estar de acuerdo, tanto con la señora García Malo como con la señora Elizalde. Es que es básico generar un ecosistema que sirva de tractor para que vengan empresas y para que las empresas estén aquí y se creen. Pero cuando hablamos de eso hacen ustedes oídos sordos. Es decir, el Canal de Navarra forma parte de las infraestructuras de ese ecosistema, especialmente para la industria agroalimentaria. Todas las infraestructuras de alta tensión, tanto la línea de Ixaso a Castejón que está renovando como la nueva línea que va a ir a Tierra Estella, forman parte de ese ecosistema. Toda la orientación en la formación universitaria, en la universidad pública que se está dando, en la pública, que es en la que se puede afectar, que se está dando orientada hacia la S4 y hacia los principios, va a ese ecosistema.

Todo lo que se está trabajando a nivel de innovación de I+D va a crear ese ecosistema. Hay más cosas que ustedes olvidan, y, entre otras cosas, el bienestar público que se puede dar para que sean también no solo las empresas, sino también los trabajadores los que estén interesados. Pero realmente cuando hablan ustedes del ecosistema, vamos a ver, ¿de qué están hablando? De lo que están hablando ustedes es de su modelo fiscal. Eso es lo que para ustedes es lo más importante del ecosistema industrial, ese modelo que, según no están ustedes reivindicando de forma continuada, rebaje los impuestos a los beneficios de las empresas, no lo olvidemos. A mí me gusta remarcar este pequeño detalle, porque los impuestos van a los beneficios de las empresas, olvidando, por ejemplo, que, como ya se ha dicho, el 83 % de la pequeña y mediana empresa y empresa familiar en Navarra tributa menos que en el régimen fiscal general, en el estatal, pero no solo eso, sino que las grandes empresas cuando reinvierten sus beneficios, y lo reinviertan nada más en cuestiones relacionadas con la innovación y la sostenibilidad, también están en mejores condiciones.

Solo le voy a dar un ejemplo de hoy. Volkswagen Navarra, que está reinvertiendo en su propia empresa, todas las cantidades de las que antes hemos estado hablando, hoy anuncia que para el año que viene Volkswagen Navarra, esa empresa crítica que estaba al borde de la quiebra y que iba a hundir la economía navarra, hoy anuncia la dirección que va a necesitar entre cuatrocientos y quinientos puestos de trabajos más a partir del año que viene. No sé.

Creo que, si hablamos del ecosistema y hablamos de todo el ecosistema para las pequeñas, medianas y grandes empresas, esto es el ecosistema y este es el modelo fiscal por el que está apostando el Partido Socialista, y creo yo que el resto de partidos que apoyan este Gobierno o

puntualmente a los presupuestos. Y acabo ya. Y me voy a permitir hacerles una pregunta. Este contrato de relevo por el que ustedes apuestan, así, con una enmienda de esas redondeadas a dos millones de euros, ¿qué van a hacer ustedes cuando haya que votar las modificaciones, esas modificaciones que se han apoyado con las organizaciones sindicales, esas modificaciones de las que tantas alabanzas han hecho, por ejemplo, el Comité de Empresa de Volkswagen? ¿Qué van a hacer ustedes en esa votación? ¿Harán lo mismo que en las votaciones para incrementar el salario mínimo interprofesional a los trabajadores? ¿Harán lo mismo que hicieron a la hora de votar los incrementos en las pensiones de los jubilados españoles? Digo porque aquí vienen a pedir dos millones para un contrato de relevo, que luego ustedes reiteradamente, como en otras cuestiones sociales, están votando en contra. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Lecumberri Urabayen. Señor Mendo Goñi.

SR. MENDO GOÑI: Eskerrik asko, lehendakari, andrea. Yo únicamente cuatro puntos. En el primero de ellos, señora García Malo, efectivamente, como usted no lo sabe, pues yo se lo explico. Le explico la aportación de setecientos mil euros que ha hecho Euskal Herria Bildu al anteproyecto de presupuestos, que a usted le puede parecer poco, pero es que los recursos, la capacidad que tiene EH Bildu es limitada y no podemos actuar con esa alegría de quien presenta enmiendas, sabiendo que no tienen recorrido y pueden poner diez millones, dos millones o los que quieran.

Al mismo tiempo, usted resta valor a los acuerdos políticos, del acuerdo presupuestario, pero es que aquí estamos para hacer política, y esos acuerdos políticos muchas veces son mucho más importantes que muchas de las enmiendas. Así que yo sí que quiero poner en valor ese acuerdo para garantizar que se va a aprobar la ley foral de la agencia energética de Navarra o la del Plan Industrial de Baztan-Lesaka, que si usted se acerca a Baztan-Lesaka, verá cómo para esa zona, para esa comarca, es muy importante.

En segundo lugar, ustedes se refieren también a esas redes clientelares, pero es que yo me he molestado en sumar las enmiendas presentadas por el bloque de la derecha, UPN, PP y VOX, y dan un monto total de 98,7 millones, frente a los 15 millones de los grupos que han acordado el acuerdo presupuestario, que ustedes critican continuamente que las enmiendas crecen año a año. Es verdad, crecen el número de enmiendas, pero se circunscriben a los 15 millones, y es verdad que muchas de ellas se dirigen a entidades locales de todos los colores, por cierto, por lo menos, en nuestro caso, de todos los colores. Pero de esos 98,7 millones del bloque de la derecha hay decenas de enmiendas nominativas a entidades locales, por lo que ustedes no están en contra de las enmiendas nominativas. Ustedes están en contra de no tener la mayoría para poder sacarlas adelante.

En tercer lugar, también claman que es antidemocrática esa cláusula, ese acuerdo por el que los grupos firmantes del acuerdo presupuestario se comprometen a no aprobar enmiendas de la oposición. Pero es que ustedes se enmiendan a ustedes mismos, valga la redundancia. No voy a repetir el acuerdo presupuestario del año 2010, porque la señora Presidenta se lo tiene que saber ya de memoria. Voy a intentar ser un poco más original y voy a mencionar el acuerdo de Cantabria para la aprobación de los presupuestos de 2025 entre el Partido Popular y el Partido Regionalista de Cantabria, que dice exactamente lo mismo de otra manera, pero lo mismo:

«Ninguno de los firmantes del acuerdo podrá apoyar enmiendas de otros grupos parlamentarios que afecten directa o indirectamente a los contenidos del pacto, con el fin de facilitar su correcta implementación. Las enmiendas que se consideren discutibles deberán contar con el acuerdo de la Comisión de Negociación». Y, por lo tanto, este tipo de acuerdos entra dentro de la lógica normal de los acuerdos presupuestarios. Así que, por favor, no hagamos aquí este teatrillo de que estos acuerdos son antidemocráticos.

En cuarto lugar, y ya con esto voy a terminar, el tema de la fiscalidad. En los presupuestos se trabajan dos aspectos, el de los ingresos y el de los gastos. Ahora mismo estamos tratando el de los gastos, pero en nuestra opinión, en opinión de Euskal Herria Bildu, es que para cubrir todos esos huecos que precisan de mayores esfuerzos presupuestarios, el verdadero capítulo pendiente es el del apartado de ingresos, esa modificación fiscal que está pendiente para garantizar una redistribución real de la riqueza, incrementando los impuestos a los beneficios de las empresas, de las grandes empresas, o a los beneficios de la riqueza y de las rentas altas.

Desde aquí mi deseo de que se mantengan esos impuestos a la banca y a las energéticas, que desgraciadamente parece que no va a ser así. Y esto no lo dice Euskal Herria Bildu, la izquierda radical o los comunistas, como algunos de ustedes les gusta llamarnos. Esto lo pidieron este mismo año en el Foro Económico de Davos, que no creo que sea sospechoso de ser comunista. Más de doscientas cincuenta fortunas y herederos de imperios como PACF o Disney. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Mendo Goñi. Señor Garrido Sola.

SR. GARRIDO SOLA: Sí, brevemente, solo para contestar. En primer lugar, la señora García Malo, entiendo que hablábamos, desde luego, para colectivos diferentes, hoy, seguramente. Pero, claro, ustedes, que creo que a veces presumen de tener una conciencia liberal, sin embargo, luego en sus discursos lo que dicen es que las empresas paguen menos, pero reciban más. Y eso no es liberalismo. Eso es apostar por el capital en vez de por el trabajo. Para que todo el mundo lo entienda, si las empresas pagan menos, pero reciben más, de algún lado sale. Eso significa que sale de los trabajadores o de los autónomos.

Por lo tanto, a veces vestidas las cosas de ideología, la realidad es que priorizamos si capital o trabajo. En relación con las transferencias de las empresas públicas que hay en este presupuesto con MRR, sabe usted que algunas de esas transferencias que hay son precisamente para gestión de convocatorias, con lo cual, eso también tendrá que tenerlo en cuenta. Eso sí que llegará a empresas y autónomos. Cuando critican que se bajen los MRR, no sé si lo que proponen es que los MRR financien las políticas estructurales y que luego se cubran con fondos propios. No lo sé, eso tendrán que decirlo claro, porque o se propone que se reemplacen con fondos propios o se propone que las inversiones que se hacían, lógicamente, cuando están los MRR dan y cuando dejan de estar, pues no están.

En relación con la evolución, doy una mirada rápida. Decía que ha aumentado un montón el presupuesto que tiene la señora Chivite a su disposición, señora García Malo, decía usted dos mil millones desde que llegó y eso no le ha llovido nada a Industria. Hemos hecho un cálculo rápido. Industria, quitando la parte de Comercio, porque han mutado los programas y es más difícil de analizar, ha crecido un 25 % desde que llegó la señora Chivite, con lo cual, algo le ha

caído. Ya discutiremos un día. Dice usted que Industria ha bajado. No es cierto, ha aumentado un 25 % respecto al año 2020, porque acabo de mirar en un vistazo rápido de los programas que tienen que ver con Industria, particularmente con Industria, no lo relativo a Comercio.

En relación con la señora Elizalde, pues ya está, si de todo lo que le he dicho usted ha contestado, dos cosas. Uno, que, si yo digo que mejor no vengan las inversiones, no digo eso. Digo que hay cosas absurdas. Y tratar de que venga una inversión que tiene, cuando las empresas navarras, que es un problema, eso la señora García Malo lo sabrá muy bien, que le gusta mucho en su trayectoria profesional la situación a nivel de empleo de esta Comunidad. Cuando las empresas están teniendo dificultades para encontrar la mano de obra que necesitan, pues tratar de que una empresa que necesita tres mil o cuatro mil empleos elija como sitio prioritario Navarra, cuando las que ya están, están teniendo dificultades, pues creo que no es realista ni con el Impuesto de Sociedades que hay ni con el estatal, ni con el de Bizkaia, ni con el de nadie. Digo simplemente que cuando se hacen análisis hay que tener un mínimo de rigor. No digo que no quiero que vengan, inversiones que, por cierto, sí que están viniendo, pero las inversiones que pueden apostar por Navarra y no las que tienen otras necesidades que no van a encontrar en Navarra.

Su segunda crítica, en fin, yo ya no me esperaba que se fuera a hablar del Consejo de la Juventud de Navarra en esta Comisión, la verdad que es una sorpresa. Pero le recomiendo que se lea los planes de acción de los dos años que estuvo y verá que, digo, porque usted ha criticado que no la lleva al siglo XXI, pues uno de los planes era la digitalización y, de hecho, se digitalizó la gestión del consejo, la gestión presupuestaria, la gestión de proyectos y el control de plantilla de personal. Si quiere, se informa, yo no sé si es llevarla al siglo XXI o no, pero creo que al menos un avance en cuanto a modernidad se refiere. En fin, no voy a hablar más del consejo, porque creo que sería un insulto a todo aquel que está preocupado por la política industrial de Navarra, pues serían un insulto dirimir en esas cuestiones.

Lo que me llama la atención es que ninguno de ustedes haya hablado de las dificultades, Navarra tiene dificultades en materia industrial. Las exportaciones están sufriendo porque Europa no tracciona y Alemania menos, son dos de los destinos principales de las exportaciones que tiene Navarra. El automóvil está sufriendo, porque en la transición del vehículo eléctrico China nos lleva muchos años de ventaja, precisamente porque en su momento no se quiso apostar por el vehículo eléctrico. Sí que lo hicieron en China. Y ahora tenemos una dificultad de competitividad que está lastrando al sector de la industria automovilística en toda Europa, también en Navarra.

Tenemos una dificultad con nuestro sector energético también, que es muy importante en Navarra, también por la competitividad respecto con China, porque ha apostado por la electrificación de las energías renovables antes que lo hiciéramos en Europa. Tienen, además, como sabemos, ventajas competitivas, sobre todo en mano de obra barata, que deberíamos ser capaces también de limitar a nivel europeo. Pero, en definitiva, nuestro sector energético está sufriendo también con el precio de la energía.

El sector agro, pues la industria no está sufriendo, pero la producción sí, eso creo que ya lo hablaron ustedes. Y el comercio también está sufriendo por la competencia de las grandes superficies, particularmente digitales. Desafíos tenemos. Ustedes no han mencionado ni uno. Absolutamente ni uno de los retos que tiene esta Comunidad. Ya no las soluciones. Ya no les

pido las soluciones, sino que ni siquiera han mencionado los retos. De hecho, su oposición se ha basado en decir que el PSN es nacionalista. Ya lo dije yo el lunes. No me imagino yo al señor Taberna, a la señora Chivite y al señor Alzórriz, en Aberri Eguna, igual usted sí, a mí me cuesta.

La segunda crítica en materia de política industrial es que Geroa Bai tiene poca influencia en el Gobierno. Y la tercera es la gestión del Consejo de la Juventud, pues ese es su bagaje de oposición, señora Elizalde. Ahora bien, ya le digo que los tres Parlamentarios que tenemos nosotras, los que tiene Geroa Bai o los que tiene cualquiera, influyen más en la política industrial de Navarra que esos quince Parlamentarios, y eso sí que es responsabilidad suya. Yo creo que tenemos que elegir si lo que hablamos en estas comisiones cuando hablamos de presupuestos, de la realidad que tiene Navarra, o lo que hablamos es de nuestras filias y fobias partidistas. Eskerrik asko. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Garrido Sola. Señor Jiménez Román.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Voy a ser breve. Lo que ha comentado el compañero Lecumberri, esa batalla táctica y de la publicidad crea incertidumbre y crea mucho miedo. Porque, claro, hace muy poco decían que se iban a cerrar cuatro plantas, al menos en Navarra. No hace unos meses, escasamente ni un mes, la Comisión Sindical de Seguimiento hablaba de un ERTE casi para todas las compañías, y los motivos eran los siguientes, causas técnicas, organizativas, productivas, son las siguientes, falta de programa productivo, modificación de instalaciones para preparar el lanzamiento de los coches eléctricos, falta de capacidad a proveedores, posible falta de piezas. Y se plantea el ERTE. Por tanto, cuidado con esa publicidad y espero que la última noticia sea la buena.

No podemos perder de vista el contexto en el que estamos, estamos en Europa, y Europa se está quedando en retaguardia en tema de tecnología, de innovación. Es más, para colmo, entendemos que el coche eléctrico iba a ser un fiasco, y lo está siendo. Hoy en día hay ya naciones, China, India, que nos están pasando con mucha diferencia. Para colmo, nos hacemos el harakiri con los motores de combustión, que era donde somos competentes y lo hemos dejado a un lado. ¿Las consecuencias? Pues ya las tenemos aquí. Como dije en su día, si Alemania enfría, en Navarra podemos coger pulmonía.

También recientemente, en el año que llevo de Parlamentario, se hablaba de una empresa de la barranca Susundegui, y resulta que no vio que tenía, la dejó. No viene ningún novio. Hemos puesto en este año nueve millones, y según el Consejero de Industria, decía que aquí venimos a hablar de familia y no de política. Yo creo que se ha equivocado de Consejería. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Bien, finalizado el turno de intervenciones, pasamos a votar las enmiendas de este Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial.

Comenzamos votando la enmienda número 458, del Partido Popular. ¿Votos favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 458.

Enmienda número 459, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 459.

Enmienda número 46, de Geroa Bai. ¿Votos favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 votos a favor, 1 en contra, ¿y 4 abstenciones o la inversa? ¿UPN? ¿A favor? Entonces, 13 votos a favor y 1 en contra. Se aprueba la 460.

Enmienda número 461, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 461.

Enmienda número 462, de UPN. ¿Votos favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 462.

Enmienda número 463, de UPN. ¿Votos favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 463.

Enmienda número 464, de UPN. ¿Votos favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 464.

Enmienda número 465, del Partido Popular. ¿Votos favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 465.

Enmienda número 466, de UPN. ¿Votos favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 466.

Enmienda número 467, de UPN. ¿Votos favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 467.

Enmienda número 468, de UPN. ¿Votos favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 468.

Enmienda número 469, de UPN. ¿Votos favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 469.

Enmienda número 470, de UPN. ¿Votos favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 470.

Enmienda número 471, del Partido Popular. ¿Votos favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 471.

Enmienda número 472, de UPN. ¿Votos favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 472.

Enmienda número 473, de UPN. ¿Votos favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 473.

Enmienda número 474, del Partido Popular. ¿Votos favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 474.

Enmienda número 475, de Geroa Bai. ¿Votos favor? ¿Votos en contra? ¿Señora García Malo? Repetimos. ¿Votos favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención. Se aprueba la 475.

Enmienda número 476, de Geroa Bai. ¿Votos favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención. Se aprueba la 476.

Enmienda *in voce* número 73, de Geroa Bai. ¿Votos favor? ¿UPN? A ver, *in voce* número 73, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 votos a favor, 1 en contra y 5 abstenciones. Se aprueba la *in voce* número 73.

Enmienda número 477, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos favor? A ver, votamos la enmienda número 447, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 477.

Enmienda número 478, del Partido Popular. ¿Votos favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 478.

Enmienda número 479, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 479.

Enmienda número 480, de UPN. ¿Votos favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? ¿Señora García Malo, era a favor? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 480.

Enmienda número 481, de UPN. ¿Votos favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 481.

Enmienda número 482, del Partido Popular. ¿Votos favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 482.

Enmienda número 483, de Geroa Bai. ¿Votos favor? ¿Votos en contra? 9 votos a favor, 5 en contra. Se aprueba la 483.

Enmienda número 484, de UPN. ¿Votos favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 484.

Enmienda número 485, de UPN. ¿Votos favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 485.

Enmienda número 486, del Partido Popular. ¿Votos favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 486.

Enmienda número 487, de UPN. ¿Votos favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 487.

Enmienda número 488, de Geroa Bai. ¿Votos favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 votos a favor, 5 en contra, 1 abstención. Se aprueba la 488.

Enmienda número 489, de Geroa Bai. ¿Votos favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 votos a favor, 5 en contra, 1 abstención. Se aprueba la 489.

Enmienda número 490, de Geroa Bai. ¿Votos favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 votos a favor, 5 en contra, 1 abstención. Se aprueba la 490.

Enmienda número 491, también de Geroa Bai. ¿Votos favor? ¿Votos en contra? 8 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la 491.

Hemos finalizado todas las enmiendas de este Departamento de Industria. Pasaremos ahora al debate y votación de las enmiendas presentadas al Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, haremos un receso de diez minutos para cambiar las portavocías.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 36 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 34 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Eguerdi on, señorías. Seguimos con el debate de las enmiendas de la Ley de Presupuestos para 2025. Vamos a abordar las enmiendas presentadas al Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, al cual se han presentado 166 enmiendas en plazo ordinario y 12 enmiendas *in voce*, de las que ya disponen todos y todas ustedes. Vamos a hacer dos debates en este departamento. Uno que incluirá los programas que tienen que ver con Protección Social y Cooperación al Desarrollo y lo que tiene que ver con la Agencia para la Dependencia, y otro debate con los programas destinados al empleo, en general. A partir del programa 950, que es promoción de empleo, haremos el segundo debate. En este primer debate les voy a decir cuál va a ser el orden de las intervenciones, para que ya de antemano sepan cada uno y cada una de ustedes cuándo les toca tomar la palabra.

Empezará el debate Euskal Herria Bildu. A continuación, la portavoz de Unión del Pueblo Navarro, después el Partido Popular. A continuación, Contigo-Zurekin. Luego intervendrá el Partido Socialista, después Geroa Bai, y finalizará el turno de intervenciones la portavoz de la Agrupación Parlamentaria Vox. Como les digo, comienza el turno de intervenciones Euskal Herria Bildu, tiene, por tanto, su portavoz, el señor Arza Porras, la palabra, cuando quiera.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko. Empezaré con una valoración general sobre los presupuestos, en este caso en el Departamento de Derechos Sociales. Y lo primero que queremos decir es que, desde nuestro punto de vista, estos presupuestos mantienen la estructura básica de actuaciones del Departamento de Derechos Sociales. Mantienen una estructura de garantía de derechos que inició una vía de fuerte consolidación desde el año 2015. Y repito el verbo mantener, porque desde nuestro punto de vista son unos presupuestos que podríamos definir como de mantenimiento. Y mantener lo que hemos ido construyendo, desde luego que es fundamental, pero no es en absoluto suficiente. Y no es suficiente porque tenemos retos sociales que todavía están por cubrir. Por ejemplo, la pobreza, que sigue estancada.

Y no son suficientes porque hay fenómenos, hay necesidades que se están incrementando y que se van a seguir incrementando aún más en el futuro cercano, por ejemplo, los cuidados. Y para eso, para que los presupuestos dejen de ser de mantenimiento y realmente se conviertan en presupuestos de transformación, es imprescindible, desde nuestro punto de vista, que avancemos en una reforma de calado de nuestra fiscalidad. Si no logramos que nuestra Administración Pública tenga mayor capacidad de ingreso y, por lo tanto, mayor capacidad de gasto, logrando que quien más tiene más pague, nuestros presupuestos no tendrán nunca capacidad suficiente para consolidar los derechos sociales. Y eso no nos lo inventamos desde Euskal Herria Bildu, sino que es lo que hacen los países más avanzados de nuestro entorno,

respecto a los que aún tenemos mucha distancia que recorrer en cuanto a capacidad de recaudación de las rentas de capital y de las rentas más altas.

Entonces, ante este proyecto de presupuestos, presentado por el Gobierno de Navarra, desde Euskal Herria Bildu lo que hemos intentado, lo que hemos tratado es hacer aportaciones dentro de nuestras posibilidades. Aportaciones para que este mantenimiento de la estructura de derechos sociales sea más sólido, pero también algunas de nuestras aportaciones van en la línea de abrir nuevas vías para garantizar derechos. Iré analizando por ámbitos los presupuestos y las aportaciones que nuestro grupo ha realizado, tanto en el anteproyecto como ahora, a través de las enmiendas que hemos presentado. Algunas solo como Euskal Herria Bildu y otras, la mayoría, junto a otros grupos que conforman el Gobierno. Empezando por el apartado de protección social, me quería referir, en primer lugar, a la partida de servicios sociales de Atención Primaria.

Y, en este caso, más que los presupuestos de este año, que también, lo que más nos preocupa es que de una vez reordenemos, de una vez reformemos la Atención Primaria de Servicios Sociales. Reforma, reordenación de la que se lleva hablando muchos años. Entonces, una vez que lo hagamos, y ese debe ser, desde luego, uno de los principales retos de esta legislatura, es cuando tendremos que ver qué presupuestos precisan los nuevos servicios sociales de Atención Primaria que nuestra Comunidad necesita. Y esos nuevos servicios sociales de Atención Primaria, desde nuestro punto de vista, tendrán que ser mucho más comunitarios, mucho más preventivos y menos gestores de prestaciones como ahora. Hasta que ese momento llegue, como aportación a los presupuestos de este año, desde nuestro grupo lo que hemos aportado en el anteproyecto de los presupuestos, al igual que ya hemos hecho en los dos años anteriores, lo que hemos aportado es una partida para reforzar el Servicio de Ayuda a Domicilio, el SAD, que es una de las herramientas fundamentales de los servicios sociales de Atención Primaria.

Me quería referir también a los servicios sociales especializados, a las partidas relacionadas con los servicios sociales especializados. Y aquí lo que nos ha preocupado es que los centros de servicios sociales que gestiona la Fundación Pública Gizain, no cuenten con un equipo especializado en autonomía, con un equipo especializado en cuidados. Por eso hemos incorporado en el anteproyecto una partida para continuar desarrollando un proyecto piloto de equipo de autonomía en el centro de servicios sociales del área de Servicios Sociales de Tudela.

Nos parece fundamental el desarrollo de este proyecto piloto para que posteriormente se pueda replicar en el resto de centros de servicios sociales de área. También en el anteproyecto hemos incorporado una partida para que el proyecto AUNA que, como saben, trata de favorecer la actuación conjunta entre servicios sociales y servicios de empleo, se extienda a la experiencia, lo que se ha experimentado, lo que se ha evaluado del proyecto AUNA, que se extienda y consolide en todas las áreas de Servicios Sociales. Y también hemos reforzado en el anteproyecto de presupuestos, la partida de atención a las personas sin hogar. Como saben, uno de los retos fundamentales con los que nos encontramos en estos momentos.

Por otra parte, pasando a las enmiendas, hemos incorporado en este ámbito de servicios sociales especializados, dos enmiendas para apoyar a entidades sociales que trabajan con las personas sin hogar. Una de ellas es para mejorar la financiación de la Fundación Tudela Comparte, que en este caso la presentamos junto al PSN y a Contigo-Zurekin, y otra enmienda para apoyar a la Asociación Apoyo Mutuo Elkarri Laguntza, en este caso, en colaboración con

Contigo-Zurekin. También queremos resaltar, en este caso, no tiene que ver con enmiendas, sino que queremos resaltar lo relacionado con las condiciones laborales de las personas que trabajan en este ámbito. Y eso lo iré haciendo a lo largo de mi intervención. En este caso, me quiero referir a las condiciones laborales del colectivo de profesionales de la Fundación Gizain, un colectivo que sigue teniendo pendiente el cumplimiento de su Convenio laboral y que a lo largo del año 2025 tendremos que afrontarlo. Tendremos que abordarlo.

Por otra parte, pasando a la partida relacionada con las subvenciones a entidades sociales del ámbito de la exclusión social, me quería referir a algunas enmiendas que hemos presentado. En primer lugar, una enmienda para mejorar la partida de subvenciones a las entidades sociales del ámbito de la exclusión social, también otra partida para mejorar la financiación de la Federación Gaz Kalo, de asociaciones gitanas de Navarra, que le hemos presentado en este caso junto a Geroa Bai y al PSN. Y otra partida para mejorar la financiación de la Oficina de la Red de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social. De este caso, esta enmienda la hemos presentado junto a los tres grupos que conforman el Gobierno.

Más allá de las enmiendas, quiero referirme a otros dos retos que tenemos pendientes para el próximo año, relacionados con las entidades sociales del ámbito de la exclusión. Dos retos que hemos incluido en los compromisos que hemos firmado con el Gobierno de Navarra. El primero tiene que ver con que durante el año 2025 podamos avanzar hacia la elaboración y aprobación de la ley del tercer sector. Una ley del tercer sector que debe servir para mejorar la relación entre las entidades sociales y las Administraciones Públicas, y que también debe servir para mejorar la aportación que las entidades sociales ya vienen haciendo al desarrollo de Nafarroa.

El segundo reto, pues de nuevo me tengo que referir a las condiciones laborales del colectivo de trabajadores y trabajadoras de la exclusión social. Unas condiciones laborales que tienen que ser revisadas, tienen que ser reguladas, a través de un nuevo Convenio, del segundo Convenio de la intervención social, que aún está pendiente y que es otro reto que tendremos que afrontar durante el año 2025. Entrando en el ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, que es el segundo que vamos a analizar en esta primera intervención, pues tenemos que decir que este año nos mantenemos de nuevo en torno a los veinte millones, a este mínimo de veinte millones al que se refería el Plan Director de la Cooperación Internacional. veinte millones que nos parecen, desde luego, totalmente insuficientes. veinte millones que siguen sin cumplir el compromiso que está incluido en el Plan de Lucha Contra la Pobreza que firmó este Parlamento junto con las diferentes plataformas de entidades sociales. Un compromiso que marca que deberíamos dedicar al menos el 0,7 % de los presupuestos a la Cooperación Internacional para el Desarrollo. Este año, como saben, apenas llegamos al 0,4 %.

Durante el año 2025, y ya en estos últimos meses del año 2024, nos aparece una nueva oportunidad para que avancemos al cumplimiento de este objetivo, que es la evaluación del plan director vigente y la elaboración del nuevo plan director de cooperación para el desarrollo. Esperemos que ahí logremos afianzar y poner los medios para que este compromiso se cumpla. Mientras tanto, en los presupuestos para el año 2025, junto con Contigo-Zurekin, hemos presentado una enmienda para reforzar la partida de subvenciones a proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Asimismo, hemos presentado también una enmienda para mejorar la financiación de las dos asociaciones que trabajan en solidaridad con el pueblo

saharai. En este caso, las hemos presentado junto con los tres grupos que conforman el Gobierno de Navarra.

En tercer lugar, me referiré a lo relacionado con las partidas relacionadas con la Agencia de Autonomía. Me referiré a las partidas relacionadas con los cuidados. Como decía, este, el ámbito de los cuidados es uno de los ámbitos que más debemos desarrollar en el presente y que más deberemos desarrollar en el medio y largo plazo. Y por eso ha sido el ámbito en el que más aportaciones hemos querido hacer desde nuestro grupo, tanto en el anteproyecto como a través de enmiendas. Me quiero referir en primer lugar a las partidas relacionadas con la atención con los cuidados en el entorno más cercano a las personas. Este creemos que es precisamente el ámbito que más tenemos que reforzar en el presente y en el futuro.

La única alternativa de cuidados, creemos desde Euskal Herria Bildu, que no debe ser la residencial, como en ocasiones ha ocurrido. Hay que favorecer las herramientas, hay que favorecer los servicios para que las personas podamos cuidar y podamos ser cuidadas en nuestro entorno más próximo. Actualmente, la mayor inversión que se hace en presupuestos es para la atención residencial. Desde nuestro punto de vista, creemos que esto en el medio plazo hay que reequilibrarlo. Hay que reequilibrar la inversión hacia lo preventivo, hacia lo comunitario, y esto redundará en una menor necesidad de inversión en lo residencial, en una menor necesidad de inversión en lo asistencial.

Por ello, en el anteproyecto de presupuestos incluimos una partida, como hemos hecho en los dos anteriores años, para ir consolidando una red municipal de centros de día. Y también hemos incluido dos proyectos comunitarios, dos proyectos experimentales comunitarios para favorecer que nuestros barrios, nuestros pueblos sean más cuidadores. Se trata de un proyecto de comedor comunitario para personas mayores en Ansoáin y de un proyecto para trabajar la soledad no deseada en la Sakana. Son dos proyectos experimentales con la idea de que puedan ser replicados en otras entidades locales.

En cuanto a las enmiendas para fortalecer esta atención en el entorno más cercano, hemos presentado dos enmiendas a partidas de la Agencia de Autonomía. Una enmienda para fortalecer la partida de productos de apoyo, que la hemos presentado junto con Contigo-Zurekin, y otra enmienda para mejorar la partida de respiro familiar para personas con discapacidad. También hemos presentado dos enmiendas en solitario. Una para la redacción de un proyecto de centro de día en Guesálaz, y otra para un proyecto piloto que va a emprender Cocemfe, de apoyo a la vida independiente para personas con discapacidad.

En cuanto a los recursos residenciales para personas mayores y para personas con discapacidad, hemos presentado una enmienda para reforzar o para generar un mejor sistema aerotérmico en la residencia San José de Corella. Pero en este caso nos queríamos referir no tanto a enmiendas, sino a dos cuestiones que nos preocupan mucho, relacionadas con las residencias, con el ámbito residencial. La primera tiene que ver de nuevo con las condiciones laborales de las personas trabajadoras de las residencias. Un colectivo que está pendiente de la firma de nuevos convenios laborales, tanto en residencias como en discapacidad. Esta es la primera cuestión que nos preocupa. Y la segunda cuestión que nos preocupa es la mercantilización de la atención residencial que seguimos sufriendo, ya que mayoritariamente las residencias, tanto para personas mayores como para personas con discapacidad, están en manos de empresas.

Empresas, en algunos casos, multinacionales, empresas, en algunos casos, vinculadas con fondos buitres.

De hecho, varias de ellas, varias de estas empresas, en concreto, en el ámbito de las residencias de personas mayores, están actualmente bloqueando el Convenio laboral de residencias. Un Convenio absolutamente urgente para mejorar las condiciones laborales de un colectivo tan precario, un colectivo, recordemos, potentemente feminizado, y un colectivo en el que están muy presentes, hay una alta presencia de mujeres de origen migrante.

En cuanto a las líneas relacionadas con el apoyo a entidades sociales del ámbito de la discapacidad y del ámbito de personas mayores, pues hemos presentado una enmienda para mejorar la financiación de la oficina central del Cermin, que, como saben, agrupa a todas las entidades que trabajan en este ámbito. Una enmienda que hemos presentado junto con el PSN y Geroa Bai. También hemos presentado una enmienda para mejorar la financiación de la asociación Asorna, en este caso, con Contigo-Zurekin, y también hemos presentado dos enmiendas para mejorar la financiación de dos proyectos, de tres proyectos que se desarrollan en zonas rurales, que nos parece especialmente importante reforzar estas zonas que están, desde luego, peor atendidas que las zonas urbanas o cercanas a las urbes.

Una de ellas es para la asociación Amimet, que desarrolla un proyecto de apoyo psicosocial a personas con discapacidad o problemas y con problemas de salud mental. En este caso, lo hemos presentado junto con Contigo-Zurekin, Geroa Bai y el PSN. Y también hemos presentado dos enmiendas para la asociación Biak Bat, que desarrolla dos proyectos muy innovadores en la zona de la Sakana para trabajar con hijos e hijas de mujeres víctimas de la violencia de género, y también para trabajar con personas, para trabajar el área ocupacional con personas con discapacidad y con problemas de salud mental. Uno de estos proyectos lo hemos presentado junto con Geroa Bai y el otro en solitario.

En este caso, en el caso del ámbito de las entidades sociales de discapacidad, también tenemos que hablar de otros dos retos que no tienen que ver directamente con enmiendas, y que son los mismos que he mencionado también en el ámbito de la exclusión social, que es el reto de la elaboración y aprobación de la ley del tercer sector, que también vendrá para el desarrollo de las entidades sociales de este ámbito, y también de nuevo me tengo que referir a las condiciones laborales de las personas que trabajan en asociaciones de discapacidad. Condiciones laborales que a partir de ahora van a estar reguladas por un nuevo Convenio. Un Convenio que el Gobierno de Navarra tendrá que tener en cuenta de cara a la financiación de estas entidades para que esa financiación permita a las entidades sociales cumplir ese Convenio. Este es un reto importante que tendremos durante el año 2025.

Termino con esta parte relacionada con la Agencia de Autonomía. Me quería referir a Infancia y Adolescencia. Y aquí nuestra apuesta de nuevo este año está relacionada con la prevención, el ámbito que creemos que hasta ahora se ha trabajado menos desde el Gobierno de Navarra, y un ámbito que nuestra Ley de Infancia nos dice que tenemos que desarrollar. En este caso, en el anteproyecto hemos incluido partidas para establecer un Convenio con tres municipios, para que desarrollen, para que consoliden proyectos de prevención comunitaria con Infancia y Adolescencia. Estos tres municipios son Fitero, Aibar y Tafalla.

Son tres municipios que ya este año empezaron a desarrollar sus proyectos de prevención comunitaria a través de una convocatoria competitiva, y que, durante este año, durante el año 2005, creíamos que era importante que tuviesen garantizada la financiación para consolidar estos proyectos. Al igual que hicimos el año pasado, también hemos incluido en el anteproyecto una partida para que un equipo de la UPNA pueda acompañar estos proyectos, pueda hacer una labor de supervisión y evaluación, de forma que estas experiencias nos sirvan para definir un modelo de trabajo en prevención comunitaria que pueda ser replicado a otras entidades locales. Finalmente, también hemos incluido en el anteproyecto una partida para reforzar un área que creemos que es muy importante, que es dentro de la protección de menores, todo lo que tiene que ver con los procesos de emancipación de jóvenes que han estado en el sistema de protección de menores.

Ya por acabar, aunque luego quedará la intervención relacionada con empleo y con economía social, pues quería referirme a nuestra posición respecto a las enmiendas presentadas por otros grupos. Pues, como saben, se ha repetido mucho, desde Euskal Herria Bildu hemos llegado a un acuerdo entre diferentes, hemos llegado a un acuerdo con otros grupos políticos. Creemos que esto, llegar a acuerdos con diferentes es como realmente se puede desarrollar un país. Ustedes, los grupos de las derechas no lo han conseguido, no han logrado un acuerdo entre diferentes que les dé mayoría.

Nosotros sí, nosotras sí. Y lo debemos cuidar. Debemos cuidar este acuerdo. Y por eso, únicamente, como saben, como ya hemos repetido, vamos a apoyar las enmiendas de los grupos que conforman el Gobierno. De todas formas, he visto que el 30 % de las enmiendas que ha presentado UPN y el PP coinciden con nuestras enmiendas. Por lo tanto, debería ser una buena noticia. Este acuerdo entre diferentes que tenemos se amplía un poco, porque hay un 30 % de sus enmiendas, que son las mismas que las nuestras. Son las mejores enmiendas que han presentado de todas, ese 30 %.

En cuanto al resto de enmiendas que han presentado, la práctica totalidad de ellas lo que proponen es básicamente incrementar las partidas ya existentes. Como decíamos ayer en otra Comisión, pues esto de incrementar las partidas existentes es la estrategia póker habitual de las derechas navarras con los presupuestos. Veo tú apuesta y la doblo. Y la doblan hasta el punto de plantear ciento seis millones en enmiendas tan solo en Derechos Sociales. No sé si es el 300 % más de lo que se podría plantear.

Creemos que se les ha ido un poco la mano poniendo ceros en sus enmiendas, e incluso creo que, si algún día gobiernan, espero que no, la ciudadanía de Navarra se tendría que echar a temblar, porque si realmente quieren seguir manteniendo este nivel de inversión, en ese momento sí que crujirán a impuestos a todos los navarros, a todas las navarras, porque si no, no sé cómo lo harían. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Arza. Tiene ahora la palabra la portavoz de Unión del Pueblo Navarro. Señora Garbayo Berdonces, cuando quiera.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Yo, en primer lugar, porque como ya va a ser la última intervención que tenga, seguramente, no en esta

Comisión de Economía, pero sí del departamento, yo quiero felicitar y agradecer por el trabajo tan diligente y respetuoso de la señora Presidenta y del letrado, así como también extender la felicitación a todo el personal de la Cámara que lo hace posible, que año tras año nos ayudan a que esto se haga de manera correcta. Toca el turno de Derechos Sociales, y a mí me sorprende de verdad escucharle, señor Arza. Yo titularía este presupuesto como el presupuesto del tijejetazo social. Sí. Mire, si lo comparamos con el consolidado del 2024, le han pegado la tijera por 39 millones de euros a todo el departamento, en el consolidado, 39 millones de euros. Concretamente, se ha reducido en 38.988.489,42. Así que, de mantenimiento, en estos momentos, en el presupuesto, señor Arza, nada. De momento, hacia abajo, que yo sepa, eso es menos, no es mantener.

Los principales recortes están en la Dirección General, en Protección Social y en Cooperación al Desarrollo, en servicios generales, 1 millón de euros menos; en Dirección General, 19 millones menos; en la Agencia Navarra para la Autonomía, 3.210.000 euros menos, por no hablar del empleo, que eso ya merece capítulo aparte, 15 millones de euros menos. Todo esto motivado principalmente por el fin de los fondos europeos. Ya lo advertimos el año pasado. Sabíamos que la situación iba a empeorar. Ese dinero les ha ayudado al Gobierno a sortear la crisis. Ojalá hubiéramos tenido esa oportunidad otros Gobiernos, pero el dinero se acaba. Además, seguramente, pues lo tendrán que devolver.

Y este departamento va a ser uno, sino el más afectado por la falta de fondos europeos, con una particularidad. Y es que es uno de los departamentos más importantes por a quién va dirigido. Unas buenas políticas sociales son la columna vertebral de una comunidad fuerte, unida y resiliente, y deben ser el reflejo de nuestros valores, de nuestro compromiso con el bienestar de todos los navarros y navarras, ayudando a los más vulnerables y fortaleciendo nuestro tejido social, promoviendo la igualdad de oportunidades y reduciendo las desigualdades. Es una teoría, claro, porque luego la práctica es muy distinta. Navarra ya no ocupa los primeros lugares, los primeros puestos en los indicadores sociales. Y eso es el resultado de aplicar unas políticas desacertadas, más centradas en no molestar a los socios para mantenerse en el Gobierno, que realmente en la persona. Eso ya se quedó, como ya dijimos en un eslogan, más político que otra cosa.

Navarra ya no ocupa, por ejemplo, el primer puesto en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. La tendencia cada vez es peor, mientras que en el resto de España es al contrario. Y a mí me suelen decir que el covid, la crisis, pero es que ha habido crisis y covid en todas las comunidades autónomas, que sepa ello. Y, sin embargo, su tendencia es justamente en positivo, mientras que nosotros vamos a peor. Algo estaremos haciendo mal. Es que tampoco me lo van a reconocer.

La tasa Arope ha crecido en Navarra 2,7 puntos en el último año. Usted decía que la pobreza está estancada. No, señor Arza, la pobreza sube. No está estancada. Sube. Seguimos teniendo pobreza. Los objetivos ODS dicen, el primero dice que hay que rebajar. Hay que reducir la pobreza. Es que la seguimos incrementando, de mantenerse, absolutamente nada. Llega el índice Gini. Navarra se sitúa con 31 puntos, y subiendo con 31 puntos. Es decir, que las desigualdades entre los navarros cada vez son mayores. Y eso que están gobernando ustedes, que ya llevan casi diez años.

Ustedes, los que dicen que los ricos tienen que pagar más y los pobres. ¿Y qué pasa? Que cada vez hay más diferencia entre ricos y pobres, con ustedes. Eso yo creo que debe quedar bien claro. En el conjunto del país, la desigualdad, sin embargo, se ha reducido, y en Navarra no. Por lo tanto, alguna responsabilidad tienen también ustedes desde el Gobierno en esto. Porque vamos a peor. Claro, se han disparado las dificultades de los hogares para llegar a fin de mes. Vemos cómo pasarán las Navidades algunos hogares navarros, por no hablar del que pueda tener una vivienda, porque esa es otra. No vamos a hablar del problema de la vivienda, del que ya hablamos ayer.

Navarra tiene más de ciento quince mil personas en riesgo de pobreza y exclusión social. Solo este último año han entrado en esta lista, por desgracia, veinte mil personas más, veinte mil, con el Gobierno de la señora Chivite. Ahí es nada: veinte mil. Claro, una cifra inaceptable, pero todavía es más inaceptable que hay cuatro mil personas, salgamos a la calle, cuatro mil personas que están en riesgo de pobreza severa, llegando a los cincuenta y dos mil. Con estos datos, desde luego, yo creo que aquí nadie puede estar satisfecho, ni tampoco se puede negar que las cosas no se están haciendo bien. Yo creo que esto, como les he dicho antes, con los objetivos ODS deberíamos estar en menos y vamos a más. Entonen el *mea culpa*, que son sus políticas las que están consiguiendo estos resultados.

Si miramos los indicadores del inicio de calidad de vida en Navarra, del único que ya pueden sacar pecho, reduciéndose 0,4 puntos menos. Me temo, y se lo venimos advirtiendo con la lucha contra la pobreza, me temo que va a pasar exactamente lo mismo con esto. Cada vez menos. No saquemos mucho pecho, por si acaso trabajemos más. La población en riesgo de pobreza relativa se ha reducido en el conjunto de España el último año. Sin embargo, en Navarra también ha incrementado. Por lo tanto, de mantenimiento, cero. ¿Por qué hago hincapié en estos datos? Pues eso, porque con ustedes Navarra va peor. Como el cangrejo, hacia atrás. A pesar de tener los mayores presupuestos de la historia, porque yo creo que eso también hay que recalcarlo.

Cada vez somos más pobres. Incremento exponencial de sinhogarismo, cada vez más desigualdades entre navarros, y cada vez más desigualdades entre navarros y navarras también. Suspenden en Dependencia, el personal de servicios sociales de base, saturados y descontentos con la gestión del departamento. Y yo no sé, señor Arza, si lo que necesitan es una reforma. No lo sé, pero lo que sí sé ahora es que necesitan recursos y dinero, porque están saturados, y lo saben igual que yo. Y este presupuesto que han presentado aquí, sus enmiendas, no cubren, desde luego, esas necesidades.

Yo no sé si hay que cambiarlo, pero espero que si se cambia no corra la misma suerte que la Fundación Gizain, porque virgencita, casi déjeme como estoy. En Cooperación. Lo ha reconocido usted, no llegan al 0,4. Las entidades piden un 0,5, que es la enmienda que hemos presentado nosotros para llegar a ese 0,5, pero es que no van a cubrir ese 0,7 que tienen en el acuerdo programático los partidos que conforman el Gobierno ni de lejos. Bueno, me gustaría que vieran ustedes, porque suelo revisar qué es lo que decían cuando nosotros gobernábamos, que alguna vez hemos llegado al 0,7, y aun así no estaban conformes. No llegan al 0,4. Vamos a ver, un poquito más de rigor y de seriedad y no quieran engañar a nadie, porque no son unos buenos presupuestos.

Las entidades sociales cada vez asumiendo más responsabilidades, por aquí han pasado unas cuantas estos días, y ustedes lo saben, asumiendo responsabilidades que le corresponden además al Gobierno. Y, sin embargo, pues están sufriendo recortes. Muchas de ellas se quejan porque hay necesidades que hay que cubrir y no se han afianzado en el presupuesto. Al contrario, han tenido que venir a pedir limosna, y lo mismo que me han dicho a mí, estoy segurísima de que se lo han dicho también al Partido Socialista, que es quien ostenta la Presidencia, y al resto de partidos que sustentan el Gobierno. Y sí, realmente, incluso, lo ha dicho también usted, tienen que asumir el costo de personal de los convenios firmados.

Hablan de la ley del tercer sector, pues la ley del tercer sector sin aprobar. Si hubieran apoyado ustedes la que presentamos nosotros hace ya dos años y hubiéramos..., oiga, vamos a tramitarla. Porque presumen de llegar a acuerdos entre diferentes. Señor Arza, le tengo que decir una cosa, cada vez son más iguales. Ellos se parecen cada día mucho más a ustedes. Créanme, el Partido Socialista se está mimetizando con EH Bildu. Pero, claro, ya hubiéramos adelantado algo. ¿Por qué? Porque debatiendo, hablando, pues a lo mejor podríamos haber modificado esa propuesta, efectivamente, pero claro, es cuando se quiere y cuando se tiene voluntad, porque si la primera condición que se pone para aprobar estos presupuestos es que no meta la mano UPN, entonces, seguramente no podremos hablar. No presuman tanto que nos conocemos todos ya.

El Convenio de residencias sin firmar, y yo ahí tengo que decirle algo. Yo pensaba que también se lo habían trasladado a usted, pero veo que no tiene esa información. Hay acuerdo entre la patronal, entre las empresas y los sindicatos. ¿Sabe quién está frenándolo? El Gobierno de Navarra. ¿Sabe por qué? Porque va a tener que poner más dinero. Sí, porque hay muchos convenios que van a tener que volver a licitarse. Y se tienen que volver a licitar. Entonces tendrían que subir las cantidades, que esto no depende de las empresas, que los que hacen los condicionados no los ponen las empresas, el condicionado sale de parte del Gobierno de Navarra, y a partir de ahí se firma lo que se firma.

Los menores en centros en condiciones infrahumanas, lo pudimos comprobar. Sí, incluso, en uno de los que visitamos ni siquiera hay sábanas. Bastante mal. Sobreocupados, ¿están sobreocupados o no están sobreocupados? ¿Qué nos dijeron? ¿Cuántos chavales hay más de los que tiene que haber? Muchísimos más, y es algo muy serio. ¿Qué pasa con los recursos? Que no llegan. ¿Cómo está el personal? Que nos lo dijeron. Saturado, desesperado. ¿Las familias? Abandonadas, no hay familias de acogida, tampoco. Algo está fallando dentro del Gobierno, porque no hay familias de acogida. Ojalá esos chavales pudieran salir a familias y no tienen que estar en estos centros.

La natalidad por los suelos. No haya ayudas de calado para la conciliación y sin ningún tipo de incentivo fiscal, ningún tipo de incentivo fiscal. Señores del Partido Socialista, con las mayores cargas de la historia en IRPF. De accesibilidad, ni mejor, es que ni hablamos. Incluso, votan para que no cumplamos ni lo que marca la ley, pues fíjense ustedes, ¿cómo van a meter nada en el presupuesto? Listas de espera en Discapacidad y Dependencia, por las nubes, jamás han estado a esos niveles. Hay casos hasta dos años esperando algún recurso. Las personas mueren esperando los recursos. Así de triste, pero si hablamos de las listas de valoración en Discapacidad, que te sirven para tener reducciones fiscales, ayudas y demás, la ley marca tres meses. Estamos en trece, seguramente estaremos en catorce.

Oiga, un despropósito en toda regla. Hoy me imagino que el Partido Socialista dirá algo, se lo juegan todo al plan de inclusión. Parece que el plan de inclusión va a ser la panacea, la solución a todos los problemas. Que, si estuviéramos en una partida de mus, seguro que sería un órdago en toda regla. Estudios y programas piloto, y más estudios y más programas, que luego no se extienden en el tiempo, con todo lo negativo que eso tiene. Después hacen compromisos con entidades locales y no les pagan. El SAS en Cintruénigo y Fitero, prestando el servicio fines de semana y puentes. Muy bien. El Gobierno de Navarra, el compromiso: «Sí, hay una partida». Claro, no han cobrado. Que estamos en diciembre. Aún no han cobrado. Pues fenomenal, pues todo a cargarlo a las entidades locales, pues menos mal que están las entidades locales.

Inserción laboral, cero. El Convenio Gizain, pues sí, hay que hacerlo, hay que llevarlo adelante. Sí, durante este año lo haremos. Oiga, ¿y dónde está la partida presupuestaria para pagarles a sus señores? Yo no la he encontrado en el presupuesto. Si estoy equivocada, pues igual ya me lo comenta luego y así rectifico.

Modelo de renta garantizada. Un fracaso. Parece que ahora lo van a cambiar. Parece que el Partido Socialista ha vuelto a la senda de la cordura, y aunque sea tarde, pues vemos que a veces nuestros esfuerzos, nuestras sugerencias y nuestras iniciativas no caen en saco roto y sirven para algo. Bueno, sirven para algo y sirve también que los propios técnicos catalogan la situación de insostenible. Claro, le han metido un tijeretazo de nueve millones de euros, al igual que al Ingreso Mínimo Vital. Pero es que el otro día, en este mismo mes hubo una modificación presupuestaria para renta garantizada de otros cuatro millones más. Es decir, el recorte en trece millones. Yo, señor Arza, estaría ojo avizor, porque no sé qué es lo que pretende hacer el Partido Socialista con ese modelo de renta garantizada, que parece que ya no va a tener que pagar nada o seguiremos haciendo modificaciones, día sí y día también, y ahora lo hace un poco por eso de cuadrar el presupuesto.

Un modelo que no era del Partido Socialista, un modelo que no era suyo, al que la señora Medina y la señora Chivite han criticado tanto, porque no había acompañamiento en la búsqueda de empleo y se había convertido más en un subsidio que en una ayuda puntual. Pero ahora trágala De 20.000 perceptores en edad laboral, solo 1.522 han dejado de cobrar la prestación por haber encontrado un puesto de trabajo. Un fracaso en toda regla, que no ha conseguido el objetivo para el que nació. Y nosotros no decimos que se deje sin ayudar a la gente, sino que se revise para que haya un acompañamiento, que así también las entidades sociales lo demandan, para que dé mayores frutos y de verdad la inserción laboral y la inserción social sean una realidad.

Mire, voy a leerles algo. A ver quién de nosotros podría haberlo dicho. «El Gobierno de Navarra no ha recortado la renta básica. El Gobierno ha introducido una nueva regulación para adecuar la prestación a la realidad económica actual». Era cuando el Gobierno aumentó de doce a veinticuatro meses el requisito de residencia en la Comunidad Foral para la renta en ese momento, básica, ya les adelanto que no es esta renta garantizada. Para responder al objetivo de favorecer la inclusión social y para asegurar que las personas que más lo necesitan sean atendidas. De las inspecciones, abro comillas.

De las inspecciones que se hicieron en el año pasado, en este caso era el 2011, por lo tanto, decía que «de las inspecciones que se hicieron en el 2010 casi el 38 % constataron un fraude. ¿Quién no conoce a alguien que haya utilizado la renta básica de manera fraudulenta?». Se ha

preguntado, ¿quién creen que pueden ser? ¿Quién creen que lo podía haber hecho, señora Chueca? ¿Quién cree que podía haber dicho eso? María Chivite Navascués.

Y decía: «La renta básica tiene que estar limitada en el tiempo, porque cuando es permanente no incentiva a la gente a salir de ella. Es duro decirlo, pero hay gente que busca aprovecharse de la solidaridad de todos». María Chivite Navascués. Claro, y ahora nos enfrentamos a un nuevo ejercicio sin fondos europeos. En este departamento, que a mí me viene a la cabeza cuando los estaba viendo, la canción esa de Fran Perea, igual algunos no la conocen, algunos por jóvenes y otros igual por más mayores, que decía «la vida al revés». En esos indicadores que tenemos que estar al alza, estamos a la baja, y en esos que tenemos que estar a la baja, oiga, pues que estamos al alza. Y esto no pasaba con UPN, por lo menos, en los indicadores, en la mayor parte de los indicadores, en los que teníamos que estar arriba, estábamos arriba y en los que teníamos que estar abajo, unas veces fluctuábamos un poquito más o menos. Pero esa es la realidad. Ha sido asumir el poder ustedes y empeorarlos prácticamente todos.

Ayer se hablaba del corto y largo plazo. También ha hecho alusión el señor Arza. Y yo tengo que decir que muchos de ustedes llevan incidiendo en el presupuesto casi diez años, pero no en cualquier presupuesto, en el presupuesto más grande de la historia de Navarra, en los mayores de la historia. Bueno, pues no se ha notado nada, y anda que han tenido tiempo y dinero para hacer cosas. Con este panorama, desde luego, con el de más dinero, ustedes que son progresistas y tal, yo creo que querer era poder. Querer era poder. Porque no les ha faltado nada. Tenían sus votos, eran todos progresistas y además tenían dinero. Pero no, pero la realidad es que no ha sido así.

Mire, este puente, estudiándolo con detenimiento, los presupuestos y las enmiendas, pues he escuchado también los debates del año pasado, y a mí me surgían varias preguntas. Usted decía que era un acuerdo entre diferentes, también lo ha repetido hoy. No, de diferentes nada. Ya le puedo decir que se parecen bastante al partido, o el Partido Socialista, mejor dicho, se parece bastante a ustedes. Pero tanto el señor Arza como el señor Guzmán como la señora Soto decían que realmente no eran unos presupuestos suficientes el año pasado, pero que podían servir para cambiar las cosas, y el señor Arza también hablaba de lo mismo, de mantenernos y demás. Pero es que la realidad es que hemos ido a peor, porque los datos no han mejorado. Hay más pobres, más listas de espera.

Claro, basándome en datos objetivos, en lo que son números, en vez de ir hacia arriba vamos hacia abajo. Claro, mi pregunta es, señor Arza, ¿ustedes hacen balance de los acuerdos presupuestarios a los que llegan con estos señores, al año siguiente? ¿Revisan que las partidas se hayan gastado al cien por cien y que sus propuestas han funcionado y han sido positivas para los navarros y las navarras? ¿O solamente se quedan en la satisfacción, igual que el Partido Socialista, de que UPN no participe en ellos? Que a lo mejor el Partido Socialista no tendría ningún problema, porque eso depende, se van a acercar a quien más les convenga.

Claro, este año, también lo ha dicho el señor Arza, y es verdad, tenemos varias enmiendas muy parecidas. Ha hablado del 30 %, no había hecho el cálculo. Le robo el dato. Seguramente serán que sí. Pero no en las enmiendas de calado, ¿por qué? Porque sustentan un modelo bastante diferente. Porque nosotros consideramos que este presupuesto ya de inicio sustenta un modelo

que es totalmente diferente al que nosotros defendemos para Navarra, diferente al nuestro, diferencial del Partido Socialista, que ya le digo que cada vez se mimetiza más con ustedes. Un modelo que podríamos catalogarlo de la extrema izquierda o del cuatripartito nacionalista vasco, formado por el Partido Socialista y el resto de los socios.

Nuestras enmiendas es verdad, como he dicho, que algunas coinciden, pero van principalmente a alcanzar, como mínimo, ese 0,5 en Cooperación al Desarrollo, 0,5, ni siquiera vamos al 0,7, porque si no, ya nos hubiéramos cargado hasta el Fondo de Contingencia, de lo mal que van ustedes. Claro, como digo, el 0,7 del acuerdo programático que firmaron ustedes, nada de nada. Me gustaría oírles las críticas, a ver qué es lo que dicen, por qué no se llega al 0,7, o no pasa nada, señor Guzmán. No pasa nada. Con que lleguen al 0,4, suficiente. Comulgamos con ruedas de molino.

Incluimos también ahí en esa línea un pequeño pozo para que las mujeres y niñas de Canhanue no tengan que desplazarse por los caminos en muy malas condiciones. También hemos propuesto seis millones de euros para la atención a la dependencia, porque entendemos que se le ha pegado un buen recorte, a pesar de que la demanda cada vez es mayor y no puede ser atendida. También en esa línea proponemos enmiendas para apoyar a los servicios sociales de base que, como ya les he dicho, están saturados, no llegan.

Es la primera puerta a la que los vecinos tienen acceso para llegar a la Administración y no llegan, están saturados, así nos lo han trasladado y nos consta que a ustedes y al departamento también. Otras enmiendas recogen deficiencias y necesidades que entidades, como puede ser la Red de la Pobreza, han demandado, y yo creo que todos leímos lo que había dicho la Red de Pobreza, hablaba de este proyecto de presupuestos justo el día después de haberse publicado. Y decía, señora Chueca, «escaso y continuista», la Red de Lucha Contra la Pobreza, no Unión del Pueblo Navarro, al tiempo que afirmaba que sigue dejando a las personas más vulnerables atrás. Requerían unos presupuestos más sociales, y decían, además, que debían ajustarse más a los tiempos en la resolución de las ayudas, ustedes, los que forman el Gobierno.

Hay otras enmiendas que hemos presentado, destinadas a invertir en políticas públicas de vivienda, para que funcionen como herramienta de integración social, de apoyo a familias con bajos ingresos, el proyecto VAIS, que también hemos coincidido con otros grupos. Subvención de apoyo a la asociación Gaz Kaló, como también a otros grupos. Enmiendas que apoyan al empleo comunitario, otras destinadas al comedor San Javier en Tudela, que desempeña un papel fundamental en la Ribera. La Ribera, tan abandonada, la Ribera, que carece de recursos. Bueno, pues otra de las enmiendas para ello. Un millón de euros para accesibilidad en los centros residenciales de Navarra, que incumplen a todas luces la Ley Foral de Accesibilidad Universal. Señora Chueca, hay que predicar con el ejemplo. Enmiendas destinadas a residencias en Baztan, en un entorno con muchos núcleos de población, que hace indispensable el servicio.

Es una prioridad. Centros de día en Viana y en Arguedas, enmiendas para el proyecto de Cocemfe para personas con criterios de exclusión SPA, subvención al teléfono de la esperanza. Por desgracia, en salud mental estamos bastante mal y no está siendo una prioridad para este Gobierno, y, a pesar de eso, hay entidades que suplen la acción del Gobierno, como puede ser el teléfono de la esperanza, al que deberíamos de dotarle de más presupuesto.

Enmiendas de apoyo a entidades de área con personas con discapacidad, sobre todo en funcionamiento, para cubrir las necesidades del día a día y mantener el servicio, incluso, como nos decía, para poder pagar las nóminas. Porque, efectivamente, han incrementado o han aprobado unos convenios que hay que cumplir y que no tienen para pagar. Convenio con el Cermin. Subvención a Asorna, para asumir la contratación de otro intérprete en lengua de signos. Enmiendas de programas de respiro para familias con personas con discapacidad. Para nosotros el cuidado del cuidador es fundamental. Hemos propuesto también una enmienda para la segunda fase del proyecto DUNA de Biak Bat.

Enmienda de doscientos mil euros para equipamiento de las nuevas viviendas de la Fundación Adisco Residencial, que ha puesto en marcha un recurso en la Ribera. Vuelvo a recalcar, tan olvidada por este Gobierno. Para la vida dependiente de las personas con discapacidad, apuesta firme por las personas vulnerables de la Ribera. Hemos propuesto también la creación de la partida que en su día desapareció, del presupuesto de prestación económica para adquisición de productos de apoyo, que vemos que va a tener buena suerte porque viene también presentada por otros grupos. Quince millones de euros para recuperar aquella ayuda de los cien euros mensuales a familias con menores de cero a tres años. Navarra no se puede permitir esa tasa de natalidad, así que deberíamos fomentar una ayuda, que funcionó, pero que fue un poco como el Guadiana. Veremos si vuelve a aparecer ahora.

Convenio con Elkarkide para garantizar su subsistencia, con el cambio de razón social, parece que también va a tener buena suerte porque coincide con la de otros grupos, los que sustentan el Gobierno. Convenio para apoyo mutuo, enmiendas dirigidas a acciones en materia de protección y atención a la infancia y adolescencia. Si alguien sufre la pobreza, especialmente, si con alguien se enseña la pobreza, especialmente es con los menores y debemos protegerlo sí o sí. Y en cuanto a sus enmiendas, pues me voy a posicionar ya. Hay de todo como en Botica. Muchas de ellas coinciden, como ya le he dicho, con las nuestras, aunque en la mayoría de los casos, pues algunas sí que coinciden en el importe, pero otras las cuantías son inferiores, y no solo son inferiores a las cuantías de UPN, sino también, me decía el señor Arza: «Pero es que claro, yo la doblo». No. Nosotros hacemos también hincapié en lo que las entidades nos piden y por eso en algunos casos la cantidad es mayor, porque la demanda de la entidad social es mayor. Otra cosa es que ustedes en sus ajustes hayan llegado a eso, pero no pasa nada por reconocerlo.

Hay enmiendas destinadas a entidades locales, y yo pregunto, de verdad, ¿cómo no les van a acusar de sectarios? ¿Qué diferencia hay entre las residencias o los centros de día, por ejemplo, de Ribaforada, que se lleva un pastizal, o Sangüesa, o Baztán, o Viana, o Guesálaz, o Corella con San José? ¿Qué diferencia hay? Ninguna. Porque realmente no nos hemos parado a pensar cuáles son las necesidades técnicas. ¿Realmente corre más prisa el ascensor de una que la de otra? ¿Realmente tiene más capacidad una que otra? No. ¿Qué es lo que tienen en común? El color político, sin tener en cuenta las necesidades ni las prioridades, en la mayoría de los casos, sí, señor Arza.

Por otro lado, también hay enmiendas trampa. No es la primera vez que pasa, no es la primera vez que pasa. Así lo califican muchos alcaldes, en aquellas localidades en las que ustedes no gobiernan, pero sí que tienen representantes, sobre todo los señores del Partido Socialista, por eso de hacerse un hueco y decir que también han dado algo de calderilla a las entidades locales,

aunque ustedes no gobiernan. Bueno, pues resulta que o bien hacen propuestas sin contar, ya no le digo con el equipo de Gobierno, con los técnicos del Ayuntamiento. Es decir, un día dicen: «Bueno, pues vamos a treinta mil euros para un ascensor donde sea». Y resulta que no es ni una prioridad ni una necesidad, que hay otras, o les dan una cantidad para hacer algo que al final hipoteca al Ayuntamiento, porque realmente no tiene la capacidad financiera suficiente para hacer la obra completa. Y eso no lo miran.

Miren, a tiempo están de cambiar la enmienda del Ayuntamiento de Villafranca, ya les han trasladado sus compañeros, y me imagino que habrán visto la nota de prensa del Ayuntamiento, que no les vendría nada mal que ustedes cambiasen, porque no es una prioridad el ascensor de la residencia, por ejemplo, por el del colegio. Claro, luego lo de Pamplona a mí ya me parece excesivo, porque parece más, y se lo dije el año pasado, un pago a cuentas por haberles quitado en su día a la Carta de Capitalidad, que otra cosa. Hay enmiendas también en Pamplona que recogen iniciativas que *a priori* son buenas y que desde luego vamos a apoyar, pero que en muchos casos se reduce a contratar a algún técnico más o a dos trabajadoras familiares para dar cobertura a toda Pamplona. Es imposible. Y lo mismo ocurre con el sinhogarismo. De hecho, hay técnicos que dicen que pretenden combatirlo con calderilla, que no, cuando en Pamplona ya se supera el millón y medio.

Claro, han presentado una enmienda *in voce*, la 81.1, y nosotros estamos a favor de que se desarrolle el acogimiento familiar. Pero sacar de la partida general trescientos ochenta mil euros para dárselo directamente a una entidad, no sé si es la única que puede hacerlo, si eso está más que justificado. Nosotros, desde luego, claro, eso no lo vemos. Por lo tanto, seguramente nos abstendremos. Y todo esto denota la necesidad de hacer un plan estratégico para ordenar los recursos. Un estudio que marque, con unos criterios técnicos siquiera mínimos. No lo dejen todo a las prioridades políticas, porque a veces parece que a ustedes las necesidades les dan bastante igual, con tal de tener contentos a sus socios, señores del Partido Socialista, y repartirse el botín entre sus amigos, y a las entidades sociales y a las entidades locales que no tienen acceso a ustedes, viendo el departamento en el que estamos, pues les excluimos y que se mueran de hambre, porque los vamos a dejar ahí en la pobreza severa. Esta igualdad que ustedes practican no es la que perjudica el cuatripartito nacionalista vasco, o lo que es lo mismo, el Partido Socialista, EH Bildu, Geroa Bai y Contigo. La igualdad no es esta, señora Chueca. No es esta. Muchas gracias, y buenos días.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Garbayo Berdonces. Turno ahora para el Partido Popular. Tiene la palabra su portavoz, la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias de nuevo, Presidenta, y buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Bueno, vamos a debatir un presupuesto, el presupuesto de un departamento importante, de un departamento amplio, en el que no solo tienen lugar las políticas sociales, también las políticas de empleo y las políticas de trabajo. Por lo tanto, un departamento importante. Lo ha dicho la señora Garbayo, el departamento, es verdad que el presupuesto del departamento, el gasto crece un 1,74 %, 11 millones de euros, muy por debajo de lo que crece el presupuesto general del Gobierno de Navarra, que lo hace 2,6 %, presupuesto récord, por otra parte, récord una vez más, de 6.431 millones.

En el debate anterior decía, y creo que es importante remarcar esta idea, que el presupuesto va más allá de unos números a unas partidas concretas. Es toda una declaración de intenciones y de prioridades que marcan la hoja de ruta, en este caso que vaya al Gobierno. Y, a partir de ahí, pues voy a realizar mi análisis. Si hacemos una comparación con el consolidado, realmente el presupuesto baja sustancialmente más de treinta y siete millones de euros, un 5,31 %. Pero nosotros más allá de que pensemos que el presupuesto puede ser más o menos deficitario, creemos que no es tanto problema de dinero este presupuesto como problema de dos cosas. Una, problema de prioridades, y dos, problema de eficiencia. Creemos que no se están gastando lo suficiente de la manera suficientemente eficiente los recursos públicos con los que cuenta este departamento.

En cuanto a prioridades, pues yo creo que se va a ver a lo largo del debate qué prioridades son las nuestras, por las enmiendas que hemos presentado. Iré también poniendo encima de la mesa, porque creo que el problema es fundamentalmente más que de recursos económicos, de eficiencia en la gestión de los mismos. Entraré un poco por orden, si hablamos de programas, hablaré en primer lugar de la ayuda oficial al desarrollo y entramos aquí con las prioridades.

¿Es prioritario para este Gobierno de Navarra y para EH Bildu, que está también en el Gobierno, aunque no participa directamente, la cooperación al desarrollo? Claramente, no, porque es una cuestión de voluntad política destinar más dinero a la cooperación al desarrollo o no hacerlo. En este caso, ustedes han decidido no hacerlo. Es una opción legítima, pero la consecuencia es que todo el mundo reconoce, la propia coordinadora de oenegés así lo hace, que no hay voluntad política en materia de Cooperación al Desarrollo, al menos no la voluntad política suficiente.

Hay un compromiso en su acuerdo programático de destinar el 0,7. En este momento estamos en el 0,39, y hay un compromiso en el Plan Director de Cooperación del Gobierno de Navarra, que se está incumpliendo, y en el Pacto Navarro Contra la Pobreza y la Desigualdad, que se está incumpliendo. ¿Y por qué digo que es cuestión de voluntad política? Porque cuando ha habido voluntad política se ha hecho. Miren, en el año 2011, y es un cuadro que nos enviaron, que nos envió la coordinadora, se destinaban 18.263.268 millones de euros a Cooperación al Desarrollo, con un presupuesto que no llegaba a los 4.000 millones de euros. Ustedes cuentan en este momento con 2.000 millones de euros más que entonces, y destinan 12.770.000 euros. Está claro, voluntad política. Cuando ha habido voluntad política se ha puesto el dinero que se ha considerado necesario, aun con un presupuesto mucho menor. Y cuando no hay la suficiente voluntad política, pues ocurre lo que vemos ahora, que luego es verdad que ustedes intentan corregir con migajas, pero sin un efecto importante.

¿Qué les están pidiendo? Una apuesta real, que realmente ustedes pongan encima de la mesa un dinero suficiente, por lo menos, para que cuando acabe la legislatura se llegue a ese 0,7 %. Les pedían 2 millones de euros en este presupuesto que ustedes, desde luego, no van a alcanzar. Prioridad política. Primera prioridad que queda clara en el presupuesto del Departamento de Derechos Sociales. Pasaremos ahora a hablar de todo lo que tiene que ver con el área de incorporación social, Inclusión Social. Y aquí tenemos que decir algo que hemos dicho en otras ocasiones, que vemos con mucha preocupación cómo están aumentando, cómo se está incrementando y cómo está evolucionando la pobreza en nuestra Comunidad. Una

preocupación que no solo la comparten otros grupos parlamentarios, la comparten las entidades del sector, y nos consta que así se lo han trasladado.

Los datos nos sitúan, nos han situado históricamente como la Comunidad con una menor tasa de pobreza. Ya no ocupamos esa posición. Somos la segunda Comunidad con una menor tasa de pobreza. La brecha se va cerrando, ocurría en el empleo y empieza a ocurrir en la pobreza. ¿Y qué mensaje nos dan estos informes de la Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social, que analiza la pobreza y todos los indicadores relativos a la misma? Que Navarra sí que lidera el crecimiento de la pobreza, con un 18,6 %, ni más ni menos, en el último año, muy por encima de la media nacional, que lo ha hecho un 1,9 %. Una diferencia sustancial. Y, además, la mitad de las personas que están en situación de pobreza en nuestra Comunidad la sufren de manera severa. El Gobierno tiene que dar una respuesta conjunta. Se lo decíamos a la Consejera. No solo depende de este departamento, tiene que implicarse directamente la Presidenta para poder dar la vuelta a esta situación y hacerlo con el conjunto de departamentos del Gobierno de Navarra.

Estamos en este caso hablando de prioridades, aunque también, en parte, de eficiencia, pero hablamos de prioridades. Creemos que se debe revisar en profundidad la política de rentas mínimas de inclusión social. Se lo hemos dicho también en otras ocasiones. No es suficiente con un enfoque basado únicamente en subsidios. No es suficiente. Está demostrando este enfoque que lejos de ser una solución y erradicar la pobreza, la está aumentando y cronificando. ¿Es necesario tener un sistema de rentas mínimas para tener atendidas las necesidades básicas de la población que así lo necesita en nuestra Comunidad? Por supuesto. ¿Es suficiente? En absoluto. Pero es que ustedes se han quedado ahí, en un sistema basado únicamente en subsidios, únicamente en subsidios. Ahí se han quedado.

Me voy a detener aquí en la renta garantizada y en el Ingreso Mínimo Vital, que se nos olvida. Tenemos ahora dos subsidios, renta garantizada e Ingreso Mínimo Vital, así que cuando se dice que bajan los perceptores de renta garantizada es que suben los perceptores de Ingreso Mínimo Vital, en conjunto sube muchísimo las personas receptoras de subsidio en nuestra Comunidad. La Presidenta daba datos de personas receptoras de renta garantizada, el pasado 21 de octubre, en una jornada con la Ministra. Y decía que había 11.879 unidades receptoras de renta garantizada, 6.315 unidades que cobraban el Ingreso Mínimo Vital y 2.000 que compatibilizaban ambas ayudas. En total, 20.194 unidades, más personas tenemos percibiendo subsidios cada vez en Navarra. Todas estas personas son personas, en muchos casos, que ustedes están dejando atrás, porque estas personas, y lo dice el informe que elabora el Gobierno de Navarra, todas estas personas se considera que están en situación de pobreza. Tienen cubiertas sus necesidades básicas, pero están en situación de pobreza muchas de ellas. Por lo tanto, las están dejando atrás.

Ahí vienen las prioridades, ¿dónde ponemos de manifiesto nosotros nuestras prioridades? Por supuesto, el sistema de rentas mínimas adecuado, pero teniendo como foco un empleo decente. El empleo es la mejor política social, sin duda, la mejor política social. Un empleo decente, y ahí es donde hay que echar el resto, y ahí es donde ustedes no lo echan. De ahí que muchas de nuestras enmiendas vayan enfocadas a este programa de empleo, economía social y trabajo.

Como hablaremos más tarde, no me voy a extender, pero sí que quería dejar claras nuestras prioridades.

En cuanto también al tema de la inclusión social, pero yo me voy a referir a todas las enmiendas que hemos presentado los distintos grupos y que ahí están en ese 30 % la mayoría al que se refería el señor Arza, que coincidimos, que hemos presentado todos los grupos políticos, que muchas de ellas son porque han venido las entidades sociales y nos han planteado sus demandas. Yo creo que el camino no es con estas entidades, presupuesto tras presupuesto, hacerles mendigar a cada grupo parlamentario que por favor les pongamos una enmienda para que sus salarios se puedan actualizar y puedan desarrollar adecuadamente su trabajo.

Yo creo que ese no es el camino. Y luego llegan ustedes, eso sí, en unos casos es EH Bildu, salvadores y les dan ese presupuesto que no les dan ustedes. Por cierto, que se lo dan todos los navarros y todas las navarras. Pero yo les recomendaría que para próximas ocasiones intenten no enviar permanentemente al Parlamento a todas estas entidades a mendigarnos a todos los grupos parlamentarios estas cantidades económicas, para que luego alguna vez que ustedes ya han considerado que han hecho el viacrucis correspondiente, les otorguen la cantidad.

En cuanto a otro de los ámbitos importantes, el de la Dependencia, aquí voy a hablar de eficiencia. Aquí voy a detenerme en eficiencia. Cada día tenemos una mayor esperanza de vida. El envejecimiento de la población hace que haya un aumento progresivo de las personas que se encuentran en situación de dependencia en nuestra Comunidad. Personas que, repito, porque a veces se habla de estas personas y no somos conscientes realmente de lo que supone tener dependencia. Es que necesitan apoyo para realizar las actividades básicas de la vida diaria, para comer, para pasear, para asearse, para vestirse. En nuestra Comunidad son 18.80, el 2,69 % de la población. ¿Y qué nos dice el último informe que elabora el Observatorio para la Dependencia? Que Navarra suspende en atención a la dependencia. Suspende. ¿Se destinan recursos económicos? Sí. ¿Se hacen de una manera eficiente? No. Suspenden.

Voy a dar dos datos. Voy a dar uno que ustedes conocen, que es el dato de las valoraciones. Tenemos unos datos terribles en cuanto al plazo de valoración de Dependencia. En estos momentos está en 423 días, cuando debe ser de tres meses, según la cartera de los Servicios Sociales. Y el certificado de discapacidad, para obtener el certificado de discapacidad, estamos en un plazo de más de un año. Cocemfe denunciaba que el 76 % de las personas espera más tiempo del que marca la ley para obtener el certificado de discapacidad, según un estudio que han realizado. Y, además, decían, y con mucha razón, la importancia de tener esa primera valoración de dependencia, ese primer certificado de discapacidad, porque es la puerta de entrada al sistema de derechos establecidos para este grupo social. Hasta que no se obtiene esta valoración, hasta que no se obtiene este certificado, no se puede acceder a los servicios y recursos correspondientes.

Luego, dos datos. El Observatorio de la Realidad Social recoge una serie de gráficos y datos que yo considero que son interesantes. Son datos, además, elaborados por el propio Gobierno de Navarra. Uno de ellos es la tasa de personas beneficiarias por cada mil habitantes de prestaciones y servicios para personas en situación de dependencia en 2023. Bien, si analizamos este dato y este mapa, es un mapa que seguramente ustedes ya conocerán, Navarra es la tercera Comunidad con una menor tasa de personas beneficiarias por cada mil habitantes. Canarias es

la que menos, con un 18,39 %. No, perdón, la segunda. Y Navarra con un 24,02 % es la siguiente. Hay comunidades como Castilla y León o Castilla-La Mancha, Castilla y León tiene un 51 % de cobertura de personas beneficiarias, o Castilla-La Mancha un 34 %. Un dato para tener en cuenta.

Otro de los datos para tener en cuenta es que ustedes hablan permanentemente de ese desequilibrio entre prestaciones y servicios, prestaciones económicas y servicios, y la evolución es que cada vez va a peor. En el año 2010, también un cuadro que está en el propio Observatorio de la Realidad Social, había 8.951 personas que se entendía que eran personas dependientes. 3.061 tenían un servicio de atención residencial y 4.892 recibían una ayuda para ser atendidas en su domicilio por un familiar cuidador o una persona profesional.

En 2023, últimos datos, son 18.779 personas las personas dependientes, 3.428 tienen un servicio de atención residencial, 3.061 en 2010, 3.428 en 2023. Pero es que si vemos las personas que reciben una ayuda, hemos hablado de que eran unas cerca de 5.000 en 2010, ahora son 9.647. El desequilibrio es todavía mucho mayor entre prestaciones y servicios. Por eso decía que es cuestión de eficiencia, de eficiencia en la gestión, y ahí es donde hay que hacer una labor fundamental. Y lo decía la señora Garbayo, y tiene mucha razón. Es necesario tener un plan estratégico, tener un plan estratégico que permita definir hacia dónde queremos ir y cómo queremos hacerlo, cuáles son nuestros objetivos y cómo cumplirlos.

Luego me voy a detener también en otro ámbito que, a nuestro entender, ha sido también bastante descuidada en el presupuesto y que a nosotros nos parece fundamental, y es uno de los ámbitos donde también hemos hecho el resto con nuestras enmiendas. Todo lo que tiene que ver con conciliación de la vida laboral y familiar y atención a las personas menores adecuadamente. Hemos tenido la oportunidad de visitar muchos centros de menores en estos últimos días y la verdad es que la atención que hemos visto en algunos casos ha sido francamente deficiente y muy mejorable. Muy mejorable. Sobreocupación. Condiciones muy mejorables de atención. Quejas de los propios profesionales en cuanto a la atención que se estaba prestando, las pudimos oír en esta Comisión.

Hay que prestar especial atención a esto. De ahí que nosotros hayamos dirigido enmiendas a reforzar partidas que van dirigidas, por una parte, a trabajar con las familias adoptantes y acogedoras. Creemos que es un elemento fundamental que no se trabaja lo suficiente y que es necesario si queremos de verdad sacar a estos menores de los recursos y que puedan desarrollarse como otros menores, en familias y con el cariño que se tiene en las familias y las posibilidades que tienen estas familias. Entonces, hemos metido una serie de enmiendas, como es formación en acogimiento familiar, asistencia a menores y familias adoptantes y acogedoras. Luego, también hemos metido enmiendas para subvenciones en el ámbito del menor, también para apoyar a los menores extutelados.

Y luego también un aspecto que creemos que está bastante olvidado en este presupuesto, y es lo que tiene que ver con los menores y las nuevas tecnologías. No hemos metido una medida de apoyo psicológico y legal a menores víctimas de abuso con nuevas tecnologías y campañas de concienciación sobre riesgos y uso inadecuado de tecnologías para los menores. Decía también que otro de los ámbitos que hemos querido reforzar es todo lo que tiene que ver con la familia, los distintos tipos, modelos de familia, y la conciliación familiar. Hemos incorporado una

enmienda para ayudas a familias monoparentales. Hemos incorporado una enmienda para ayudas a la conciliación, una enmienda para ayudas a familias numerosas y una enmienda para ayudas económicas de apoyo a las familias con menores de cero a tres años; ayuda que creemos que hay que recuperar también. Creemos que hace falta una partida que impulse un poco todo lo que es la aplicación de ley de familias monoparentales.

En cuanto al resto de las partidas económicas, hemos metido, por supuesto, una para Cooperación al Desarrollo. Varias dirigidas a entidades, que no me voy a detener, porque muchas de ellas ya las van a comentar ustedes también. Una para el programa VAIS y otras actuaciones de acompañamiento en materia de vivienda. Subvenciones para programas de empleo comunitario, a través de las entidades sociales. Hemos incorporado un Convenio de prestación de servicios con Villa Javier, Fundación Tudela Comparte, también para adquirir el Convento de Santa Clara en Estella para convertirlo en un centro de día. Una para adaptar el actual Centro de Salud de Villava en un centro de día. Y luego, ya, como digo, son todas dirigidas a demandas de los colectivos.

Por último, voy a hacer una referencia, diré que las enmiendas de UPN van en la dirección que nosotros consideramos. Por lo tanto, apoyaremos todas las enmiendas. Nosotros hemos presentado sesenta y seis enmiendas a este presupuesto; nueve al Programa de Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo; treinta y una al Programa Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas; dieciocho al Programa de Promoción de Empleo, Formación e Intermediación; ocho al Programa de Economía Social y Trabajo. Las cuarenta y ocho, como digo, de UPN las apoyaremos, y el resto ha presentado cincuenta y dos, que no me voy a detener, pero la mayoría las apoyaremos. Voy a ser crítica con las enmiendas del Partido Socialista. Voy a ser bastante crítica.

Voy a ser crítica con las enmiendas del Partido Socialista y voy a ser generosa o voy a dar una opinión favorable a las enmiendas que ha metido Contigo-Zurekin. Ha metido enmiendas valientes con un presupuesto fuerte para un tema complicado, como es el sinhogarismo; tema que requiere una respuesta urgente. Considero que Contigo ha sido valiente, poniendo dinero encima de la mesa, el suficiente, igual no. Pero un dinero muy importante para el que ustedes tienen, porque como me tocan distintos departamentos, para el que ustedes cuentan ha sido una apuesta importante. Una enmienda que no es nominativa, que va dirigida a un colectivo que necesita mucho apoyo. Y es una apuesta que ustedes han hecho, con la que se podrá estar de acuerdo o no se podrá estar de acuerdo. Nosotros votaremos a favor, pero que sí deja claras sus prioridades, por lo menos. En este caso, voy a ser muy crítica con las del Partido Socialista, tras las declaraciones que ha hecho una alcaldesa, pero que entiendo que son la mayoría, y después de analizarlas veo que es así, de analizar sus partidas, las partidas presupuestarias que ustedes han incorporado. Un segundo. Que lo que pone de manifiesto la alcaldesa de Villafranca, decía que es una enmienda trampa.

Es que es una enmienda que, lejos de ayudar a los ayuntamientos, los está perjudicando. Ustedes están metiendo enmiendas en ayuntamientos sin tener en cuenta cuál es la opinión de las personas que en ese momento están gobernando, y sus técnicos, sin contrastarlas con ellos. Y se les dan incluso alternativas por parte de estos ayuntamientos, porque necesitan el dinero, quieren el dinero y ustedes no las aceptan. En el caso de la residencia de Villafranca, ustedes

proponen un ascensor. Se les ha dicho que no es necesario ese ascensor. Por lo menos, no es necesario con el dinero que ustedes ponen encima de la mesa, que son veinticinco mil euros. Les meten en un lío de la pera.

Que ese ascensor vale, no sé si es ciento cincuenta mil euros, no sé cuánto es. Comprometen el presupuesto de un Ayuntamiento que considera que eso no es prioritario. Y les están diciendo: «No, póngalo genérico. Pongan ustedes actuaciones en la residencia o cámbiemela al patio del colegio y hagan accesibles». Y ustedes no les están haciendo caso. ¿Realmente quieren ayudar a estos ayuntamientos? ¿O como no son de su signo político lo que quieren es ponerles una piedra en el camino? Porque cuando son suyos, bien que les meten dinero. Si hablamos de Ribaforada, son ciento cincuenta mil lo que les meten. Pero a estos ayuntamientos les meten un poquitín de dinero, ellos tienen que meter el resto en una cosa que además no es prioritaria para ellos.

Decía el señor Lucero ayer que no somos rigurosos con nuestras enmiendas. ¿Y eso qué efectos puede tener? No muy negativos, porque cuando ustedes han dicho que no van a aprobarnos ninguna, no muy negativos a la hora de la verdad. Ahora, las que meten ustedes, sí, porque se aprueban y meten en un lío al Ayuntamiento correspondiente. Luego a estas enmiendas habrá que hacerles un seguimiento, a ver si de verdad se llevan a efecto o solo quieren decir: «Hemos metido al Ayuntamiento», aunque saben que no se va a poder hacer, o realmente quieren ponerles una piedra en el camino y que sea un problema para ellos.

Si de verdad quieren ayudar al Ayuntamiento de Villafranca, al Ayuntamiento de Barañáin, hagan una enmienda más genérica. Pongan actuaciones en la residencia, la cambiamos ahora todos los grupos, la firmamos todos, actuaciones en la residencia. O si no quieren, no la firmamos nosotros, la firman ustedes. Actuaciones en la residencia de Villafranca por veinticinco mil euros. Así les estarán ayudando. Si no, comprometen el presupuesto del Ayuntamiento con un elemento que no se considera prioritario. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora García Malo. Son las tres en este momento. Yo creo que es oportuno que hagamos un receso para comer y volvemos a las cuatro de la tarde, por ejemplo. Hacemos un receso hasta las cuatro de la tarde. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 15 horas y 1 minuto).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 9 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Arratsalde on, jaun-andreok. Retomamos la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda. Continuamos con el debate y votación de las enmiendas presentadas al Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo. Estábamos en el primer turno de intervenciones. Le corresponde ahora hablar al portavoz de Contigo-Zurekin, al señor Guzmán Pérez. Cuando quiera, tiene usted la palabra.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Arratsalde on, buenas tardes a todas y todos. Antes que nada, quiero señalar que retiramos la enmienda 599. Ya lo hemos comunicado a la Mesa, pero también lo señalamos a la Comisión. En esta Comisión venimos diciendo desde esta coalición y en las que hemos tenido previamente, que estamos vislumbrando claramente la existencia de dos modelos políticos, de dos modelos institucionales, y nos atreveríamos a afirmar que de dos modelos

sociales en esta Comunidad, el modelo de los derechos y el de las derechas, ese modelo de los derechos de esas formaciones progresistas, que a pesar de nuestras inmensas diferencias, apostamos por tejer alianzas plurales, con el fin de dotar de gobernabilidad a esta Comunidad, pensando siempre en defender los derechos y los intereses de la mayoría social trabajadora y el de las derechas, que desde hace diez años se hallan inmersas en ese cuanto peor, mejor.

Hoy sí que quería destacar en esta sesión y en esta Comisión que da gusto, a pesar de esas inmensas diferencias que tenemos desde esta coalición, con ese modelo de las derechas que defienden otras formaciones, escuchar a portavoces como la portavoz Garbayo o García Malo, que en su turno de intervención, previo a esta intervención mía, pues han sido respetuosas, educadas y que da gusto escuchar en comparación con otro tipo de intervenciones que escuchamos, por ejemplo, ayer a última hora de la tarde noche. Estos son los décimos presupuestos que va a tener esta Comunidad desde que en el año 2015 las fuerzas progresistas iniciásemos ese ciclo de cambio. Ya lo decíamos ayer nosotros y nosotras desde esta coalición en esta Comisión, en un Gobierno de coalición, cuando tres formaciones políticas, además, con una sociedad presupuestaria, en este caso, como Euskal Herria Bildu, se diseñan unos presupuestos, esos presupuestos no satisfacen completamente a ninguna de las tres formaciones de Gobierno, y me atrevería a decir que tampoco a la formación social presupuestaria.

Es evidente que son muchas las cuestiones que nos separan, muchas las cuestiones que nos diferencian. Distintos análisis los que sustentan nuestras propuestas, pero insisto, centramos nuestras propuestas en priorizar ese interés de la mayoría social trabajadora. En cuanto a este departamento, el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, las políticas que desarrolla son fundamentales e imprescindibles para garantizar una vida digna al conjunto de la población, a todos los hombres y a todas las mujeres. Las desigualdades sociales, señorías, siempre lo señalamos nosotros y nosotras, son fruto de un sistema económico injusto, deshumanizado, generador de beneficios, mejor dicho, acumulador de beneficios en unas pocas manos a costa de todo, incluso de la propia vida y de la digna vida del conjunto de la ciudadanía. Estas desigualdades sociales es evidente que se acrecientan, además, con base en el lugar de nacimiento y al lugar de residencia, también fruto de la propia dinámica de ese sistema económico.

Las políticas públicas en general y las políticas sociales públicas en particular son el último salvavidas y se puede utilizar esa expresión, para garantizar una vida digna y para garantizar la igualdad de oportunidades y, sobre todo, esa igualdad de objetivos al conjunto de personas. Lo ha señalado ya previamente alguna otra portavoz, previamente a mi intervención, nosotros y nosotras siempre señalamos que el empleo es quizás la política social más importante, porque es la que garantiza una vida digna al conjunto de los trabajadores y trabajadoras, ese empleo de calidad, en estos momentos. Luego me imagino que el portavoz de UPN, en este caso, hará una intervención propia de empleo. Nosotros, en este caso, yo voy a hacer una única intervención. Entendemos que, en estos momentos, sin caer en el conformismo, ni muchísimo menos, en esta Comunidad, en este país, en estos momentos estamos viviendo unos buenos momentos en cuanto al empleo.

Yo quiero recordar que en estos momentos en nuestra Comunidad se vive un récord en afiliación a la Seguridad Social, si no recuerdo mal, el último dato que creo recordar era 312.744 personas en nuestra Comunidad. Es cierto que, en el último informe aumenta un poquito el desempleo, sobre todo, vinculado a colectivos más vulnerables, lo cual denota que es evidente que hay que seguir realizando esfuerzos en esas políticas activas de empleo, destinados a esos colectivos concretos. Atendiendo a las dinámicas del mercado de trabajo, podríamos decir que en esta Comunidad casi estamos rozando el pleno empleo.

En nuestra opinión, sin caer en ningún conformismo y sin ser excesivamente conformista, decimos claramente que quizás este sea el departamento de todos los departamentos del Gobierno de Navarra, que quizás mayores carencias encontramos en sus presupuestos. Y simplemente diríamos que es este simplemente, porque a buen seguro este departamento es el que tiene que hacer sus políticas, que son las que tienen que hacer frente a mayores retos y a mayores necesidades sociales. Las necesidades sociales, a ojos de nuestra coalición, como la propia sociedad, son cambiantes, y por ello las Administraciones Públicas, en este caso, este Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, tiene que estar siempre en continuo seguimiento, en continua evaluación y, sobre todo, en continua innovación de sus políticas.

Nosotros y nosotras somos muy ambiciosos por norma general, pero en este apartado, este apartado que engloba las políticas públicas de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, lo somos más. Entendemos que esta tiene que ser, o este tiene que ser uno de los departamentos que estructuran esa columna vertebral de un Gobierno progresista que aspira a transformar la sociedad como este. No nos vamos a esconder y vamos a señalar que encontramos algunas carencias evidentes a ojos de nuestra coalición, y con base también en lo que tenemos acordado en el propio acuerdo político programático que sustenta al Gobierno. Por ejemplo, en estos presupuestos no encontramos la financiación necesaria para esos procesos de publicación de los servicios públicos, que saben todos y todas ustedes que para esta coalición son fundamentales.

Lo explicaba muy bien, creo que voy a citar en varias ocasiones durante la intervención al señor Arza, lo explicaba muy bien en su intervención. La calidad del empleo de las trabajadoras, sobre todo, trabajadoras y trabajadores de los servicios públicos. La calidad asistencial que reciben las personas que hacen uso de este tipo de recursos, tanto en su dimensión asistencial, residencial o de mayores o de discapacidad, no puede ser mercantilizada por la privatización, sino de los servicios, de su titularidad, sí por la privatización de su gestión. El modelo que defiende esta coalición es el de unos servicios públicos en general y en especial los servicios públicos relacionados con la dependencia o los mayores de titularidad y, sobre todo, de gestión pública. Entendemos que este Gobierno tiene un compromiso adquirido en ese acuerdo programático. Ya lo preguntamos nosotros y nosotras en un Pleno pasado, sobre la elaboración de ese calendario para apertura de esos procesos de publicación. Entendemos que se debe avanzar en ese sentido.

También, ya lo han señalado otros portavoces previamente, entendemos que también existen carencias en lo relacionado con un fenómeno dinámico y existente en estos momentos, como es el del sinhogarismo. Y no está la señora García Malo, pero sí que se lo voy a señalar, y también

hacemos autocrítica como formación que formamos parte de este Gobierno por no cumplir los compromisos que tenemos adquiridos en materia de políticas públicas de Cooperación al Desarrollo. Para nuestra coalición es una de las políticas sociales más importantes, porque no solo van a paliar los efectos de una serie de dinámicas, sino que van a paliar la raíz en origen.

Tenemos un compromiso político histórico, ese 0,7. Tenemos un compromiso acordado dentro del plan director del 0,5. No lo estamos cumpliendo. Si los cálculos nuestros no fallan, estamos en estos momentos alcanzando el 0,394 %. Están lejos de esos objetivos deseados para una sociedad moderna y para un Gobierno progresista como este. No obstante, luego explicaré, nosotros y nosotras hemos intentado, en la medida de lo posible, abordarlo a través de nuestra propuesta de enmiendas. Y para todo ello, para intentar suplir esas carencias que señalaba, esas tres carencias principales que nosotros y nosotras vemos en estos momentos de manera estructural en estos presupuestos, es evidente, como muy bien ha explicado previamente el señor Arza, que hace falta una reforma fiscal justa y progresiva que garantice la financiación pública de los servicios públicos.

Estamos en un contexto político económico en el cual, como ya veníamos advirtiendo desde esta coalición desde hace ya unos meses, estamos vislumbrando el fin de los fondos europeos que han primado en los presupuestos públicos las instituciones públicas europeas durante los últimos años, y también estamos ante un contexto de vuelta de reactivación de las reglas de gasto, unas reglas de gasto políticas neoliberales, ancladas en esa reforma del artículo 135 de la Constitución española del año 2011, que, sin lugar a dudas, pervierte de manera fundamental el sentido y el consenso constitucional que reinaba en nuestro país y, sobre todo, somete el gasto y la inversión social a criterios neoliberales en lo económico que nosotros y nosotras no compartimos. Si realmente aspiramos a tener un llamado estado del bienestar que financie de manera suficiente las políticas públicas necesarias para que todas las personas, sin importar su lugar de origen, su lugar de residencia o su condición legal, tengan garantizada una vida digna, hace falta una fiscalidad justa, que garantice unos recursos suficientes a todos los servicios públicos.

Nuestra coalición a este departamento hemos registrado veinte enmiendas. Son pocas en comparación con las que han registrado otros grupos, pero es evidente que, dentro del campo progresista, dentro de ese desacuerdo político que va a aprobar estos presupuestos, somos la fuerza más pequeña numéricamente en este Parlamento y, por tanto, los recursos de los cuales hemos podido disponer son más pequeños con respecto a los de otras formaciones políticas. Nuestras veinte enmiendas están centradas, sobre todo, en dos cuestiones que en estos momentos para esta coalición son nuestras dos principales preocupaciones en lo referido a las políticas públicas de derechos sociales, la financiación de las políticas públicas de cooperación al desarrollo y también las políticas públicas de atención a las personas en situación de calle. Con respecto a las políticas públicas de cooperación al desarrollo, ya lo ha explicado también el señor Arza, hemos registrado tres enmiendas. Una firmada de manera colaborativa con Euskal Herria Bildu por un importe de ciento ochenta mil euros para aumentar el fondo disponible para esos fondos para financiar los proyectos de mecanismo de libre concurrencia que las entidades del sector de la cooperación navarra pueden concurrir.

Sabemos que es absolutamente insuficiente. No llega, no va a permitir alcanzar ni de lejos ese 0,5 % ni ese 0,7 %, pero entendíamos que desde esta coalición no solo podemos hacer crítica, sino que también de manera autocrítica tendríamos que hacer un gesto en este sentido y también una apuesta presupuestaria de cierta importancia, dado el montante del cual disponía nuestra coalición. También hemos hecho otras dos enmiendas, en este caso, firmadas junto con el Partido Socialista, Euskal Herria Bildu y Geroa Bai, por importe de diecisiete mil quinientos euros cada una para dar dos entidades que, en nuestra Comunidad, con dos, mejor dicho, de las entidades que en nuestra Comunidad trabajan en el terreno de los territorios de los campamentos de refugiados saharauis, ANAS y ANARASD. Este país tiene una deuda histórica con el pueblo saharauí, y lo sabemos en primera persona todos y todas las que estuvimos en los campamentos, los que venimos trabajando en el intergrupo y hace poco estuvimos en la EUCOCO de Lisboa, y hasta que el pueblo Saharaui, de manera libre y soberana pueda conquistar su independencia en el marco de la República Árabe Saharaui en el territorio del Sahara occidental, creemos que desde todas las instituciones públicas, en este caso, desde el Gobierno de Navarra, tenemos que brindar el apoyo presupuestario para ello.

En cuanto a las políticas públicas para atender a las personas en situación de calle, hemos presentado seis enmiendas. Tampoco van a conseguir paliar la situación que desgraciadamente viven estas personas en nuestra Comunidad, pero sí que entendíamos que en estos momentos desde nuestra coalición teníamos que hacer una apuesta presupuestaria potente e importante en este sentido. Venimos discutiendo de manera continuada en esta Comisión sobre la situación o sobre el fenómeno del sinhogarismo, sabemos que es un fenómeno multifactorial. Sabemos que todas las instituciones requieren de compromiso para hacer frente a las necesidades, no para hacer frente al fenómeno, sino a las necesidades de las personas que se encuentran en esa situación.

Y, por tanto, hemos presentado una enmienda por quinientos mil euros y otra de doscientos mil euros, una de ellas destinada a coordinar los recursos ya existentes, impulsar nuevos recursos, y otra enmienda de doscientos mil euros destinada a financiar acciones de colaboración entre las distintas instituciones de nuestra Comunidad para mejorar la atención a esas personas en situación de calle. Insisto. Es una pequeña gota en un necesario océano, pero creemos que desde el Gobierno de Navarra se tiene que apostar potentemente en esta dirección. También en este sentido hemos presentado otra enmienda por valor de ochenta mil doscientos cincuenta euros para elaborar un Convenio con el Ayuntamiento de Pamplona para fortalecer el programa propio que ya tiene el Ayuntamiento de Pamplona, porque entendemos que en estos momentos es el Ayuntamiento de Pamplona, es la comarca de Pamplona, pero sobre todo la ciudad de Pamplona quien más está haciendo frente, por el lugar en el que se ubican en estos momentos estas personas a este tipo de necesidades.

De igual manera, hemos elaborado otra enmienda por valor de 45.500 euros para establecer un Convenio con la Fundación Tudela Comparte, creo que es, en este caso, cofinanciada y cofirmada con el Partido Socialista y Euskal Herria Bildu, un poco en el mismo sentido. Y también hemos realizado otras dos enmiendas, una de ellas cofinanciada y firmada con Euskal Herria Bildu para generar un Convenio de apoyo a la entidad Apoyo Mutuo, que es una entidad que, como bien saben, en la comarca de Pamplona trabaja de manera inmejorable desde hace años esta cuestión. Y otra en solitario, también por valor de 20.000 euros, en este caso, insisto, en solitario

por parte de Contigo-Zurekin, para también apoyar un programa de la entidad Apoyo Mutuo. Estas han sido las dos principales políticas que creíamos que requerían de financiación presupuestaria y en ello hemos centrado nuestros recursos, nuestros recursos no. Alguien ha explicado antes que no son recursos nuestros, sino que son recursos del conjunto de la ciudadanía, sino nuestra disponibilidad para demostrar claramente cuáles son en estos momentos las prioridades políticas en este departamento, y me atrevería a decir que en el conjunto de los departamentos del Gobierno de Navarra.

Hemos registrado también otras enmiendas más pequeñas, una de ellas para frente a una de las demandas del Cermin, sobre las prestaciones económicas para adquirir productos de apoyo. Esto también es una propuesta que viene del Cermin, pero es una propuesta de la cual por libre concurrencia se pueden beneficiar las distintas familias, los distintos usuarios o usuarias de ese tipo de productos. Hemos apoyado también enmiendas destinadas a fortalecer la financiación de entidades sociales que realizan una labor inmejorable en nuestra Comunidad, tanto en lo referido a la asistencia social, pero sobre todo al dibujo, al diseño y a la reflexión de una sociedad más justa, como son el Geltoki, REAS y la Red de Lucha Contra la Pobreza. Hemos registrado una enmienda por importe de treinta mil euros para fortalecer o para financiar un proyecto de producción de energía renovable en la Residencia San José de Corella, esto en cuanto a derechos sociales, y en cuanto a empleo, también hemos registrado una enmienda por valor de cuarenta mil euros para financiar un programa de desarrollo de itinerarios de inserción laboral para personas, sobre todo mujeres que se habían dedicado hasta la fecha al trabajo de cuidados de manera no remuneradas y que en estos momentos requieren de una profesionalización de su actividad laboral. Y entendíamos importante también apoyar ese programa.

Estas son las principales enmiendas que hemos registrado. Hay más, pero creo que todos y todas hemos tenido la oportunidad de leerlas y de estudiarlas. Es evidente que este presupuesto está muy lejos del modelo del presupuesto que elaboraría Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa en solitario, si fuésemos nosotros y nosotras las que gobernaríamos esta Comunidad en solitario. Hemos tenido altura de miras, creo que la misma altura de miras que han tenido el resto de formaciones progresistas que van a dar aprobación a estos presupuestos, y creo que, en estos momentos, en este contexto, este es el mejor presupuesto que se podía elaborar para que se implementase en Navarra a partir del próximo día 1 de enero. Esto es todo lo que queríamos señalar. Nada más. Muchas gracias. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Guzmán Pérez. Turno ahora para el Partido Socialista. Tiene la palabra la señora Chueca.

SRA. CHUECA CHUECA: Gracias, señora Presidenta. Bueno, pues el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo refuerza su presupuesto, no como nos hubiese gustado, señora Garbayo. Creo que a todos y a todas las que estamos aquí presentes reconocemos, creo que además siempre hemos reconocido todos los grupos que nos gustaría siempre ir a más, indudablemente, y lo refuerza trabajando, trabajando, porque lo que se pretende es desplegar unas políticas públicas que apuesten por una Navarra social fuerte, justa e inclusiva y con igualdad de oportunidades, sobre todo, a través de un modelo centrado en la persona, del que tanto hablamos en la Comisión de Derechos Sociales.

Con este presupuesto lo que buscamos es mejorar los servicios y prestaciones en materia de atención a la dependencia, discapacidad y enfermedad mental, reforzando más plazas públicas e impulsando un cambio de modelo basado en la desinstitucionalización. Al mismo tiempo, lo que queremos es promover la protección social enfocada a combatir la pobreza, de la que tanto también hemos hablado y la desigualdad. Para ello, indudablemente, son prioritarias las políticas para la creación y mantenimiento del empleo de calidad, fomentando la prevención de riesgos laborales y la reducción de la brecha de género laboral, con especial impulso a la economía social y al emprendimiento.

Voy a empezar por la Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas, porque aumenta su presupuesto. Este se destina, sobre todo, al refuerzo de plazas y programas para la atención del número creciente de menores, personas con discapacidad mayores en situación de dependencia. Crece también el presupuesto para atender el número de plazas residenciales concertadas en el ámbito de personas mayores y dependientes. Se sigue implementando el plan de mejora de infraestructuras de atención a las personas mayores, personas con discapacidad y enfermedad mental. Habrá, por supuesto, consignación presupuestaria para obras de mejora y reformas de centros sociosanitarios propias y para el avance de obras nuevas en la Residencia Pública de Estella, y financiación de centros de día municipales. Este año se han inaugurado varios recursos de viviendas para personas con discapacidad, con plazas concertadas, con más, el año que viene se seguirán poniendo a disposición nuevas viviendas, y se dotará de una partida mayor para seguir mejorando los equipamientos de la teleasistencia avanzada.

Respecto a las políticas de Familia e Infancia, ante el aumento de necesidades, sí que se refuerzan las inversiones en materia de protección y atención a la infancia y adolescencia. Por supuesto, y aquí me quiero detener, que se apuesta por el acogimiento familiar. Avalaba la señora Garbayo que parece que el acogimiento familiar parece que, hasta el Gobierno de Navarra es responsable de que no se aumenten las familias acogedoras. En los cuatro últimos años aquí, el acogimiento familiar, tanto en prestaciones como en servicios, que ya no es solo la cuantía económica, sino el acompañamiento que reciben tanto las personas que adoptan como las personas que acogen, se ha duplicado. Ejemplos muy sencillos de cuatro profesionales que atendían el acompañamiento a cuarenta en estos últimos años. No es una cosa de Gobierno, yo creo que es una cosa de la sociedad navarra y, en general, son muchísimos los factores que indudablemente influyen. Por supuesto que el Gobierno va a estar ahí, apostando. De hecho, luego comentaré que una de las enmiendas, que el acogimiento familiar al que usted ha hecho referencia, iba en esta línea, a fomentar el acogimiento familiar, porque pensamos que es la mejor posibilidad que pueden tener nuestros niños y nuestras niñas.

Respecto a la Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, pues sí que va a contar, se mantiene el presupuesto. Sí que, por supuesto nos hubiese gustado mejorar estas partidas, pero las partidas están destinadas a la protección de las personas y al despliegue del derecho a la inclusión, dando una atención integral y coordinando las actuaciones de los departamentos implicados en la protección de las personas más vulnerables. Se van a poner en marcha políticas para desplegar el Plan Estratégico de Inclusión Social y la hoja de ruta del sinhogarismo, consolidando programas de acompañamiento, como ya hemos hablado aquí, también de la metodología de Housing Led. Se continuará trabajando con programas innovadores para integrar la atención entre Servicios Sociales y Empleo. Se ha comentado, el

programa AUNA, la tramitación de las prestaciones económicas, que ya han demostrado buenos resultados en la inserción laboral de los colectivos con mayores dificultades.

Uno de los elementos que mayor impacto tiene en la reducción de la pobreza y supone el gasto más destacado, por supuesto, en la Dirección de Protección Social, como todos sabemos, es la gestión del sistema de garantía de ingresos, tanto en las prestaciones económicas como la renta garantizada como las de nivel contributivo estatales, pensiones no contributivas o el salario mínimo vital. En materia de servicios sociales se sigue ejerciendo un liderazgo estratégico para la reordenación de los programas. Comparto con el señor Arza, con las personas que me han precedido, que indudablemente es necesario que ese liderazgo se mantenga y se consolide en hechos, como un proceso de largo alcance que apueste por homogeneizar la atención a todas las personas con independencia de la zona de Navarra en la que viven. Se mantiene el refuerzo de la atención domiciliaria en horario de mañana, tarde y fines de semana, y se siguen desarrollando proyectos piloto innovadores para los cuidados, como el Rural Domus.

Me voy a detener también, porque se mantienen los fondos destinados a cooperación, que, por supuesto, lo comparto con los compañeros, con los grupos de Gobierno que me han precedido, que nos hubiese encantado mejorar. Pero hablaba en este caso concreto la señora García Malo, y mire por dónde tengo que recordarle que, en aquellas comunidades de Extremadura y Aragón, donde gobierna el Partido Popular con Vox, Extremadura ha reducido un 25 % los proyectos de cooperación y en ayuntamientos como Oviedo o Huesca, en este último, un 94 % en programas de cooperación. Y usted aquí nos está animando a venga, venga, totalmente compartido. Pero mire usted también que, dentro de su partido, del 25 al 94 % el recorte respecto a cooperación al desarrollo.

Del Servicio Navarro de Empleo, pues el presupuesto que tenemos destinado al Servicio Navarro de Empleo está, por supuesto, destinado a disminuir el desempleo. No podemos recordar, y retomo las palabras del señor Guzmán, de récord en afiliación a la Seguridad Social. Menor tasa de empleo. No somos autocomplacientes. Insistimos en que sabemos que hay colectivos como las personas paradas de larga duración y mujeres que necesitan que haya muchísimas más oportunidades, también con las personas jóvenes, y ahí estamos en ello, trabajando. El apoyo al emprendimiento del colectivo autónomo triplica su partida. Se seguirá avanzando en las líneas de trabajo, ya comenzadas en este año 2024, para impulsar los servicios de intermediación, prospección y asesoramiento a empresas y para aumentar la orientación de las personas jóvenes de cara a su inserción en el mercado de trabajo.

Sigue siendo una prioridad, por supuesto, mantener y garantizar el empleo de personas con discapacidad y personas en exclusión, a través de la financiación de centros especiales de empleo y empresas de inserción. Hay, se lo aseguro, una apuesta clara por los programas dirigidos prioritariamente a las personas con mayores dificultades de inserción y baja cualificación. Programas mixtos que además han resultado exitosos, de formación y empleo, tanto en escuelas taller como en talleres de empleo, destinados a ofrecer una capacitación técnica y práctica y, sobre todo, dirigidos a la empleabilidad de estas personas. Se añaden otras líneas. Se apuesta por la formación dirigida a personas desempleadas. La formación con compromiso de contratación para trabajar de la mano de las empresas, para formar a personas desempleadas en perfiles demandados por las organizaciones y puestos de difícil cobertura.

También las ayudas a la economía social, las ayudas a promover la conciliación de trabajadoras autónomas y por cuenta ajena, y, por supuesto, la prestación del servicio de orientación profesional e intermediación.

Respecto a la Dirección General de Economía Social y Trabajo, tenemos que decir que en 2025 se continuarán desarrollando acciones para el impulso de la economía social, a través del despliegue de las medidas aprobadas en el tercer Plan de Economía Social de Navarra, con actuaciones para el impulso de un centro de emprendimiento de economía social. Se apoyará también la implementación de proyectos cooperativos, con el objetivo de acometer la doble transición ecológica y digital, así como la creación y fomento de experiencias innovadoras. Se financiarán políticas de impulso y promoción del colectivo autónomo con acciones para fomentar el relevo generacional y el traspaso de negocios, sobre todo en zonas rurales. Entre las prioridades de esta Dirección General se encuentra el fortalecimiento del diálogo social y la aprobación del nuevo plan de empleo 2025-2029, que contemple nuevas acciones con especial hincapié en la lucha contra la siniestralidad laboral y la brecha de género.

En este sentido, el presupuesto de este año 2025 incluirá dos nuevas partidas. Una para el desarrollo de una cátedra de prevención de riesgos laborales, y la segunda para la creación de la figura de agentes de igualdad, que ayude a combatir las desigualdades laborales por razones de sexo y que sirva para impulsar la aprobación de planes de igualdad a las empresas. Una prioridad para este año que viene 2025.

Se consolida también la apuesta por trabajar la responsabilidad social de las empresas a través de la metodología de innovarse. Voy a comentar sobre todo las enmiendas que nosotros hemos presentado. Las enmiendas que el Partido Socialista ha presentado son enmiendas dirigidas a fortalecer el modelo inclusivo y transformador que hemos impulsado durante estas últimas legislaturas. Y la prioridad de nuestras enmiendas es que los recursos públicos se destinen a servicios esenciales que mejoren la vida de las personas. Tenemos, por tanto, el Convenio con Tasubinsa, Esclerosis Múltiple, Cermin, Anfas, Gaz Kaló, que lo han comentado. Prácticamente, todas las enmiendas ya han sido comentadas por los compañeros que me han precedido.

Sí que quería decir a la Presidencia que queremos retirar la enmienda 617, por repetición. Y respecto a las enmiendas *in voce* que hemos presentado, comentarles que la que hacía referencia al acogimiento familiar especializado, comentarles que es un proyecto piloto que se realizó, se ha realizado este año 2024 con fondos europeos y que es necesario, puesto que ya hay una familia, hay más familias interesadas en este proyecto, continuar con el mismo. Es, por tanto, que la entidad que lo estaba prestando, que es la Asociación Fice y Agintzari, lo que pretendemos es que se siga atendiendo a estas familias. Y, por lo tanto, lo que está claro es que el Gobierno de Navarra apuesta por el acogimiento familiar.

La otra enmienda es simplemente una enmienda que cambia de una partida para que pueda ser tramitada, que es la que tiene que ver con la alimentación material básica. Y la tercera enmienda va destinada al Departamento de Derechos Sociales, pero a Economía Social y Empleo, que lo que queremos es aumentar la partida, porque el número de resoluciones de conflictos extrajudiciales ha aumentado.

Por último, desde el Partido Socialista queremos decir que es un hecho que este Gobierno apuesta por los derechos de las personas, colocándolas en el centro, que es inconfundible el sello de los Gobiernos progresistas, y porque siguen siendo una garantía para todas las personas y para toda la sociedad navarra. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señora Chueca. Tiene la palabra a continuación la señora Soto Díaz, portavoz de Geroa Bai.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari andrea. A mí me gustaría empezar mi intervención reconociendo el esfuerzo y el trabajo del resto de portavoces, y no lo digo por decir. Porque creo que este proyecto, por lo menos en este departamento, el tener que decidir a qué proyecto se apoya o con qué tipo de enmiendas apoyamos un proyecto y otro no, no es tarea fácil. Y, como digo, menos en una Comisión de Derechos Sociales. Está claro que nos gustaría poder aportar más y, sobre todo, llegar a más colectivos, pero los recursos son los que son y son limitados, pero eso no quita que valore el trabajo que hay detrás de todas las portavoces que me han precedido, por el encuentro que han tenido con diferentes asociaciones y el trabajo que han llevado a cabo.

Los presupuestos del Departamento de Derechos Sociales son fundamentales. Creo que esto lo compartimos todas y todos, para la implementación de políticas y programas que garanticen el bienestar de la población. En Navarra este departamento se encarga de gestionar recursos destinados a diversas áreas, como la atención a la dependencia, la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la protección de grupos vulnerables, entre otros. Es importante, como digo, que estos presupuestos sean suficientes y estén bien distribuidos para abordar las necesidades de la población de manera efectiva. Y ese ha sido el objetivo de Geroa Bai siempre. Además, la transparencia en la gestión de estos recursos es clave para asegurar que se utilicen de manera adecuada y se logren los objetivos propuestos. Nosotras hacemos, en general, una valoración positiva en el conjunto del presupuesto de este departamento, en cuanto a los objetivos que se trata de conseguir. Y es que estos objetivos encajan en las líneas que Geroa Bai comenzó a desarrollar con el Gobierno del cambio y que recogen los puntos esenciales que consideramos revierten en un bienestar real de la sociedad.

No obstante, es verdad, no podemos conformarnos con estos presupuestos. Tenemos que ser mucho más ambiciosos, y más en un área tan importante, como digo, de Derechos Sociales. Instaremos al Gobierno a seguir desarrollando políticas y mejoras presupuestarias en esta área. La necesidad de definir y ejecutar las políticas en Derechos Sociales en nuestra Comunidad es un tema importante y relevante que nos preocupa a todas las aquí presentes. Por eso es curioso, o, por lo menos, a mí me llama la atención escuchar a ciertos portavoces que parecen que han inventado ellos los derechos sociales, pero la verdad es que no. Ya se venía trabajando desde hace mucho tiempo en esta materia. Estas políticas son fundamentales para garantizar el bienestar de todos los ciudadanos, promoviendo la igualdad de oportunidades y el acceso a servicios básicos, como pueden ser la salud, o como puede ser la educación, la vivienda, etcétera. Y aquí también nos encontramos con una diferencia entre las políticas que hace o defiende la derecha frente a las políticas que defendemos desde los grupos progresistas. Y es verdad, y reconocemos que la cooperación al desarrollo está muy lejos de ser satisfactoria. Se lo reconozco, señora Garbayo, y, de hecho, no sacamos pecho. Pero un dato curioso, el 19 de

diciembre de 2014 UPN recorta las ayudas a cooperación y solo destina un 0,11 %. Eso debe ser mucha voluntad política, digo yo.

En Navarra, como muchas otras regiones, es crucial abordar las desigualdades sociales y económicas que afectan a diferentes grupos, como las personas en situación de vulnerabilidad, exclusión, las familias con bajos ingresos, o las personas mayores. Implementar políticas efectivas puede ayudar a mejorar la calidad de vida de estas personas y, sobre todo, fomentar una sociedad más justa y equitativa, que ese debe ser el objetivo real. De cara al año que viene, además, nosotras queremos llamar la atención en cuestiones que deben ser prioritarias en esta área, aunque no dependan directamente de los presupuestos.

En este sentido, destacamos el cumplimiento del acuerdo programático firmado por las tres fuerzas de Gobierno, Partido Socialista, Contigo-Zurekin, y nosotras, Geroa Bai, en todos los terrenos, en infancia, en discapacidad, en personas mayores. Pero en este momento yo creo que hay que poner el énfasis en los siguientes puntos. En el ámbito de la inclusión social, la iniciativa que ha de ordenar este ámbito es el nuevo Plan Estratégico de Inclusión Social. Un plan que en nuestro criterio ha de ser liderado por el propio Departamento de Derechos Sociales, pero compartido por todo el Gobierno, para que la lucha contra la pobreza y la exclusión sea realmente una lucha eficaz. En este plan deberán recogerse las medidas incluidas, las modificaciones normativas, por supuesto, que sean precisas para responder a la situación y características actuales de la pobreza y de la exclusión en Navarra.

Los objetivos prioritarios del plan serán frenar el aumento de la pobreza y la exclusión social. Un debate que está hoy encima de la mesa y que a todas nos preocupa, y reducir, sobre todo, la desigualdad y el aumento, por tanto, en la cohesión social. En todo caso, y como es evidente, todas las modificaciones que puedan hacerse tanto normativas, como digo, como de cualquier tipo, tendrán como base aumentar la protección social, y en ningún recortarán o reducirán. En este momento lo que se haga en esta materia es de mucha importancia, dado que las cifras y los indicadores que reflejan la situación han dejado de ser positivos. En el ámbito de la Dependencia es importante tener en cuenta varios aspectos.

El primero de ellos es iniciar o intensificar los trabajos que puedan culminar en una ley foral de promoción de la autonomía y prevención de la dependencia. Seguir impulsando todos los recursos y servicios que van destinados a la promoción de la autonomía y prevención de la dependencia, y dando cumplimiento al acuerdo programático, potenciando todos los servicios de proximidad, como los centros de día públicos por toda Navarra en gestión municipal, o el mantenimiento de la gestión pública del SAD, ampliando su atención a mañanas, tardes, fines de semana y festivos. Por último, impulsar y establecer las condiciones que propicien la firma del primer Convenio de centros y servicios de la dependencia. Hay que recordar también algo que siempre hemos defendido desde Geroa Bai, que es el fortalecimiento de la Atención Primaria de los servicios sociales, los servicios sociales de base, como medida necesaria para poder avanzar en todos los ámbitos de los derechos sociales desde una verdadera intervención social y, sobre todo, comunitaria, mucho más allá de la tramitación de prestaciones. Y este es el sentido que queremos recalcar, debe ser comunitaria y una intervención integral social.

Me voy a detener un momento en el empleo, porque me parece fundamental señalar que los esfuerzos deben ir encaminados, sobre todo, a la puesta en marcha de medidas que erradiquen

los accidentes laborales, y no digo que disminuyan, lo digo conscientemente, diga que sea cero el número de accidentes laborales. Y otro pilar fundamental dentro del área de Empleo, creemos también que debe ser potenciar además un relevo generacional de calidad y garantizar un acceso seguro, con unas condiciones justas del empleo de las personas jóvenes o en situación de exclusión. Debe ser otro de los pilares fundamentales al cual se dirijan los esfuerzos de esta área. Y dentro de estos objetivos podemos encuadrar, además, nuestras enmiendas, las enmiendas propuestas por Geroa Bai a los presupuestos, en lo referido al Departamento de Derechos Sociales. Algunas de ellas, evidentemente, son compartidas con el resto de grupos y otras en solitario.

Si hablamos de enmiendas compartidas, ya se ha nombrado, no voy a detenerme en muchas de ellas, pero estaría la Red de Lucha Contra la Pobreza, el Secretariado gitano, con la que se podrá mejorar la integración sociolaboral de las mujeres gitanas, a través del fomento de la igualdad de oportunidades, de la igualdad de género, que este es un tema también importante, y de la lucha contra cualquier forma de discriminación, con especial atención a la discriminación múltiple que sufren las mujeres gitanas y las víctimas de la violencia de género. Repito que estas mujeres, por desgracia, se encuentran con mayores dificultades. Gaz Kaló, también una enmienda compartida, que permitirá ampliar la subvención en este caso a dicha asociación para mantener el proyecto de la asociación La Romaní, para atender las necesidades del pueblo gitano en Tudela y la Ribera.

Además, compartimos otras dos enmiendas dirigidas a colectivos que trabajan con el pueblo saharauí, ya se ha comentado también, la situación de las personas saharauíes refugiadas en los campamentos de Tinduf es cada vez más crítica, por diversos factores, y hemos querido contribuir de alguna manera a paliarla. En este caso contamos con las enmiendas de Anaras, también compartida, y Dianas. Y presentamos también enmiendas que desde Geroa Bai creemos que hay que potenciar dentro de la salud mental. Por un lado, apoyaremos con una enmienda a Biak Bat, proyecto Duna, que lamentamos en este caso que este programa hubiera desaparecido del anteproyecto, así que a través de esta enmienda se pueda recuperar, ya que en estos momentos el área de La Sakana no dispone de servicios ocupacionales para personas con trastornos mentales o en riesgo de exclusión social. Y esta carencia obliga a trasladarse a Pamplona a aquellas personas que tienen necesidades de este recurso, lo que incrementa los problemas de adherencia y, sobre todo, hace imposible el acceso, en muchos casos.

La asociación Biak Bat ofrece un modelo de intervención asistido con animales, que ha demostrado su eficacia en otros ámbitos, y que permite pilotar una nueva actividad ocupacional en un entorno rural de proximidad. Es con este objetivo con el que se presenta esta enmienda. También Amimet, también una enmienda compartida, como digo, con una enmienda que va destinada a la realización de un proyecto que tiene como objetivo dar soporte y asistencia integral personalizada a las personas con trastorno mental grave en diferentes localidades de la Ribera. Y, desde luego, Amimet ha contado con el apoyo de Geroa Bai desde hace bastantes años y continuaremos siempre que sea posible, apoyando este proyecto.

Es un proyecto, como digo, que se contempla con la intervención psicosocial y de terapia ocupacional, que se realiza con el proyecto Campo de Colores, y que ofrece en este caso en el contexto doméstico, el apoyo para la gestión de tareas y actividades, sin interferir en las

capacidades de decisión de las personas participantes, incrementando su autonomía para que puedan continuar residiendo en su vivienda habitual y favoreciendo, sobre todo, y lo más importante, el sentimiento de pertenencia, mediante la creación de hogares seguros. Ambos programas, por cierto, no estaban consolidados en el anteproyecto.

Elkarkide, también una enmienda compartida, que es una organización sin ánimo de lucro que trabaja por la integración sociolaboral de personas con trastorno mental grave. En estos momentos, la entidad está sumida en un proceso de cambio de titularidad, con lo cual, veíamos necesario el apoyo. Cambiando de término, venimos con una enmienda o con un Convenio, mejor dicho, con el Cermin, como ya se ha comentado también, que permitirá atender, entre otras cuestiones, la subida del IPC y el Convenio de personal de la entidad. También, aquí creo que ha habido una confusión y quiero creer que se trata de un error, pero es una enmienda compartida entre EH Bildu y Geroa Bai, no enmienda en solitario por Euskal Herria Bildu, sino que Geroa Bai también participa de esta enmienda, y es una enmienda que facilita la redacción del proyecto para un centro sociodeportivo para el desarrollo de actividades psicomotrices, importante para el desarrollo, sobre todo en personas con dependencia. Actividades mentales y sociales y culturales que promuevan la autonomía de las personas y les procuren un envejecimiento saludable y tendría vocación de convertirse en un centro de día rural. El centro se situará en Muez y prestará servicios a los pueblos del valle de Guesálaz y otros colindantes.

La residencia Andra Mari, en Lesaka, también es una enmienda, esta sí quiero poner en valor que es en solitario, porque tiene como objetivo cambiar completamente la instalación del ascensor de la residencia Andra Mari, de Lesaka. Un ascensor que data de 1995, que requiere una reposición inmediata de la maquinaria motor, instalación eléctrica. Se trata de una reforma muy necesaria, dado el elevado número de residentes, familiares, visitantes que hacen uso del ascensor, así como el grado de dependencia de las personas usuarias. También una enmienda en solitario al proyecto para apoyar Atena, puesto que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo continúan enfrentándose a diferentes situaciones de desigualdad que les dificulta el disfrute y la participación en igualdad de condiciones, en este caso, en el derecho a la cultura.

La actividad de Atena pretende acercarles este derecho y tiene como objetivo promover la inclusión de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en las artes escénicas. Importante, como digo, para el desarrollo de estas personas. Contribuye a que nuestra cultura y nuestra sociedad sean cada vez más inclusivas, dando una mayor visibilidad a las personas con discapacidad en este ámbito, normalizando, sobre todo, más importante, su participación en la vida cultural y posibilitando el trabajo artístico entre personas con y sin discapacidad. Lo que viene a ser la normalización.

En Geroa Bai siempre hemos estado convencidas del valor de la economía social y, en general, y más específicamente en la economía social y solidaria, por los valores y los principios que plantea, con vistas a un nuevo modelo socioeconómico más justo y sostenible. Y esto último creo que debe ser un poco la idea que nos remarque, conseguir un modelo más justo y, sobre todo, más sostenible. Por eso apoyamos el trabajo de empresas de inserción, también con una enmienda compartida, también dirigida a empresas de inserción, que se pueda aumentar la

partida destinada a inversiones en las empresas de inserción, que resulta en este caso insuficiente.

Por otro lado, hemos presentado una enmienda también por un valor de diez mil euros, con la que se ampliará la partida ya existente en el anteproyecto para atender el trabajo del Centro de Emprendimiento de Economía Social, ANEL. Finalmente, una enmienda dirigida a apoyar el REACT, también compartida para fomentar el modelo de economía alternativa y solidaria y extender las actividades del REACT a diversas localidades navarras, además de Pamplona y su comarca. Y, por último, para finalizar, decir que estos no son los presupuestos que llevaría Geroa Bai en solitario, es evidente, pero que consideramos ahora mismo la mejor opción que se puede dar dentro del departamento y en este caso para Navarra. Eso es lo que queríamos compartir. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Soto. Finaliza el turno de intervenciones la señora Nosti Izquierdo.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, pues por lo que veo aquí, las prioridades de este departamento buscan mejorar los servicios y prestaciones en materia de atención a la dependencia, discapacidad y enfermedad mental, reforzando más plazas públicas, impulsando un cambio de modelo basado en la desinstitucionalización. Las personas con dependencia, pues realmente hasta ahora no se ha hecho mucho con ello, porque tienen que aportar unas cantidades importantes desde el punto de vista económico, y Derechos Sociales se desentiende de muchas de sus necesidades que tienen que cubrir de forma privada. Si quieren permanecer en sus domicilios, que parece ser que eso es a lo que se tiende, esto le supone un gasto importante que en muchos casos no pueden asumir. Y al acceder a un centro de día puede ser muy complicado, ya que prácticamente son todos privados, con algunos conciertos que son claramente insuficientes para que estas personas puedan acceder de forma libre.

El acceso, por otra parte, a una residencia es muy complicado de llevar a cabo. En cuanto a las residencias de mayores, son insuficientes y se presentan grandes dificultades para acceder a ellas. Públicas creo que hay dos, la verdad es que son escasas, todas son concertadas, y suponen un gasto para la familia o para el paciente que tiene ingresado, y en muchos casos queda comprometido su patrimonio. La mayor parte de las residencias para personas con dependencia son privadas y/o concertadas, y hemos visto que este aumento de las partidas hasta ahora habían sido ineficaces. Yo veo que no se ha conseguido nada. No sé si van a conseguir más con este aumento de las partidas, porque seguimos con los mismos problemas y siempre que hemos ido a las Comisiones de Derecho Social, siempre parece que todo va bien y no se soluciona ningún problema. Todo sería más efectivo y eficiente si esto se gestionara mejor.

Por otra parte, tenemos el aumento del presupuesto para la renta garantizada, renta que debe tener un objetivo y una contraprestación por parte del receptor, amén de un seguimiento. Actualmente, hay una cantidad de personas que están recibiendo de manera continuada estas rentas sin que se presenten atisbos de salir de esta forma de vida. Debe recordarse que esto es una forma de favorecer la integración en la sociedad laboral, y solo se podría justificar esa cronicidad en casos puntuales y excepcionales. En Navarra el 17 % de la población lo constituyen personas en situación de vulnerabilidad, frente al 26 % de la media nacional. Parece que hay una

diferencia importante, pero esto se debe a que Navarra partíamos de condiciones mejores en cuanto a calidad de vida en todos los aspectos.

No nos debe contener ser menor que la media nacional. Al revés, el listón de ingresos que marca donde empieza la pobreza es el siguiente. Vivir en un hogar cuyos ingresos son inferiores a 10.989 euros por unidad de consumo, 915,8 euros al mes para un adulto solo. Si se compara con 2008, había 36.000 personas, las personas eran 36.000 las que estaban en riesgo de pobreza. Se ha más que duplicado. El riesgo de pobreza no ha disminuido en Navarra, sino que sigue creciendo. Ya hay ahora mismo 117.000 personas vulnerables. La mitad de las 93.000 personas con ingresos están por debajo del umbral de 600 euros al mes.

En cuanto al empleo, pues también se ha incrementado la partida, pero es que se olvida que el empleo lo crean las empresas privadas. Lo que conocemos de empleo social, salvo honrosas excepciones, los únicos que se benefician son los directivos de dichas empresas sociales, que siempre tienen algún tipo de conexión con el Gobierno o bien con sus socios. En cuanto al Servicio Navarro de Empleo, se triplica la partida destinada a disminuir el empleo; objetivo que nos está consiguiendo. Ahí están las cifras del paro. Y, finalmente, van a continuar desarrollando acciones para el impulso de la economía social de Navarra. Es llamativo que se incluye una partida para el desarrollo de una cátedra de prevención de riesgos laborales, cuando hay inspectores que pueden ir por las diferentes empresas para paliar los problemas que llevan luego a esos accidentes laborales. Y, además, hace poco ustedes votaron en contra de que se disminuyeran los accidentes laborales.

Luego una figura de agentes de igualdad que sirva para impulsar las desigualdades laborales por razón de sexo. Hombre, las desigualdades laborales por sexo. Los sindicatos son los que negocian los salarios con las empresas y nunca se negocia con el sesgo de ceso. Se negocia el salario y ese es igual para todo el mundo. Sea lo que sea. Otra cosa sería que el empresario diga: «A fulano le pago más por encima de lo negociado y a mengano menos». Pero eso no es lo que están buscando aquí. Las desigualdades no existen sobre el papel, porque está negociado con los sindicatos y son los sindicatos los que tienen que pegarse y denunciar si hay alguna diferencia por razón de sexo. De todas maneras, hemos visto a lo largo del año que todas estas políticas que están orientadas a estos temas, lo que han constituido ha sido un fracaso. Y es algo que hemos constatado en todas las comisiones donde la Consejera ha explicado las políticas que va aplicando.

Vamos a votar en contra de todas aquellas enmiendas, o sea, prácticamente todas, que están a cargo o que el presupuesto que se supone que van a utilizar es del Fondo de Contingencia, porque desde nuestro punto de vista esto no debe hacerse y, además, presuntamente, puede llegar a ser hasta ilegal. Nosotros hemos presentado solo dos enmiendas, una de ellas, que es la 543, es una enmienda por la cual le asignaríamos 100.000 euros a Cermin, que es una plataforma que aglutina a 50 asociaciones en el ámbito de la discapacidad. Otra de ellas, la segunda, sería la 550. Y lo que hacemos es aumentar la partida presupuestaria de 2025 para el proyecto Acción Ocupacional. Es para una subvención a Cocemfe Navarra para un servicio de productos de apoyo y ayudas técnicas por valor de 53.000 euros. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Nosti Izquierdo. Abrimos turno de réplica que inicia el portavoz de Euskal Herria Bildu. Tiene la palabra el señor Arza Porrás.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko. Quería hacer mención únicamente a las intervenciones de UPN y PP. En primer lugar, a la señora Garbayo, sí decirle que, si el diagnóstico es al que nos ha presentado, ni siquiera con los ciento seis millones de euros que planteaba se podría levantar una situación así, porque el panorama que ha dibujado es absolutamente dantesco. Yo creo que es necesario que sea parte de diagnósticos. Hay que tratar de hacer diagnósticos más integrales. No orientando la mirada únicamente a lo que interesa para las conclusiones previamente determinadas.

En ese sentido, también lo que le diría es que levante un poco la cabeza de los *rankings*, la veo como demasiado centrada en los *rankings* y hay otras cosas que mirar. Entonces, en ese sentido, si mirase otras cosas podría hacer diagnósticos un poco más equilibrados y un poco más integrales. De hecho, ya sabe usted que en el mercado hay *ranking* para todos los gustos. Y si usted habla de cinco *rankings*, estoy seguro de que desde el otro lado le pueden hablar de otros tres, otros cuatro, otros cinco, que digan lo contrario. Le insisto en que no utilice únicamente los *rankings* para hacer diagnósticos. También le quería comentar que es importante tratar de no hacer trampas con las comparaciones de los presupuestos en tres años y que no se puede comparar los años, incluyendo los fondos europeos. Eso ya lo sabe usted, porque eso es hacer trampas.

Por el otro lado, no termino de entender ni lo que usted plantea ni lo que planteaba la señora García Malo, que por un lado hablan del presupuesto mayor de la historia, que hay muchísimo dinero, y por otro que hay recortes. O el presupuesto más alto de la historia, o muchísimo dinero, o recortes, una de las dos cosas, pero las dos cosas a la vez para utilizarlas dentro del discurso, creo que no tienen cabida. Finalmente, comentarle respecto al Convenio de residencias, le he mandado un artículo de prensa reciente, en el que se explica que el Convenio de residencias, en primer lugar, tienen que llegar a un acuerdo entre sindicatos y patronales, y después ya estaría la negociación que tendrían que hacer con el Gobierno. Pero el Gobierno, de momento, no lo está bloqueando, porque no se ha llegado a ese momento. Se está en el momento de negociación entre patronales y sindicatos. Y, como le decía, hay tres empresas, tres empresas multinacionales, alguna de ellas incluso vinculadas a fondos buitres, que son las que están bloqueando ese acuerdo entre sindicatos y patronal, que es Amavir, Sanitas y GSR.

En cuanto a la señora García Malo, ya sabía que iba a sacar el tema de las rentas, de las garantías de ingresos, la necesidad de hacer un análisis en profundidad. Yo también creo que hay que hacer un análisis en profundidad, pero seguro que no llegaríamos a conclusiones ni parecidas, porque ya antes de hacer ese análisis tienen unas hipótesis que no compartimos. Por ejemplo, dice que las rentas garantizadas no están logrando hacer retroceder la pobreza. En eso estoy de acuerdo. Pero ha llegado a decir que las rentas garantizadas incrementan la pobreza. Y eso es una afirmación muy delicada y muy peligrosa. Y, por otro lado, otra de las hipótesis de la que parte tiene que ver con la respuesta. Estamos de acuerdo en que la renta garantizada sola no sirve para afrontar la pobreza.

Lo otro que hay que hacer es poner en marcha una serie de recursos relacionados con la inclusión social. Pero usted hoy y otros días en los que ha intervenido, centra la inclusión únicamente en el empleo. Hay un término que se utiliza para etiquetar este tipo de posiciones, que es empleocentrismo. Y es así, porque la incorporación, la exclusión social tiene que ver con

muchas dimensiones, el empleo es una de ellas, y no en todos los casos es la más importante, sino que hay otras dimensiones que hay que tener en cuenta, que tienen que ver con condiciones laborales, con temas de salud, con temas de educación, con temas de vivienda, que también hay que afrontar. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Arza Porras. Señora Garbayo Berdonces.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidenta. Soy muy breve. En primer lugar, agradecer el tono a todos. Voy a empezar por el señor Arza. En general, yo lo que echo en falta es un poquito de autocritica, porque las cosas no están bien, y me dice: «No, es que usted mira los *rankings*». Yo me ido a informes, que algunos de ellos están hechos y firmados por profesionales independientes que, desde luego, no son informes que haya hecho UPN al respecto. Incluso, alguno de los informes que yo utilizo son del Gobierno de Navarra. Por lo tanto, yo creo que, si vamos al objetivo, que son los datos, y en vez de ir en positivo vamos en negativo, habrá algo que decir, y los que de verdad algo tienen que decir son ustedes, que han incidido en el presupuesto, y además no han conseguido los objetivos que debían conseguir.

Claro, me dice: «Usted compara el presupuesto con los fondos europeos». Para empezar, el presupuesto ha incrementado, el presupuesto global ha incrementado, en Derechos Sociales con lo consolidado ha disminuido. También podían haberle metido más dinero al presupuesto de Derechos Sociales y haberlo detraído de otros departamentos, o haberlo hecho de otra manera. La realidad es que hasta ahora, o el ejercicio anterior hubo un consolidado. Entiendo que ese dinero fue necesario para llevar adelante Navarra, que no consiguió los objetivos que se esperaban, porque si no estaríamos mucho mejor, ¿o acaso, señor Arza, no hay más listas de espera en Discapacidad y en Dependencia? ¿O acaso no hay más personas en riesgo de pobreza? ¿O acaso las entidades no tienen problemas a la hora de pagar incluso las nóminas?

Quiero decir que realmente no podemos evidenciar que eso haya ido a mejor. Me dice que soy muy negativa, y yo le estoy dando los datos objetivos. Hay pobreza, hay más pobreza, ¿sí o no? Sí. ¿Hay muchas más personas en riesgo de pobreza severa? Sí, realmente el objetivo para este año, según los ODS, creo que eran diez mil personas menos. Tenemos veinte mil más. Quiero decir que no es que yo sea negativa. Me fijo en lo que dicen los datos. Ojalá el año que viene vengan aquí y me diga: «Miren, con estos presupuestos hemos rebajado tal y hemos conseguido esto otro», y yo tendré que decir que tienen razón, pero en ningún momento me han dicho: «A pesar de los esfuerzos que estamos haciendo, pues los datos no son los que nosotros esperábamos». Porque entiendo que a nadie le gusta tener más pobreza en ninguna comunidad.

En cuanto al señor de Contigo, dos cosas. Una, antes no se lo he dicho, pero es verdad, usted ha hecho una apuesta muy importante para ayudar a esas personas que están viviendo en situación de calle, y yo creo que eso también hay que reconocérselo. Y luego hablaba de las políticas activas de empleo. Políticas activas de empleo, usted ha dicho y ha reconocido que el desempleo ha crecido, sobre todo en aquellas personas con personas vulnerables. Por lo tanto, algo nos está haciendo bien, porque muchas veces tampoco es cuestión de dinero, sino es cuestión de gestionar bien, y es lo que les decimos muchas veces. De hecho, la Cámara de Comptos también les dijo, no más dinero significa gestionar mejor. Por lo tanto, algo tendrán que hacer si es que tienen dinero y además no lo saben utilizar bien.

Es verdad que al final van a terminar aprobando los presupuestos, a pesar de que consideren que no son los mejores. Pero, según la señora Chueca, no hace falta tampoco dinero porque se va a reforzar trabajando. Por lo visto, ahora no se trabaja, ahora el refuerzo va a ser trabajando, pero no va a ser económico. Bueno, veremos a ver si el año que viene ese esfuerzo que han hecho ustedes extra pues ha dado sus frutos. Como le he dicho al señor Arza, tengo que venir a decir que en esos *rankings* hemos vuelto a ocupar los primeros puestos y además hemos descendido en pobreza y hemos mejorado muchísimo en la Comunidad.

En cuanto a acogimiento familiar, usted me ha dicho que no depende del Gobierno de Navarra. Sí. Sí depende, señora Chueca, del Gobierno de Navarra. Y depende porque hay fondos europeos Next Generation que se dedicaron precisamente a la acogida. Entre otras cuestiones, para captación de familias de acogida. De hecho, usted con su enmienda así lo reconoce, ha puesto dinero, una enmienda *in voce*, para continuar con un programa que está financiado con fondos europeos. En esos fondos europeos había un programa en concreto de doscientos noventa mil euros, que era una partida de contratación de asistencia técnica para la extensión del acogimiento familiar, que lo que pretendía era buscar familias para el acogimiento familiar, y entiendo que entonces depende del Gobierno de Navarra, o esos fondos fueron a otra cosa. No lo sé. ¿Puede decirme si se han conseguido los objetivos marcados por ese proyecto?

Entre los objetivos de ese proyecto europeo estaba realizar una serie de cursos de formación dirigidos a familias acogedoras. ¿Puede decirme cuándo se realizaron esos cursos? Me gustaría que me lo dijera. Hoy, por ejemplo, el Cermin decía, valoraba nuestras buenas palabras, pero decía que quedaba mucho por hacer y que lo que necesitaban era dinero. Y en cuanto al 0,7, pues decirle a la señora Soto que, efectivamente, yo no le voy a negar que con UPN también, igual que he dicho que se llegó al 0,7, también hubo momentos en los que no, con una crisis absoluta, tremenda y sin ayuda de Europa. Lo que yo digo es que ahora con los mayores presupuestos de la historia, al 0,7 a Cooperación al Desarrollo, pues no se le destinó lo que se le tiene que destinar, que se han quedado en un 0,39, yo creo que los datos a mí me coincidían con el señor Guzmán.

Para terminar, decir solo una cosita, se ha vuelto a perder una oportunidad de oro para demostrarle a los navarros que también son ustedes de fiar y que pueden contar con todos. No lo han hecho. Bueno, pues ya está. Ustedes se pegan todo el año hablando de política útil y de no sé qué más rollos, pero la realidad es lo que hoy hemos visto aquí. Y a pesar del tono, que vuelvo a agradecerlo, aquí se ha generado un debate sobre la manera que tenemos de solucionar los problemas de los navarros y navarras, porque los hay, y muchos. Claro, hay dos maneras de afrontarlo. Por un lado, ustedes, el cuatripartito Nacionalista Vasco, que sin conocer el contenido de nuestras propuestas ya anunciaron en su día que iban a votar directamente que no, incluso sacaban pecho algunas formaciones de eso, precisamente, de no apoyarlos, independientemente de que sean buenas o no.

Yo no sé si eso es pensar en el bien de los navarros o no. Yo creo que no. Por otro lado, pues estamos nosotros, está UPN, que hemos analizado todas y cada una de las propuestas, hemos decidido votar sí, no o abstenernos, en función de lo que honestamente hemos creído que puede ser bueno para esta tierra, para sus vecinos y vecinas, que a lo mejor nos equivocamos, seguro nos podemos equivocar, no digo que no. Pero al menos nuestra intención ha sido la de

tratar de acertar, de escucharles, de proponer, de mejorar y, sobre todo, de arrimar el hombro, como el único objetivo de contribuir en la medida de nuestras posibilidades, que son las que son, a mejorar la vida de la gente, que para eso nos han votado.

Ayer yo veía en una red social que la Presidenta, decía que tenía anclado un mensaje del día de su toma de posesión, en el que decía: «Tendréis en mí vuestra Presidenta, porque soy y seré la Presidenta de todos los navarros y todas las navarras». De verdad, ¿ustedes creen que están actuando como representantes de toda la ciudadanía? Siento decirles que no, están excluyendo al 40 % de los navarros y las navarras, porque a quienes deciden expulsar de cualquier toma de decisión en este Parlamento no es al señor Zapatero, al señor Esparza, o a la señora López, o la señora Garbayo, no, es a los miles de votantes que confiaron en nosotros para que traigamos aquí a este Parlamento su voz. Por mi parte, nada más, muchas gracias. Seguiremos trabajando para, ya que veo que nadie hace autocrítica, poner encima de la mesa también aquello que consideremos que no esté bien. Muchas gracias, para eso somos también la oposición y nos han votado. Muchas gracias, buenas tardes.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señora Garbayo Berdonces. Señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Sí, dos cuestiones, fundamentalmente, seré breve. La primera, Cooperación al Desarrollo, prioridades, voluntad política. Hemos dicho que el presupuesto es una declaración de intenciones. Estamos hablando del presupuesto 2025, no estamos hablando ni del 2014 ni del de Huesca. No sé qué otro pueblo. Estamos hablando del presupuesto del Gobierno de Navarra 2025. Mire, la coordinadora de ONG, señora Chueca, señora Soto, coordinadora, no el Partido Popular, no Unión del Pueblo Navarro. En Navarra la partida presupuestaria presentada para 2025 en Cooperación Internacional no recoge ningún avance. No se propone ningún incremento de presupuesto para el año 2025, manteniéndose la misma cantidad y porcentaje que en el año 2024, que supone un 0,39 % de la ayuda oficial al desarrollo. Dice que hay un compromiso del 0,7, tanto en el plan director como en el pacto contra la pobreza, que yo sepa está suscrito por todos ustedes. Quiero decir, si quieren ustedes no cumplir sus propios compromisos, pues ese es su problema.

Mismas cifras en 2024 y 2025, con el agravante de que la aportación del Gobierno ha disminuido, ya que la asignación de IRPF se ha incrementado en más de doscientos cincuenta mil euros. Dígame usted a la coordinadora que en Huesca han rebajado o en Extremadura, a ver qué le parece a la coordinadora de ONG. Falta de voluntad política. Eso es lo que piensa la coordinadora de ONG. Eso es lo que piensan las entidades, señora Soto. Dígame usted que en 2014 se destinaban. Lo que piensan ahora es que ustedes no están teniendo la voluntad política suficiente para destinar el dinero que ustedes se han comprometido. Pueden echar todos los balones fuera que ustedes quieran. Pero quiero decir, la coordinadora sabe lo que hay. Yo creo que no estaría mal reconocer que no se está cumpliendo y que hay una voluntad, por lo menos, de hacerlo, porque decir en 2014 se rebajó y en Huesca, pues no creo que sea la respuesta que la coordinadora está esperando. No creo, no lo creo.

El debate, que es un debate muy interesante, por cierto. Sí, no le dé miedo, porque hay que abordar ese debate tarde o temprano. Mire, usted dice primero con los datos, señor Arza, que no podemos estar en *ranking*. Lo que no podemos estar es mirándonos al ombligo. Lo que no

podemos es estar mirando solamente qué hacemos en Navarra los navarricos que somos seiscientos y pico mil, porque entonces sí que no avanzaremos. Usted estará conmigo, que además usted de esto sabe, que hay que compararse y ver qué se está haciendo en los demás sitios y cómo se está evolucionando. Exactamente. Pero dicho esto, usted sabe también que los datos que aportamos, que además la señora Garbayo y UPN y el Partido Popular suele aportar los datos que vienen de las mismas fuentes, son datos que proceden de fuentes oficiales, son informes rigurosos. Estamos hablando del Observatorio de Directores Generales de Servicios Sociales. No creo que ponga usted en cuestión en materia de dependencia este análisis, y estamos hablando de datos de la Red Europea de Lucha Contra la Pobreza, que mide todos los años cómo va evolucionando la pobreza y cómo se van cumpliendo los objetivos de la Agenda 2030, los distintos indicadores y hace una comparativa por comunidades autónomas. No creo que cuestione usted estos análisis. No creo que lo haga.

Por lo tanto, no nos miremos al ombligo y está muy bien poner encima de la mesa análisis rigurosos. No pasa nada. Y si esos datos son malos es que son malos. ¿Que nos gustaría que fueran mejores? Por supuesto, pero es que son malos y la tendencia que nos marca es mala. Y lo que deberíamos hacer con esas tendencias es reflexionar, reflexionar y quizá modificar políticas, no hacer las mismas que veníamos haciendo.

En cuanto al empleo, y usted me ha dicho que el concepto es el del empleocentrismo. Yo he dicho en mi primera intervención que la pobreza se debe abordar desde muchos ámbitos. He dicho que la Presidenta debería liderar un grupo de trabajo con todos los consejeros, porque es verdad que influyen, y en eso estoy completamente de acuerdo, factores de salud, factores de empleo, factores educativos, de muchos ámbitos. De acuerdo. Pero el empleo es clave. El empleo es clave, para todas aquellas personas que son empleables es clave, porque es lo que produce que tengas independencia, aparte de tus recursos económicos, tienes tú independencia, te puedes desarrollar personal y profesionalmente, te socializas, una serie de elementos que hacen que tu vida pueda ser mucho más plena.

Lo que desde luego no produce todo eso es otro concepto, que ese no sé si existe, pero igual lo invento yo, que es el subsidiocentrismo, porque el subsidiocentrismo no provoca nada más que tus necesidades básicas cubiertas. Hasta ahí. Entonces, no nos centremos en el subsidiocentrismo y hagamos una política más amplia, en la que el empleo tiene que jugar un papel fundamental, y esa es nuestra propuesta. Si, por supuesto, siempre lo he dicho, y sabe usted que en mi primera intervención lo he dejado claro. La realidad, llevamos desde el año 2021 sin Plan de Inclusión Social. Llevan ustedes gobernando diez años, desde el 2021 sin Plan de Inclusión Social. Vamos para cuatro años en blanco, en blanco. Y ahora mismo parece que va a empezar a elaborarse. Ya veremos cuándo se elabora, y no vamos a entrar al cumplimiento de ese plan de inclusión social, porque nos daría para otro capítulo. Por lo tanto, hagamos una reflexión profunda de los datos y trabajemos muy seriamente este tema. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora García Malo. Señor Guzmán Pérez.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Yo muy brevemente, simplemente apuntar a lo que comentaba la señora Garbayo, en mi intervención he sido muy claro y muy autocrítico en cuanto a las políticas activas de empleo. He señalado que estamos ante cifra récord de afiliaciones a la Seguridad Social. Ha crecido un poquito el número de parados, creo que ochenta y ocho es la última cifra que se nos

ofreció hace poco más de un mes, y he señalado esto demuestran la necesidad de seguir avanzando en políticas activas de empleo, centradas y dirigidas sobre todo a colectivos más vulnerables. De hechos, he señalado que una de nuestras enmiendas va destinada en ese sentido, simplemente apuntar esa información.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Guzmán Pérez. Señora Chueca Chueca.

SRA. CHUECA CHUECA: Gracias, señora Presidenta. Yo rescato dos palabras que han salido aquí, *ranking*. Ha empezado el señor Arza con el tema del *ranking*. Yo lo voy a comparar con el sesgo de confirmación, porque en todo momento, tanto desde UPN como PP buscan información que respalda sus puntos de vista. O sea que va muy hilado con el tema del *ranking*, y eligen, seleccionan la información que les interesa. Y lo vinculo con trampas, que también el señor Arza ha hecho referencia a las trampas, porque la señora García Malo ha hablado de las valoraciones de dependencia, que en vez de en 3 meses estaba en 4,23, pero se le ha olvidado incluir que entre valoración y servicio tienen que transcurrir 6 meses y que esos 6 meses se están cumpliendo. Aunque una persona sea valorada más tarde de los 3 meses, lo que sí que hace es que a los 6 meses que recoge la cartera de Servicios Sociales, esa persona está valorada y con una prestación o con un servicio asignado. Voy a las trampas e hilando una cosa con otra.

Respecto al acogimiento familiar. Yo creo que hay mucho desconocimiento respecto al acogimiento familiar. Creo que la señora Garbayo no me ha entendido bien, porque yo hacía referencia a que no es exclusivamente responsabilidad del Gobierno de Navarra el acogimiento familiar. Además, le he puesto datos encima de la mesa, que lo que ha hecho en estos últimos años es doblar la prestación económica y aumentar de cuatro a cuarenta profesionales lo que es el acompañamiento a familias acogedoras y a familias adoptantes. Es más, si hablamos en términos de acogimiento familiar, que usted ha hecho referencia a las campañas que se hacían con fondos europeos, desde que una persona o una familia decide acoger, transcurren un mínimo de dos años hasta que da ese paso.

Es decir, el fruto de las campañas que se han hecho con fondos europeos en el año 2023 y 2024, posiblemente, y ojalá así sea, tendrán sus frutos en años venideros. De ahí que el Gobierno de Navarra, con la enmienda *in voce* que hemos traído, lo que queremos es seguir apostando por el acogimiento familiar, porque insisto, no es nada cortoplacista. Hay que ir sembrando poco a poco para que al final seamos, el Gobierno posibilite en la medida que puede, que no todo está en manos del Gobierno, pero sí lo que está en su mano, que cada vez haya más familias acogedoras.

Quiero terminar. Usted hablaba de una canción de la vida al revés. Parece que quiere volver a los tiempos de cuéntame. Pero a mí me gusta más el premio que tenemos en Navarra, Navarra de colores, porque, desde luego, desde nuestro partido nos gusta ver a Navarra con color y así queremos seguir viéndolo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Chueca Chueca. Pasamos a votar las enmiendas de todos estos programas.

Empezamos votando la enmienda número 492. Perdón votando la enmienda *in voce* número 74 de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? Sí, esperamos, esperamos. *In voce* número 74, que se ha

incluido ahora. (MURMULLOS). Entonces, como decía, votamos la *in voce* número 74, que sustituye a la 494, de Euskal Herria Bildu y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 a favor, 1 en contra, 4 abstenciones. Se aprueba la *in voce* número 74.

Enmienda número 492, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 492.

Enmienda número 493, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 493.

Enmienda *in voce* número 75, que sustituye a la 495, del Partido Socialista, Euskal Herria Bildu Nafarroa, Geroa Bai y Contigo-Zurekin. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 votos a favor, 1 en contra. Se aprueba la *in voce* número 75.

Enmienda número 496, del Partido Socialista, Euskal Herria Bildu, Geroa Bai y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 496.

Enmienda número 497, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 497.

Enmienda número 498, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 498.

Enmienda número 499, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 499.

Enmienda número 500, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 500.

Enmienda número 502, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 502.

Enmienda número 503, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 503.

Enmienda número 504, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 504.

Enmienda *in voce* número 76, que sustituye a la 505, de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 votos a favor, 5 en contra. Se aprueba la *in voce* número 76.

Enmienda número 506, del Partido Socialista, Euskal Herria Bildu, Geroa Bai y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. Se aprueba la 506.

Enmienda número 507, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 507.

Enmienda número 508, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 508.

Enmienda número 509, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 509.

Enmienda número 510, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 510.

Enmienda número 511, del Partido Socialista, Euskal Herria Bildu y Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 511.

Enmienda número 512, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 512.

Enmienda número 513, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 513.

Enmienda número 514, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 514.

Enmienda número 515, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 515.

Enmienda número 516, de Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 516.

Enmienda número 517, de Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 517.

Enmienda número 518, de Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 518.

Enmienda número 519, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 519.

Enmienda número 520, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 520.

Enmienda número 521, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 521.

Enmienda *in voce* número 79, del Partido Socialista, Geroa Bai y Contigo-Zurekin. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 votos a favor, 1 en contra. Se aprueba la *in voce* número 79.

Enmienda número 522, del Partido Socialista, Euskal Herria Bildu y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 522.

Enmienda *in voce* número 80, que sustituye a la 523, de Euskal Herria Bildu y Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 votos a favor, 1 en contra. Se aprueba la *in voce* número 80.

Enmienda *in voce* número 78, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la *in voce* número 78.

Enmienda número 524, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 524.

Enmienda número 525, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 525.

Enmienda número 526, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 526.

Enmienda número 527, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 527.

Enmienda número 528, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 528.

Enmienda número 529, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 529.

Enmienda número 530, de Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 530.

Enmienda número 531, de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 a favor, 1 en contra, 4 abstenciones. Se aprueba la 531.

Enmienda número 532, del Partido Socialista, Euskal Herria Bildu y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 532.

Enmienda número 533, de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votamos otra vez. Enmienda número 533, de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 a favor, 5 en contra, 1 abstención. Se aprueba la 533.

Enmienda número 534, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 534.

Enmienda número 535, de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 a favor, 1 en contra, 4 abstenciones. Se aprueba la 535.

Enmienda número 536, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 536.

Enmienda número 537, de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 a favor, 6 en contra. Se aprueba la 537.

Enmienda número 538, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 538.

Enmienda número 539, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 539.

Enmienda número 540, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 540.

Enmienda número 541, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 541.

Enmienda número 542, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 542.

Enmienda número 543, de Vox. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 8 en contra. No se aprueba la 543.

Enmienda número 544, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 544.

Enmienda número 545, del Partido Socialista, Euskal Herria Bildu y Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 545.

Enmienda número 546, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 546.

Enmienda número 547, de Euskal Herria Bildu y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 547.

Enmienda número 548, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 548.

Enmienda número 549, del Partido Socialista, Euskal Herria Bildu y Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 549.

Enmienda número 550, de Vox. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 8 en contra. No se aprueba la 550.

Enmienda número 551, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 551.

Enmienda número 552, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 552.

Enmienda número 553, de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 a favor, 1 en contra, 4 abstenciones. Se aprueba la 553.

Enmienda número 554, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 554.

Enmienda número 555, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 555.

Enmienda número 556, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 556.

Enmienda número 557, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 557.

Enmienda número 558, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 558.

Enmienda número 559, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 559.

Enmienda número 560, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 560.

Enmienda número 561, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 561.

Enmienda número 562, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 562.

Enmienda número 563, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 563.

Enmienda número 564, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 564.

Enmienda número 565, del Partido Socialista, Euskal Herria Bildu, Geroa Bai y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 565.

Enmienda número 566, de Euskal Herria Bildu y Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 566.

Enmienda número 567, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 567.

Enmienda número 568, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 568.

Enmienda número 569, de Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 569.

Enmienda número 570, de Euskal Herria Bildu y Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 570.

Enmienda número 571, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 571.

Enmienda número 572, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 572.

Enmienda número 573, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 573.

Enmienda número 574, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 574.

Enmienda número 575, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 575.

Enmienda número 576, de Euskal Herria Bildu y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 576.

Enmienda número 577, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 577.

Enmienda número 578, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 578.

Enmienda número 579, de Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 579.

Enmienda número 580, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 580.

Enmienda número 581, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 a favor, 6 en contra. Se aprueba la 581.

Enmienda número 582, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 582.

Enmienda número 583, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 583.

Enmienda número 584, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 584.

La enmienda número 585 está retirada.

Enmienda número 586, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 586.

Enmienda número 587, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 587.

Enmienda número 588, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 588.

Enmienda número 589, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 589.

Enmienda número 590, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 590.

Enmienda número 591, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 591.

Enmienda número 592, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 592.

Enmienda número 593, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 593.

Enmienda número 594, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 594.

Enmienda número 595, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 595.

Enmienda número 596, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 596.

Enmienda número 597, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 597.

Enmienda *in voce* número 77, que sustituye a la 598, de Euskal Herria Bildu y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 votos a favor, 1 en contra. Se aprueba la *in voce* número 77.

La enmienda número 599 ha sido retirada.

La enmienda número 600, de Contigo-Zurekin, también ha sido retirada porque también se ha sustituido por otra.

Enmienda número 601, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 601.

Enmienda número 602, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 602.

Enmienda número 603, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 603.

Enmienda número 604, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 604.

Enmienda número 605, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 605.

Enmienda número 606, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 606.

Enmienda número 607, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 607.

Enmienda número 608, de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 a favor, 1 en contra, 4 abstenciones. Se aprueba la 608.

Para finalizar, votamos primero la enmienda número 609, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 609.

La última, la *in voce* número 81, del Partido Socialista, Geroa Bai y Contigo-Zurekin. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 a favor, 1 en contra, 4 abstenciones. Se aprueba la *in voce* número 81.

Pasamos entonces ahora o podemos hacer un descanso. Ahora les pregunto, ¿tenemos un descanso? ¿Quieren que hagamos el descanso? ¿Pasamos al debate del segundo bloque de este departamento? De acuerdo. Bueno, pues hacemos un receso de un segundo para la señora García Malo.

(Se suspende la sesión a las 17 horas y 49 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 57 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Reanudamos la Comisión con el debate y votación de las enmiendas presentadas al Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, que corresponden al programa 950 de Promoción de Empleo y siguientes, hasta finalizar el departamento. El orden de intervenciones, en este caso será como les voy a decir. Iniciaré el turno el Partido Popular, después Unión del Pueblo Navarro, a continuación, el Partido Socialista, después Euskal Herria Bildu, después Geroa Bai, Contigo-Zurekin, y finalizará Vox. Tiene, por tanto, la palabra, en primer lugar, la portavoz del Partido Popular, señora García Malo, cuando quiera.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta, de nuevo. A ver, intentaré ser breve y ajustarme lo máximo posible al tiempo. Desde el empleocentrismo de este grupo parlamentario, el Partido Popular, la verdad es que, queremos reiterar nuestro mensaje y consideramos que la mejor política social es un empleo decente. Un empleo que, como digo, permita a la persona que así lo considera y esté capacitada para ello, desarrollarse plenamente en nuestra sociedad. Y desde ese convencimiento, pues vemos que este presupuesto tiene importantes carencias. Voy a dar algunos datos de contexto general del empleo en nuestra Comunidad. Porque no creo que debemos mirarnos al ombligo, no somos una isla, tenemos que compararnos. Y si queremos tener un buen diagnóstico es necesario hacer este análisis.

Según los principales indicadores de empleo, el empleo está creciendo en nuestra Comunidad. Eso es así. Es una realidad, pero lo está haciendo en menor medida que otras comunidades autónomas. Y teniendo en cuenta que España es el país con una mayor tasa de paro de toda Europa, pues que Navarra, dentro de ese contexto, pues encima no sea de las comunidades motoras, como ha sido siempre, sino que vaya perdiendo posiciones, pues nos parece que es preocupante y que hay que tenerlo en cuenta.

Afiliación. Efectivamente, como repite una y otra vez el Gobierno y los partidos que sustentan a este Gobierno, estamos en cifras de récord de afiliación. Eso es así. 312.621 personas trabajando en nuestra Comunidad. Es una buena noticia, sin duda. Pero es que somos cifra récord en afiliación nosotros y toda España, todas las comunidades autónomas están en cifras récords de afiliación, todas. No hay ni una que no esté en cifra récord de afiliación. Y el problema es que nuestro crecimiento del empleo es a un ritmo menor que el de la media nacional. Y eso es muy

preocupante. Decía la señora Chueca que yo daba información parcial. Señora Chueca, cuando se dice que se está en cifra récord de afiliación también se da información parcial, porque hay que decir, estamos en cifras récord de afiliación, pero nosotros y todos los demás, con el problema de que nosotros lo hacemos a un menor ritmo de crecimiento.

Además, solo hay dos comunidades que en el último año tienen, estamos dentro de las dos últimas comunidades que tienen menor crecimiento de afiliación. Solo tiene menor crecimiento de afiliación que nosotros, País Vasco y Extremadura. Si pasamos a los datos de la Encuesta de Población Activa, según los últimos datos del tercer trimestre, Navarra con un 7,72 %, ha pasado de ser la Comunidad con una menor tasa de paro a ser la cuarta, por detrás de Baleares, Cantabria y País Vasco. Y este dato sí que nos parece muy preocupante también, y lo ponemos siempre encima de la mesa. Desde 2015, con la llegada al Gobierno de los autoproclamados partidos progresistas, Navarra, que tenía una tasa de paro del 12,55, tenía un margen a favor respecto a la tasa nacional de 10 puntos, porque la nacional era del 22,37 %. Esa diferencia a nuestro favor se ha ido recortando en estos ocho años hasta quedar tan solo en 3,49 puntos. Vamos acortando esa brecha, vamos paulatinamente cerrando esa brecha, vamos perdiendo competitividad en materia de empleo, y esta es la realidad.

Nuestros jóvenes no lo tienen más fácil. El dato negativo es que la Comunidad Foral tuvo en el tercer trimestre de 2024 la tercera mayor tasa de desempleo juvenil, un 23,6, solo por detrás de Baleares y Cataluña, y muy alejada de la media nacional, del 19. Paro registrado. Pues si analizamos el paro registrado, vemos que, efectivamente, se nos están quedando personas atrás. Desde luego, nuestro presupuesto lo que va es dirigido a corregir las políticas que se están desarrollando para intentar recuperar a estas personas e incorporarlas en nuestro mercado laboral.

Hay en estos momentos 30.183 personas en desempleo. Y de estas, el 41 % están en situación de paro de larga duración, 12.375. Un paro de larga duración que crece. Especialmente preocupante es la situación de las 7.734 personas, un 25,6 % que acumulan más de dos años en desempleo. Dos años en desempleo, dos años saliendo todos los días a la calle a intentar buscar un empleo y no encontrarlo. Esta situación es preocupante, porque de ahí a la exclusión social, a problemas incluso de tema mental, hay muy poco, porque genera esta situación una gran frustración y una gran preocupación. Y el colectivo que principalmente engrosa estas 7.734 personas son mujeres mayores de 55 años. Y esa es la realidad.

Estamos hablando de que una de cada cuatro personas registradas en las oficinas de empleo se encuentra en situación de paro de larga duración de más de dos años en desempleo. Y cada día es mayor el peso de estas personas. Y por eso nos preocupa especialmente este sector. Además, ¿qué empleo se está creando en nuestra Comunidad? Se está creando un empleo que desde luego no es el mejor. Este empleo tiene rasgos claros de precariedad. Es verdad que se incrementa el número de contratos indefinidos, pero la contratación temporal sigue siendo altísima. Prácticamente, ocho de cada diez contratos firmados en Navarra son temporales, el 77,3 %, solo el 22,7 % son indefinidos.

Estos datos, fundamentalmente, en cuanto al empleo. Otro tema que nos preocupa mucho es el tema de los planes de igualdad y de las políticas de igualdad en materia de empleo. Desapareció el apoyo que había a las empresas para elaborar los planes de igualdad. Nosotros

hemos planteado enmiendas en este presupuesto para recuperar este apoyo, porque es que la mayoría de las empresas, ya lo hemos visto, el 98 % tienen menos de 50 trabajadores, y hay que apoyar a estas empresas a que puedan desarrollar estos planes de igualdad. Según los últimos datos, 455 empresas de más de 50 trabajadores que estaban obligadas a tener un plan de igualdad firmado para el 7 de marzo de 2022, solo el 35 % lo había registrado. Este dato lo dio Comisiones Obreras. Hay que hacer un trabajo mucho más importante en esta dirección si queremos un mercado igualitario.

Daré algunos datos de autónomos, también brevemente, que es otro de los ámbitos que queremos reforzar de manera importante con nuestro presupuesto. Sabemos, es por todos conocido el descenso que en los últimos tiempos está habiendo de negocios de personas autónomas en nuestra Comunidad. Publican unos datos la Asociación de Autónomos, que en Navarra desde junio de 2022 hasta junio de 2024 se habían perdido 739 autónomos. Es un goteo constante, no podemos olvidarnos que representan el 15 % del sector productivo de nuestra economía navarra. Es imperativo que el Gobierno intensifique su apoyo a este colectivo fundamental. Como digo, en esa dirección van nuestras enmiendas en este presupuesto.

Las hemos planteado para, por una parte, reforzar de manera importante al colectivo de autónomos. Hemos presentado enmiendas tanto para intentar que cada día sean más los autónomos y las personas que, o bien se encuentran en desempleo o bien quieren cambiar de trabajo y que opten por el empleo por cuenta propia como vía profesional. Y para eso hemos recogido dos enmiendas, fundamentalmente, ayudas para la promoción del autoempleo, para recuperar el presupuesto, la dotación que tenía en 2023, e impulsar así el empleo autónomo, y también la cuota cero para nuevos autónomos y autónomas por valor de valor de dos millones de euros. También queremos apoyar a los autónomos a la hora de que puedan crecer y puedan generar empleo, contratando a trabajadores.

Y en esta sí que hemos hecho una apuesta importante, porque hemos incorporado una enmienda de diez millones de euros para esto. Luego, también consideramos que los autónomos cada cierto tiempo tienen que renovar su equipamiento, como lo hacen las pequeñas empresas, las pymes, con inversiones, y también los autónomos deben tener este apoyo. Hemos incorporado una partida de ayudas para el equipamiento de autónomos y autónomas, de un millón de euros.

Se ha eliminado en el Servicio Navarro de Empleo la partida de conciliación de la vida laboral y familiar a las autónomas, se ha metido una general de conciliación. Nos parece que tiene que haber una específica y tiene que trabajarse con el colectivo de autónomos y autónomas, medidas eficaces en esta dirección. Hemos incorporado una partida de doscientos mil euros. Creemos que merecen un apoyo especial por la condición que tienen las personas con discapacidad que quieren ponerse por su cuenta. Y hemos incorporado una partida de cien mil euros para apoyarlas. También queremos reforzar la imagen del empresario autónomo. Hemos incorporado una partida de cien mil euros para ello.

Me voy a detener solo en cuatro partidas que, como digo, es el otro gran objetivo que buscamos con nuestras enmiendas, que es poner en marcha medidas de choque importantes que nos permitan recuperar a las personas que están en desempleo, incorporarlas en nuestro mercado laboral. Hemos presentado una partida plan de choque para la activación laboral de las personas

perceptoras de renta garantizada, con diez millones de euros. Es necesario un apoyo específico dirigido a favorecer el empleo de calidad de las personas perceptoras de renta garantizada. Un plan de choque para reducir la brecha de género en nuestra Comunidad. Somos la segunda Comunidad con una mayor brecha de género, de un 22 %, cobramos las mujeres más de cinco mil euros menos que los hombres. Y también un plan de choque para fomentar el empleo juvenil de calidad, dos millones y medio de euros, y un plan de choque para activación laboral de los parados de larga duración, por dos millones y medio de euros. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora García Malo. Señor Esparza Abaurrea, tiene la palabra.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, pues después del debate que estamos viviendo en la jornada de hoy, lo cierto es que, en Navarra la pobreza crece cada año. La pobreza tiene mucho que ver con el empleo. Sin empleo hay más pobreza. Creo que es algo que compartiremos todos. Está creciendo la pobreza ¿por qué? Porque nos falta empleo. Es así de simple, es así de sencillo. Tenemos unos datos desde el punto de vista de la pobreza que son para preocuparnos y ustedes parece que no se preocupan. Yo, desde luego, no lo entiendo. Más de ciento quince mil personas en riesgo de pobreza y exclusión social.

En este último año, veinte mil personas más han ingresado a esa lista, veinte mil personas más. Veinte mil proyectos de vida más se han incorporado a esa lista, de navarros y navarras que están en riesgo de pobreza y exclusión. Cincuenta y dos mil están en riesgo de pobreza severa, cuatro mil más este último año. La tasa Arope nos dice que en el último año se ha incrementado la pobreza en Navarra un 2,7 %, se sitúa en el 17,2. Y el índice Gini también nos dice que ha aumentado la desigualdad, que hemos crecido en desigualdad.

Pero ustedes, que se autocalifican de progresistas, pues parece que esto no va con ustedes. Parece que viven en un país distinto, en una realidad paralela, llena de color rosa, será. ¿Pero esta gente ustedes creen que ve Navarra de colores? De verdad, ¿se pueden poner en el pellejo de esta gente? ¿Son capaces? ¿Tienen la sensibilidad y empatía suficiente? Pueden hacer discursos como los que han hecho a lo largo de todo el día de hoy, hablando de aquello que tiene que ver con los más vulnerables. En fin, iba a utilizar, con la cara dura con la que hablan.

¿Por qué no se ponen en el pellejo de esa gente? A mí me parece que sería algo muy interesante. Y hablan de diagnósticos objetivos, y dice el señor que hay que mirar más allá de los *rankings*. Bueno, pues vamos a mirar un poco más allá, vamos a hablar de *rankings*, pero vamos a mirar si quiere un poco más allá.

El señor Guzmán, carencias en el presupuesto. Esto no es un *ranking*, es una afirmación en la jornada de hoy del señor Guzmán, de Contigo-Zurekin, poco sospechoso de ser la derecha retrógrada y fascista de esta Comunidad. Bueno, pues los señores de Contigo y los de Podemos están diciendo que hay carencias en el presupuesto. Ojo, que define toda la política social de este Gobierno, que define parte de la política de empleo de este Gobierno, en esto, en concreto, en aquello que tiene que ver con los más vulnerables. La parte comunista de este Gobierno está diciendo que hay carencias, que hay carencias importantes.

En fin, yo creo que intentan adornar la realidad. Yo entiendo su papel, señor Guzmán, yo le llamaría recortes. Recortes, sí, porque le voy a dar datos. Un tijeretazo en toda regla a lo social y al empleo, a las políticas de empleo y a lo social. Claro, recortar las políticas de empleo y recortar las políticas sociales no es tener altura de miras, como usted ha dicho. Usted ha dicho que tengamos altura de miras y hemos llegado a un acuerdo entre todos por la altura de miras que tenemos. Somos capaces de mirar por encima, somos capaces de ver esa Navarra de colores. Dejen de mirar lo que no tienen que mirar y céntrense en los problemas de la gente, que creo que es lo que tienen que hacer. Y están satisfechos con los datos de empleo. Yo simplemente por recordarle, con UPN en el Gobierno, en esos años de oscuridad que tuvo la Comunidad Foral de Navarra, cuando gobernábamos nosotros tuvimos pleno empleo. Pleno empleo.

No lo decíamos nosotros, es un dato objetivo. Sí, señora Unzu, pleno empleo. ¿Les duele? ¿Les molesta? Pues yo creo que fue una suerte haber tenido pleno empleo. Es una suerte que una Comunidad pueda ofrecer empleo a todos sus ciudadanos, a todos los que quieran trabajar. Claro que es una suerte, aunque parece que a ustedes les molesta. Tijeretazo, decía, recortes enormes, decía. Fíjese, en las políticas que tienen que ver con el empleo, la promoción del empleo, la formación y la intermediación, si quieren, me escuchan bien. De 82 millones, que es el consolidado, a 67, menos 15 millones de euros. Una bajada de un 18,3 %. Pero son todos ustedes superprogresistas y se preocupan de que la gente tenga un futuro en esta Comunidad. Formación profesional para el empleo, de 27,6 millones a 16, menos 11,6 millones de euros, menos 42 %. Esto es ayudar a la gente. Esto debe ser ayudar a los navarros.

Más *rankings*, señor Arza, ahora sí voy con *rankings*, no voy con datos, son datos, pero forman parte de los *rankings*. Paro registrado, interanual. Solo hay una comunidad en toda España en la que ha aumentado el paro registrado en el último año. ¿Sabe cuál es? La Comunidad Foral de Navarra. El paro registrado ha aumentado en Navarra un 0,08 %. En España, la media española, el paro registrado ha bajado un 5,44 %. Otros no sé qué hacen, pero harán otras cosas y bajan el paro. Aragón, menos 3,78. Cantabria, menos 7,81. Rioja, menos 4,70. País Vasco, la Comunidad Autónoma Vasca, menos 0,24. He cogido las cuatro que estaban más cercanas. ¿Por qué en esas comunidades baja el desempleo y aquí crece el desempleo? ¿Por qué baja el paro registrado allí y por qué sube aquí? Seguramente les tendría que hacer reflexionar. Pero como vemos Navarra de colores, esa Navarra de colores, pues ya está, seguimos con la Navarra de colores, sin querer ver la realidad.

Número de contratos interanual. Navarra ha perdido un 7,09 en el último año. La media española ha bajado un 4,04. Es decir, hemos perdido más que la media española. La afiliación. Lo ha dicho la señora García Malo. Claro que tenemos más personas afiliadas a la Seguridad Social, pero menos, estamos creciendo menos en ese sentido también que lo que crece la media española. La EPA, tercer trimestre, Navarra en la cuarta posición, 1.100 desempleados más. Yo no sé, estos son datos. Estos no son datos que crea UPN, son datos objetivos de fuentes oficiales. ¿Les parece bien? Porque con estos datos, seguramente, igual hay que hacer otras políticas. Con estos datos igual hay que plantear otro presupuesto. Igual hay que cambiar partidas. Ustedes verán, pero algo tendrán que hacer. Lo que no vale es hablar de la Navarra de colores para todo el mundo, porque con estos datos no se puede hablar de la Navarra de colores, porque hay mucha gente que lo está pasando mal en esta Comunidad. Y el empleo tiene que ver con este

departamento, pero también tiene que ver, a mi juicio, desde luego, con una política que tiene que ser transversal de un Gobierno, no solo depende de las áreas de este departamento.

Yo creo que ser capaces un Gobierno de establecer un marco, un terreno de juego que favorezca la actividad económica, beneficia al empleo. ¿De qué estoy hablando? Estoy hablando de cuestiones que nada tienen que ver con las partidas específicas de este departamento, pero que son fundamentales para crear empleo. Estoy hablando de la política fiscal, estoy hablando de la seguridad jurídica, estoy hablando de las infraestructuras, que hacen más competitivo a un territorio. Estoy hablando de la formación, estoy hablando de servicios públicos de calidad. Es decir, o se crea un marco que acompaña a la inversión, que acompaña a la generación de actividad económica y empleo, o no. Desgraciadamente, no estamos en ese escenario.

Ustedes y este Gobierno no está acompañando la generación de actividad económica y empleo. Pero es que ayer, además, en los premios de la Cámara de Comercio, la Presidenta Chivite tuvo la osadía, para algunos, quizás, la insensatez, de precisamente el día en el que sale publicado que la empresa Taberna-Berlys cambia su domicilio fiscal. No estamos hablando de una empresa cualquiera. Yo no sé si ustedes son conscientes de lo que estamos hablando. Estamos hablando de un grupo que tiene dos mil puestos de trabajo, que tiene ochocientos noventa empleos en Navarra y que es desde el punto de vista de facturación, la empresa número 11 de toda la Comunidad Foral de Navarra. Bueno, pues esa empresa, no estamos hablando de una empresa pequeñita, de algo que genera poco empleo. No, una empresa importantísima decide que cambia su domicilio fiscal a Madrid, y que lo hace por la situación que se vive en Navarra, desde el punto de vista fiscal, porque eso es lo que dicen ellos, y la Presidenta tiene la osadía de decir que cinco de cada seis empresas pagan menos impuestos en Navarra que en la Comunidad Foral.

Desde luego, yo creo que se vive en esa Navarra de colores. En un debate creo que le dije a la Presidenta, María en el País de las Maravillas. Bueno, pues no sé si igual el país termina siendo el país de colores. Pero la realidad es esta. Y no querer ver la realidad de que hay empresas que se marchan y hay empresas que no vienen y que con ello perdemos empleos y oportunidades, es la que tenemos.

Desde el punto de vista de las enmiendas, específicamente hablando de esta área, de este departamento, pues nosotros hemos planteado enmiendas que tienen que ver con las empresas de inserción, porque ellas mismas están pidiendo un incremento, la propia asociación, para la ayuda a la inversión en centros especiales de empleo, ayudas y viabilidad para estos centros especiales de empleo. Yo, señora Nosti, conozco directivos de empresas que trabajan en lo social y conozco también trabajadores de esos centros, gente supercomprometido, yo, desde luego, por lo menos, no voy a permitir que se digan a la ligera afirmaciones que creo que no se corresponden con la realidad. La gente que trabaja en los centros especiales de empleo, los directivos también, y los trabajadores de esos centros especiales de empleo y de empresas de inserción laboral es gente que está muy comprometido y que hacen una labor enorme. Y puede haber de todo, puede haber algún, como seguramente también hay en la política. Puede haber de todo, efectivamente, pero creo que hay que ser justos y que hay que reconocer las cosas. Y aquí hay mucha gente que lleva mucho tiempo trabajando en ese tipo de entidades, que hacen mucho bien a esta Comunidad y mucho bien a mucha gente de esta Comunidad. A la hora de hacer afirmaciones como esa hay que pensarla dos veces y medirlas.

Tenemos también enmiendas para que el Servicio Navarro de Empleo acompañe a un sector, que es el de la automoción, que creemos que va a sufrir una transformación y puede generar tensiones desde el punto de vista del empleo. Hablamos de los autónomos para que se incrementen las ayudas a aquellos autónomos que son capaces de contratar o incrementar su plantilla. La cuota cero, los autónomos con discapacidad. El relevo generacional, evidentemente, es un problema que está ahí desde el punto de vista del empleo y también planteamos iniciativas en esa línea. Los parados de larga duración, analizar los puestos de trabajo que están vacantes y que no se cubren en Navarra y que son demandados por las empresas, que se haga un estudio en esa línea, desde luego, también lo planteamos. Por último, tres cuestiones que también nos parecen importantes. Es el asesoramiento en todo lo que tiene que ver con la economía social. La integración cooperativa, porque también se pueden recuperar unas ayudas que estaban bien, porque creo que esa integración cooperativa hace el tejido económico más sólido, por lo tanto, más potente. Y, por último, la prevención de riesgos laborales. Y en esto también me voy a parar un momento.

Navarra tiene unos datos de riesgos laborales, de accidentes laborales y de fallecimientos laborales que son intolerables, que son inaceptables. Y creo que se tiene que hacer algo de una vez por todas, y seguramente ese algo tendrá que ver con partidas presupuestarias y con recursos que se pongan para intentar entre todos que se minimicen esos datos. Bueno, planteamos una partida en esa dirección. Ya sé que lo van a votar en contra. No me cabe ninguna duda, pero creo que algo tienen que hacer, porque tampoco esa Navarra de colores luce en este sentido, en este ámbito. Al contrario, Navarra era una Comunidad envidiada y que era un referente desde ese punto de vista. Era la Comunidad en la que menos accidentes laborales había, en la que menos fallecidos había por accidentes laborales. Y, desgraciadamente, somos, si no me equivoco, somos los segundos peores en este momento. No sé qué está pasando, pero está pasando algo, y desde luego hay que ponerle coto, y deberían ser capaces desde el Gobierno de ponerle coto.

Por último, afirmaba el señor Arza que es incompatible hacer el discurso en un sentido y en otro. Es decir, o tenemos el presupuesto más alto o tenemos recortes. No, se puede tener el presupuesto más alto de la historia de Navarra, como tiene el Gobierno en este momento, y recortar en algunos departamentos como este en concreto. No juegue con las palabras, porque eso es intentar manipular. Y en este contexto, todos ustedes que están en esta Comisión, que se creen personas con un gran compromiso social, y yo, desde luego, no lo voy a cuestionar, yo creo que no debieran callarse con este presupuesto, por honradez con ustedes mismos. Me parece que no debieron callarse, me parece que no debieran aceptar este presupuesto. Porque este presupuesto ustedes como nosotros saben lo que supone, consolida la pobreza en Navarra. Consolida a personas que van a seguir siendo vulnerables y que no van a salir de esa situación. Consolida unas políticas que no están sirviendo, y que, como digo, no están ayudando a mucha gente. No cumplen con los más vulnerables, evidentemente, no cumplen con las ONG, no cumplen con los desempleados. Y, como digo, hay más pobreza en Navarra, porque eso tiene que ver con que estamos perdiendo oportunidades de generar empleo, que no lo estamos creando, y eso nos genera esta situación.

Ahora sí termino. Seguimos viendo empleo precario, seguimos viendo salarios precarios. Ustedes llevan en el Gobierno diez años. Vinieron con unos discursos que lo iban a arreglar todo,

¿no iban a acabar con esto? ¿No se iba a acabar con el empleo precario? ¿No iban a acabar con los salarios precarios? ¿No lo iban a solucionar todo? ¿No eran ustedes los progresistas que todo lo pueden? Llevan diez años gobernando, ustedes, el Partido Socialista, seis. Pero los señores de EH Bildu, los señores de Geroa Bai, los señores de Contigo llevan diez años gobernando, y después de diez años gobernando la realidad es que nuestros jóvenes tienen menos futuro y menos posibilidades de trabajar con ustedes. Esta es la foto. Por responsabilidad, y lo vuelvo a repetir, con ustedes mismos, deberían revisar las políticas que están haciendo. Retirar de sus prioridades aquello que no funciona, modularlas, adaptarlas, hacer otras cosas, ver qué hacen en otros sitios, para que a esta tierra le vaya mejor. No vale con gobernar, no vale con sentarse en los sillones, no vale con ser Consejero, Vicepresidente del Gobierno o Parlamentario foral, no vale con eso. Se gobierna para acertar. Y ustedes, desgraciadamente, nos están haciendo, ustedes, porque están apoyando al Gobierno, ustedes no están gestionando, pero están apoyando a este Gobierno. Este Gobierno, desgraciadamente, nos está haciendo perder opciones de empleo y de futuro cada día que pasa. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Esparza Abaurrea. Señora Chueca Chueca.

SRA. CHUECA CHUECA: Gracias, señora Presidenta. A ver, señor Esparza, lo primero que quiero decirle es que la pobreza no solo tiene que ver con el empleo. Es una afirmación muy simplista y usted lo sabe. Son muchísimos los componentes que influyen en la pobreza. Ha hablado usted todo el tiempo de realidad paralela, y venga a decir que nosotros no somos capaces de ponernos en el lugar. Durante treinta años he trabajado con personas en dificultad. No sé si usted conoce la palabra empatía, yo estoy convencida de que sí. Eso es trabajar día a día con personas vulnerables lo que hace conocer su realidad. Entonces, me molesta sinceramente que alegremente diga que no somos capaces de ponernos en su lugar, cuando he sido una de las personas que durante treinta años ha trabajado al lado de las personas con mayor dificultad. Por supuesto que reconocemos carencias, claro que sí. Y no somos autocomplacientes, pero es que parece que no nos escuchan. Insisto que durante todo el tiempo estamos diciendo que hay áreas de mejora, ¿cómo no lo vamos a decir? Le habrá oído a la señora Unzu decir más de una vez que mientras haya una persona parada no vamos a estar tranquilas y seguiremos trabajando día a día con todos los medios que tengamos, porque no exista ninguna persona parada en Navarra.

Usted se vanagloria de que aquí llegamos al pleno empleo, pero parece que se olvida que del pleno empleo pasamos a ¿cuántos parados? A cincuenta mil, a sesenta mil. Eso parece que se le olvida. Ha vuelto a nombrar el tema de Berlys. Esta mañana la Comisión de Industria ha sido el tema que ha salido encima de la mesa, que incluso la propia empresa le ha contestado a UPN. La propia empresa, que no tiene nada que ver con la presión fiscal. Que es un tema, lo ha comentado el señor Guzmán también, todos, lo ha comentado el señor Lecumberri, con un tema de crecimiento de la empresa. La empresa va a seguir pagando impuestos en Navarra. Pero es que el diario *Noticias* confirma que ha hecho una declaración la propia empresa. Cambia la sede a Navarra por su plan de crecimiento. Hasta aquí, no me lo estoy inventando yo. Ha salido esta mañana en la Comisión de Industria por casi todos los portavoces.

De verdad, habla de Alicia en el país de las maravillas, pues usted igual es pinocho. Habla todo el tiempo, le gustaría que se consolidase todo lo peor, habla de consolidar, pero peor. No hace más que ofrecernos una foto gris. Parece que le molesta que queramos ver a Navarra con color. Es que parece que le molesta. Y cuánto más lejos de la realidad. Habla de salarios precarios, de empleos precarios. Pero, a ver, nosotros lo intentamos y lo conseguimos. Se ha conseguido mejorar el salario mínimo al que UPN votó en contra. O sea, no es que lo intentamos, es que encima lo conseguimos. Conseguimos mejorar. Conseguimos que la gente tenga un poquito de color en su vida, porque usted de verdad que solo lo ve gris. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Chueca Chueca. Señor Arza Porrás.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko. Bueno, aunque ya he hablado de empleo, de empleo de calidad, de empleo no precario en mi primera intervención, refiriéndome al empleo en el ámbito de los derechos sociales, pues aquí voy a centrar específicamente en aspectos relacionados con las partidas de Economía Social y de Empleo. Y el diagnóstico es parecido al que he hecho en mi anterior intervención. Repito que los presupuestos en Economía Social y en Empleo son presupuestos de mantenimiento, pero no de transformación. En los presupuestos relacionados con el empleo y economía social, se apuesta por la puesta en marcha y por el desarrollo del próximo plan de empleo, del plan de empleo 2025-2028, que se está negociando en estos momentos. Ese es el núcleo que ha estructurado los presupuestos. Y desde el punto de vista de Euskal Herria Bildu, este plan, que está pendiente de ser aprobado, habla mucho de empleo de calidad, pero observamos que las principales medidas consisten en incentivar a las empresas en la contratación. Las principales medidas están centradas en las necesidades empresariales.

Si el Gobierno de Navarra quiere hablar de empleo de calidad, tendríamos que hablar de soberanía también. Tendría que tener, por ejemplo, competencias para establecer un salario mínimo propio adecuado a la realidad socioeconómica de Navarra. Un salario mínimo que posiblemente el PP y UPN votarían en contra, como ocurrió en el Congreso de los Diputados. Pero, desde luego, es una necesidad importante para nuestra Comunidad. También tendría el Gobierno de Navarra que hablar, planificar, poner en marcha medidas para reducir la jornada laboral para poder repartir el empleo. Es decir, debería tener competencias en las políticas pasivas de empleo. Por eso me refiero a que hablar de empleo de calidad es hablar de soberanía. Políticas pasivas que permitan también facilitar la sustitución de personas trabajadoras de edad avanzada por otras más jóvenes, a través de prejubilaciones, o como decía, políticas pasivas que permitan regular el mercado de trabajo, adaptándolo a las condiciones socioeconómicas de Navarra.

Como ven, nuestras críticas, nuestras propuestas relacionadas con esto, con el empleo, van más allá de los presupuestos. Sin embargo, y concretando cuáles son las enmiendas que proponemos en este ámbito, pues las enmiendas que proponemos están dirigidas fundamentalmente hacia la promoción del empleo en las personas más vulnerables y hacia la promoción de la economía social. En concreto, hemos presentado una enmienda para incrementar la partida de subvenciones para inversiones de empresas de inserción social. Esta enmienda la presentamos junto con PSN y Geroa Bai, también hemos presentado una enmienda para reforzar el trabajo que realiza la red REAS de economía alternativa y solidaria. Esta la hemos presentado también en colaboración con Geroa Bai y con Contigo-Zurekin.

También otra para reforzar el trabajo de fomento de la economía social de Geltoki. La hemos presentado en colaboración con Contigo-Zurekin. Y, finalmente, otra en colaboración con Geroa Bai para apoyar la labor de la Fundación Elkarkide, que desarrolla centros ocupacionales y centros especiales de empleo dirigidos a personas con trastorno mental grave. Finalmente, no lo tenía previsto, pero no me resisto a contestarle al señor Esparza. Lo primero, ha dicho que si para que no haya pobreza tiene que haber empleo, o no hay pobreza si hay empleo. Pues esta es una falsedad, esta frase. Usted debería saber que en momentos en los que en nuestra Comunidad hemos tenido prácticamente el empleo, el pleno empleo, había pobreza, porque la pobreza no tiene que ver con la falta de empleo. La pobreza tiene que ver con la desigual distribución de la riqueza y con la desigual distribución de las oportunidades, y eso se puede dar también en sociedades con pleno empleo.

Hay sociedades con pleno empleo que son muy desiguales en la distribución de la riqueza y muy desiguales en la distribución de la pobreza. Y en esto, en este mensaje que evita el empleocentrismo, como he dicho en mi primera intervención, insistimos mucho, porque si el diagnóstico se hace desde el empleocentrismo, las respuestas serán desde el empleocentrismo y, por tanto, serán insuficientes. Para responder a la pobreza hay que responder a todas las dimensiones de la pobreza y de la exclusión social. La desigualdad, la salud, el empleo, la vivienda, la educación, la discriminación, etcétera.

Por tanto, finalmente, también decirle que un mensaje que a mí me contaba mi madre, mi padre, que siempre lo he tenido muy presente en mi vida es, «allá donde fueres, haz lo que vieres». Y no sé si usted, señor Esparza, cuando ha venido a esta Comisión, si ha visto un tono en el debate, faltón, de falta de respeto, de perdonar un poco la vida de los demás, de mirar por encima del hombro. Yo creo que no habrá visto ese ambiente. Y usted lo ha traído, ha traído el peor ambiente, el peor tono de lo que se llama la política profesional, esa política que aparece en la televisión y que puede estar en este Parlamento representado por su estilo. No había tenido la suerte de compartir ninguna Comisión con usted. Ya la he tenido y, desde luego, cuantas más me evite, mejor, porque desde luego prefiero el tono que teníamos antes de que usted interviniese. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Arza Porras. Señora Soto Díaz de Cerio.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari andrea. No tenía pensado intervenir. Creo que he dejado claro antes en mi intervención anterior cuáles eran los puntos principales que nuestro grupo veía en el área de Empleo. Sin embargo, voy a hacer referencia a varios de los datos, varias de las cosas que se han dicho con anterioridad. En cuanto a los planes de igualdad, señalaba la señora García Malo que no se están cumpliendo, que las empresas de menos de cincuenta empleados no están cumpliendo, etcétera. Le diré que a partir del 7 de marzo del 2021 deberán tener aprobados o deberán tener incluidos en sus empresas, los planes de igualdad aquellas empresas de entre ciento una y ciento cincuenta personas trabajadoras. Por lo tanto, decir que las empresas de menos de cincuenta empleados están incumpliendo la norma no es cierto porque no están obligadas. Es cierto que hay que potenciar que las empresas de menos de 50 empleados sí que desarrollen este tipo de planes y que hay que incentivarlos, estoy totalmente de acuerdo con usted. Pero decir que están incumpliendo la normativa es incorrecto.

En cuanto al paro, la tasa de empleo en Navarra es del 7,72 %, siendo la cuarta más baja de todas las comunidades de España, señor Esparza. Por lo tanto, estamos en pleno empleo. Repito, 7,72, la cuarta más baja de todas las comunidades. Un empleo, estoy de acuerdo con usted, señora García Malo, un empleo ayuda a la integración, estoy totalmente de acuerdo con usted. Un empleo seguro, un empleo de calidad. Pero lo que ha comentado usted de que hay personas que, durante dos años, día tras día están en búsqueda de empleo, saliendo a la calle y no encuentran un empleo, no es cierto.

Sin duda, la reforma laboral ha supuesto un cambio en la vida laboral de todos los trabajadores, reduciendo la temporalidad e incrementando los contratos indefinidos. Por eso el descenso del 9,5 % de los contratos se debe a esto, a que precisamente se han convertido en indefinidos. No hay una bajada de contratos porque sí, si no tiene una explicación detrás. Para nuestro grupo es llamativo, relevante, el siguiente dato, por si no lo tenían, creo que también aporta bastante información. El 70,9 % de las personas paradas cuentan solo con formación básica. Pone de relevancia la necesidad y la importancia de crear políticas o planes de acción en la formación en la ciudadanía y de llevar a cabo talleres de formación a las personas paradas.

Y también el 32,3 % de las personas paradas son extranjeros, por lo que, además de la falta de formación, existe una barrera real, que es la idiomática, y esto supone un impedimento para incorporarse a la vida laboral. Con lo cual, cuando hablamos de la falta de empleo, de las dificultades al empleo, comparto, y no estoy sacando pecho por estas cifras, pero es cierto que nos encontramos con unas barreras, que hay un impedimento real y que hay que trabajar para poder tener o para poder mejorar estas cifras.

Por lo tanto, como digo, es necesario incrementar la partida en formación. Luego, potenciar también, hablábamos también, y lo he comentado en mi intervención anterior, potenciar un relevo generacional de calidad y garantizar un acceso seguro con unas condiciones justas en el empleo de las personas jóvenes en situación de exclusión, debe ser otro pilar fundamental al cual se dirijan los esfuerzos de esta área. En eso estoy de acuerdo con usted. Pero fíjese más, señor Esparza, le voy a dar la razón en dos temas que ha comentado usted, y que estoy totalmente de acuerdo. Uno es que los empleados de las empresas de inserción realmente trabajan por un objetivo social, eso es totalmente cierto, y no se tratan de lucrar, sino que, si conoce igual que conozco yo, realmente hay una motivación a conseguir la empleabilidad de las personas con mayores dificultades. Y el segundo punto en el que le voy a dar la razón, y que ha comentado usted, es en la siniestralidad. En mi intervención anterior he dicho que no estamos orgullosos de los datos que tenemos en nuestra Comunidad, que evidentemente tenemos que poner todas las medidas y que son inadmisibles los datos que tenemos.

En cuanto a la siniestralidad, le diré que todos los esfuerzos del departamento deben ir encaminados a paliar esta situación. Sin embargo, voy a dar unos datos de lo que este Gobierno está realizando, como por ejemplo en el área de Salud, que se han adoptado las siguientes medidas. Realizar o lanzar un programa de integración de la prevención en la gestión de las empresas, con lo cual, vincula ya directamente en la salud, en el área de Salud, el tema de la prevención, fomentar una cultura preventiva desde el área de Salud, que hasta ahora no estaba recogido, y el planteamiento de un proyecto piloto en mayo de este mismo año en Tafalla para

mejorar la salud del trabajador de proximidad. Con lo cual, sí que se está trabajando en diferentes áreas.

Se está contemplando el tema de la siniestralidad desde una medida o desde un ámbito transversal, con lo cual, creo que decir que no se está haciendo nada tampoco es justo. Pero lo que realmente valoramos de lo que se está realizando, de lo que se está tomando, es la decisión de introducir la prevención de riesgos laborales y, sobre todo, la salud laboral, que son dos términos totalmente diferentes, pero que creo que la salud laboral también debemos abordar, es dentro del Plan de Empleo. Es un avance, ya que, dadas las cifras de siniestralidad, considera esta casuística como una materia específica, tratar dentro del propio plan, le dota de la importancia suficiente para que se considere un todo y no un petacho. Insisto, no estoy orgullosa, no estamos orgullosas en Geroa Bai de los datos de siniestralidad y no estoy sacando pecho, simplemente estoy diciendo que sí que se están adoptando medidas para intentar paliar esta circunstancia. Por eso valoramos el esfuerzo y el trabajo que tanto desde la Dirección General de Trabajo Social y de Empleo, así como del área de Salud Laboral están realizando en esta materia. Solo quería hablar sobre estos temas. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Soto. Entonces, abrimos un turno de réplica de este apartado. Señora García Malo, tiene la palabra.

SRA. GARCÍA MALO: Como se me ha aludido, pues me veo obligada a hacerlo. Señora Soto, usted no puede decir que los datos que yo doy no son correctos, cuando los que usted da son los que no son correctos. Es decir, yo lo que he dicho exactamente es que hay 455 empresas de más de 50 trabajadores que están obligadas a tener un plan de igualdad firmado para el 7 de marzo de 2022 y que solo el 35 % lo ha registrado. No es un dato mío, es un dato de Comisiones Obreras. Es que he dicho también que la mayoría de las empresas que tenemos son de menos de 50 trabajadores y también hay que trabajar para que esas empresas tengan también un plan de igualdad, porque el mayor tejido productivo es ese. Entonces, quiero decir, hay que poner ayudas para las de más de 50 que cumplan, pero también para las de menos de 50.

Luego, este informe no sé si lo conoce, pero si no lo conoce estaría bien que lo conociera. Es evolución del empleo en Navarra. Lo publica mensualmente la Oficina de Análisis y Prospección del Gobierno de Navarra. Y en este se registra mensualmente la evolución del paro y los parados de larga duración. Y en el cuadro que está en la página 12 dice cuánto tiempo llevan los parados registrados, que son en estos momentos exactamente 30.183. De estos 30.183 ¿cuánto lleva cada uno en desempleo? Bien, pues dos años, como mínimo, en desempleo llevan 7.734. Entonces no diga que no están, dos años.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Señora Soto Díaz de Cerio, no.

SRA. GARCÍA MALO: Tienen que estar día a día buscando empleo, porque si no, ¿están parados en su casa así? Estarán buscando empleo, si no, ¿por qué se han registrado en la Oficina de Empleo? Porque quieren encontrar un empleo. El 25,6 %, o se apunta la gente para no encontrar empleo. Es que no lo entiendo lo que me quiere decir. 7.734 día a día buscando empleo, mujeres mayores de 55 años. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora García Malo. Señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Yo creo que sí que la pobreza y tener la posibilidad de tener un empleo, pues están vinculados. Es verdad que hay otras cuestiones, es verdad que hay otros ámbitos de mejora, sin ningún tipo de duda, que afecta a los índices de pobreza. Pero es verdad que tener un empleo ayuda a salir de esa situación de pobreza o de riesgo de pobreza. Yo creo que también eso es algo evidente. Seguro que es encomiable su trayectoria profesional en los últimos treinta años. Seguro que, si ha trabajado con las personas que tienen más dificultad y más vulnerables, pues desde luego yo no lo voy a cuestionar. Pero entonces yo creo que se les está olvidando, votando sin rechistar el presupuesto que va a votar, y teniendo y defendiendo lo que usted está defendiendo. Eso es lo que creo. Ya está. Todo el trabajo anterior de los treinta años y la empatía anterior de los treinta años yo no lo voy a discutir. Seguro que es una fantástica profesional. Lo que le estoy diciendo es que desde el punto de vista parlamentario apoyar este presupuesto, a nuestro juicio, desde luego, es dejar a mucha gente atrás, a mucha gente vulnerable atrás.

Por lo tanto, yo revisaría las posiciones y sería más exigente con el Gobierno, sería más exigente con el Consejero de Economía, y pediría más recursos para las políticas sociales, y pediría más recursos para los más vulnerables, y pediría más recursos para el empleo. Y no aceptaría recortes en un departamento, o carencias, como se dice desde Contigo, en un departamento como este. Trabajan con todos los medios, me dice. Ya, trabaja con todos los medios, pero los resultados y los datos son los que son, y no son ni buenos resultados ni buenos datos.

Me recuerda que nosotros tuvimos muchos parados. Bueno, yo le quiero recordar que estuvimos en plena crisis. La crisis del año 2008 fue una crisis tremenda. Desde el año 2015 a ahora, a excepción del momento de la pandemia, hemos tenido momentos de crecimiento económico en estos últimos diez años. Momentos de crecimiento económico no son momentos para generar más pobreza, no son momentos para generar más desempleo. No son momentos para competir peor que otras comunidades. No, tenemos ahora mismo una Europa que ha estado apoyando a los Gobiernos y nos ha permitido y nos ha dado fondos, recursos, afortunadamente, para poder afrontar esa situación.

En aquel momento, justamente Europa adoptó la posición contraria, la de no permitir el gasto absolutamente a nadie, gobernara quien gobernara. Gobernara UPN o gobernaran los socialistas en otras comunidades o a nivel nacional. Zapatero hizo el recorte más importante de la historia democrática de este país, el recorte de derechos sociales. ¿Lo hizo porque quiso? No. ¿Lo llevaba en el programa? No. ¿Tenía voluntad de hacerlo? No, estoy seguro. Pero lo tuvo que hacer. ¿Por qué lo tuvo que hacer? Porque hubo una exigencia y una obligación desde la Unión Europea. ¿Ahora la Unión Europea qué ha dicho y cómo ha actuado? ¿Cómo ha respondido ante una crisis? Ha respondido de otra manera, permitiendo gasto. Pues bendito sea. Yo, desde luego, me alegro mucho, porque eso ayuda a la gente. Desde luego creo que es la posición, pero no vale hacernos trampas en el solitario.

La empresa, lo que sé que la empresa ha dicho es que las causas son administrativo-fiscales. Eso es lo que sé. Y la empresa va a cambiar su domicilio fiscal. Lo va a cambiar. Y no se va, es verdad, pero va a cambiar su domicilio fiscal. Esto es algo que creo que es objetivo. Entiendo que podría seguir aquí, creciendo, si no quiere seguir aquí creciendo, igual se tiene que preguntar por qué no quiere seguir aquí creciendo. A mí no me molesta el color. Al contrario, lo que no permito es

que me cuenten milongas, y lo he dicho muchas veces. Y, seguramente, es bueno que ustedes reconozcan, pues usted ha empezado su intervención diciendo que, efectivamente, hay áreas de mejora, y yo eso lo entiendo.

Pero si se mantienen las mismas políticas no hay mejora que valga. Si se detectan en áreas de mejora, se tiene que incidir en esas áreas de mejora, y se tiene que cambiar las cosas. Y si ustedes tienen unos presupuestos que nos están generando menos crecimiento del que deberíamos tener, menos empleo del que deberíamos tener, menos oportunidades de las que deberíamos tener, salarios precarios que no deberíamos tener, tendrían que tomar medidas, y no están tomando ninguna medida. Están haciendo una fotocopia del presupuesto del año pasado con el incremento correspondiente, y ya está. Y creo que eso es una mala decisión y eso es lo que yo les estoy reprochando.

Señor Arza, el tono. No sé. Yo a ver cómo se lo explico. El peor tono de la política profesional. Usted es un profesional de la política, señor Arza. Usted tiene un salario de la política y vive de la política, tan profesional como yo. Creo que hay que tener la capacidad en política de aceptar la crítica. Sí, tener la capacidad de aceptar la crítica, para nada ha sido en tono ofensivo, para nada. Bueno, para usted sí, pero es que me diga alguien de EH Bildu que ustedes son los herederos de una organización terrorista como ETA. No, por favor. ¿Usted representa una formación política de una organización terrorista? ¿Sí o no? No, usted está en Bildu y condena a ETA. ¿Condene a ETA usted o no? No, yo le pregunto si usted condena a ETA o no.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Señor Esparza, le rogaría que se ciñese a los presupuestos de 2025, por favor.

SR. ESPARZA ABAURREA: Él habla del tono. Yo podría hablar de lo que tenga que hablar, señora Presidenta, pues solo faltaba. Porque yo creo que en el tono. No, que yo no voy a aceptar lo que no voy a aceptar. Yo sé cuándo tengo un tono y cuándo tengo otro tono. Entonces, que alguien de EH Bildu cuestione el tono, el tono que he tenido en la tarde de hoy, alguien que representa a una organización terrorista, que es heredera de una organización terrorista, que no condena.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Señor Esparza, cuidado con lo que está diciendo. Cuidado con lo que está diciendo. Le vuelvo a decir, le rogaría que se ciñese a los presupuestos de 2025.

SR. ESPARZA ABAURREA: Los presupuestos del año 2025 van a ser aprobados por Euskal Herria Bildu, que no condena el terrorismo de ETA, que no condena el terrorismo de ETA. Para nosotros eso es inmoral. Que es una organización que fomenta los homenajes a asesinos cuando salen de la cárcel, y son los que van a aprobar este presupuesto, y son los que, en fin, como si no pasara nada, se dedican a cuestionar el tono de los demás. Es que de verdad es alucinante, señor Arza.

Habla de que la pobreza y el empleo no solo tienen ese vínculo de unión. Hay menos pobreza, efectivamente, si hay empleo. O sea, que no manipule las palabras tampoco, ni tergiversar lo que yo he dicho, porque usted me ha entendido perfectamente. Usted sabe de lo que estoy hablando. Hay menos pobreza si tenemos más empleo, ¿o no? ¿O hay más pobreza con más empleo? No, no hay más pobreza con más empleo, con más empleo tendremos menos pobreza. Luego habrá que repartir esa riqueza, claro que sí. Habrá que generarla, habrá que generar la

actividad económica y el empleo y las oportunidades, claro, cuando habla de generar oportunidades ¿de qué estamos hablando? De generar oportunidades para poder trabajar.

De eso estamos hablando. Claro. Eso es lo que tendremos que repartir, tendremos que repartir el trabajo. Pero en cualquiera de los casos, y termino, señor Arza, yo tengo un amigo al que le llaman chapa fina, de una forma amistosa, y nos reímos con este chiste y ya está. No es ningún insulto ni ninguna falta de respeto. En política creo que hay que tener la cintura suficiente para saber cuándo alguien, y la habilidad suficiente y la capacidad suficiente para saber cuándo alguien utiliza un tono que no está adecuado, que en ocasiones nos pasa, y nos pasa a todos, a gente de su formación política también le ocurre. O cuando alguien utiliza un tono que, desde luego, creo que se ajusta perfectamente a lo que ha sido esta Comisión. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Nosti Izquierdo, tiene la palabra.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Yo solamente quería decirle al señor Esparza que no es quién para decirme a mí si me consiente o me deja de consentir. Yo he dicho que el empleo lo crean las empresas privadas. Lo tengo escrito. Lo que conocemos de empleo social, salvo honrosas excepciones, lo que conocemos nosotros, que yo conozco, los únicos que se benefician son los directivos de dichas empresas sociales. No todos, como dice usted muy bien, en todos los sitios hay ovejas negras.

Pero yo no voy a decir aquí el nombre de quién, que siempre tienen algún tipo de conexión con el Gobierno y/o sus socios. Esto estoy hablando del empleo social y así es. Y si quiere, ya le traeré nombres y currículos de los que están supercapacitados para llevarlo. Lo cual no quiere decir que no haya empresas que están muy dedicadas a la inserción social, y que yo también conozco, y que se dedican totalmente. Pero eso no quita para que haya empresas que no lo son. Nada más. Absténgase de decirme a mí lo que me va a consentir o no, porque no es quién. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Nosti Izquierdo. Pasamos a votar las enmiendas presentadas a este ámbito del empleo. ¿Preparados y preparadas todas ustedes?

Empezamos votando la enmienda número 610, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 610.

Enmienda número 611, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 611.

Enmienda número 612, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 612.

Enmienda número 613, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 613.

Enmienda número 614, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 614.

Enmienda número 615, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 615.

Enmienda número 616, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 616.

La enmienda número 617 del Partido Socialista, Euskal Herria Bildu y Geroa Bai ha sido retirada.

Enmienda número 618, del Partido Socialista, Euskal Herria Bildu y Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 a favor, 1 en contra, 4 abstenciones. Se aprueba la 618.

Enmienda número 619, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 619.

Enmienda número 620, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 620.

Enmienda número 621, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 621.

Enmienda número 622, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 622.

Enmienda número 623, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 623.

Enmienda número 624, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 624.

Enmienda número 625, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 625.

Enmienda número 626, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 626.

Enmienda número 627, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 627.

Enmienda número 628, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 628.

Enmienda número 629, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 629.

Enmienda número 630, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 630.

Enmienda número 631, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 631.

Enmienda número 632, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 632.

Enmienda número 633, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 633.

Enmienda número 634, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 634.

Enmienda número 635, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 635.

Enmienda número 636, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 636.

Enmienda *in voce* número 82, que sustituye a la 637, de Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 votos a favor, 5 en contra. Se aprueba la *in voce* número 82.

Enmienda número 638, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 638.

Enmienda número 639, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 639.

Enmienda número 640, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 640.

Enmienda número 641, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 641.

Enmienda número 642, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 642.

Enmienda número 643, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 643.

Enmienda número 644, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 644.

Enmienda número 645, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 645.

Enmienda *in voce* número 83, que sustituye a la 646, de Euskal Herria Bildu y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 votos a favor, 5 en contra, 1 abstención. Se aprueba la *in voce* número 83.

Enmienda número 647, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 647.

Enmienda número 648, de Euskal Herria Bildu, Geroa Bai y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 648.

Enmienda número 649, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 649.

Enmienda número 650, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 650.

Enmienda número 651, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 651.

Enmienda número 652, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 652.

Enmienda número 653, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 653.

Enmienda número 654, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 654.

Enmienda número 655, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 655.

Enmienda número 656, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 656.

Enmienda número 657, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 657.

Enmienda número 658, de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 a favor, 6 en contra. Se aprueba la 658.

Enmienda *in voce* número 84, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 votos a favor, 1 en contra. Se aprueba la *in voce* número 84.

Finalmente, enmienda *in voce* número 85, del Partido Socialista, Geroa Bai y Contigo-Zurekin. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 votos a favor, 1 en contra. Se aprueba la *in voce* número 85.

Finalizadas todas las enmiendas de este Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, antes de pasar a debatir y votar las enmiendas del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo, ahora sí vamos a hacer un receso de veinte minutos para tomarnos el café.

(Se suspende la sesión a las 19 horas y 5 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 20 horas y 14 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Señorías, reiniciamos otra vez la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda. Vamos a debatir y a votar Ahora las enmiendas presentadas al Departamento de Cultura, Deporte y Turismo. Se han presentado a este departamento, como todos ustedes saben, 137 enmiendas en el plazo ordinario y 14 *in voce*. Haremos un turno, un solo debate para todo el departamento, con dos turnos, un turno inicial y otro de réplica. El orden de las intervenciones es que les voy a decir a continuación. Empezará el Partido Popular. A continuación, hablará el PSN, después Unión del Pueblo Navarro. A continuación, Euskal Herria Bildu, luego Geroa Bai, luego Contigo- Zurekin. Y, finalmente, la Agrupación Parlamentaria Vox.

Como les digo, el primero en intervenir es el Partido Popular. Tiene, por tanto, la palabra su portavoz en este departamento, la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Bueno, vamos a debatir las enmiendas de un departamento importante que aglutina a tres áreas fundamentales, la Cultura, el Deporte y el Turismo. Es un departamento que también ha resultado, de alguna manera, es de los departamentos más castigados también en este presupuesto. Ayer hablábamos del Departamento de Vivienda, esta mañana lo hacíamos del Departamento de Industria, y el tercer departamento más castigado, sin duda, ha sido este, el de la Cultura, el Deporte y el Turismo.

En otros debates de otros departamentos ya me he referido a los datos que aparecen en la Memoria del presupuesto de este ejercicio presupuestario, y también me voy a referir en este caso a los dos cuadros que me parece que son bastante relevantes en cuanto a prioridades y hoja de ruta al Gobierno en este sentido. En este caso, si hablamos de Cultura vemos que el reparto por políticas de gasto este año se destinan 3,28 millones de euros menos que el año 2024. Así se recoge por parte de, como digo, de la Memoria de presupuestos, un 3,87 % menos. En el caso del turismo, en Cultura, y en el caso de Turismo un 34,42 % menos. Es verdad que va con comercio y con pymes, que también sufren bastante. Por lo tanto, en ese marco que denominamos presupuesto y donde se recogen las prioridades del Gobierno está claro que la cultura, el deporte y el turismo no es una prioridad para este Gobierno. Conclusión.

Nosotros hemos presentado distintas enmiendas para corregir esta situación. En concreto, hemos presentado treinta y cinco; tres lo hemos hecho al programa de Dirección y Servicios Generales de Cultura, Deporte y Turismo; siete al programa de Patrimonio y Promoción Cultural; cuatro a bibliotecas y archivos; una a *marketing* y desarrollo de turismo; y veinte a promoción del deporte y de la actividad física. Todas estas enmiendas van destinadas, como decimos, a corregir este recorte del presupuesto, que parte de un inicial que se recorta un 6,83 %, pasando de veintitrés millones. No, perdón. Bueno, un 6,83 % el inicial y un 16,70 % el consolidado. Es verdad que, analizando el presupuesto, vemos, por ejemplo, que en Deporte y también en Cultura hay muchas enmiendas nominativas que desaparecen del presupuesto. Porque ya han sido ejecutadas y no tiene mucho sentido volver a contemplarlas en el presupuesto, y que, posiblemente, con las que se incorporen en este año mejorará otra vez el presupuesto. Posiblemente.

En cuanto, tanto a la cultura como el deporte como el turismo son ámbitos sustanciales. La cultura realiza una importante aportación a nuestro PIB, genera empleo y contribuye a nuestro desarrollo económico. Además, el desarrollo que provoca la cultura es social, es un desarrollo social y económico inclusivo. Por lo tanto, hemos presentado enmiendas, pues, como decimos, a completar este programa. Y, por otra parte, el deporte es salud y se hace especialmente necesario promover la práctica deportiva, especialmente entre niños y jóvenes en todos los ámbitos y tratando de llegar a todos los sectores de la sociedad.

En el ámbito cultural, la mayoría de las enmiendas son actuaciones en distintas entidades locales. Y en el ámbito del deporte también hay actuaciones en entidades locales, pero fundamentalmente también van dirigidas a los siguientes ámbitos. Por una parte, van dirigidas a reforzar la labor de las federaciones, a desarrollar los juegos deportivos de Navarra, a

promover el deporte femenino y a hacer un deporte más accesible. Nos posicionaremos, como son muchísimas enmiendas, nos posicionaremos a la hora de votarlas en cada una de ellas. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora García Malo. Turno ahora para el Partido Socialista. Tiene la palabra su portavoz, el señor Crespo Luna.

SR. CRESPO LUNA: Mila esker, presidente anderea. Arratsalde on guztioi. Buenas tardes noches a todos y a todas. Pues iniciamos esta Comisión presupuestaria correspondiente al Departamento de Cultura, Deporte y Turismo, en el que destacamos la consolidación presupuestaria con más de ochenta y tres millones de euros dirigidos al sector y a la ciudadanía. Este presupuesto es mayor que el que UPN dedicaba a políticas activas dirigidas a las personas, más del doble de ese último presupuesto de UPN, y mayor presupuesto, creo que el que el Partido Socialista se encontró en 2019. Ochenta y tres millones para dar respuesta a una planificación y a un modelo centrado en las personas, que ha demostrado ser valiente, transformador y con mirada de futuro.

Este presupuesto refleja la diferencia de modelos entre un Gobierno progresista, constructivo y dialogante y una oposición de derechas, cada vez más, un discurso mucho más destructivo. Una diferencia de modelos en los que, para algunos, como defendemos desde el Partido Socialista, la cultura, el deporte y el turismo son ejes de desarrollo social y territorial, mientras que otros proponen invisibilizarlos. La cultura en educación, el deporte en salud o el turismo en industria, por ejemplo, son cuestiones que incluso algunos grupos han planteado esta misma legislatura en esta Comisión.

La primera y esencial diferencia entre modelos es que nosotros y nosotras sí creemos en el potencial y en el valor de estas tres áreas y por eso consolidamos sus políticas. La segunda diferencia es dónde ponemos el foco de esos recursos económicos públicos. Desde el Partido Socialista priorizamos a las personas, al sector y a la ciudadanía, mientras que en los Gobiernos anteriores se priorizaba el ladrillo, y eso también explica la realidad histórica del presupuesto. De todo lo que se presupuesta, ¿cuánto va a servicios y programas para la ciudadanía? ¿Cuánto va para el sector? ¿Cuánto para infraestructuras? De eso es lo que queremos hablar hoy, y ahí quedará evidente la diferencia, la gestión equitativa y social que defendemos los y las socialistas y que demostramos cuando gobernamos.

Por último, y más adelante podré detallar alguna cuestión más, es la diferencia en cómo desde nuestra capacidad parlamentaria vamos a enriquecer estas cuentas a través de las enmiendas, porque hay quien cuestiona estas enmiendas nominativas, pero a su vez lo de siempre, presenta millones y millones en las mismas, que incluso condicionarían la propia aprobación del presupuesto, en caso de aprobarse, que en realidad lo que se demuestra es la ausencia de una alternativa seria por parte de la oposición. Pero la ciudadanía ya conoce este triunvirato de esta catástrofe que nos van a plantear seguramente, de esta catástrofe permanente, pues elige siempre el camino más fácil, que es mucho ruido para ocultar esa falta de propuestas y, desde luego, desde hace mucho que ya no se les espera en la política útil.

En conclusión, la realidad es que todas las partidas aumentadas estos años se consolidan y esta es la base sobre la que las políticas públicas en materia de cultura, deporte y turismo cohesionan

y vertebran Navarra. Y ya entro en materia, en primer lugar, empezando por la Dirección General de Cultura. El avance en Cultura se consolida con nuevas partidas que dan respuesta a la planificación, que responde a las necesidades del sector y entidades locales, y que sigan avanzando en el acceso y la creación en todo el proceso cultural. El Plan Estratégico de Cultura 2024-2028, que hace poco también tuvimos la oportunidad de desarrollar y de explicar es el eje que plasma el camino que inician estos presupuestos, consolidando todas las acciones renovadas y novedosas creadas los últimos años. Y como principal novedad, estos presupuestos recogen el proyecto del centro técnico de la cultura.

Un espacio que será imprescindible para lograr atender a nuestro patrimonio desde una visión, desde una perspectiva de visión integral. En patrimonio histórico destacamos las intervenciones en el Monasterio de Leire, el Santo Sepulcro en Estella-Lizarrá, que ya está en marcha, y Santa María de Viana, en su continuación, y la futura actuación en San Salvador de Sangüesa, que también tuvimos oportunidad de visitar. Y también quiero poner en relieve el aumento ya consolidado de actuaciones dirigidas a la conservación y actuaciones en yacimientos arqueológicos.

En el servicio de archivo se sigue avanzando en la adquisición de fondos y digitalización de los servicios y de sus herramientas. En el servicio de museos se apuesta por una visión integral de programas en territorio y dirigidos a los sectores artísticos, como son los recientes Culturizan y el nuevo programa FLUXU, que se unen al resto de programas propios que ya tenía el departamento, para conseguir una atención global. Permanece el refuerzo con visión territorial de toda esa red de museos. Hablamos del Museo Gustavo de Maeztu, el Muñoz Sola, Mozio Gaiarre, las ayudas a colecciones museográficas permanentes. Museo Oteiza. Y en este servicio lo que sí que destaca es la importante inversión para la mejora de la eficiencia energética en el Museo de Navarra, que también tuvimos oportunidad de visitar y que nos lo pudieran explicar en mayor detalle, además, toda esa complejidad que va a requerir. Por eso también esa inversión tan importante que aparece en los presupuestos.

Por otra parte, pasando al servicio de bibliotecas, la principal novedad también es una inversión en la cubierta de la Biblioteca de Navarra. Por otro lado, se sigue apostando por la extensión del servicio de territorio, que es el bibliobús y, por supuesto, pues seguir avanzando en la promoción de la lectura y los servicios bibliotecarios generales. Por último, el servicio de acción cultural, que apuesta por reforzar el eje profesional y territorial como base. El sector musical, audiovisual, artes escénicas. Todo el sector se sigue reforzando, junto a la acción de NICDO, con un modelo de éxito que ha logrado colocar a Navarra en el centro de la planificación de la cultura, dentro y fuera de nuestra tierra.

Como Partido Socialista, pues nuestras enmiendas han querido incidir en equipamientos culturales para entidades locales de manera equitativa, como siempre hemos hecho, y por la puesta en valor de la cadena cultural en territorio. Y, en este sentido, presentamos enmiendas para diferentes equipaciones, en Pamplona, Fontellas, Peralta, Egüés o Tudela, porque luego dirán que solo son para los ayuntamientos afines, pero también tenemos otras enmiendas para otros pueblos, como digo. Seguimos apostando por Sinfonía Navarra, para llevar la música y danza a diferentes localidades de Navarra. Y la Federación de Teatro Amateur, que siga ampliando su implantación territorial y que lleva el teatro desde la propia práctica local amateur

a los diferentes ayuntamientos. También una enmienda nueva este año para la realización de una plataforma digital literaria en Navarra que apueste por la acción unitaria de toda la cadena del sector literario para su promoción y, sobre todo, para favorecer su actividad.

En cuanto al Instituto Navarro del Deporte y la Actividad Física, el presupuesto para 2025 avanza en esa transformación del deporte como herramienta de bienestar, más allá de la práctica profesional o de élite. Una concepción que incluye a esta cuestión que acabo de mencionar, pero también al desarrollo personal desde edades tempranas, a la igualdad, la accesibilidad, promoción de la salud, envejecimiento activo, hábitos saludables, porque el deporte es mucho más. Así lo entiende este Gobierno y nosotros y nosotras lo compartimos, sin olvidar, por supuesto, esa planificación de lo que será, de lo que es ya y será el futuro del deporte en el marco del Plan Estratégico 2025-2028. Estos presupuestos para 2025 ponen el foco en las personas desde una visión de equidad. Aumentan los partidos para juegos deportivos, las campañas escolares de esquí de vela, la subvención para prescripción de actividad física.

Entidades deportivas, el posicionamiento de Navarra a través de NICDO para la organización de congresos y eventos deportivos con federaciones. Hablamos de inclusión y accesibilidad a través de, por ejemplo, el fútbol o la natación. También se responde al compromiso con el Palacio de Hielo de Ugarte, el campo de rugby, y la reformulación de la convocatoria para entidades locales para sectorizar sus demandas este año, teniendo como objetivo lograr el reclamo habitual de sustitución de campos de fútbol a césped artificial.

Por nuestra parte, pues las enmiendas se han centrado en seguir avanzando en ese desarrollo territorial de las infraestructuras. Por un lado, la mejora de vasos, reformas. Proyectos de eficiencia energética en instalaciones deportivas, por ejemplo, en Sangüesa o en Villatuerta, adecuación de espacios como en Marcilla, en Santacara, en Ablitas, en Cintruénigo las pistas de pádel, en Cortes, en Milagro. Además de infraestructuras, también participamos en una enmienda compartida con Geroa Bai por el Club Deportivo Aspase, y en otra compartida por los cuatro grupos, los tres grupos de Gobierno, más el socio presupuestario, en este caso, para las actividades por el aniversario de la Peña Sport.

Traemos dos enmiendas nuevas. La primera, un Convenio con ANASAPS y Futbol Más para el desarrollo de proyectos que trabajen el deporte y la salud mental. Como saben, este grupo presentó una moción y esta enmienda responde a ese compromiso que tiene, como digo, este grupo, con una de las principales preocupaciones de la sociedad. Y aquí sí que me gustaría recordar que no todos los grupos apoyaron dicha moción. En este caso, UPN votó en contra. Por otro lado, otra enmienda dirigida a Aralar para poder implementar acciones de formación para la prevención de las adicciones a las apuestas deportivas en edades tempranas; cuestión que también sabemos preocupa a muchas familias. Finalmente, en cuanto a la Dirección General de Turismo, la acción de esta Dirección General en estos presupuestos sigue siendo dar respuesta al reto de ejecutar los fondos europeos, mientras se siga reforzando y transformando el sector hacia un modelo referente sostenible y desestacionalizado, un modelo que ponga la riqueza de todo nuestro territorio en el mapa nacional e internacional como modelo a seguir; pasos que poco a poco vemos cómo empiezan a dar sus frutos.

El acompañamiento al sector y a las entidades locales sigue siendo un pilar esencial para avanzar en digitalización, en modernización de los productos y servicios, para una mayor competitividad

del sector, llegando también a un público potencial de turismo de calidad. En este sentido, la apuesta por los espacios de pernoctas sigue siendo estratégico y se sigue apoyando su desarrollo. El parque Sendaviva avanza en su reformulación, con diferentes planteamientos y acciones. El Camino de Santiago siguen presentes las acciones de mejora, en el propio camino y en todo el entorno natural y patrimonial. Son algunos de los ejemplos de acciones de consolidación de un modelo transversal, como insisto, de territorio. Y, por último, también ese aumento de las partidas dirigidas a la promoción, esencial para ese posicionamiento estratégico que queremos de Navarra. Aprobar este presupuesto es defender Navarra, es defender su cultura, su deporte y su turismo. Frente a la falta de propuestas serias de la oposición, nosotros presentamos soluciones concretas, priorizando a las personas y avanzando en la transformación de nuestra tierra.

La ciudadanía navarra tiene un Gobierno que dialoga y construye, no un triunvirato del ruido y la crítica vacía. Desde el Partido Socialista reiteramos nuestro compromiso, gobernar para transformar, con un modelo inclusivo, sostenible y centrado en las personas. Este presupuesto no solo es una cifra, es una herramienta para seguir cohesionando y vertebrando nuestra tierra. Por mi parte, nada más. Mila esker. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Crespo Luna. A continuación, corresponde el turno a Unión del Pueblo Navarro. Tiene la palabra su portavoz, el señor Trigo Oubiña.

SR. TRIGO OUBIÑA: Muchas gracias, Presidenta. Buenas noches ya a todos, a este equipo de nuestra Comisión de Economía y Hacienda, pero Cultura, Deporte y Turismo. Para no aburrirlos, les comento que he organizado mi intervención en tres capítulos. El primer capítulo es un pequeño desahogo que se llama predicar en el desierto. Luego ya el segundo capítulo hablará un poco más del presupuesto, del análisis del presupuesto que se ha presentado al Parlamento. En tercer lugar, hablaré de las enmiendas que ha presentado Unión del Pueblo Navarro, y también haré referencia a algunas de las enmiendas que ha presentado el resto de los grupos.

Bueno, vamos a empezar con el primer punto, y me gustaría empezar con una pregunta. Señorías, ¿qué se suele decir de las personas que dicen una cosa y no la cumplen? O lo que es peor, de aquellas personas que dicen una cosa y hacen la contraria. Probablemente, en este caso, estemos todos de acuerdo en que estas situaciones de desacuerdo entre las palabras y los hechos se podrían definir como incoherentes o denotaría cierto grado de falsedad. Imagino que ahí estamos un poco de acuerdo cuando hablamos y decimos unas cosas, defendemos unas ideas y después no las mantenemos.

En este tiempo corto que llevo de Parlamento, llevamos trabajando juntos en esta Comisión, han sido muchas las ocasiones en que les he escuchado a ustedes hablar de diálogo, de consenso, de la importancia que tiene la capacidad de llegar a acuerdos y pactos con los diferentes, buscar el encuentro con lo diverso, favorecer la inclusión, y ser capaces de encontrar puntos para el pacto. Estos principios que conforman no solamente el ideario progresista, sino el del sentido común, no han sido capaces de ponerse en práctica por los partidos que conforman el Gobierno, y también por el que le sustenta, a la hora de negociar las cuentas de la Comunidad. Mucho se ha hablado y se habla de buscar cauces para el diálogo y el consenso, pero a la hora de la verdad se niega el diálogo con el partido más votado por los navarros.

Porque, señorías, les recuerdo que Unión del Pueblo Navarro resultó ser la formación política que tuvo más apoyos populares en las últimas elecciones forales.

Los presupuestos, efectivamente, son la expresión de la política de un Gobierno. Marca las ideas que quiere desarrollar, y lo único que necesita para su aprobación son los votos de la mayoría del Parlamento. Esto funciona así, nos guste o no, y lo sabemos. Aprobar o rechazar las enmiendas propias o de la oposición es únicamente voluntad del que gobierna, pero entonces no se debe presumir de la capacidad de diálogo, que únicamente se ejerce con unos y se les niega a otros. No es cierto, por tanto, que este Gobierno y el partido que lo sustenta hayan querido negociar con los que no forman parte de su frente político.

Estos presupuestos únicamente han buscado el pacto con los socios de Gobierno y han despreciado las aportaciones de aquellos grupos que no lo sustentan. Y me parece curioso que algunos partidos con los que Unión del Pueblo Navarro históricamente coincidió en proyectos e iniciativas que han sido buenas para la Comunidad Foral de Navarra, ahora encuentren más afinidades con otras formaciones políticas que ideológicamente han estado, y me atrevería a decir que lo siguen estando, en sus antípodas en cuestiones muy fundamentales.

Es posible que el poder de este partido sea tan fuerte, la actual alianza política, que sea motivo de exclusión del resto. Si queréis nuestro apoyo no se puede pactar con los de enfrente. Ojalá no haya sido. El debate general del proyecto de presupuestos ya tuvo lugar en el Pleno de la Cámara. Ahora aquí, en esta Comisión, se tendrían que debatir las enmiendas parciales a los presupuestos. Es decir, proyectos, ideas, planes que entendemos que complementan y que completan el anteproyecto de presupuestos y que lo van a mejorar. Este creo que es o debería de ser el espíritu de este debate. Por lo menos es lo que desde Unión del Pueblo Navarro nos mueve a presentar nuestras enmiendas. La responsabilidad de ejercer nuestro trabajo, por aportar iniciativas que beneficien al bien común.

Como se pueden imaginar, es muy frustrante para cualquiera que se ha preparado un trabajo, saber que no se le va a tener en cuenta. Como todos ustedes saben, este Departamento de Cultura, Deporte y Turismo, me ha oído repetir muchas veces, es un departamento de gran planificación. Son diferentes los planes en marcha, y en todos estos planes hay abierto un proceso participativo. ¿Qué diríamos si este proceso participativo estuviera solamente abierto a la gente de un determinado color político? ¿O si en este proceso se discriminase por razones ideológicas? Pues esto mismo es lo que ha sucedido con el debate de los presupuestos.

Se dice que se busca la participación de todos y se excluye del debate a determinadas formaciones por el mero hecho de no pensar igual. Algunos justifican este desprecio al diferente, en que mantenemos modelos distintos, modelos que son incompatibles. Pues bien, yo creo que no es un buen argumento, ya que ahora, como indicaba anteriormente, venimos a debatir enmiendas concretas, proyectos y propuestas sin demasiada carga ideológica, como podrá verse luego más adelante, y como hemos podido ver en las propuestas que ustedes mismos han traído aquí.

Y si las enmiendas que se presentan deben ser rechazadas, yo personalmente agradecería que se justificase el motivo concreto y no que haya un rechazo sistemático sin haber ejercido la capacidad de estudio. En Unión del Pueblo Navarro nos hemos tomado este trabajo de estudiar

todas las enmiendas que se han presentado, y como podrá verse a la hora de la votación, hay bastantes de las presentadas por los grupos del Gobierno que nos parecen interesantes, que favorecen el bien común y que contarán con nuestro apoyo.

Lo que entendemos que es bueno para la Comunidad siempre contará con el apoyo de Unión del Pueblo Navarro, venga de donde venga. Lo contrario, señorías, descartar propuestas buenas para el interés general por el simple hecho de que sean presentadas por los contrarios tiene un nombre que se conoce como sectarismo y que es algo contrario a esos principios que alguno de ustedes dice defender. Bueno, me gustaría entrar de lleno en el análisis de los presupuestos de Cultura, Deporte y Turismo que se han presentado, y que, desde luego, no es un análisis tan positivo como el que ha hecho el señor Crespo. Del análisis me han surgido las siguientes reflexiones.

La primera, es un departamento que cada vez tiene menos peso y menor relevancia en el total del Gobierno. Los poco más de ochenta y tres millones que figuran en el presupuesto suponen un recorte bastante considerable con el ejercicio anterior, con el presupuesto inicial, y si lo comparásemos con el consolidado, estamos hablando de un recorte del 40 %. Seguramente, esta cantidad se incrementará con las modificaciones presupuestarias que surjan del debate de hoy, pero el punto de partida es este, ochenta y tres millones de euros que suponen la friolera del 1,30 % del presupuesto total del Gobierno de Navarra.

El Departamento de Cultura, Deporte y Turismo es el 1,30 % del total. Esta es la realidad que expresan los números. Una vez más se pone de manifiesto aquello que indicaba al principio, que se puede hablar de la importancia que tiene para la Comunidad la cultura, el deporte y el turismo. La apuesta de este Gobierno es decidida. Ejes estratégicos. Pero la realidad es que, a la cultura, al deporte y al turismo, este Gobierno les rebaja considerablemente los recursos y únicamente destina el 1,30 % del total. Ese es el dato objetivo. Y yo me pregunto, ¿mejoran los datos económicos recogidos en estos presupuestos, los de los ejercicios anteriores?

Es decir, ¿con estos datos podemos estar en ese optimismo lanzado por el portavoz del Partido Socialista de Navarra? Ya saben que una forma de analizar los números y comprobar las tendencias es compararlo con los de otros ejercicios. Y como el señor Crespo ha elegido a Unión del Pueblo Navarro, yo también, y yo he elegido el último presupuesto que gestionó Unión del Pueblo Navarro, que fue el correspondiente al año 2014. Los datos van a estar en contra de lo que dijo el señor Crespo, ya lo verán, y además me parecen muy significativos. Aquel año el Gobierno gestionó un presupuesto de tres mil ochocientos millones de euros. Estamos hablando de más de seis mil millones de euros. Es decir, los presupuestos han crecido en estos diez años un 66 %. Nunca una Administración Foral ha contado con tantos recursos.

Ya lo pregunté en alguna ocasión. ¿Conocen a algún trabajador de esta Comunidad Foral al que le hayan subido el sueldo un 66 % en los últimos diez años? Pues yo sí, la Administración Foral de Navarra. Para este ejercicio el presupuesto que destina el Gobierno para Cultura, ¿saben lo que supone en el presupuesto global? El 0,64 %. ¿Saben cuál era el porcentaje de esos tres mil ochocientos euros que destinaba Unión del Pueblo Navarro a Cultura? El 0,60 %, señor Crespo.

El presupuesto para Deportes este año supone un 0,36 % del total. ¿Sabe cuál era el porcentaje del dinero que destinaba Unión del Pueblo Navarro al deporte? El 0,36 %. El mismo porcentaje.

Pero lo más curioso es en Turismo. Este año el presupuesto de Turismo supone el 0,23 % del total, y ya hace diez años el porcentaje era del 0,30 %. No hay que ver aquí los números absolutos, hay que ver los números relativos. No, es así. Es que no es lo mismo que usted en su casa tenga un ingreso de diez que de cien. Luego dependerá cómo usted lo gestione, ahí está la importancia de la gestión. La importancia se la da el porcentaje que usted destina a cada cosa. Si usted en vez de un 0,36 % que destina al deporte, dedicase un 0,70 %, las cosas cambiarían. Es decir, en estas últimas legislaturas, esto, el gran objetivo que se pretendía alcanzar, el 1,5 % para la cultura, que es un objetivo que expuso la señora Consejera en la legislatura anterior, únicamente se han conseguido mantener los mismos porcentajes que cuando gobernaba UPN. Pues, señorías, realmente poco o nada se ha avanzado en la relevancia de estos ámbitos dentro del presupuesto del Gobierno. Más recursos sí, pero el mismo porcentaje.

Por otra parte, descendiendo a cada uno de los ámbitos competenciales, nos encontramos con Cultura, con sendos descensos en las partidas de ayudas al sector cultural y al patrimonio histórico. Eso sí, se incrementan las de museos y bibliotecas. Supongo que las obras previstas para el Museo de Navarra, para Leire y para Santa María de Viana, centros religiosos, señor López Córdoba, habrán condicionado el resto de las partidas. Esto lo pone el Gobierno de Navarra del Partido Socialista. Nosotros no trajimos las enmiendas para estas obras. Se podía leer en la prensa hace unos días que el Gobierno mantendría las cantidades destinadas a Cultura. Eso lo recogió un periódico local. Bueno, pues si ese es el objetivo, tendrán que estar satisfechos. Yo suponía, después de escuchar aquí varias veces a la señora Consejera, que el objetivo no era mantener, era incrementar las ayudas para la promoción y la acción cultural, pero ya se ve que ahora se contentan con que se mantengan.

Hay una partida en Cultura que nos resulta muy inspiradora, acerca del diálogo con el diferente, si no fuera porque refleja hasta qué punto se está dispuesto a ceder en los principios. Se trata de la partida de treinta mil euros reservada para Udalbiltza. Se justifica como una ayuda al arte y a la cultura realizada en euskera. Pero no debemos olvidar que Udalbiltza es una asociación de ayuntamientos abertzales cuyo objetivo es la construcción nacional de una entelequia contraria a Navarra. Como no podría ser de otra forma, hemos presentado una enmienda de supresión de esta partida. No entendemos que el Partido Socialista haya aceptado esta imposición. Si se quiere apoyar la cultura y el arte en euskera, cuestión que desde Unión del Pueblo Navarro apoyamos, existen diferentes colectivos y asociaciones navarras que estarían encantadas de desarrollar este programa sin ingrediente político partidista. ¿Apoyo a la cultura vasca como parte de la identidad navarra y a su lengua? Por supuesto. Pero sin intromisiones políticas que quieren utilizar tanto la lengua como la cultura para sus intereses partidistas.

Entramos ya en Turismo. El presupuesto de Turismo es muy rácano. Este año la caída de los fondos europeos va a suponer un fuerte descenso en las partidas destinadas a este ámbito. Nuevamente se contradicen las palabras con los hechos, señor Crespo. Se habla del valor estratégico que tiene el turismo para nuestra Comunidad, del impacto económico y social, y se pasa de los veintitrés millones presupuestados el año pasado a los quince de este año. Pues, señorías, o no es verdad que el turismo tiene un valor estratégico o se han equivocado elaborando los presupuestos.

Somos conscientes de que en los últimos presupuestos el Gobierno ha autorizado gran parte de los fondos europeos para el sector turístico, pero lo que no nos parece muy entendible es que cuando estos fondos desaparecen, no se aporte mayor financiación para cubrir los huecos que se producen. Es cierto que algunos socios del Gobierno se posicionan en contra de un turismo masificado. En contra de la masificación estamos todos. Pero lo que hay que conseguir es que Navarra ofrezca unas infraestructuras modernas que hagan atractiva la Comunidad para los visitantes. Y, en este sentido, basta hablar con los agentes del sector para que indiquen que Navarra es la segunda Comunidad por la cola en inversión en *marketing* y comunicación para atraer visitantes. Y, efectivamente, el objetivo se consigue. Navarra se encuentra entre las cuatro últimas comunidades españolas en la atracción de visitantes. Efectivamente, el turismo genera riqueza y contribuye a la cohesión social. Y por eso, desde Unión del Pueblo Navarro consideramos que sería conveniente aumentar la financiación a las diferentes áreas de este sector.

La masificación, señorías, en Navarra solamente se produce en julio, y por motivo de las fiestas. Creo que sería importante abordar con mayor profundidad ese problema de estacionalidad que tiene el turismo en nuestra tierra. Pasemos, por último, al tema del deporte. El deporte, efectivamente, es un ámbito con luces y con sombras. Nos alegra comprobar que se ha incluido en los presupuestos una partida de quinientos mil euros para dar solución al problema de la pista de hielo de Huarte y que aumentan las partidas dedicadas a los juegos deportivos y a las campañas escolares.

Estas partidas son fundamentales para la base del deporte navarro, y nos parece un acierto que cada año se vaya incrementando su dotación presupuestaria. En todo caso, son partidas a las que habría que pedirles a los responsables del Instituto del Deporte y la Actividad Física una mayor supervisión y evaluación sobre la consecución de los objetivos que se pretenden conseguir con esas partidas. Porque en los últimos cinco años la tasa de práctica deportiva en nuestra Comunidad se ha estancado. Se ha estancado cada vez más en todos los sectores de edad. Es cierto que seguimos teniendo una tasa alta de la práctica deportiva, se ha incrementado ligeramente la práctica del deporte femenino. Pero en líneas generales, esta tasa de práctica deportiva, que sigue siendo de las más altas de España, como decía, continúa en los mismos números que hace cinco años.

Nos parece preocupante la situación del Centro de Investigación y Medicina del Deporte. Un centro de referencia del deporte de alto rendimiento y al que este año también se ha recortado su presupuesto. Desde el cambio de dirección, este centro ha ido perdiendo fuerza y visibilidad, ya no solo en el ámbito nacional e internacional, sino en el propio contexto del deporte navarro. Y aquí debo reconocer que cuando estaba preparando esta intervención, pues perdí la oportunidad de haber traído, haber presentado incluso *in voce* una enmienda, solicitando una mejora para su dotación presupuestaria. Esperemos que desde el propio departamento se pueda subsanar este punto de un centro tan importante.

Relevancia especial tiene en Deportes el capítulo de infraestructuras. Nuevamente, lo predicado no se corresponde con lo realizado. Se habla de planificación en infraestructuras deportivas. Se va a preparar un plan de infraestructuras deportivas. Pero la partida destinada a reformas en instalaciones deportivas en las entidades locales se recorta un 20 %, de un millón de euros se

rebaja a ochocientos mil euros; una cantidad totalmente insuficiente, que se resuelve, lógicamente, con las enmiendas que hoy se traen aquí, y que este año van a ascender casi a tres millones de euros. Es decir, en esta materia, la planificación es sustituida por la intencionalidad política de los partidos del Gobierno, que dicen a qué ayuntamientos se les va a atender y a qué ayuntamientos no se les va a atender.

Puede ser que algunos digan, como ya incluso sugirió el señor Crespo, «pero si PNL hacía lo mismo». Pues le tengo que decir que no. En las legislaturas que UPN estuvo gobernando, las convocatorias de ayudas para instalaciones deportivas estaban dotadas con más de dos millones de euros anuales. En un año se llegó a dotar con seis millones de euros, y había un plan que regulaba cada una de las convocatorias. Las entidades locales presentaban a la convocatoria de subvenciones las demandas, las necesidades, y se atendían de forma técnica. Sí es cierto que siempre ha habido enmiendas nominativas. Lógicamente, las enmiendas nominativas tienen una función para resolver cosas que no se contemplaban en lo habitual. Pero lo que no se puede hacer es de la excepción una regla. Ahora estamos funcionando todo con enmiendas nominativas.

En resumen, probablemente, los socios del Gobierno estén satisfechos con estas cuentas. Nos parece lógico. Pero desde UPN creemos que con el gran crecimiento económico que ha tenido este Gobierno, debido, básicamente, a los muchos impuestos que pagamos los navarros y las navarras, se podrían dedicar más recursos a la cultura, al deporte y al turismo, y superar esa cifra del 1,30 %. Esperemos que una vez que vean la luz los planes estratégicos de Cultura, de Turismo, de Deporte, de Infraestructuras, del Camino de Santiago, el Gobierno de progreso incremente los recursos para este departamento y no nos quedemos únicamente con planteamientos demagogos de nuestro modelo es enfocado en las personas, que ladrillo, sostenibilidad. Las cifras suelen ser el mejor reflejo de las intenciones políticas, y las cifras son las que aquí he comentado.

Pasaré ahora al tercer punto de justificar las enmiendas que hemos presentado. Como todos ustedes saben, son veintinueve. Las he agrupado de la siguiente manera. Siete son medidas para cumplir la Ley de Accesibilidad. Unas medidas que pretenden ayudar a las personas con discapacidad y movilidad reducida a superar las barreras de edificios y las de accesibilidad, procesos y documentos. Medidas que el Gobierno debe poner en práctica en algún momento, porque, señorías, ustedes, al igual que yo, sabemos que las leyes deben cumplirse. Y esta es una ley del Gobierno de Navarra del año 2010, que se ha actualizado en el año 2022. Y estas medidas de accesibilidad están incumplidas. Las hemos traído el año pasado, las volvemos a traer este año, y las volveremos a traer el año que viene, porque nos parece de justicia ayudar a las personas que tienen problemas de movilidad a que puedan acceder a los edificios públicos, tanto de Cultura como de Turismo y Deporte.

Otras catorce enmiendas son dirigidas a entidades locales para actuaciones en Patrimonio, en Cultura y en Deporte. Como he comentado, el sistema propuesto obliga a los ayuntamientos y Concejos a buscar la financiación a través de las enmiendas. La convocatoria prevista para reformas e instalaciones deportivas, como ya se ha dicho, se ha reducido en un 20 %, y resulta escasa para las necesidades que se plantean.

En este caso, me gustaría referirme a una enmienda especial, que es la que hace referencia al campo de fútbol de Castejón, una infraestructura muy deteriorada que necesita de un arreglo rápido para que el Ayuntamiento necesita de la ayuda del Gobierno, ya que la situación económica y financiera de este municipio es muy compleja, por lo que no podrán asumir los costes de esta obra. Si esta enmienda no se aprueba, yo les pediría, por favor, que intervengan con la dirección, con el Instituto Navarro para el Deporte y la Actividad Física para ver si se le puede ayudar, porque es un Ayuntamiento grande que lleva ya mucho tiempo con este problema, y que es un problema que afecta a mucha gente joven de esa zona.

Otro grupo de enmiendas son cuatro que están dirigidas a necesidades de asociaciones culturales y deportivas. La Federación de Coros, que se ha dirigido por carta a los diferentes grupos de este Parlamento, solicitando una ayuda, los dos hemos presentado la enmienda que la Federación de Coros nos sugería. Pensamos que es importante darle ayuda a este tipo de asociaciones culturales. El orfeón pamplonés, que ya tuvo la oportunidad de explicar en una sesión de trabajo su peculiar situación y que ha visto que efectivamente también desde los grupos del Gobierno se ha introducido una enmienda, y me alegro, la vamos a apoyar, no en la cantidad y la cuantía que nos hubiera gustado, pero me parece que también con esa cantidad el propio orfeón explicó aquí que podía ser suficiente.

Pues nosotros también hemos incorporado una enmienda que se va a subsanar, apoyaremos la que se ha presentado. Y dentro de este grupo hay otras dos. Una para la Federación Internacional de Pelota Vasca, para la que también se ha presentado desde EH Bildu otra enmienda para ayudar a su financiación. Bueno, nosotros también presentamos una de mayor cuantía. Todos ustedes, señorías, han participado en la sesión de trabajo que tuvimos aquí con el Presidente. Conocen cuál es la situación en la que se encuentra esta entidad, y yo creo que la ayuda que piden es necesaria.

Por último, la de ASVONA, una asociación, seguramente, que la conocen, de voluntarios olímpicos, que colaboran en diferentes actividades deportivas y culturales, y que además el próximo 17 de este mes está previsto que tengamos con ellos una sesión de trabajo, ahora necesitan de una pequeña ayuda con la que poder mantener sus actividades, en las que como seguramente ustedes saben, y nos contarán aquí, participan muchas personas con discapacidad. O sea, su labor va más allá del deporte y son también una referencia en el campo de la inclusión. Y luego otras dos enmiendas para dar cumplimiento a dos mociones que hemos aprobado aquí y que no se incorporan en el presupuesto.

Preguntaremos al Gobierno cómo está. Pero, en primer lugar, la primera hace referencia a Refena. El Plan de Infraestructuras Deportivas, todos ustedes saben que contemplaba la necesidad de la construcción de un módulo, de un espacio multifuncional deportivo que resolviera el problema que se está planteando a más de catorce federaciones minoritarias que no disponen de espacios para la práctica deportiva. En esta Comisión se estudió el tema. Se instó al Gobierno de Navarra para que realizase un estudio de viabilidad que pudiera tener en Refena esa solución.

Refena es un centro que lleva ya cuatro años cerrado y cada vez que pasa más tiempo va a ser más difícil de recuperar. Entonces, creo que es importante dotar de una enmienda, que, si mañana el Gobierno indicase que es viable poder instalar en Refena ese espacio deportivo para

esas instalaciones, que haya una dotación económica con la que poder actuar, si no, tendremos el plan de viabilidad y tampoco podremos actuar. Y la segunda hace referencia a las cinco modalidades aprobadas por esta Comisión para favorecer el deporte inclusivo y adaptado. Una moción que aprobó por unanimidad esta Comisión y que insta al Gobierno a poner en marcha diferentes medidas, me parece que eran cinco en total, para favorecer el desarrollo y la promoción del deporte adaptado. Resultará complicado poder ponerlas en marcha si no hay financiación. Una de las medidas que planteábamos aquí, que aprobamos, era poder establecer una convocatoria específica de ayudas para entidades de deporte adaptado, y si queremos que esa convocatoria exista hay que dotarla de recursos económicos.

Por último, las dos mociones singulares, ya expresada la de supresión de la partida destinada a Udalbiltza y luego la de rehabilitación del Convento de San Francisco de Tudela. Unión del Pueblo Navarro entiende que ha llegado ya el momento de que esa obra, que lleva ya tiempo trabajándose, se ponga en marcha. El Partido Socialista de Navarra presenta también una enmienda para este proyecto. En la enmienda se dice: «Dar continuidad a los estudios necesarios para el proyecto del edificio». Pero desde el Ayuntamiento de Tudela dicen que ya se dispone de todos los informes exhaustivos y que no es necesario hacer más informes ni más estudios, que ahora lo que se necesita es poder empezar a desarrollar el proyecto. Pues nos parece que también Tudela como la segunda gran capital de nuestra Comunidad, se merece una obra emblemática como esa, que además va a estar dirigida al ámbito de la cultura.

Para finalizar, me referiré brevemente a algunas de las enmiendas presentadas por otros grupos. Desde Unión del Pueblo Navarro apoyamos con especial ilusión las dirigidas a ayudar a entidades como Aspase, ANASAPS, Ados Pilota, Napique, Orfeón Pamplonés, Peña Sport, Factoría y Mulier. Creemos que por el trabajo que realizan son merecedoras de estas ayudas que van a conseguir hoy aquí, que van a contar con nuestro apoyo y con nuestro voto favorable. También apoyamos algunas otras enmiendas dirigidas a entidades locales que, como antes señalé, únicamente podrán conseguir la ayuda por esta vía, ya que la convocatoria ordinaria no les va a alcanzar. Y, finalmente, hay una partida que me ha resultado también significativa, que es los diez euros que pide Geroa Bai para el *hub*, que me parece que es en San Miguel de Aralar. Nosotros ya el año pasado desde Unión del Pueblo Navarro trajimos a esta Comisión una enmienda para dotar presupuestariamente para que en San Miguel de Aralar se pueda hacer esa reforma del albergue que se necesita y pueda ser un centro del camino.

Geroa Bai presentó el año pasado esta enmienda. No se pudo desarrollar, este año se vuelve a traer. Viene usted a pedirle de verdad que hagan un esfuerzo a todos los grupos del Gobierno, porque esa enmienda se pueda desarrollar, porque volver a traerla para que vuelva otra vez a quedar en el tintero no tendría mucho sentido. Y nos parece muy importante que en San Miguel de Aralar, señor Daniel López Crespo, que, aunque sea un centro religioso, nos parece que es un emblema de nuestra Comunidad y debería de poder actuarse allí. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señor Trigo Oubiña. Turno ahora para el portavoz de Euskal Herria Bildu, el señor Mendo.

SR. MENDO GOÑI: Arratsalde on eta eskerrik asko, lehendakari andrea. Ez dut errepikakorra izan nahi. Ziur aski Batzorde luze honetan orain aipatuko ditudan argudio batzuk atera dira, baina garrantzitsua iruditzen zait hauetako batzuk azpimarratzea sarrera moduan. Lehenik eta behin,

hamargarren urtez EH Bilduk Nafarroako aurrekontuak negoziatu eta adostu ditugula legealdi honetako bigarrenak eta espero dugu legealdi honetako tonika hau jarraitzea, eta hurrengo urteetan ere. Hori guretzat berri ona izango litzateke.

[Buenas tardes y muchas gracias, señora Presidenta. No quiero ser repetitivo. Seguramente en esta larga Comisión han salido argumentos que voy a mencionar, pero me parece importante destacar algunos de estos a modo de introducción. Para empezar, que por décimo año EH Bildu ha negociado y consensuado los Presupuestos de Navarra, los segundos de esta legislatura, y esperamos que sea esta la tónica, lo que supondría una buena noticia para nosotros en los próximos años].

Hori esanda argitu behar da hauek ez direla berriz ere gure aurrekontuak. Ezadostasunak ditugu hainbat eta hainbat kontuetan, baina orokorrean norabide onean doazela uste dugu, pasaden urteetan gertatzen zen bezala, batez ere eskuineko politikak baztertzen dituztelako. Eta zergatik da hori guretzat berri ona? Gure lerro politikoa batera ezina delako eskuinaren lehentasunekin. Gure aldetik, beti egin dugun bezala, gure ekarpenen bidez zerbitzu publikoak eta politika publikoak indartu nahi izan ditugu, trantsizio eko-soziala sustatu, berdintasunean aurrerapausoak eman edo gure kultura eta hizkuntza babestu nahi izan ditugu. Eta zentzu horretan aurreratzen dut, akordio batera ailegatu gara gobernua sostengatzen duten alderdiekin hauek aurkeztutako emendakin guztiak guztien alde bozkatzeko, eta PP, UPN eta Vox aurkeztutako emendakinen kontra.

[Dicho esto hay que aclarar de nuevo que estos no son nuestros presupuestos. Tenemos desacuerdos en muchos temas, pero en general pensamos que van en buena dirección, como pasaba en años anteriores, sobre todo porque rechazan las políticas de derechas. ¿Y por qué es una buena noticia para nosotros? Porque nuestra línea política no es compatible con las prioridades de la derecha. Por nuestro lado, como siempre hemos hecho, con nuestras aportaciones hemos pretendido reforzar los servicios públicos y las políticas sociales, promover la transición ecosocial, avanzar en la igualdad y proteger nuestra cultura y nuestra lengua. En ese sentido avanzo que hemos llegado a un acuerdo con los partidos que sustentan el Gobierno para votar a favor de todas las enmiendas que ellos presentan, y en contra de las enmiendas de PP, UPN y Vox].

Kultura, kirol eta turismo sailean, Euskal Herria Bilduk guztira hogeita hamaika emendakin aurkeztu ditu, hogeita bat gure kabuz eta beste hamar bloke aurrerakoietako taldeekin batera. Zuzenketa guztira milioi eta erdi eurokoak dira, milioi bat berrehun mila euro gure kabuz eta beste hirurehun mila euro esaten dudan moduan, beste alderdiekin batera, departamentu honen aldeko apustu irmoa. Ikus daitekeen bezala eta zoritxarrez, ezin ditugu departamentuak dituen hutsune guztiak bete, gure baliabideak ere mugatuak direlako. Baina uste dut ezin duela inork zalantzan jarri guk kultura, kirola eta turismoarekin dugun konpromisoa. Orain arloz arlo arituko naiz eta horretarako gaztelarara pasatuko naiz.

[En el área de Cultura, Deporte y Turismo, desde Euskal Herria Bildu hemos presentado un total de treinta y una enmiendas, veintiuna en solitario y otras diez junto con los grupos del bloque progresista. Las enmiendas ascienden en total a un millón y medio euros, un millón doscientos mil por nuestra cuenta y otros trescientos mil euros, como digo, en enmiendas junto con los otros partidos, una apuesta firme por este departamento. Como

podemos ver y por desgracia, no podemos cubrir todos los huecos que tiene el departamento ya que nuestros recursos son también limitados. Pero creo que nadie puede poner en duda nuestro compromiso con la cultura, el deporte y el turismo. Ahora voy a ir por áreas y para eso pasaré al castellano].

En el ámbito cultural, en el ámbito de la cultura, para EH Bildu, para nosotros y nosotras, la cultura, además de ser un recurso de ocio, es un elemento fundamental para construir la identidad de nuestro pueblo. También para construir libertad. Desde que *La Ilíada* y *La Odisea* de Homero se utilizaba para educar a niños y niñas por toda la Hélade, la lectura, la cultura, la literatura en su amplia expresión han sido un instrumento perfecto para generar ciudadanía libre y consciente.

Hoy en día la cultura sigue siendo una herramienta de libertad, de generación de conciencia, y también debería ser, y es, un instrumento de crítica hacia todos los poderes establecidos. En este sentido, queremos poner en valor el compromiso que ha alcanzado EH Bildu en el acuerdo presupuestario para extender la literatura, la lectura, ese espíritu crítico entre la ciudadanía, a través de la extensión del bibliobús a la zona media de Navarra y posteriormente a todas las zonas de Navarra que no cuenten con una biblioteca pública. Pero la cultura es un sector precario y precarizado, por lo que en muchas ocasiones también resulta incómodo, por lo que digo, que es una herramienta de crítica al poder establecido, pero que creemos que desde las instituciones se le debería de apoyar adecuadamente. Creemos que para ello es fundamental hoy en día en Navarra, y durante esta legislatura, y en coherencia con lo establecido en la Ley de Derechos Culturales, que se desarrolle la ley de profesiones de la cultura, en coherencia también con una moción que se aprobó recientemente en este Parlamento, como todos ustedes conocen.

En este mismo sentido, creemos que el retroceso presupuestario que ha sufrido el departamento tampoco es una buena noticia para nosotros y para nosotras, de cara al cumplimiento del compromiso que se alcanzó el año pasado, de lograr que para el año 2030 el 1,5 % del presupuesto se destine a Cultura. Y es obvio que queda camino que recorrer en este sentido. Como digo, a nosotros y a nosotros también nos preocupa enormemente este retroceso presupuestario. Es innegable que ha existido y no sirve de nada negar la evidencia. Eso es cierto, señor Trigo, señora García Malo, aunque también es cierto que no es tanto como el que señalan ustedes, por el fin de los fondos europeos y porque utilizan un sesgo de confirmación, que con los números es muy fácil, relativos o totales, según nos convenga en un caso, en otro, para nuestro discurso.

Por nuestra parte, sí que vemos desde el departamento una intencionalidad en estos presupuestos de avanzar en cuestiones clave que no dependen en muchas ocasiones de partidas presupuestarias, iré mencionando algunos de ellos durante mi intervención.

En lo que a enmiendas concretas se refiere en el área de Cultura, no voy a mencionar todas una a una para no aburrirles. Voy a intentar hacerlo por bloques. En primer lugar, nos hemos querido centrar en las materias relacionadas con la arqueología, ya que esta ciencia que estudia el pasado nos permite saber quiénes somos en la actualidad, e incluso quiénes queremos ser en el futuro. Y así hemos destinado partidas para continuar investigaciones, por ejemplo, en Valdemediano o en Tafalla, en Irulegui, que tan buenos resultados está dando en los últimos

años, o en Santa Criz de Eslava, que es un yacimiento que además se sitúa en una comarca que creemos que está necesitada de reclamos culturales para luchar también contra la despoblación.

Pero tan importante como excavar es también consolidar lo que sale de estas excavaciones, es trabajarlo para poder ponerlo a la ciudadanía, que es al final la que debe ser beneficiaria de este patrimonio cultural común. En ese sentido, hemos destinado también partidas para la consolidación del castillo de Sangüesa, para el *calatorium* de Cascante o para el Monasterio de Bargota de Mañeru, junto con Geroa Bai. Y teniendo en cuenta, y de esto también nos hemos acordado, que el viejo reino de Navarra es un elemento simbólico muy querido por toda la ciudadanía de Navarra, y yo creo que también cohesiona a la ciudadanía de Navarra, también nos hemos querido acordar de aquellos castillos que defendieron y población aquel reino medieval, destinando partidas para el castillo de Inzura o para el castillo de Garaño. Y, finalmente, hemos querido destinar una partida también para estudiar las posibles afecciones que las obras del tren de Alta Velocidad puedan tener en el caso de Muruarte de Reta.

Pero para Euskal Herria Bildu, sin duda, más allá de partidas presupuestarias concretas, como digo, creo que el mayor avance que va a vivir la arqueología, gracias a este acuerdo presupuestario, es el compromiso alcanzado para que el departamento, a través de la Institución Príncipe de Viana, elabore durante este año 2025 un plan de arqueología que incluya la actualización del Decreto Foral 281/1985, que se regula la concesión de licencias para excavaciones. Y en esta actualización normativa que, como digo, es fundamental y es urgente, deben incluirse cuestiones como las diferentes categorías de profesionales que intervienen en la excavación, los plazos de las autorizaciones, los procedimientos de obligado cumplimiento. Y entre ellos deben estar los métodos de conservación y el deber de divulgar los resultados, porque, como digo, no sirve de nada excavar si después no se devuelve a la ciudadanía parte de esa investigación, que se ha obtenido muchas veces con fondos públicos.

Más allá de la arqueología, también hemos destinado partidas a diversos colectivos y proyectos culturales, Gau-Txoriak, Escuela Navarra de Teatro, Garaitzeko Asi, Centro de Interpretación de la Jota, Teatrodix, y muchas otras. Y, por supuesto, y no lo voy a esconder, señor Trigo, aunque parece que a algunos les escuece, también hemos destinado partidas para la promoción de la cultura vasco-navarra, estrechando los lazos culturales que nos unen a la Comunidad Autónoma Vasca, con proyectos como Geuretik Sortuak para el fomento de creadores y creadoras en euskera, o junto con Geroa Bai, para el proyecto Dantzán Bilaka, para que bailarinas y bailarines de Navarra y del País Vasco puedan realizar estancias creativas en el Centro de Arte Contemporáneo de Huarte, ya que hasta ahora solamente lo podían hacer en Euskadi. Esto no va, señor Trigo, contra el proyecto de Navarra, porque Navarra como ente no tiene un proyecto, en todo caso, lo tendrá su ciudadanía, y la ciudadanía es plural y tendrá diversos proyectos. No uno y único. No, señora Elizalde, no existe un proyecto único de Navarra.

En el ámbito deportivo, una de las mejores noticias es la próxima elaboración del segundo Plan Estratégico del Deporte y la Actividad Física de Navarra. Este consideramos en EH Bildu que es un paso necesario y positivo, ya que el anterior tiene catorce años y, por lo tanto, está desfasado. Sin embargo, el plan difícilmente va a ser efectivo si no se le dota de suficiente esfuerzo presupuestario. Y para ello existe la necesidad evidente de dotar de recursos a un nuevo plan de infraestructuras deportivas, ya que cada vez hay, y esto creo que lo sabemos todos y todas,

más peticiones de las entidades locales, porque las infraestructuras deportivas tienen un déficit claro, van envejeciendo y tienen que responder a los nuevos usos y a las nuevas actividades deportivas que se van desarrollando en nuestra Comunidad. Y por ello, desde EH Bildu, primero hemos acordado con el Gobierno de Navarra, en el acuerdo presupuestario, el desarrollo de un nuevo plan de infraestructuras deportivas que debe aprobarse en el año 2025 y debe estar ya vigente para el año 2026. Y lo que es más importante, hemos acordado y se especifica que tendrá que estar dotado con suficientes recursos.

En segundo lugar, hemos propuesto multitud de partidas nominativas para paliar este déficit que se observa en infraestructuras deportivas de los municipios. Importante. Hemos destinado partidas en el ámbito del deporte y de la cultura a ayuntamientos gobernados por todos los colores. Y voy a poner algunos ejemplos. Lumbier, IrunBerri, Artazu, Cascante, Mañeru y Eslava. Y esto en otros tiempos, cuando gobernaba la derecha no ocurría. Ahí tiene, señor Trigo, un ejemplo de incoherencia. En este caso, entre lo que se hacía y lo que hoy en día se predica. Y le voy a traer un ejemplo.

No sé si se acordará del acuerdo que alcanzó UPN en el año 2018 con el Gobierno del señor Rajoy, el acuerdo presupuestario, en aquel acuerdo que ustedes alcanzaron con el Gobierno central del PP, entre otras medidas, obtuvieron trece millones de euros para infraestructuras deportivas en Navarra. Y yo me acuerdo perfectamente, porque en aquella época yo era el alcalde de Puente La Reina, y teníamos el frontón con la cubierta llena de agujeros, llena de goteras que se caía. Y, lamentablemente, en aquel acuerdo UPN destinó aquellos trece millones a ayuntamientos gobernados por UPN. Y en aquel momento, pues yo de una manera, con deportividad, nunca mejor dicho, acepté que aquello tenía que ser así. Y tuvimos que esperar a una enmienda del bloque progresista para poder actualizar la cubierta del frontón de Puente La Reina.

Y, efectivamente, se lo reconozco, que es muy frustrante presentar una batería de propuestas y que luego no se aprueben. Esto bien lo sabemos, porque en la legislatura 2011-2015, ustedes únicamente aprobaron dos enmiendas, únicamente dos, y nos podrá decir cuál fue el motivo de aprobar únicamente dos enmiendas en aquella legislatura 2011-2015. Esto de no aprobar enmiendas de la oposición será igualmente sectario ahora que el año 2010, cuando ustedes pactaron un mismo articulado, en el que impedían aprobar enmiendas y propuestas de la oposición. Y si quieren otra vez, aunque la Presidenta tiene que estar completamente aburrida también, luego en el turno de réplica se lo vuelvo a leer.

Así, finalmente, en el área de Cultura quería hacer referencia a los terrenos de Tajonar, que, como todos ustedes saben, en el año 2015 el Club Atlético Osasuna dio, entregó a modo de dación en pago al Gobierno de Navarra para cubrir las deudas que tenía con la Hacienda Foral. Los últimos años, el Gobierno de Navarra está volviendo a vender estos terrenos al Club Atlético Osasuna, y, obviamente, está ingresando algunos millones por esta venta, que en opinión de Euskal Herria Bildu, deberían dirigirse a cubrir ese déficit de las infraestructuras deportivas de Navarra, pero que no está siendo así. Y en los próximos años parece ser que también se van a vender en nuevos terrenos en Tajonar. Y esperamos, creemos y pedimos que se utilicen para fomentar el deporte a través de la mejora de esas infraestructuras deportivas por toda la geografía de Navarra.

Para terminar, simplemente una cuestión técnica. Quiero informarles que vamos a retirar la enmienda 794, porque ya se votó en la Comisión de Cohesión Territorial.

Turismoari dagokionez, turismo jasagarria, sasoiko turismo masiboa ez bezala, gizartearen, ekonomiaren eta ingurumenaren erantzukizunean oinarritzen da. Izan ere, posiblea da turismoa garatzeko beste eredu bat bultzatzea. Posiblea da eta beharrezkoa da ere. Horretarako, ordea, turismo merkatuaren egungo joera aldatu behar da politika publiko argi eta irmoekin. Hain zuzen ere, turismo iraunkorrak, desestacionalizazioa eta gizarte eta ingurumen printzipioak errespetatuz, eragin positiboa du sektorean. Proiektu eta lanpostu egonkor eta duinak sortzen ditu, lurraldearen ezaugarriekin bat datozenak, balioak bultzatuz eta ingurumena errespetatuz. Next Generation funtsak aukera paregabea izaten ari dira eredu hau garatzeko. Horregatik garrantzitsua da iristen ari diren Europako funts ugariak behar bezala zuzentzea. Batez ere Next Generation funtsetik datozenak, turismo jasagarriaren eredu horretan kokatzen diren inbertsioak sustatuz eta modu eraginkorrean kudeatuz.

[En cuanto al turismo, el turismo sostenible, a diferencia del turismo masivo de temporada, se basa en la responsabilidad social, económica y medioambiental. De hecho, es posible promover otro modelo de desarrollo turístico. Es posible y necesario. Para ello, sin embargo, es necesario cambiar la tendencia actual del mercado turístico con políticas públicas claras y firmes. Precisamente, el turismo sostenible, respetando los principios de descentralización, desestacionalización y los principios sociales y medioambientales, tiene un gran impacto en el sector. Genera proyectos y puestos de trabajo estables y dignos acordes con las características del territorio, impulsando valores y respetando el medioambiente. Los fondos Next Generation están siendo una gran oportunidad para desarrollar este modelo. Por ello, es importante dirigir adecuadamente los numerosos fondos europeos que están llegando, sobre todo los procedentes de los fondos Next Generation, fomentando las inversiones que se enmarcan en este modelo de turismo sostenible y gestionándolos de forma eficiente].

Horregatik guztiagatik proposatzen dugun zuzenketetako bat Cederna Garalur elkartearentzat da. Elkarte hori bazkide publikoek eta pribatuek osatzen dute, eta Nafarroako lurraldearen ia erdia hartzen du Next Generation funtsetatik datorren PSTD programa hobeto kudeatzeko. Guztira hogeit hamar milioi euro baino gehiago kudeatuko ditu PSTD programaren bidez Cederna Garalurrek bere eremuan, hau da, Baztan-Bidasoa, Pirinioak, Zangotza aldea, Sakana, Mendialdea eta Ultzama aldea barne. Eta hirurogei mila euroko zuzenketa proposatu dugu guzti hori modu eraginkorragoan koordinatzeko giza baliabideak indartzeko. Iaz ere halako partida bat proposatu genuen eta Cederna Garalurreko zuzendariak eta lehendakariak lan-saio batean parlamentu honetan esan zuen moduan, ezinbestekoa izan zen diru-laguntza garrantzitsu hauek modu eraginkorrean eta efizientean kudeatzeko, beraz aurten ere apustua egiten dugu honen alde. Eskerrik asko.

[Por todo ello, una de las enmiendas que proponemos es para la asociación Cederna Garalur. Esta asociación está integrada por socios públicos y privados, y abarca casi la mitad del territorio navarro para una mejor gestión del programa PSTD, que procede de los fondos de Next Generation. Cederna Garalur, gestionará en total más de veinte millones de euros a través del programa PSTD en su ámbito que incluye Baztán- Bidasoa,

Pirineos, la zona de Sangüesa, Sakana, Mendialdea e incluso el área de Ulzama. Hemos propuesto una enmienda de sesenta mil euros para coordinar todo eso de manera más eficaz y para reforzar los recursos humanos. El año pasado también propusimos una partida así y, como dijeron el director y el presidente de Cederna Garalur en una sesión de trabajo, resultó fundamental para gestionar de forma eficaz y eficiente estas importantes subvenciones, así que este año también apostamos por esto. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Eskerrik asko zuri, Mendo Goñi jauna. Eta orain Geroa Bairen txanda da. La señora Soto Díaz de Cerio tiene la palabra.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Yo espero ser un poquito más breve que el señor Mendo. Como es mi última intervención me gustaría agradecer el trabajo que está realizando la señora Presidenta, como el del letrado y también el de la señora Unzu, que le toca estar a lo largo de toda la Comisión.

En primer lugar, antes de que se me pase, decir que retiramos la enmienda 177, que cambia de departamento. Y al igual que he empezado la Comisión de Hacienda en Derechos Sociales, nos gustaría también empezar valorando el esfuerzo de todas y todos los portavoces de esta Comisión. Y es verdad que no lo digo por decir, sino porque me consta el trabajo que hay detrás de reuniones con entidades, etcétera, sobre todo, para apoyar vía enmienda el tejido cultural y deportivo de nuestra Comunidad. Como he dicho siempre, nuestra Comisión, aparte de ser una de las más bonitas, es cierto que tenemos un trato para mí es importante, que es colaborativo, y mejor aún, constructivo entre todas las fuerzas, para impulsar medidas entre todas y todos que refuerce nuestro ámbito cultural y deportivo.

No me olvido del turismo, por supuesto que no. Pero es verdad que la mayoría de los agentes y entidades vienen por el mundo cultural y deportivo. Regular con políticas la cultura, el turismo y el deporte es esencial por varias razones, pero sobre todo porque tienen un impacto o porque su impacto puede ser positivo o es positivo en nuestra sociedad. Tiene un impacto, sobre todo en el fomento de una identidad y de la cohesión social. La cultura y el deporte son herramientas muy poderosas para fortalecer la identidad de una Comunidad. Y las políticas que apoyan estas áreas ayudan directamente a promover, sobre todo la diversidad cultural y a crear un sentimiento de pertenencia entre las y los ciudadanos.

El deporte, en particular juega un papel crucial en la promoción de un estilo de vida saludable y por eso las políticas que fomenten la actividad física y el acceso a las instalaciones deportivas pueden contribuir a reducir problemas de salud pública como la obesidad, enfermedades crónicas, y además mejora directamente el estado de nuestra salud mental. La cultura, el turismo y el deporte pueden ser motores económicos significativos. Por eso, invertir en estas áreas genera empleo directo e indirecto y atrae turismo que estimula el comercio local. El desarrollo social pasa también por el consumo de arte, música, etcétera, por lo que este debe ser accesible a toda la Comunidad para todas las edades y, en definitiva, para toda la sociedad, independientemente de su origen, de su género o de su situación económica. Por eso se debe garantizar el acceso a las actividades culturales y deportivas. Deben promover la equidad y la inclusión. Por eso, para el proyecto de presupuestos 2025 Geroa Bai presenta dieciséis enmiendas en solitario y once compartidas.

Voy a centrarme también, resumidamente, no como el señor Trigo, en un pequeño repaso de las diferentes enmiendas por área. Por cierto, señor Trigo, le diré que estoy bastante de acuerdo con el discurso que ha realizado y, de hecho, compartimos varias de las enmiendas que ha comentado aquí, la compartimos tanto con Geroa Bai como el resto de fuerzas. Geroa Bai, como digo, participa en ocho enmiendas relacionadas con Patrimonio y Promoción Cultural, porque vemos fundamental preservar, cuidar y visibilizar nuestro patrimonio. Como ya he dicho en diferentes ocasiones, porque es nuestra historia y porque tenemos la suerte de que está distribuido por todo el territorio, contribuyendo así a mantener cohesionado el territorio, a través del desarrollo de las zonas rurales.

Las zonas rurales mantienen viva nuestra cultura e identidad. Por eso es esencial que les dotemos de los medios necesarios para que puedan mantener este patrimonio, que entra de manera distribuidas por todo el territorio geográfico, y además de cuidarlo y preservarlo, sea una fuente de ingresos controlada, y digo controlada, porque, como ya hemos defendido en diferentes ocasiones, es necesario potenciar un turismo que garantice el equilibrio de las zonas rurales. Por ello, es esencial que el departamento desarrolle proyectos estratégicos en los que se garantice un equilibrio entre el mantenimiento patrimonial y el desarrollo turístico, para que, como digo, se puedan potenciar estas zonas rurales, y probablemente este modelo esté alejado de un modelo de explotación turística que promueven las derechas.

En este sentido, hemos propuesto en solitario las siguientes enmiendas. Geroa Bai comenzó a apoyar el yacimiento de Santa Criz hace bastantes años ya, y el compromiso que tiene con este yacimiento es firme. Seguimos apoyando el yacimiento de Santa Criz, realmente porque creemos en la importancia que tiene a nivel de conocimiento histórico, de ruina, y el valor patrimonial que arroja, pero también porque es un activo necesario para rehabilitar la zona geográfica. Por eso esta partida apuesta por seguir con la dirección de obra de la conversión del museo donde se emplazarán las ruinas y piedras extraídas en el yacimiento. Apoyamos también a la Asociación Navarra de Escultores por el trabajo en la proyección cultural de nuestra Comunidad. La escultura ha pasado desapercibida dentro del arte navarro y, sin embargo, tenemos mucho talento que potenciar. Esta enmienda viene a apoyar una partida ya consolidada, introducida en el anteproyecto de presupuestos, y lo mismo pasa con la enmienda que apoya al Museo Jorge Oteiza, que, en este caso, a través de enmiendas en solitario, que viene a apoyar en una partida, creo que en este caso de Euskal Herria Bildu, también en solitario, que introduce en el anteproyecto.

En este caso, apoyamos el Museo Jorge Oteiza, a través del proyecto Danok, donde lo que se pretende es difundir y dar a conocer a través de un modelo pedagógico la obra de Jorge Oteiza. En esta área, además, apoyamos enmiendas compartidas, como, ya se ha comentado también, seguir impulsando los trabajos de excavación en el Monasterio de Bargota, un nuevo aporte patrimonial a nuestra ya amplia compilación. Continuamos también con el apoyo al Orfeón Pamplonés, en este caso, una enmienda compartida por diferentes grupos y que parece ser que va a contar con el apoyo de UPN, que recientemente tuvimos la posibilidad de una sesión de trabajo donde pudimos ver y conocer el valor incalculable que el orfeón ha revertido en nuestra sociedad desde los tiempos de su fundación. Como digo, ya no solo a nivel musical, sino a nivel social, también ha ejercido siempre una fuerte presión y un fuerte movimiento.

Se inicia también la colaboración con Urmuga en un proyecto transfronterizo que se centra en acercar la cultura en la zona rural, además de potenciar el significado de la unión cultural, y sí, también a través del euskera. Mantenemos también el apoyo a la factoría. Este año hemos tenido la oportunidad de conocer el centro en Comisión y ver de primera mano la calidad del proyecto pedagógico que se teje alrededor de la danza. Geroa Bai apoyó y apoya este proyecto desde sus inicios, desde el conocimiento de este proyecto, y creemos firmemente que aporta y que arroja un valor cultural a nuestra sociedad. Pero ya no solo a nivel cultural, sino también a nivel educativo y formativo, puesto que se centra en un proyecto pedagógico, como digo.

Apoyamos también el lanzamiento de dos laboratorios de investigación y creación escénica, donde se persigue la integración social de diferentes colectivos a través del teatro. Como vemos aquí, otra vez la cultura ejerciendo una fuerza de integración y de cohesión social. También se inicia la colaboración con el Museo de Arte Contemporáneo de Huarte para potenciar un proyecto transfronterizo de danza, en el que se pretenden desarrollar residencias en torno a la danza y posicionar nuestra Comunidad como una tierra próspera para los y las artistas. Lo ha comentado también el señor Mendo.

Si nos centramos en el área de bibliotecas y archivos, para nosotras las bibliotecas tienen una importancia poco valorada para el desarrollo de la sociedad. No es solo el lugar donde vas, permitidme la expresión, vas a por libros, sino que es un espacio el cual sirve para fomentar encuentros culturales, charlas, presentaciones, coloquios, clubes de lectura, en los que el desarrollo cultural va más allá, porque, como digo, son espacios en los que compartes con los demás. Por ello, y visto que el alcalde de la localidad de Tudela no asume la responsabilidad cultural que tiene, seguimos apoyando, igual que lo hicimos el año pasado, a la Biblioteca de Tudela, para que se pueda aportar una mayor programación y realización de actividades culturales, así como también se pueda dotar de medios y materiales necesarios para la adecuación de la sala polivalente. En este caso, también queríamos valorar en este apartado el lanzamiento del proyecto bibliobús, que se ha consolidado y que ejerce un fuerte desarrollo cultural en la zona rural, como ya se ha comentado, acercando la cultura a las zonas rurales.

Si hablamos de turismo, si nos centramos en el área de Turismo, como ya he comentado antes, el modelo de Geroa Bai es fomentar un turismo verde sostenible, alejado de las masificaciones y de un modelo de explotación alejado de la sociedad navarra. Porque sí, el modelo de grandes explotaciones turísticas no es el que persigue la sociedad navarra. Seguiremos apoyando, por tanto, un turismo cultural, gastronómico, evidentemente, el turismo rural es el que viene buscando la paz y la tranquilidad de nuestras zonas rurales. Pero tenemos que ser y dar soporte a las entidades locales, dando valor a aquellos sujetos autónomos y locales que durante años han brindado la mejor atención a los visitantes.

Estamos convencidas de que hay que potenciar un turismo de congresos y empresas, donde el impacto económico es bueno y no tiene tanto impacto de masificación. Por no extenderme mucho más, me centro en el tema que acontece, que es el tema de las enmiendas en el área de *marketing* y desarrollo del turismo. Para ello, como ya se ha comentado también, Geroa Bai mantenemos, igual que lo hicimos el año pasado, una partida para la rehabilitación del centro de hospedaje San Miguel de Aralar. Es cierto que tratamos o que pedimos que se consolide esta enmienda por la relevancia que tiene en la zona. Y en este caso lanzamos una nueva enmienda,

que es de apoyo al proyecto de desarrollo de la Pamplona Convention Group, en la que actualmente Pamplona carece de una figura que coordine, promueva y apoye el turismo de congresos o negocios en nuestra ciudad. Y con esta enmienda se pretende que este organismo, con funciones bien definidas, sirva de punto de contacto entre agentes del sector y ofrezca un acompañamiento integral.

Me centro ahora en el área de Deporte, que, como sabéis, es un tema que a Geroa Bai nos preocupa. Para nosotras no puede haber una satisfacción completa mientras el acceso al deporte no sea integral y mientras la tasa de abandono de deportistas femeninas sea alta. No nos podemos olvidar que el deporte fomenta valores como el trabajo en equipo, la disciplina, la creatividad y la multiculturalidad, que hoy en día son valores más que necesarios. El deporte es una herramienta clave para la cohesión social, fomenta la participación ciudadana, la inclusión y el bienestar comunitario, creando espacios de encuentro y colaboración. Para nosotras, como digo, fomentar el deporte, en este caso, femenino, es un paso crucial hacia la igualdad de género. Las mujeres deben tener las mismas oportunidades que los hombres para participar en actividades deportivas, acceder a recursos y recibir el mismo apoyo institucional.

Aumentar la visibilidad del deporte femenino ayuda a romper estereotipos e inspirar a las nuevas generaciones. Cuando las jóvenes ven a mujeres exitosas en el deporte se sienten motivadas a seguir sus pasos. Y no me cansaré de decirlo, pero es necesario visibilizar a mujeres deportistas referentes.

El deporte puede ser una herramienta poderosa para el cambio social. Al apoyar el deporte femenino se pueden abordar temas como la violencia de género y la discriminación, promoviendo valores de respeto e inclusión. El impulso al deporte femenino también genera nuevas oportunidades económicas, desde la creación de ligas y eventos hasta el desarrollo de carreras en el ámbito deportivo, como entrenadoras, árbitras y gestoras. Y es cierto, y comentaba el señor Trigo, que la tasa de deporte femenino ha crecido. Pero le diré que, en edades tempranas, en edades adultas la tasa de abandono sigue siendo alta. Y todo esto mismo ocurre si hablamos del deporte inclusivo. Este debe estar, por supuesto, libre de toda barrera, tanto social como física. Por eso, dotar de las partidas necesarias para que sea accesible es esencial. Por supuesto, contamos con que se le va a dar la visibilidad necesaria para que también existan deportistas referentes en el deporte adaptado.

Si hablamos de la promoción del deporte y de la actividad física, para nosotras es esencial apoyar la promoción del deporte, y como muestra de ello son las catorce enmiendas en este ámbito. Para Geroa Bai hay cuatro pilares fundamentales en la promoción del deporte. El primero de ellos es seguir promocionando y reconociendo a la mujer deportista, así como a la mujer juez y árbitra.

Es esencial que sigamos trabajando en medidas como las que aportó el Gobierno del cambio. Todavía hay mucho que hacer desde las instituciones para que la mujer goce de las mismas ventajas y posibilidades que el colectivo de hombres. Hay que visibilizar y facilitar la conciliación para que toda mujer pueda seguir practicando deporte. El impulso por el deporte autóctono y su reconocimiento es esencial.

Por tanto, trabajaremos con las entidades locales para que este desarrollo se pueda dar en todas las zonas de Navarra. El impulso de estos deportes debe ser igualitario y accesible. Otro pilar

que para nosotras es esencial es garantizar el acceso y la práctica deportiva a todos los colectivos, potenciando el deporte adaptado. Todas y todos los ciudadanos tienen el derecho a la práctica deportiva y desde nuestro grupo haremos los esfuerzos necesarios para poder respaldar esta práctica.

Por último, pero no menos importante, impulsar una vida activa, hacer políticas que fomenten el desarrollo de actividades deportivas, evitando así una vida sedentaria. Además, acompañar con pautas que potencien una vida saludable con hábitos sanos que favorezcan una calidad de vida óptima. Por último, pero no menos importante, no podemos olvidar que para nosotras es fundamental desarrollar una práctica de deporte mucho más sostenible y respetuosa con el medio ambiente. De ahí la necesidad de modernizar las instalaciones deportivas y hacerlas más eficientes y sostenibles. Por eso, las enmiendas que desarrollamos o que lanzamos en este ámbito van enfocadas a estos cuatro pilares. Mantenemos el apoyo a la asociación Ados Pilota. Se busca apoyar el deporte femenino y autóctono. Es fundamental potenciar el deporte local y brindar las mismas oportunidades a las mujeres que quieren participar en este deporte. Esta es una enmienda compartida, al igual que la enmienda que lanzamos o que trata de apoyar al Club Deportivo Aspase para el impulso del deporte adaptado.

El Club Deportivo Aspase impulsa diferentes disciplinas deportivas, donde el cien por cien de los deportistas tienen dependencia. Como digo, es un club cien por cien especializado en deporte adaptado. Este año apoyamos al Club Peña Sport, también con una enmienda compartida para conmemorar su centenario, y también este año con motivo del Campeonato Mundial de Softbol en Navarra, se ayuda a la mejora y acondicionamiento de las instalaciones previstas para ello. También un apoyo compartido a Ana Pique. Y, por último, pero no menos importante, una enmienda en solitario para el apoyo al fútbol, en este caso, femenino, a través del equipo Mulier, para que siga con el funcionamiento y el gran trabajo que están realizando en el impulso del deporte femenino. Y habrá enmiendas que están relacionadas con la mejora y ampliación de las infraestructuras deportivas. Tenemos la transferencia al Ayuntamiento de Zizur Mayor para la ampliación del espacio dedicado a la práctica de pádel, la transferencia al Ayuntamiento de la población de Meano para el cierre del frontón, ya que, debido a las inclemencias del tiempo, no es posible su uso en determinadas épocas.

Transferencia al Ayuntamiento de Gárrela para la conversión del frontón de la localidad en trinquete, debido a la alta demanda de la zona. El Convenio con el Ayuntamiento de Peralta para la renovación del vestuario femenino de la piscina cubierta. Transferencia al Ayuntamiento de Carcastillo para la adecuación y renovación del centro deportivo. Transferencia al Ayuntamiento de Artajona para la reforma del edificio de los vestuarios del campo de fútbol. Transferencia al Ayuntamiento de Los Arcos para la sustitución del sistema de riego del campo, también para hacerlo más sostenible. Y transferencia del Ayuntamiento de Sorlada para la pavimentación del suelo del frontón, de manera que sea accesible y menos peligroso. Es evidente que estos no son los presupuestos que defendería Geroa Bai en solitario, pero entendemos que son los más adecuados para afrontar este año 2025. Eso es lo que queríamos compartir en esta área. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Soto Díaz de Cerio. Tiene la palabra a continuación el señor López Córdoba, el portavoz de Contigo-Zurekin.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko. Lehendakari, andrea. Bueno, a mí me gustaría empezar recordando unas palabras que también, algunas de las cosas que comenté el año pasado, este año, igual que el año pasado, este departamento ha sido de los que más enmiendas ha recibido tanto por parte de los grupos que conforman el Gobierno como los que apoyan los presupuestos como por parte de la oposición. Y esto es así. Y aquí es donde digo que quiero empalmar con las palabras que dije el año pasado.

Porque la cultura, el patrimonio, las actividades culturales, el acceso a todo esto nos conforma y nos forma como sociedad. Abarca prácticamente todos los aspectos que las personas tenemos como miembros de una sociedad. Porque incluye los conocimientos, incluye el arte, las costumbres, las creencias, los gustos, la diversidad. Nos ayuda a identificarnos, nos ayuda a entender el mundo. No importa si lo abordamos desde un punto de vista tradicional, si lo abordamos desde un punto de vista patrimonial. Nos enseña, nos da a conocer de dónde venimos, nos muestra hacia dónde podemos ir, con cualquier nueva expresión cultural o artística que nos aporte un nuevo punto de vista sobre el mundo que nos rodea.

La cultura y las prácticas creativas pueden en muchas ocasiones ser algo intangible, incluso, denostadas, porque se dice que tienen poca rentabilidad económica, como si ese fuese el termómetro con el que se deben medir las actividades culturales. Pero tienen una dimensión tal que de verdad hacen mejor a las personas, y si hacemos mejores a las personas, hacemos mejores a la sociedad. Por eso también creemos que tenemos que formar a las personas en cultura.

El año pasado comenzó con un mini alegato muy parecido a este. Porque ya saben, lo he repetido muchas veces, esta es mi Comisión favorita, no solo es mi Comisión favorita, sino que, como dice, bueno, esta no, la de Cultura, porque estamos en la Comisión de Hacienda. La Comisión de Cultura, Deporte y Turismo es mi Comisión favorita, y no solo mi favorita, sino que como ha dicho la señora Soto, creemos que es la más bonita del Parlamento, tanto por su temática como por los compañeros y compañeras que la conformamos. Y ahora que les he dado un poco de eso, me voy a meter con todos ustedes.

Por tanto, entrando en el tema, a nuestro grupo también nos hubiera gustado un mayor incremento. Sabemos, somos conscientes de que los recursos son finitos y que lo que importa no siempre es el crecimiento y el incremento, sin ton ni son, sino acertar. Acertar ahí donde tenemos que poner nuestros esfuerzos. Esa es la clave. En este sentido, creemos que estos presupuestos, a pesar de carencias, tienen muchos aciertos. La territorialidad de los programas. Una línea que creemos que hay que reforzar y seguir fomentando, el apoyo a las entidades locales. La apuesta por la biblioteca de Tudela. Luego me detendré en esto. En el deporte, el apoyo, un mayor apoyo a los clubes, el mayor apoyo al deporte femenino, que también se ve reflejado en las enmiendas o los cambios relativos al mecenazgo, pero que eso ya se verá, que ya lo debatimos en Pleno en su día, pero que ya se verá en la ley de incentivos fiscales.

Ha dicho la portavoz del Partido Popular que este Gobierno no apuesta por la cultura. El portavoz de UPN también ha empezado con una frase. Yo también voy a empezar con una frase. Graham Green, no sé si le conocen, un escritor famosísimo, *El tercer hombre*, ¿les suena? La película, es un libro suyo. Decía que la mayoría de las personas prefieren confesar los pecados de los demás. Pues yo creo que eso le pasa un poquito a la oposición.

Hemos visto sus enmiendas, hemos visto las enmiendas del Partido Popular. Debo decir que he hecho un gran trabajo, que quizá ha sido, como he dicho, como es mi favorita, es donde más me he estudiado las enmiendas. Debo decir que el Partido Popular, de las quince que ha presentado para Cultura, solo tres ha presentado a acción y el resto son las famosas enmiendas campanario. De esas tres, dos de ellas ya están contempladas por los propios grupos de Gobierno, como puede ser el apoyo a la biblioteca, que he visto que también la han presentado en el Ayuntamiento de Tudela, donde espero que el señor alcalde de esa localidad tan bonita, al sur de nuestra Comunidad, se la apoyen, ya que llevan muchos años sin hacerlo, sin apoyar la biblioteca de Tudela, y la ola del orfeón, que también está.

Por parte de UPN, yo debo decir que creo que han repensado sus enmiendas, sobre todo si las comparamos con la del año pasado. Si recuerda el señor Trigo, comentamos sobre todo el patrimonio que había elegido, y que, si bien todo el patrimonio era importante, se había centrado totalmente en edificios religiosos. Yo no tengo nada en contra de los edificios religiosos, señor Trigo, yo soy arquitecto. Me encantan los edificios religiosos. De hecho, este puente he aprovechado para visitar muchísimos. Tengo el móvil lleno de fotos. No tengo nada en contra. Pero hay más cosas. Es lo único que le decía el año pasado. Pero usted ha dicho que presentan enmiendas sin carga ideológica. Algunas cargas ideológicas tienen sus enmiendas. Una la ha expresado usted claramente, la de Udalbiltza, la supresión, más carga ideológica que esa no hay.

Y aunque estén curradas, hay algunas que tienen también cargas ideológicas. Le voy a poner varios ejemplos más. La de Estella, la compra de Santa Clara. Ayer, en esta Comisión se echó en cara que solo querían ustedes que se comprara Santa Clara, tal, no sé cuántos, y que no se debería comprar, porque lo que quieren es aprovecharse del Ayuntamiento de Estella. Pero presentan una enmienda de 1,8 millones para que se compre. No termino de entenderla. Otra, que esta sí que me ha dolido personalmente, la de Sementales, el convento de San Francisco. 12 millones. Presentan una enmienda de 12 millones. ¿Sabe usted que el Gobierno de Navarra, gobernado por UPN, entonces, tanto ahí como en el Ayuntamiento de Tudela, ya le concedió créditos sin intereses a Tudela por 12 millones para ese mismo proyecto, para el mismo proyecto? Un proyecto que nunca se hizo, solo se hizo el proyecto, nunca se construyó. Un crédito, por cierto, que se fue gastando, el Ayuntamiento de Tudela fue gastando en otras cosas, y que en mayo de 2015 el Ayuntamiento saliente de UPN tuvo que pedir un préstamo a un banco. Ese préstamo con intereses para devolver el préstamo sin intereses al Gobierno de Navarra, con muchísimos intereses.

Creo que la enmienda que más me ha dolido de todas es esta. Porque la gestión que se hizo, que hizo UPN en aquel momento sobre la famosa Casa de Cultura con proyectos de Rafael Moneo incluido, no ha sido la más adecuada. Aquí me viene otra frase, me parece que era Quevedo el escritor, no el cantante. «Nadie ofrece tanto como el que no va a cumplir». Decía. Bueno, no me voy a alargar explicando las enmiendas. Sí que quiero hacer dos reflexiones. Cuando se habla de masificación, ha dicho usted que solo se da en julio. Yo le recomiendo que se pase cualquier fin de semana por Olite o por Zugarramurdi y sabrá lo que es la masificación.

La masificación en Pamplona, yo creo que es bastante generalizada durante el buen tiempo, sobre todo en julio, pero hay sitios de Navarra que son muy pequeñitos, como Zugarramurdi, y

que tienen una masificación importante. Y luego aquí sí que quiero detenerme. Se ha repetido a lo largo de estas comisiones que son los presupuestos más altos de la historia, el mayor presupuesto de la historia, los presupuestos más grandes. Con todos los epítetos que quieran ustedes hacer. Pero no ha habido departamento en el que no se diga que ha habido recortes. Entonces, esa contradicción a mí me supera.

Pues voy a hacerle una reflexión. Para empezar. Usted ha invertido los porcentajes, ha dicho que había un incremento del 66 %, y no, se ha confundido, son tres mil ochocientos, de tres mil ochocientos a seis mil cuatrocientos, el porcentaje es al revés. Es decir, no se ha incrementado un 60 %, en los tres mil ochocientos son un 60 % de esos cuatro mil. Se ha incrementado un 40 %. Pero es que, si usted mira, y lo he mirado ahora, simplemente por curiosidad, en el INE el incremento de la vida desde 2015, el incremento, ya saben, yo antes me compraba con un euro cinco chupa chups, ahora me compro uno, ha sido casi un 30 %.

Cuando se ponen en valor los incrementos que hay vamos a ponerlos todos en toda la medida. Bien. Un último apunte más. Usted ha hablado de accesibilidad, sabe que yo soy muy fan de la accesibilidad, por deformación profesional y por sensibilidad. Pero sí que le debo decir que ha presentado siete enmiendas que van a pares y que creo que no son correctas. Porque una para planificar y estudiar dónde se debe hacer la accesibilidad; cosa que me parece correcta. Y luego otra partida de cuatrocientos mil para hacer esas acciones. Si no sabe las acciones que hay que hacer, lo otro es un brindis al sol. Pero se lo digo sin más, porque creo que es el paso lógico y que debería ser. Lo mismo pasa con una de las enmiendas del Partido Popular, que pide, primero, la construcción de la segunda planta del edificio del gimnasio de Fontellas, y luego tiene otra enmienda para el equipamiento de la segunda planta del gimnasio de Fontellas. O sea, aún no se ha construido y ya están pidiendo el equipamiento. Bueno, por nuestra parte es esto. No voy a repetir las enmiendas que hemos presentado. Casi todas son compartidas. Me gustaría poner en valor la de Des-Adarve mutante, que es arte efímero en la ciudad de Tudela, una ciudad muy bonita del sur de Navarra. Y que espero que voten todos ustedes a favor. Es todo, eskerrrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor López Córdoba. Señora Nosti Izquierdo.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Gracias, señora Presidenta. Bueno, pues hay que decir que el presupuesto de Cultura, Deporte y Turismo no es precisamente ambicioso dentro de los presupuestos de los diferentes departamentos. No obstante, nosotros pensamos que existen áreas que pueden ser cubiertas por la iniciativa privada, no solamente por las subvenciones y por la intervención del Gobierno. Las subvenciones culturales deberían ir destinadas a financiar proyectos que tengan una demanda real en la sociedad. Y es de desear que se dispongan de indicadores claros para evaluar el retorno no económico solamente, sino también social de las inversiones en estos departamentos. Para nosotros es importante evitar iniciativas que no generen beneficios ni sociales ni económicos en Navarra. Se puede implementar para ver estas subvenciones un sistema de evaluación riguroso, basado en resultados, condicionando las asignaciones presupuestarias al cumplimiento de una serie de objetivos concretos.

Nos parece importante priorizar los deportes de base frente a otros que pueden ser autosuficientes, gestionándose mediante patrocinios privados. Y en cuanto al Gobierno, en

cuanto al turismo, el Gobierno de Navarra debe ser facilitador del desarrollo empresarial, apostando por un turismo que priorice la eficiencia y el retorno económico frente a políticas de gastos públicos elevados. El objetivo sería consolidar Navarra como destino atractivo deseable, preservando su identidad y recursos naturales. Y en cuanto a las enmiendas, voy a decir que no vamos a aprobar ninguna cuya partida se saque del Fondo de Contingencia, como ya lo he dicho en las diferentes intervenciones, y nosotros hemos presentado dos.

Una de ellas para la Federación de Coros de Navarra por un importe de doscientos mil euros, porque consideramos que esta Federación de Coros de Navarra, que es la organización cultural más numerosa de Navarra, está integrada por cuatro mil personas que están repartidas en setenta formaciones corales por toda la Comunidad, y son un espacio de convivencia y apoyo social, uniendo a personas de distintas procedencias en proyectos comunes y brindando una red de apoyo que ayuda especialmente a quienes viven en aislamiento social. Su actividad ha permitido acercar la música coral a pueblos pequeños y despoblados, contribuyendo a la integración social y a la educación musical, especialmente entre los más jóvenes.

Navarra es una tierra de diversidad en sus voces y es especialmente esa pluralidad la que enriquece nuestro patrimonio cultural. Y por ello es de justicia apoyar a la federación y dotarles de una partida presupuestaria para que puedan garantizar las actividades previstas en 2025, ya que se le retiró en 2024, el Día de Navarra. Luego tenemos otra enmienda, que es para darle un importe de 195.000 euros para la subvención a la Federación Navarra de Béisbol y Softbol para que acojan el Campeonato de Europa de Softbol femenino Sub-18, que se celebrará en Navarra, en Pamplona y Burlada, del 20 al 26 de julio de 2025. Este Europeo va a tener una repercusión social, económica y deportiva de primer orden para Navarra, y serán directivos europeos quienes participarán en el evento. Habrá 20 selecciones nacionales, sumando un total de 510 deportistas y unos 30 oficiales.

Será fundamental para desarrollar y consolidar el deporte femenino de softbol en Navarra, que le hace bastante falta. Dado el estado actual de las instalaciones donde se celebrarán, la federación necesita acometer una serie de mejoras para cuatro instalaciones, con la partida asignada para los presupuestos del 2025 no es suficiente. Por eso solicitamos un incremento de 195.000 euros en dicha partida. Y eso es todo por ahora. Yo veo que he sido la más breve, a pesar de que el señor Córdoba decía que iba a ser breve, pero veo que se ha enrollado con disquisiciones culturales y nos ha querido dar una lección de citas literarias. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Nosti Izquierdo. Abrimos turno de réplica. Señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Sí. Simplemente para, como parece que *a priori* voy a terminar mi participación en los debates de las enmiendas de este presupuesto, agradecer a la Presidenta su diligencia en la dirección del debate y agradecer al letrado también su asesoramiento y agradecer a los portavoces con los que me ha tocado debatir, el tono constructivo del debate. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora García Malo. Señor Crespo Luna.

SR. CRESPO LUNA: Gracias, Presidenta. Me sumo al agradecimiento ya a estas horas, sobre todo a las personas que están en más de una Comisión, a los que nos tocan pocas, pues nos podemos liberar, pero sobre todo mis compañeros, la Presidenta, y algunos otros compañeros y compañeras que tienen que repetir. La verdad es que hay que aguantar, y mucho ánimo. Por dar respuesta a algunas cuestiones que sí que se han planteado. Se hablaba del modelo. Claro, es que esto sí que hablamos del modelo. Para nosotros y nosotras es importante, porque ¿qué hace la derecha con Cultura, con Deporte, Turismo, sobre todo con Cultura? Bajan los impuestos y recorta la lectura en Valencia. Esto les puede sonar de hace poquito. En Madrid recortan a museos y se lo dan al toro de Lidia. Eso, por ahí bien. Si venimos a Navarra, este año, en Tudela cero euros para sementales. O de mi localidad, se ha reivindicado Tudela, yo reivindico, por supuesto, Estella-Lizarra también. UPN no cumple con un acuerdo, con un compromiso, que es el refuerzo de la biblioteca. Ese es su modelo. Cuando hablan de que esto no es política, por supuesto que es política.

Hablaba la portavoz del Partido Popular de corregir con enmiendas el presupuesto. Yo mirando algunas de sus enmiendas, el año pasado presentaba una para juegos deportivos, de trescientos mil euros. Este año esa partida se ha incrementado por parte del departamento y ustedes repiten la misma enmienda. Entonces, ¿sobre qué necesidades? ¿Qué cálculos hacen? ¿Cuál es el arreglo en el presupuesto? Repetimos la enmienda y ya está, y no pasa nada.

Por parte de UPN se habla también de la concreción de las enmiendas. Pues, de esos diecinueve millones en enmiendas que han presentado para este departamento, que doce sean para ese famoso edificio de Sementales, que técnicamente también les ha explicado el compañero de Contigo-Zurekin, cuando resulta que el Ayuntamiento, que también entiendo yo, será la primera entidad interesada, ponga cero euros, entiendan que realmente lo que quieren es quedar bien con su representante municipal, por esas luchas internas que tienen ustedes en su partido. No se vaya a molestar, a ver qué pasa.

En cuanto a los coros, que también se ha mencionado, y se ha hecho mucho ruido en cuanto a este tema, lo que compete exclusivamente al apartado del departamento, la parte de Cultura, mencionar que en los últimos cuatro años se ha recibido a la federación en más de trescientos ochenta mil euros. Los coros con UPN en 2012 recibían menos de lo que recibían, porque encima les quitaron ustedes la nominativa y les bajaron la partida de concurrencia competitiva. Ustedes, luego, como digo, ahora han hecho ustedes mucho ruido excesivo que nada ha beneficiado. Hablaban también de los planes, el de infraestructuras se ha cumplido, en el propio presupuesto aparecen, además, algunas cuestiones que quedaban pendientes, como es el rugby, pero el atletismo, el rugby. Diferentes deportes que, si recuerdan ustedes, señor Trigo usted lleva muchos años en política, son deudas pendientes con deportes que ustedes dejaron y que ahora se está cumpliendo.

Hablaba de presupuestos, de los porcentajes, de la cuantía presupuestaria. Pero es que también se olvidan de cómo gestionaban ustedes y cómo priorizaban el ladrillo antes de las personas, y les pongo algunos datos también. En 2010 en Deporte ustedes presupuestaban cincuenta millones. Es más de lo que hay ahora, por supuesto. Veintiocho para el Arena. Ahí está realmente el priorizar personas o priorizar ladrillo. Sí, señora García Malo. Pero es que en años después ustedes le dedicaban al deporte once millones de euros. Ahora son veinticinco. ¿Les parece

peor? Porque hay que tener en cuenta todas las inversiones que se hacen, a qué se dedican. ¿Recordamos los circuitos? ¿Recordamos Uharte? ¿Recordamos el Arena? Ese es el modelo de gestión, señora Elizalde. ¿Qué pasaba con Cultura, realmente con el departamento? Ahora el señor Trigo, que ha dicho que hay más recursos. Entiendo yo que le parecerá en el fondo, estoy convencido de que le parece bien este presupuesto, pero que por la cuestión política igual no lo puede decir. Pero es que ustedes cuando hubo que priorizar, primero priorizaban el ladrillo, por eso ese presupuesto también era más alto, cuando tuvieron que quitar, ¿en cuánto dejaron las políticas activas, políticas para las personas, en este ámbito? Cuarenta millones. Ahora son ochenta y tres, y les parece mal. La ciudadanía ya ha hablado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Crespo Luna. Ahora sí, señor Trigo Oubiña, tiene la palabra.

SR. TRIGO OUBIÑA: Muchas gracias. Señor Crespo, lo tiene usted muy complicado. Yo lo entiendo, que usted a lo mejor no le han escrito bien el discurso que ha dicho aquí, tiene que decir lo que acaba de decir y que queda registrado, y que muchas de estas cosas la verdad es que son un poco sin sentido. Valencia y Madrid, que yo sepa, no son ciudades navarras. Estella, habla usted de que no se refuerza la biblioteca, pero si eso es cuestión del Gobierno de Navarra. Las bibliotecas dependen del Gobierno. Parece mentira que usted sea de Estella.

Y luego habla usted de la política del ladrillo. Es una frase muy chula, yo creo que se la debió decir a usted alguien, se la sopló alguien. Nosotros ponemos el foco en las personas. La política de ladrillo que ha hecho UPN, gracias a esa política de ladrillo ahora se pueden hacer las actividades. Baluarte, Navarra Arena; Museo Oteiza; Centro de Arte Contemporáneo de Huarte; Palacio del Condestable; biblioteca y filmoteca; los Civivox; Archivo General de Navarra. Todas esas infraestructuras, Los Arcos, que han contado siempre con el voto del Partido Socialista de Navarra, esa política ahora la denuncia usted aquí. Tiene que tener un poquito más de respeto a sus antepasados. Bueno, o antecesores. Porque ellos respaldaron todas esas infraestructuras con sus votos en el Parlamento. Por lo tanto, gracias a estas infraestructuras NICDO puede funcionar.

El Baluarte es un centro de referencia, el Navarra Arena es un centro de referencia, y eso es la política que usted llama la política de ladrillo. Ya les gustaría a muchas comunidades de España tener esta política de ladrillo. Y ya está, porque usted menciona una serie de datos, cuarenta millones y ahora tenemos ochenta. Cuarenta millones en tres mil ochocientos millones y ochenta millones en seis mil cuatrocientos millones. Usted siga erre que erre y fenomenal. Lo hace usted muy bien. Yo creo que el departamento le estará encantado de la defensa que hace usted de sus políticas, que nunca es, no todo es blanco ni es negro. Seguramente, usted tenga una parte de razón en la defensa que usted hace. Pero no todo es Alicia en el país de las maravillas.

Señor Mendo, yo a usted le tengo por una persona sensata, igual que al señor Mikel Zabaleta. Creo que son dos personas con gran capacidad de análisis crítico. Equivocados, eso sí. Pero que se piensan las cosas que dicen, eso es importante. No estamos de acuerdo. Sus postulados están totalmente en las antípodas de los nuestros. Pero el tono del debate me gusta, y me gusta debatir con ustedes, porque tratan de analizar las cosas. Me gustaría decirle tres cosas, sobre el

proyecto de Navarra. Desde luego, Unión del Pueblo Navarro tiene un proyecto muy claro de Navarra, totalmente distinto al suyo.

Y además estamos orgullosos de que sea distinto al suyo. Nuestro proyecto de Navarra se fundamenta en la historia de ese reino de Navarra de hace muchos siglos, que tiene sus propias instituciones forales, que tiene su bandera y que tiene su corona. Y nosotros vamos a defender siempre esa identidad, en la que lo vasco es importante, pero no queremos que lo vasco sea patrimonio de ningún partido político. Lo vasco es patrimonio de todos los navarros. Y en Navarra hay una gran región que no forma parte de la cultura vasca, no lo ha formado nunca. En esa parte le recuerdo que el porcentaje de vascoparlantes no llega al 2 %.

Por lo tanto, nosotros vamos a defender la cultura vasca, vamos a defender la identidad navarra, por eso nació Unión del Pueblo Navarro, justamente para luchar contra las ideas que usted defiende, de poder querer llevar a Navarra a otra Comunidad de la que no queremos formar parte. En segundo lugar, he de decirle que, sobre las ayudas a las entidades locales, yo ocupé el puesto de director general de Deportes desde el año 1996 al año 2007. En todos esos ejercicios ha habido una convocatoria de ayudas públicas para entidades locales e instalaciones deportivas. Gracias a esa convocatoria se inauguró el polideportivo de Puente la Reina. Yo tuve la gran suerte de estar ahí en ese acto de inauguración. No recuerdo el año, pero fue antes de 2007. Y cuando usted habla de que no se arregla la gotera del frontón, y hablaba de 2018, yo creo que en el 2018 gobernaba Geroa Bai con EH Bildu. No gobernaba Unión del Pueblo Navarro en 2018. Por lo tanto, si en 2018 ustedes no han sido capaces de que su propio Gobierno les atendiese, tendrían ustedes que reclamarles a los suyos, no a Unión del Pueblo Navarro.

Puede ser que las enmiendas en la época de UPN tampoco se negociasen con la oposición. Desde luego, no ha sido una, ahora hemos visto que en el año 2012 se han aprobado once o doce enmiendas. Pero si la idea que expuse no es esa, la idea es que a lo mejor Unión del Pueblo Navarro no decía que quería pactar las enmiendas con todos los grupos, ni que quería dialogar con ellos en las enmiendas. Yo lo que he dicho es que este Gobierno presume, y lo dice en muchas ocasiones, de que está abierto al diálogo con todos. Y eso no es verdad. Está abierto al diálogo con una parte y con otra está cerrado.

Entonces, en esos años, probablemente, Unión del Pueblo Navarro, que tenía la mayoría, o pactando con el Partido Socialista, porque tuvo algunos pactos de Gobierno, decidieran no admitir a trámite las enmiendas parciales. Están en su derecho, igual que lo están ustedes ahora en admitirlas o no admitirlas a trámite. Como he dicho, el derecho a aprobar o rechazar las enmiendas es del Gobierno. Lo único que he dicho es que ustedes van alardeando de un comportamiento progresista de diálogo, de consenso, abiertos al diferente, de pactos, y que no es real. Por lo tanto, aprueben ustedes las enmiendas, rechacen las enmiendas, pero no nos vengan con triquiñuelas.

Acabo con otra persona a la que le tengo cierta simpatía, que es el señor López. Le quiero agradecer su argumentación, porque yo creo que usted ha argumentado el porqué está en contra de determinadas enmiendas. Le hubiera agradecido también que hubiera hecho el mismo ejercicio en las que yo sé que está de acuerdo, porque eso es lo que yo pido. Que las enmiendas podamos debatirlas y podamos decir con está no estoy de acuerdo por esto y por lo otro, y en esta estoy de acuerdo con esto, porque pienso que es bueno. Usted se ha centrado solamente

en las que no está de acuerdo. Muy bien, las ha argumentado y se lo respeto porque me parece bien, es un poco lo que pedía.

Sin más, efectivamente, ahora hay más recursos económicos que nunca, señor Crespo. Es cierto que a Unión del Pueblo Navarro nos gusta que haya más recursos, creo que eso es bueno. Pero también lo que hay que poner en claro es que la exigencia para que esos recursos sean bien gestionados es una gran obligación. ¿Por qué? Porque esos recursos no caen del cielo. No son parte de una magia. Son los impuestos que pagamos los navarros y las navarras y que depositamos en los responsables de la Administración. Por lo tanto, nos parece muy bien que haya recursos, lo que nos parece que tiene que ser mejor es que se gestionen mejor para que los servicios, tanto en Cultura, en Deporte y en Turismo, lleguen con más eficacia a los ciudadanos. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señor Trigo Oubiña. Señor Mendo Goñi.

SR. MENDO GOÑI: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Como también será mi última intervención, me voy a unir yo también al agradecimiento a la Presidenta, eskerrik asko, también al letrado, y me quiero acordar también de ujieres, traductores, traductoras y transcritores, que también nos acompañan de una manera silenciosa en estas largas jornadas.

Voy a responder a diferentes cuestiones. Señor Trigo, UPN tiene su proyecto político y sinceramente me parece muy lícito, me parece muy lícito, como creo que entenderá que el nuestro también es muy lícito. Y por eso yo le decía que dentro de Navarra no existe un único proyecto político. Existen diversos y son plurales. El suyo, usted nos lo ha dicho, nació a la contra, el nuestro, a favor de fortalecer lazos territoriales, históricos, deportivos, lingüísticos y culturales que nos unen a la Comunidad Autónoma Vasca y al País Vasco Francés. Y no tenemos complejos ni en defenderlo ni en fortalecerlo mediante proyectos concretos, en muchas ocasiones.

Hablaba usted de esa posibilidad de acordar, que no tiene que ser entre todos. Bueno, aquí estamos cuatro grupos acordando y acordamos entre diferentes proyectos políticos para llegar a acuerdos. Muchas veces ustedes se quejan, pero quizá sea la incapacidad que tienen ustedes de llegar a acuerdos con diferentes y no es la culpa de los demás. Cuando uno va a la contra y todo el mundo va en una dirección, quizás es uno el que se equivoca.

Respecto al polideportivo de Puente La Reina, le tengo que decir que ese casi es de mis antepasados, porque yo no sé si había nacido y si había nacido justo. Y respecto al frontón de Puente la Reina, evidentemente, en el año 2018 todavía la cubierta no se hizo. Se logró hacer en el año 2019, gracias a una enmienda del Gobierno. Lo que yo le decía es que en aquel acuerdo que alcanzó UPN con el Gobierno central de Mariano Rajoy, que obtuvo trece millones de enmiendas para infraestructuras deportivas, que reconocerá que es bastante dinero, todas y cada una de ellas tenían un determinado color político.

Y poco más por mi parte. Para terminar, sí que quería decir, dentro de esa escala de grises que usted menciona, señor Trigo, que haríamos bien en no caer en la autocomplacencia, porque, como he dicho al principio, en nuestra opinión, hay muchas cuestiones que son mejorables, y vuelvo a recordar dos acuerdos que consideramos imprescindibles que hay que cumplir. El

compromiso de aprobar la ley de profesiones de la cultura y de alcanzar para el año 2030 ese 1,5 % del presupuesto para el área de Cultura. Y para ello, en Euskal Herria Bildu consideramos que hay una cuestión, un aspecto que es fundamental trabajar, y es el de la fiscalidad, que creo que se trabajará, se debatirá este viernes, pero que en nuestra opinión hay que hacer una remodelación para conseguir alcanzar los objetivos de los que estamos hablando y todas esas demandas que nos llegan del mundo de la cultura, del deporte, del turismo y de otras muchas áreas. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Mendo Goñi. Señor López Córdoba.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Gracias, Presidenta. Yo no me despido porque mañana me toca la última. Pero no por eso dejo de agradecer a todos los que estáis aquí vuestra labor. Muy rápidamente para responder al señor Trigo. Le voy a decir la verdad. Probablemente, estaba más de acuerdo con algunas enmiendas del año pasado que con las de este. Le he dicho las que especialmente me parecían que tenían más carga política, pero si quiere le voy a detallar muy rápidamente todas. Las de accesibilidad, de obras de accesibilidad, usted pone «de acuerdo con el diagnóstico». Con lo cual, lo que hay que hacer sería aprobar primero los cuatro diagnósticos que usted plantea, pero es que ya sabe que hay un plan de accesibilidad en el que se va a establecer que cada departamento tiene que hacer un diagnóstico. Con lo cual, es un tema que no es que estemos en desacuerdo, es que ya se va a hacer, con lo cual, no le vemos sentido a la enmienda.

Con el tema Sementales, ya le he dicho, Sementales es el convento de San Francisco, con el tema de Udalbiltza también le he dicho. La adquisición del Palacio del Abad de Fitero, no la terminamos de entender. No entendemos, claro, es una enmienda para que un Ayuntamiento adquiera un bien. No la entendemos, exactamente igual que pasa con la de Estella. Le debo decir que nosotros ni el año pasado ni este hemos hecho ninguna enmienda campanario, como se dice. Entonces, no nos gustan esas enmiendas y, probablemente, no vayamos a aprobar casi ninguna por la sencilla razón de que es una elección, ¿por qué esta y por qué no otra?

Sobre la Federación de Coros, estamos exactamente igual. Me remito al argumento que le ha dado el señor Crespo, porque es nuestro. Sobre Refena, le voy a decir lo mismo que le dije en la moción, que nosotros entendemos que es un espacio que necesita estudio y que sabemos que está siendo estudiado, con lo cual, no entendemos ahora las obras, porque las obras tienen que responder a un fin. Si quiere, le voy concretando todas las demás. Pero quiero decir que en esta ocasión sí que es cierto, y le aseguro que me las he mirado todas, y me las he mirado con cariño, las suyas y las del Partido Popular también, las de absolutamente todos los grupos. Una cosa para terminar. Para todos aquellos que no tienen una hora de viaje hasta Tudela, si quieren, les recomiendo que vean *El tercer hombre*, guion de Graham Green, dirigida por Carol Green, que es películón.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor López Córdoba. Antes de pasar al películón, vamos a votar, que es lo que nos toca. Empezamos.

Empezamos votando enmienda número 659, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 659.

Enmienda número 660, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 660.

Enmienda número 661, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 661.

Enmienda *in voce* número 86, que sustituye a la 662, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 a favor, 1 en contra, 4 abstenciones. Se aprueba la *in voce* número 86.

Enmienda número 663, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 663.

Enmienda número 664, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 664.

Enmienda número 665, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 665.

Enmienda número 666, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 666.

Enmienda número 667, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 667.

Enmienda número 668, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 668.

Enmienda número 669, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 669.

Enmienda número 670, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 670.

Enmienda número 671, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 a favor, 6 en contra. Se aprueba la 671.

Enmienda número 672, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 672.

Enmienda número 673, de EH Bildu y Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 673.

Enmienda número 674, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 674.

Enmienda número 675, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 a favor, 5 en contra, 1 abstención. Se aprueba la 675.

Enmienda número 676, de Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. No se aprueba la 676.

Enmienda *in voce* número 78, que sustituye a la 677, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 votos a favor, 5 en contra, 1 abstención. Se aprueba la *in voce* número 88.

Enmienda número 678, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 678.

Enmienda número 679, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 679.

Enmienda número 680, de EH Bildu y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 680.

Enmienda *in voce* número 89, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 votos a favor, 1 en contra, 4 abstenciones. Se aprueba la *in voce* número 89.

Enmienda número 681, de EH Bildu y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 681.

Enmienda número 682, de EH Bildu, Geroa Bai y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 682.

Enmienda número 683, de Geroa Bai y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 a favor, 6 en contra. Se aprueba la 683.

Enmienda número 684, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. No se aprueba la 684.

Enmienda número 685, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 685.

Enmienda número 686, de Vox. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 8 en contra. No se aprueba la 686.

Enmienda número 687, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 687.

Enmienda número 688, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 688.

Enmienda *in voce* número 87, que sustituye a la 689, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 votos a favor, 1 en contra. Se aprueba la *in voce* número 87.

Enmienda *in voce* número 9, que sustituye a la 690, de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 votos a favor, 5 en contra, 1 abstención. Se aprueba la *in voce* número 90.

Enmienda número 691, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 691.

Enmienda número 692, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 692.

Enmienda número 693, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 693.

Enmienda número 694, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 694.

Enmienda número 695, de EH Bildu y Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 695.

Enmienda *in voce* número 91, que sustituye a la 696, de EH Bildu, Geroa Bai y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 votos a favor, 1 en contra. Se aprueba la *in voce* número 91.

Enmienda número 697, de Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 12 a favor, 1 en contra, 1 abstención. Se aprueba la 697.

Enmienda número 698, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 a favor, 1 en contra, 4 abstenciones. Se aprueba la 698.

Enmienda número 699, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 699.

Enmienda número 700, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 a favor, 5 en contra. Se aprueba la 700.

Enmienda número 701, de EH Bildu y Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 12 a favor, 1 en contra, 1 abstención. Se aprueba la 701.

Enmienda número 702, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 a favor, 6 en contra. Se aprueba la 702.

Enmienda *in voce* número 92, que sustituye a la 703, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la *in voce* número 92.

Enmienda número 704, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 704.

Enmienda *in voce* número 93, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 a favor, 1 en contra, 4 abstenciones. Se aprueba la *in voce* número 93.

Enmienda número 705, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 705.

Enmienda número 706, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 706.

Enmienda número 707, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 707.

Enmienda número 708, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 708.

Enmienda número 709, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 a favor, 5 en contra. Se aprueba la 709.

Enmienda número 710, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 710.

Enmienda número 711, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 711.

Enmienda número 712, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 712.

Enmienda número 713, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 713.

Enmienda número 714, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 714.

Enmienda número 715, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 715.

Enmienda *in voce* número 94, que sustituye a la 716, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 votos a favor, 5 en contra, 1 abstención. Se aprueba la *in voce* número 94.

Enmienda número 717, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 717.

Enmienda número 718, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 718.

Enmienda número 719, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 719.

Enmienda número 720, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 720.

Enmienda número 721, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 a favor, 5 en contra. Se aprueba la 721.

Enmienda número 722, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 722.

Enmienda número 723, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 a favor, 5 en contra, 1 abstención. Se aprueba la 723.

Enmienda número 724, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 724.

Enmienda número 725, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 1 a favor, 9 en contra y 4 abstenciones. No se aprueba la 725.

Enmienda número 726, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 726.

Enmienda número 727, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 727.

Enmienda *in voce* número 95, que sustituye a la 728, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 votos a favor, 1 en contra. Se aprueba la *in voce* número 95.

Enmienda número 729, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 729.

Enmienda número 730, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 730.

Enmienda número 731, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 731.

Enmienda número 732, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 1 a favor, 13 en contra. No se aprueba la 732.

Enmienda número 733, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 733.

Enmienda número 734, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 734.

Enmienda número 735, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 735.

Enmienda número 736, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 736.

Enmienda número 737, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 737.

Enmienda número 738, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 738.

Enmienda número 739, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 739.

Enmienda número 740, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 740.

Enmienda número 741, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 741.

Enmienda número 742, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 742.

Enmienda número 741, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 12 a favor, 1 en contra, 1 abstención. Se aprueba la 743.

Enmienda número 744, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 744.

Enmienda número 745, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 745.

Enmienda número 746, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 746.

Enmienda número 747, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 747.

Enmienda número 748, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 748.

Enmienda número 749, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 749.

Enmienda número 750, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 750.

Enmienda número 751, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 751.

Enmienda número 752, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 752.

Enmienda número 753, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 753.

Enmienda número 754, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 755.

Enmienda número 755, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 755.

Enmienda *in voce* número 96, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 a favor, 5 en contra, 1 abstención. Se aprueba la *in voce* número 96.

Enmienda número 756, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 756.

Enmienda número 757, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 757.

Enmienda número 758, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 758.

Enmienda número 759, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 759.

Enmienda número 760, de EH Bildu, Geroa Bai y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 760.

Enmienda número 761, del Partido Socialista y Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 761.

Enmienda número 762, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 762.

Enmienda número 763, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 763.

Enmienda número 764, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 764.

Enmienda número 765, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 765.

Enmienda número 766, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 766.

Enmienda número 767, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 767.

Enmienda número 768, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 768.

Enmienda número 769, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 769.

Enmienda número 770, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 a favor, 5 en contra. Se aprueba la 770.

Enmienda número 771, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 771.

Enmienda número 772, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 772.

Enmienda número 773, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 773.

Enmienda número 774, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 774.

Enmienda número 775, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 775.

Enmienda número 775, del Partido Socialista, Geroa Bai y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 776.

Enmienda número 777, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 777.

Enmienda número 778, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 778.

Enmienda número 779, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 779.

Enmienda número 780, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 780.

Enmienda número 781, de Vox. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 8 en contra. No se aprueba la 781.

Enmienda número 782, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 a favor, 5 en contra. Se aprueba la 782.

Enmienda número 783, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 a favor, 5 en contra. Se aprueba la 783.

Enmienda número 784, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 784.

Enmienda *in voce* número 97, que sustituye a la 785, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 votos a favor, 5 en contra, 1 abstención. Se aprueba la *in voce* número 97.

Enmienda número 786, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 a favor, 5 en contra. Se aprueba la 786.

Enmienda número 787, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 a favor, 5 en contra, 1 abstención. Se aprueba la 787.

Enmienda número 788, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 a favor, 5 en contra. Se aprueba la 788.

Enmienda número 789, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 a favor, 5 en contra. Se aprueba la 789.

Enmienda número 790, del Partido Socialista, EH Bildu, Geroa Bai y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 790.

Enmienda número 791, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 a favor, 5 en contra. Se aprueba la 791.

Enmienda *in voce* número 98, que sustituye a la 792, de EH Bildu, Geroa Bai y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 votos a favor, 1 en contra. Se aprueba la *in voce* número 98.

Enmienda número 793, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 a favor, 1 en contra, 4 abstenciones. Se aprueba la 793.

La enmienda número 794 de EH Bildu está retirada y ya se debatió en otro departamento.

Finalmente votamos la enmienda número 795, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 795.

Bueno, pues ya no hay manera. Hemos sacado las votaciones de las enmiendas al Departamento de Cultura, Deporte y Turismo. Suspendemos la sesión hasta mañana a las nueve y media, que debatiremos y votaremos las enmiendas presentadas al Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera. Les deseo a todas y todos ustedes una buenísima noche, que descansen.

(Se suspende la sesión a las 22 horas y 42 minutos).